BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE SETIEMBRE DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.982

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

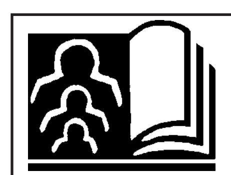
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADALIX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI. 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 55 años, LC. 4.216.547, casada, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 11/9/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J Capital. 4) Comercial: La compra, venta intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico-asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar todas su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 165.694

ADEA - ADMINISTRADORA DE ARCHIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 19/8/98 reforma: art. 3º incorporando al objeto: Transporte terrestre y aéreo de todo tipo de documentación, archivos mercaderías y personas, tanto en medios propios o de terceros, y 4º fijando el capital en $ 500.000.

Presidente - Antonio Suárez
Nº 99.748

ANTENA TELEVISION COMUNITARIA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 14.11.94, Nº 11.727, Lº 115, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGE del 20.05.98, incorporó al Organo de Fiscalización como Comisión Fiscalizadora, consecuentemente reformó los arts. 8º y 11º del Estatuto CF: 3 titulares y 3 suplentes por 1 ejercicio. Al B.O. por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 165.637

ARGIRO PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 248, del 10/9/98, Fº 870, Reg. 1403 de Cap. Fed. se constituyó "ARGIRO PRODUCCIONES S.A.". Socios: Horacio Argiro, arg. nac. el 12/2/42, cas. comerciante, DNI. 4.395.303, dom. en Lugones 4847, Cap.; Fernando Adrián Argiro, arg. nac. el 26/6/67, cas. comerciante, DNI. 18.328.674, dom. en Tronador 1813, Cap. y Sebastián Pablo Argiro, arg. nac. el 9/11/72, soltero, comerciante, DNI. 22.992.173, dom. en Lugones 4847, Cap. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros y/o formando parte de sociedades constituidas o a constituirse, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Explotación de cualquier forma del negocio de bar, restaurante, pizzería, confitería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, envasadas y en general; servicio de café, leche y demás productos lácteos, postres, helados y sandwiches, cualquier otro rubro de la gama gastronómica y toda clase de artículos y productos alimenticios; explotación de locales bailables; realización de muestras, exposiciones y concursos; alquiler de vajillas, mesas, sillas y demás enseres relacionados con la gastronomía; podrá además realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa, derivada o análoga a ese objeto, pudiendo presentarse a tal efecto en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios y asumir la calidad de concesionario; b) Representaciones: el ejercicio de mandatos, representaciones, encargos, distribución de productos y mercaderías de cualquier tipo, nacionales o importados, sin limitación; suscribir contratos de transferencia de tecnología en calidad de cesionario o cedente. A tales fines la sociedad tendrá todas las facultades lícitas y que no estén prohibidas por este estatuto, tendientes al cumplimiento de su objeto. Capital social: $ 12.000 rep. por 120 acc. v/n $ 100 c/u. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables. Dirección: a cargo del directorio de 1 a 3 por dos ejercicios. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año. Directorio: Presidente: Horacio Argiro. Vicepresidente: Fernando Adrián Argiro. Director suplente Sebastián Pablo Argiro. Domicilio social: Tucumán 633, p. 5, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 165.668

ARTV

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 3.6.96. Nº 5031, Lº 118, Tomo "A" de S.A. Comunica que resolvió el 30.4.98 el cambio de domicilio social y reforma de los arts. 1º: Domicilio social: Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal; y art. 3º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: 1) Radiodifusión: La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonia en frecuencia modulada sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos, UHF VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica de frecuencia modulada. La sociedad tiene prohibida la transferencia de la licencia otorgada por el COMFER hasta el 31 de diciembre del año 2007, conforme surge de la cláusula 7.15 del Note Purchase Agreement y Bridge Note Purchase Agreement suscriptos el 12 de noviembre de 1997 entre Supercanal Holding S.A., la sociedad y otras subsidiarias, varias entidades financieras, ING Baring (US) Securities Inc., ING Baring (US) Capital Corporation y el Bank of New York. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión cable y video, materiales y equipos trasmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios. Se prohíbe a la sociedad contraer endeudamiento alguno sin el previo consentimiento de ING Baring (US) Capital Corporation, conforme surge del Documento de fecha 26 de noviembre de 1997 suscripto con motivo del Note Purchase Agreement. Al BO por un día.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 165.632

ARTYDEC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Carlos Alberto Zolezzi, arg., cas., nac. 11-1-47, L.E. 8.261.150, empres., domic.

Chacabuco 3415, Olivos, pcia. Bs. As.; José Carlos López Nieves, español, cas., nac. 22-11-49, DNI 93.397.616, comerc. domic. Mendoza 2051, 3º "A" Cap. Fed. 2) Esc. 100 Fº 257 del 9-9-98, Reg. 1127, Cap. Fed. 3) ARTYDEC S.A. 4) Domicilio: Guise 1739, 2º "B" Cap. Fed. 5) Objeto: Importación, Exportación y Comercialización de mercaderias en general, materias primas, bienes muebles; Elaboración y comercialización de productos elaborados; Estudios, proyectos, dictámenes, investigaciones, estadísticas e informes de empresas y productos, todo tipo de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Promoción. Estudios de mercado e intermediación en la comercialización de mercaderías en general, materias primas, bienes muebles, productos elaborados y de actividades afines, conforme a las disposiciones vigentes en la materia en el país y en el exterior. 6) 99 años a contar de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 20.000. 8) Directorio 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios e igual o menor número de suplentes, por el mismo plazo. Presidente: Carlos Alberto Zolezzi; Vicepresidente: José Carlos López Nieves; Director; Martín Zolezzi. 9) Presidente y/o Vicepresidente del Directorio indistintamente. 10) 30 de junio. 11) Sin sindicatura.

Autorizado - Antonio Augusto Schiavi
Nº 165.738

A & M TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 1) Esc. Púb. 10/9/98. 2) Marcelo Raúl Perrone, argentino, nacido 18/7/69, DNI 21.002.908, casado, empresario, Sarmiento 1173, Piso 3º, Dpto. F, Cap. Fed. y Ariel Huberman, argentino, nacido 1/6/55, DNI 18.243.747, casado, empresario, Segurola 2744, Piso 1º, Dpto. A, Cap. Fed. 3) A & M TRADING S.A. 4) Juan José Biedma Nº 785, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, distribución y comercialización, al por mayor y menor, de materias primas, materiales, productos semielaborados, productos terminados, relacionados con todo tipo de electrodomésticos, artículos para el hogar, y todo tipo de productos electrónicos. b) Servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y todo lo relacionado con servicios de post-venta y asesoramientos, relacionados con la actividad mencionada en el punto a). C) Transporte: de personas y/o mercaderías, sean propias o de terceros, con vehículos terrestres, aéreos y/o marítimos. d) Importadora y Exportadora: por la importación y exportación de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras y en especial de todo tipo de productos relacionados con las actividades mencionadas en los puntos a) y b). e) Financiera: Realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tres años, siendo reelegibles. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Ariel Huberman y Director Suplente: Marcelo Raúl Perrone. 11) 30/6 de cada año.

Autorizado - Roberto Omar Garnica
Nº 165.730

BARRACA RIO CUARTO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública número 416 del 10/9/98 se constituyó "BARRACA RIO CUARTO SA.." Socios: Elena Fanny Isabel Ferrero, arg., nac. 16-6-56, casada, comerciante, DNI 12.630.927, domi. Av. España 198, Río Cuarto, Pcia. Córdoba; y Daniel Domingo Blengino, arg., nac. 14-1-56, casado, DNI 12.144.370, comerciante, domic. calle 7 Nº 543, Villa Golf, Río Cuarto, Pcia. Córdoba. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por cuenta propia, asociada a terceros, o como prestadora de servicios para terceros. Comercial: Compra y venta bajo cualquier sistema de comercialización de productos y frutos del país, tales como cueros, lanas, cerdas y sus derivados, cereales, oleaginosas, semillas, productos, frutihortícolas, hacienda vacuna, ovina, caprina, porcinos y equinos, en forma mayorista o minorista, aceptando consignaciones, representaciones, contratos de distribución y cualquier otra forma de comercialización. Podrá asimismo exportar y/o importar materias primas o productos elaborados. Industrial: Procesamiento integral (salado, curtido, lavado) y/o acondicionamiento de productos y frutos del país, asi como también procesado y tratamiento de los derivados de la faena de haciendas, de cereales y oleaginosas y de productos frutihortícolas y también el faenamiento y procesado de hacienda vacuna, ovina, porcina, su congelamiento, trozado, envasado y preparado en general para el consumo interno y/o para la exportación. Inmobiliario: Compra venta de inmuebles urbanos y/o rurales, parcelamiento y englobamiento de los mismos, celebración de contratos de arrendamiento y aparcerías, intermediación en la compra y venta de bienes raíces en general, administración de bienes, celebración de todo tipo de contratos de uso y explotación de predios rurales y/o urbanos y/o la realización de emprendimientos inmobiliarios en general. De servicios: Servicios de laboreo, preparación de áreas para cultivo, su limpieza y desmalezado, siembra, atención de campos durante el periodo de cosecha, fumigación, recolección de cereales y oleaginosas, acondicionamiento de productos del agro, su clasificación, envasado y almacenado, distribución y transporte de los mismos, alquiler de maquinarias rurales y prestación en general de todo tipo de servicios a los productores agrícolo-ganaderos en atención a las necesidades del proceso productivo y de comercialización. Agropecuarias: Explotación agrícola-ganadera y frutihortícola de inmuebles propios o arrendados a terceros, celebración de todo tipo de contratos vinculados a tales tareas, aceptar representaciones, distribuciones, prestar servicios de transportes y en general realizar sobre inmuebles propios o terceros todas las tareas propias del campo, sin excepción, ni exclusión alguna. Minería: Explotación de yacimientos de minería y/o industrias extractivas de áridos y/o minerales en general, por cuenta propia y/o asociada terceros y/o para terceros, adquisición y venta de áreas mineras, extracción y elaboración de minerales en general, su comercialización, transporte y distribución. Podrá celebrar todo tipo de contrato de explotación minera y prestar servicios a terceros. Financiera: Podrá realizar operaciones financieras en general, prestar y tomar dinero, dar y solicitar garantías, aceptar las que se ofrezcan, administrar proyectos de inversión en el agro y/o en zonas mineras, celebrar contratos de representación con grupos financieros, realizar operaciones bancarias y/o bursátiles en general, administrar fondos de terceros, realizar inversiones y emprendimientos en general y efectuar todas las operaciones legalmente permitidas, a excepción de aquellas que quedaren reservadas para las entidades encuadradas dentro de la ley 21.526 de entidades financieras. Capital social: $ 12.000 y se representa en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de dos ejercicios. Representación legal: el presidente o directora suplente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550 (texto ordenado decreto número 841/84). Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Suscripción: 100%. Integración: 25%. Directorio: Director Presidente: Aldo Mario Jesús Ferrero y Directora Suplente: Isabel Fernández. Sede social: Valentín Gómez 3006, 4º "A" Cap.

Escribana - María Cristina Deymonnaz
Nº 99.843

BELEN CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 9/9/98 al Fº 1345 del Reg. 1404 de Capital. 1) Socios: Carmelo Guillermo Testa, nac. 17/2/45, comerciante, LE 4.517.422, y Mirta Elsa Gigena, nac. 11/10/49, arquitecta, LC 5.692.794, ambos divorciados, argentinos, dom. Sarmiento 650, Escobar, Pcia. Bs. As. 2) Plazo 10 años. 3) Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, fábricas, y obras de todo tipo, de carácter público y/o privado, ya sea como contratista o subcontratista en todo lo relacionado con el ramo de la construcción; y b) Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de materiales e insumos para la construcción. 4) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, y 1 voto p/acc. Suscripto e integrado por partes iguales. 5) Directorio: miembros entre 1 y 10, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente. Presidente: Mirta Elsa Gigena; Director Suplente: Carmelo Guillermo Testa. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 30/6. 8) Sede social: Larrea 420, Segundo piso, "6".

Escribano - Daniela A. Gamerman
Nº 165.747

BERCEO

S.A.I. y C.

Por escritura 89, folio 249, del 4/9/98, Escrib. Claudio Gustavo Bertochi, Reg. Not. 1802 de Cap. Federal, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria de BERCEO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, del 28/8/98, por la cual se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 200.000.- por capitalización del ajuste de capital, y la modificación del art. 4º de los estatutos: "Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos, representado por veinte mil acciones de diez pesos cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 18 de la ley de Sociedades Comerciales". Se decidió asimismo emitir 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u., de 1 voto por acción, y canjear las planchas de acciones por los nuevos títulos, por modificación del valor nominal. Asimismo se resolvió modificar el art. 10º de los estatutos en lo atinente a la representación legal de la sociedad, estableciéndose que la misma corresponde en forma indistinta, al Presidente del directorio, o al Vicepresidente, y en este último caso, conjuntamente con uno cualesquiera de los Directores titulares.

Escribano - Claudio Gustavo Bertochi
Nº 99.761

CABLEDIFUSION

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 7/2/95, Nº 985, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGE del 30/4/98, decidió trasladar la sede social y reformar el art.: 1º del Estatuto: Cerrito 740 piso 16º.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 165.635

CINCH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 10/9/98 se resolvió cambiar la denominación social, reformándose el artículo 1º del estatuto social. Art. 1º: "La sociedad se denomina Conectores Cinch S.A. continuadora de CINCH S.A. y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Autorizado - Diego Florio
Nº 165.717

CLAUROSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 10/8/95 reforma art. 4º fijando el capital en $ 50.000.

Presidente - Alejandro Rossi
Nº 99.745

CLINICA DE ESTUDIOS Y ASISTENCIA PSIQUIATRICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 9/9/98 se Protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31/10/95 la que resolvió: a) Reformar el Art. 8 del Estatuto: Dir. y Adm. a cargo del Directorio (1 a 5 tít.) facultando a la Asamblea a elegir igual o menor número de suplentes. b) Reformar el Art. 9 del Estatuto: Prescindiendo de la sindicatura, por lo cual la Asamblea deberá designar un Dir. Suplente y en el supuesto del art. 299 Ley Soc. Com. deberá la Asamblea designar síndico sin que sea necesario reformar el Estatuto.

Notaria - Lía B. Bravo de Moran
Nº 165.731

CLUB SANTA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

El 26/8/98, los socios: Federico Manuel Sáez Carrere, uruguayo, CI 2.666.364-0, soltero, empleado, 25 años, y Guillermo Núñez Argimón, uruguayo, con CI 1.919.587-4, soltero, empleado, 30 años, ambos dom. Lavalle 1672 Piso 7mo. Dpto. 38 Capital Federal; constituyeron: 1) bajo la forma de S.A. conf. art. 3ro. ley 19.550 una asociación civil sin fines de lucro: CLUB SANTA ANA S.A., dom. Bs. As. 2) 150 años desde inscripción RPC. 3) La entidad, sin perseguir fin de lucro alguno, tiene por objeto la organización, desarrollo y fomento de las actividades deportivas, culturales, sociales y de prestación y administración de servicios, para la satisfacción de las necesidades propias de un Barrio Cerrado que adoptará el nombre de Fantasía de CLUB SANTA ANA, que se conformará bajo las disposiciones del Decreto Ley 8912/77 (t.o. por Decreto Nº 3389/87), su Decreto Reglamentario Nº 9404/86, y el Decreto 27/98 de la Provincia de Buenos Aires, en el predio constituido por tres fracciones de terreno ubicadas en el Cuartel IV Sección Rural del Partido de Moreno, de la Provincia de Buenos Aires, que según títulos se designan como Parcelas 695e, 695f, y 695g. A dichos fines: De Administración: recaudación y aplicación de los fondos necesarios para hacer frente a los gastos derivados del normal funcionamiento, conservación y desarrollo de las instalaciones deportivas y sociales del Club Santa Ana y de la infraestructura urbanística del fraccionamiento, procediendo a su contabilización de conformidad a las normas contables de práctica y que mejor se adapten a la naturaleza de su objeto. Servicios: Mediante la prestación por cuenta y orden de sus asociados, de los servicios necesarios para proveer al funcionamiento, conservación y desarrollo de los bienes que se encuentran bajo su domino o administración y a una mejor calidad de vida para los integrantes del Club Santa Ana. Mandato: Mediante la representación de los intereses de la entidad y de sus integrantes, ante las autoridades públicas nacionales, provinciales, municipales o de fomento, y ante las entidades afines e instituciones deportivas, sus federaciones y confederaciones. 4) $ 12.000. 5) Adm. y Repr. 2 a 10 directores por 2 años. Firma social: Presidente o Vice, en caso de vacancia, impedimento o ausencia de aquél. 6) Ej. 31/12 c/año. 8) Directorio: Presidente: Hugo Luis Stupenengo, arg., cas., mayor de edad, LE 4.273.374, ingeniero, dom. Tucumán 255 Piso 3ro. A Cap.; Vice: Cecilia Graciela Angrigiani, arg., cas., mayor de edad, abogada, DNI 12.447.789, dom. Tucumán 255, Piso 3ro. "A" Cap. 9) Sindicatura: Titular: Edgardo Mario Castella, Contador, arg., cas., 30/8/54, DNI 11.182.441, y Suplente: Julio Víctor Gabriel Sobrino, arg., cas. 21/10/56, Contador, DNI 12.453.852 ambos dom. Carlos Pellegrini 27 Piso 5to. K Cap. 10) Sede Social: Lavalle 1672 Piso 7mo. Dpto. 38, Capital Federal.

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 99.872

EDICIONES ACTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. 198 Fº 47 Reg. 670 13/8/98. Socios: Víctor Manuel Vilcinskas, argentino, 29/9/51, casado, publicista, D.N.I. 8.626.551, D. Repetto 1346, Martínez, Pcia. Bs. As., Rodolfo Guillermo Young, argentino, 17/9/48 casado, publicista, L.E. 4.991.821, A. Nervo 3488, Martínez, Pcia. Bs. As., Juan Carlos Hiquis, argentino, 11/5/39, casado, publicista, D.N.I. 4.292.485, casa 9, Sección 2, manzana 12, Ciudad Evita, La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Luis Pascual Parrella, argentino, 18/9/35, casado, editor, L.E. 4.166.427, Quesada 5753, Cap. Fed. Sede Social: Malabia 2180, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto explotar por sí y/o por y/o para y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma jurídica o contractual, de manera directa o indirecta o por concesiones o licitaciones, ya sean privadas o públicas, los siguientes rubros de la actividad empresaria: la prestación de servicios de prensa, la edición, comercialización, industrialización o explotación empresarial de medios técnicos de comunicación social, en todas sus modalidades, ya sean de carácter oral, escrito, impreso, artístico, electrónico, satelital y cualquier otro existente o que se aplique en el futuro para la comunicación social o el ejercicio de la libertad de expresión. La edición transmisión, recepción, distribución, importación, exportación y cualquiera otra forma de comercialización de los medios técnicos de comunicación social, de sus productos o contenidos, de sus elementos e instrumentos técnicos, de material informativo y de material técnico. La realización o desarrollo de todo tipo de proceso industrial, integral o parcial, principal o accesorios, necesario o conveniente para la edición, impresión, publicación, difusión, emisión, transmisión, divulgación o elaboración de material de carácter artístico, cultural, científico, literario, informativo, pedagógico y de cualquier otra naturaleza o contenido relacionado con los medios técnicos materiales o inmateriales que conforman el proceso de la comunicación

social. Se incluye en el objeto social y sin que ello implique una limitación a los amplios términos con que debe interpretarse reseñada la actividad societaria, la impresión, encuadernación, grabado, registro, recepción y emisión por todo medio técnico de comunicación social, inclusive electrónico, por ondas, cables, aéreo o satelital. Para el desarrollo de las actividades que se relacionan, directa o indirectamente con el objeto social, la sociedad podrá efectuar compras y ventas de bienes muebles e inmuebles, importaciones, cesiones, locaciones de cosas u obra o servicios, actos civiles o comerciales, concesiones o licitaciones y otorgar todos los contratos y actos jurídicos nominados e innominados posibles, actuando por sí, en representación, comisión o mandato de terceros o asociada a terceros, ya sea personas físicas o entidades privadas o públicas internacionales, nacionales, provinciales o municipales, incluida la realización de operaciones financieras activas y pasivas siempre que no impliquen involucrar a la sociedad en el régimen previsto por la ley de entidades financieras. Duración: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones nominativas no endosables, con derecho a un voto. Víctor M. Vilcinskas 7200 acc., Rodolfo G. Young 2400 acc., Juan C. Hiquis 1200 acc. y Luis Pascual Parrella 1200 acc. Directorio: Entre 1 y 9 miembros con mandato por un ejercicio. Presidente: Rodolfo Guillermo Young; Vicepresidente: Víctor Miguel Vilcinskas; Director titular: Juan Carlos Hiquis; Director Suplente: Luis Pascual Parrella. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4.

Abogado - Gregorio Badeni
Nº 99.704

ENSO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1998, y Asamblea General Extraordinaria del 29/5/98 protocolizada por Esc. 316 del 10 de septiembre de 1998, otorgada ante la Escribana de la Capital Federal, Graciela C. Rovira, se aprobaron entre otros puntos los siguientes: a) Se amplía el Objeto social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Asesoramiento en general de todo lo que pueda involucrar el negocio del papel, cartulinas y toda clase de productos del ramo. Elaboración de estudios de mercado, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Realización de estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de diferentes procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral en todo lo concerniente a las normas de comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales, incluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, compraventa, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles, cartulinas, cartones, pastas para la fabricación del papel, envases de papel y cartón y toda clase de productos del ramo, explotación de establecimientos industriales dedicados a la fabricación, industrialización o elaboración de papeles, cartones y cartulinas, explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y todo lo relacionado con el objeto citado. Asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociación de acciones y títulos públicos y privados y todo tipo de valores mobiliarios, aportes de capitales, préstamos y financiación de sociedades, empresas y personas, constitución de hipotecas y prendas y negociación y administración de tarjetas de crédito y de compras. Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran al concurso público. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con el objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo inclusive realizar contrataciones directas y/o licitaciones de cualquier tipo y naturaleza, públicos y/o privados que se relacionen con su objeto. b) Se modifica art. 10: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente, sin perjuicio de lo cual, dos directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. c) Se cambia la Sede social a Lavalle 556 4º H, Cap. Fed. d) Directorio: Presidente: Jouni Olavi Kostama; Vicepresidente Juan Alberto Lugones; Director Titular: Ramón Manuel Chozas; Director Sup.: Jorge Alberto Moyano.

Escribana - Graciela C. Rovira
Nº 165.669

GEORGE WALTER WAESSLE CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 158 del 2/12/97. Por Asamblea General Extraordinaria del 5/8/97 se aumentó el Capital de $ 12.000 a 1.316.000 y en consecuencia, se modificó Art. 4º del Estatuto.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 165.724

I.T.A.S.A. INDUSTRIAS DE TOCADOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 299 del 18/5/98, Escribano Armando S. Paganelli, Fº 2250, Registro 420 Cap. Fed., la sociedad modificó el artículo 12º del Estatuto Social.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 165.646

JOSE FURMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por As. Gral. Extraord. unánime Nº 20 del 18/5/98 se aumentó el capital social de $ 0,001 a $ 150.000, emitiendo 150.000 acciones nominativas ordinarias no endosables de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. Se modificaron los arts. 4º, 5º y 8º. "Artículo 4º: El Capital Social lo constituye la suma de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000,00) dividido en ciento cincuenta mil acciones nominativas ordinarias no endosables de un voto cada una por un valor nominal de un peso ($ 1,00) cada acción". "Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1,00 cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19.550". "Artículo 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. La duración de sus mandatos será de tres (3) ejercicios. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares, siendo necesario el quórum y mayoría de dos cuando el número de directores sea de dos o tres. Las decisiones se toman por mayoría de los presentes; en caso de empate, el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en caso de ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los directores titulares depositarán en la caja social la suma de un mil pesos ($ 1.000,00) o lo que oportunamente determine la Asamblea General de accionistas, pudiendo ser reemplazado el efectivo por su equivalente en títulos valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del art. 1881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales o privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales; y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso". Además se establece la sede social en Av. Corrientes 2241, p. 1, Cap. Fed.

Escribana - Susana L. Drzewko
Nº 165.701

JULIUS VIA PUBLICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 14/8/98, se resolvió modificar el Estatuto Social y aprobar su texto ordenado: 1) Denominación: JULIUS VIA PUBLICA S.A. 2) Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Objeto: actividades industriales, comerciales y financieras. 5) Capital: $ 1.522.890. 6) Administración: directorio integrado entre tres y diez titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de Suplentes, por el término de un ejercicio. 7) Fiscalización: un síndico titular, pudiendo la Asamblea elegir igual número de Suplentes. 8) Representación legal: Presidente o en caso de ausencia el Vicepresidente. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Valeriano Guevara Lynch
Nº 165.603

MADAVILLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Héctor Weisz, arg., 18/11/50, cas., abog., LE. 8.549.585, Montevideo 496, 3º, Dto. "36", Cap.; y Mariano Gutiérrez O'Farrell, arg., 16/2/51, cas., procurador, DNI. 8.447.156, Av. de Mayo 645, 1º, Cap.; 2) Nº 1488 del 2/9/98, Reg. 359 Cap.; 3) Av. de Mayo 651, 4º, Cap. Fed.; 4) MADAVILLE S.A.; 5) 99 años; 6) Inmobiliaria: Compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la ley de propiedad horizontal. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Mandatos y Representaciones: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente; adquisición o explotación de patentes y marcas de fábrica, modelos y diseños industriales; 7) $ 12.000; 8) Presidente o Vicepresidente, en su caso; 9) Prescinde de Sindicatura; 10) 31 de diciembre de cada año; 11) 1 a 3 directores titulares, con mandato por un ejercicio; 12) Presidente: Roberto José Cobelo; Director Suplente: Ricardo Héctor Weisz.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 165.733

MAGAN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Expte.: IGJ 1.623.256). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas del 31/8/98 se resolvió modificar el cierre del Ejercicio, fijándolo el 31 de diciembre de cada año y, en consecuencia, se adecuó el art. 14 del Estatuto Social.

Escribano - Adolfo Schikler
Nº 99.729

MALUMAJO

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con el artículo 10, inc. a), de la ley 19.550, se hace saber por un día: 1) Luis Felipe Bernardo Aguirre, argentino, abogado, casado, nacido el 20 de agosto de 1951, LE 8.607.275, domiciliado en Bagnati 143, Boulogne, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; 2) José María Francisco Aguirre, argentino, divorciado, ingeniero agrónomo, nacido el 26 de junio de 1955, DNI 11.576.231, domiciliado en San Martín de Tours 2872, Piso 2, Capital Federal, 3) María Gemma Aguirre de Micheli, argentina, licenciada en Psicología, casada, nacida el 23 de agosto de 1950, DNI 6.428.882, domiciliada en Olleros 2240, Capital Federal. 2) constituida por escritura pública Nº 218 del 31/8/98, pasada ante el escribano Martín Arana (h.) al F. 5363 del Registro 841 de su adscripción. 3) MALUMAJO S.A. 4) Domicilio: Moreno 970, Piso 2, Of. 15, Capital Federal. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: 1) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca; la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, distribución, de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos y frutos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria para la compraventa de los productos mencionados precedentemente, de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. II) Agroindustrial: fabricación, elaboración, producción y realización de todo tipo de procesos industriales en base a los frutos, productos y derivados de la explotación agrícola, de forma tal de vender, distribuir y comercializar la producción industrial resultante, en los mercados del país y/o del extranjero. La industrialización por sí, por terceros o asociada a terceros, en todas sus etapas de producción y procesamiento de materias primas, frutos, productos y subproductos de la explotación agrícola. III) Alimentación: elaboración, producción, comercialización de productos y subproductos derivados de la producción agrícola y de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, ictícola, como también los productos relativos a la industria frigorífica; elaboración, conducción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; la industrialización, en todas sus etapas de producción y procesamiento, envase, fraccionamiento y comercialización, de materias primas, productos y subproductos destinados a la alimentación. IV) Exportación e importación: la exportación e importación de insumos, productos y frutos agrícolas y ganaderos, y los productos, subproductos y derivados de la industria agrícola, ganadera, pesquera, alimenticia, textil, herbicidas, agroquímicos, fumigicidas, productos veterinarios y demás accesorios de la industria y explotación agrícola-ganadera. V) Inmobiliaria: actividades inmobiliarias y de construcción, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, countries, clubes de campo y cualquier otro tipo de inmuebles, pudiendo también someter inmuebles al régimen de la propiedad horizontal e intervenir en la constitución de hipotecas. VI) Inversión: el aporte y la inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse dentro del limite establecido por el art. 31 de la ley 19.550; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación o transferencia de títulos, opciones, bonos y papeles de crédito de cualquier tipo o modalidad, nacionales o extranjeros, creados o a crearse; toma y otorgamiento de toda clase de créditos, con o sin garantía real, emisión de debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgamiento de avales, garantías y fianzas. Quedan excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras u otras operaciones que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto, que no estén prohibidos por la ley o por el presente Estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio: 3 a 7 miembros titulares; Mandato: 1 ejercicio. Presidente: José María Francisco Aguirre, Vicepresidente: María Gemma Aguirre de Micheli; Director Titular: Luis Felipe Bernardo Aguirre; Director Suplente: Fernando Jorge Games. Se prescinde de la sindicatura. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada - Matilde Corbacho
Nº 165.692

MAMAJUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 229 del 10/9/1998 Escrib. Aldo H. Sivilo Reg. 1763 Cap. Fed. 1) MAMAJUCA S.A. 2) Miguel Angel Galluzzi, arg. nac. 16/1/33, casado, comerc. DNI. 5.583.649, Paraguay 880, 8º "58" Cap. Fed. y Marco Andrea Galluzzi, arg. nac. 25/10/60 cas. comerc. DNI. 14.186.724, Alen 299, San Isidro, PBA. 3) Sede social: Paraguay 880, 8º p. "58" Cap. Fed. 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros; a: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, administración de inmuebles, constituir

consorcios; B) Financiera: Podrá realizar todas las operaciones financieras vinculadas con su objeto comercial, con exclusión de las comprendidas en la Ley 18.061 y de toda otra que requiera Concurso Público. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social. Para tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5) Duración 99 años; 6) Capital Social $ 12.000; 7) Administración: 1 a 5, mandato 3 ejerc. Presidente: Miguel Angel Galluzzi; Marco Andrea Galluzzi, como Director Suplente. Fiscalización: estará a cargo de los socios según art. 55 y 284 Ley 19.550. Representación legal: Presidente: Cierre de Ejercicio: 31/5 c/año.

Escribano - Aldo Hugo Sivilo
Nº 165.764

MARDIESEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del día 19/8/98, ante el escribano José Luis Pla, Reg. 28 Folios 907/910 de la Pcia. de Buenos Aires se constituyó "MARDIESEL S.A.". Socios: argentino, nacido el 8/4/1957, soltero, comerciante, DNI 13.018.236, domiciliado en Artigas 1742, Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires y, argentino, nacido el 16/3/1924, casado, comerciante, L.E. 1.987.479, domiciliado en Artigas 1742, Villa Ballester, Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Virgilio 1189 de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Proyecto, investigación, fabricación, comercialización, financiamiento, distribución, importación, exportación, instalación, montaje, mantenimiento y reparación ya sea en forma integral o de cada una de las partes componentes de motores diesel, nafteros y a gas, sistemas de inyección y de combustión, grupos electrógenos y turbinas para uso industrial, marino, automotores, grupos motrices, máquinas viales, agrícolas y ferroviarias, como así sus accesorios y/o repuestos y demás productos vinculados con su objeto y todos los actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Capital: $ 12.000, representado por 1.200 acciones de $ 10 cada una. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas, al portador, nominativas endosables o no, o escriturales. Las acciones suscriptas son ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 10 cada una y de un voto por acción. Administración: Directorio compuesto con un mínimo de dos y máximo de seis, con mandato por dos ejercicios. La asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. Representación: Corresponderá al presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Daniel Steven, Vicepresidente: José Alberto Guillermo Steven, Director Suplente: Sara Steven. Se fijó el domicilio legal en Virgilio 1189 de Capital Federal.

Autorizado - Héctor Rodolfo Ripp
Nº 165.677

MERCADOS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Waldo Gabriel Mancini, nac. 23/11/65, casado, D.N.I. 17.564.309, dom. Av. Directorio 1323; y Ricardo Alberto Arismendi, nac. 5/9/64, soltero, D.N.I. 17.148.137, dom. Beruti 1720, depto. "B", ambos de San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As., arg., comerciantes. 2) Esc. 332 del 9/9/98, Esc. Martín Bursztyn. 3) MERCADOS Y SERVICIOS S.A. 4) Tucumán 1438, 6º "605", Cap. Fed. 5) a) Brindar servicios de reparación y mantenimiento de inmuebles de cualquier clase, incluso los sometidos al régimen de propiedad horizontal. b) Brindar servicios de correo privado y mensajería. c) Producción, fabricación, compra, venta, permuta, importación, exportación, y distribución de productos textiles y sus materias primas. 6) 99 años desde inscrip. RPC. 7) $ 12.000. 8) Pte. Waldo Gabriel Mancini, Vice. Ricardo Alberto Arismendi, Dir. Supl. Walter Dante Maggiano, nac. 31/1/70, casado, D.N.I. 21.475.988, dom. Av. La Plata 150, piso 16 "B" de Cap. Fed., arg., comerciante. 9) 31/12.

Escribano - Martín F. Bursztyn
Nº 165.728

MERLIN INTERACTIVE SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Horacio Jansenson, arg., contador, 21/12/47, divorc., DNI 7.604.914, Avda. Pueyrredón 870, 2 "A" de Cap. Fed., y Lidia Aída Sukaczer, arg., sicóloga, 1/11/49, casada, DNI 6.165.542, J. Hernández 2045, 23 "A" Cap. Fed. 2) Constitución: 31/8/98. 3) Denominación: "MERLIN INTERACTIVE SYSTEMS S.A.". 4) Domicilio: Av. Pueyrredón 870 2º A Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o alquilados; análisis, desarrollo de implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación de sistemas operativos, desarrollo y venta de equipos de computación propios. b) Proveedor de internet. Desarrollo de páginas, de cursos de capacitación, de sistemas de computación hardware y software. Prestación de todo tipo de servicios y capacitación, análisis, desarrollo e implementación de sistemas, asesoramiento y consultoría en problemas de computación, desarrollo de sistemas y proyectos vinculados a las áreas de la ciencia, investigación, salud y educación. c) Mantenimiento, fabricación, reparación, distribución, comercialización de equipos, implementos, repuestos y accesorios de computación en general y de electrónica digital y sus componentes. d) Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de cobranzas y administración. e) Al servicio de comercialización internacional de toda clase de materias primas, productos, subproductos, bienes y servicios bajo cualquier forma jurídica o contractual, intervenir en licitaciones o concursos públicos o privados, nacionales o internacionales. f) Importación y exportación. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos doce mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: 1 ejercicio. Presidente: Lidia Aída Sukazcer y Director Suplente: Horacio Jansenson. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 647 folio 1927 Escribano de Capital Federal.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
Nº 165.753

NASTY

SOCIEDAD ANONIMA

Horacio Jorge Colimodio DNI 10.479.573 28/8/52 y María del Carmen Palicio 4/6/53 DNI 10.831.041 casados, argentinos, comerciantes domiciliados en Nahuel Huapi 4072 Capital. Constituida 4/9/98. Nahuel Huapi 4072. Agropecuaria e inmobiliaria. Constructora. Compra, importación, exportación, fabricación de productos de industrias agropecuarias plástico electrónicas, electrodomésticos computación textiles. Ejercicio de comisiones, mandatos representaciones. Operaciones financieras. Duración 99 años. Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Presidente Horacio Jorge Colimodio Suplente María del Carmen Palicio. 1 a 5 directores por 1 año. Representante legal Presidente. Sin Síndicos.

Presidente - H. Colimodio
Nº 99.746

N. F. & A.

SOCIEDAD ANONIMA

Modifícase los artículos II, III, IV, IX y agregase el punto XII, que quedan redactados de la siguiente manera: II. Denominación: La sociedad se denomina "N. F. & A. SOCIEDAD ANONIMA", continuadora de "N. F. & A. S.A. proyectos en Sistema". III. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: De Servicios: Asesoramiento y consultoría especializada en el área de sistemas de computación. En consecuencia quedan comprendidos en su objeto: a) El asesoramiento y consultoría en sistemas de computación, organización y métodos. b) El desarrollo de software. c) El soporte para la implementación y puesta en marcha de sistemas de computación. d) La auditoría operativa de sistemas. e) La traducción de documentos, manuales, instrucciones, procedimientos y programas de computación. f) La prestación de servicios de personal especializado en computación. g) El estudio de factibilidad de equipos y sistemas de computación. h) La comercialización de sistemas, elementos y componentes de computación. i) La capacitación y entrenamiento en computación para personal de empresas y la organización de cursos, a los mismos efectos. Los servicios serán prestados con la intervención de técnicos en cada materia. Asimismo se podrá dedicar a la compra venta de equipos de computación. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. De capacitación: Abarcando temas de desarrollo del potencial humano, con toda una gama de cursos de capacitación en las empresas y en nuestras oficinas. Soporte al área de Recursos Humanos con temas de selección de personal, definición de perfiles de puesto, evaluación de desempeño. Comercialización de libros, videos, cassettes y todos los materiales necesarios para el dictado de cursos. Producción de programas de televisión y de radio. Inmobiliarias: Compra, venta y construcción, ampliación o refacción de toda clase de inmuebles y demás operaciones inmobiliarias que hagan al mejoramiento de la renta. IV. Capital: El capital social es de pesos setenta y cinco mil representados por ciento cincuenta acciones nominativas no endosables de un valor nominal de pesos quinientos cada una y con derecho a un voto por acción. IX. Sede social: La sede de la sociedad se fija en la Av. Las Heras 2861 Piso 12 Oficina "F", de esta Capital Federal. XII. La sociedad prescinde de sindicatura y todo tipo de fiscalización privada, según la autorización el artículo 284 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente - Nora Fusillo
Nº 99.751

NUEZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 9 de septiembre 1998 se constituyó la sociedad NUEZA S.A. con domicilio en Carlos Calvo 4114, Capital. Constituyentes: Marcela Laura Armus, argentina, casada, 47 años, comerciante, DNI 6.686.099, Roque Sáenz Peña 929, Olivos, Prov. Bs. Aires; Adrián Samuel Sepiurca, argentino, casado, 37 años, comerciante, DNI 14.375.737, Carlos Calvo 4114, Capital; Iván Goldschwzrtz, argentino, soltero, 32 años, comerciante, DNI 17.802.129, Zapata 476 Piso 13 Dto. 57, Capital: Objeto: a) Explotación comercial del ramo de restaurantes, confiterías, bares, cafeterías, pizzerías y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, incluso cattering y delivery en todas sus modalidades; b) Elaboración, compra, venta y consignación de productos alimenticios y sus materias primas; c) Importación y exportación de toda clase de productos alimenticios y sus materias primas, explotación de marcas, franquicias y merchandising, vinculadas con su objeto principal; Plazo: 99 años; Capital: $ 12.000.; Administración: Directorio entre uno y tres titulares, con mandato por tres ejercicios; Presidente: Ivan Golschwartz, Vicepresidente Adrián Samuel Sepiurka y Directora Suplente Marcela Laura Armus; Representación legal: A cargo del presidente o vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; Cierre ejercicio: 30 de Junio.

Presidente - Iván Golschwartz
Nº 165.745

OSCAR ERNESTO KONIG CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 153 del 25-11-97. Por Asamblea General Extraordinaria del 5-8-97 se aumentó el Capital de $ 12.000 a 1.688.000 y en consecuencia, se modificó Art. 4º del Estatuto.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 165.722

OSTRAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

14/6/94 Nº 5768 Lº 115 Tº A S.A. Aumento de Capital, Cambio de Domicilio y Reforma de estatuto: Acto Privado del 27/8/98; Acta de Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 12/6/98; los accionistas de "OSTRAS PATAGONICAS S.A." resuelven: aumentar el capital de $ 12.000.- a $ 1.175.903.-, cambiar el domicilio social y reformar las cláusulas cuarta, séptima, décimo primera y vigésimo quinta así: 4º) Capital: $ 1.175.903. 11º) Administración: mínimo 2 máximo 8. Queda establecida la nueva sede social en la calle Alvarez Thomas 1895 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 99.715

PATAGONIA ON-LINE

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 2.9.96, Nº 8308, Lº 119, Tº "A" de S.A. Comunica que en AGE del 30.04.98, decidió trasladar la sede social y reformar el art. 1º del Estatuto. Cerrito 740 Piso 16.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 165.638

POSITRON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 11/09/98 se const. POSITRON ARGENTINA S.A. Duración: 99 años. Socios: Carlos María Tombeur, argentino, abogado, Casado, D.N.I. 11.477.960, nacido el 1/5/1955 y Mario Alberto Félix Sacchi, argentino, abogado, casado, L.E. 4.309.125, ambos domicilios en Reconquista 336 Piso 2º, Capital Federal. Objeto Social: Comercialización e industrialización de Hardware y Software para computación, así como insumos, accesorios, repuestos y piezas. Prestación de Servicios relacionados con sistemas y equipos de computación. Información y procesamiento de datos. Capital Social: $ 12.000 Representado en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 cada una y un voto por acción, suscribiendo el 50% cada socio. Administración y Representación: Directorio integrado por uno a cinco miembros, igual o menor número de suplentes. Representación legal y uso de la firma a cargo del Presidente. Se prescinde de la sindicatura. Se designa Presidente a Carlos María Tombeur y Director Suplente a Mario Alberto Félix Sacchi. Cierre del Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Jorge A. Núñez
Nº 165.664

Antes

RELEVAMIENTOS FISCALES

SOCIEDAD ANONIMA

Ahora

RELEVAMIENTOS GENERALES

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento edicto Nº 161.101 publicado el 4/8/1998. Se cambió su denominación por el de "RELEVAMIENTOS GENERALES S.A." reformando el art. 1º del estatuto y también el art. 3º eliminando totalmente el inc. h) referido a la aeronavegación y se suprimió el asesoramiento jurídico.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 165.630

RODOLFO HORACIO PROSEN LACTOCENTROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 4/9/98 y Asamblea 4/9/97 modificó los arts. 3º y 11º. Objeto: Industriales; Instalación, puesta en funcionamiento y explotación de plantas de hormigón elaborado, ya sean propios o no, y complementación con otras plantas similares, elaboración de productos premoldeados y/o pretensados de hormigón, Construcciones civiles, pavimentación de calles, obras públicas Comerciales; Transporte, distribución, venta y comercialización de hormigón elaborado en todas su formas, sea de producción propia o no, y demás materiales para la construcción: la sociedad prescinde de la sindicatura conforme al Art. 284 de la Ley 19.550. Sede social: Paraná 264/266, piso 5º unidad 51, Capital Federal.

Angel Moreira
Nº 99.690

SIDDERS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Adriana Lucía Pizarro, soltera, profesora, 34 años, DNI 14.943.444 y Norma Edith Cepeda, 55 años, LC 4.216.547, casada, comerciante, ambas argentinas, domiciliadas en Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 2) 11/9/98. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones.

Industrial: la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgico, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos, de cosmética y perfumería. Servicios: a) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, siquiátricos u oftalmológicos, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. b) Intermediar y gestionar, en forma directa o a través de terceros, contrataciones de prestación farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, siquiátricas, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. c) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. d) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. e) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. f) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Adriana Lucía Pizarro. Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/8 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 165.696

STORAGE SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Esc. 243, 2/9/98. 2. Gerardo José Rosales, DNI 11.248.923, comerc., 30/10/54, Maza 2498, Polvorines, Pcia. de Bs. As., arg., casado y Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa, arg., divorc. 8/4/48, contador, LE 7.611.671, Luis Sáenz Peña 352, 7, Cap. Fed. 3. Luis Sáenz Peña 352, 7, Cap. 4. Fabricación, reciclado, armado, importación, exportación y comercialización de máquinas y equipos para acarreo de cargas, materiales y embalajes, tales como grúas, elevadores, ruedas y transportadores, inclusive alquiler y leasing en los términos definidos en el título II, Ley 24.441 y la realización de actividades financieras u otras que requieran concurso público. 5. $ 12.000. 6. 1 a 3 por 3 años. Prescinde de sindicatura. 7) Presidente o vice en su caso. 8. Presidente: Gerardo José Rosales. Suplente: Marcelo Carlos Alberto Pérez de Villa. 9. 31/12.

Autorizado - Marcelo Pérez
Nº 99.769

TECNOLOGIA Y SOLUCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Fº 6044, Esc. 1154, Reg. 1123, 13/7/98, Federico José Scavuzzo, arg., casado, comerciante, 21/7/67, DNI 18.238.155, Raúl Casariego Nº 4361 del Barrio Poeta Lugones, provincia de Córdoba; Ricardo Martín Lubschik, arg., casado, comerciante, 7/10/61, DNI 4.572.748, América Nº 2048 de Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Nicolás Ernesto Scavuzzo, arg., soltero, comerciante, 26/4/63, DNI 23.114.845, Mariotte Nº 5288 del Barrio Villa Belgrano, Provincia de Córdoba. "TECNOLOGIA Y SOLUCIONES S.A." Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el RPC. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La prestación de servicios relacionados con el análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos, informática y computación; la prestación de todo tipo de soporte de asesoramiento y consultoría en el país o en el extranjero, incluyendo el procesamiento de información de cualquier sistema forma o especie, propios o de terceros con integración y consecutividad, cursos y enseñanza; b) Comercial: Comercialización y distribución de productos de informática y computación; c) Servicios especiales: La prestación del servicio de consultoría en un plan de factibilidad de un proyecto, con investigación, desarrollo y dirección incluida. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Para las actividades y servicios que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con título habilitante, la sociedad deberá contratar personal que cumpla estos requisitos. Capital social: $ 12.000. La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social, cierra el 30 de junio de cada año. Domicilio social: Salta Nº 167, piso 8º, Oficina "B" de la Capital Federal. Presidente: Federico José Scavuzzo. Vicepresidente: Ricardo Martín Lubschik. Director Suplente: Nicolás Ernesto Scavuzzo.

Autorizada - M. Belén Montes
Nº 165.750

TICKETJET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) María Magdalena Bellocq, argentina, comerciante, mayor de edad, DNI 17.968.918, domicilio: 3 de Febrero 900, P. 5, Capital; Guillermo Ochoa, argentino, DNI 12.285.134, Esmeralda 1066, P. 12, Dto. J. 2) Esc. 244 del 11/9/1998. 3) TICKETJET S.A. 4) Bartolomé Mitre 777, Cap. Fed. 5) Objeto social múltiple. Realizar en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Importación y exportación. b) comerciales. c) Agrícolo ganadero. d) Inmobiliarias. e) Financieras. f) Mandataria y de servicios. g) Minería. 6) 99 años desde registración. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros con mandatos por 2 ejercicios, prescinde de sindicatura. Presidente: Guillermo Ochoa. Dr. Suplente: María Magdalena Bellocq. 9) Firma Presidente. 10) 31/7.

Escribano - José Luis Olivero
Nº 165.671

TRANSCABLE

SOCIEDAD ANONIMA

R.P.C. 27/3/96, Nº 2699, Lº 118, Tº A de S.A. Comunica que resolvió el 30-4-98 el cambio de domicilio social y reforma de los arts. 1º. Domicilio social: Cerrito 740, piso 16º, Capital Federal; y 3º. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones. 1) Radiodifusión: La instalación y explotación de servicios de radiodifusión de acuerdo a las previsiones de la Ley 22.285 o de cualquier otra ley que la modifique o reemplace en el futuro. En particular explotar estaciones y emisoras de servicios complementarios de circuitos cerrados de televisión y antenas comunitarias, circuitos cerrados de radiofonía en frecuencia modulada, sistemas de cable, codificados o no, sistemas aéreos, UHF, VHF, MMDS y todo sistema existente o que se cree en el futuro de transmisión televisiva, radiofónica de frecuencia modulada. La sociedad tiene prohibida la transferencia de la licencia otorgada por el COMFER hasta el 31 de diciembre del año 2007, conforme surge de la cláusula 7.15 del Note Purchase Agreement y Bridge Note Purchase Agreement suscriptos el 12 de noviembre de 1997 entre Supercanal Holding S.A., la sociedad y otras subsidiarias, varias entidades financieras, ING Baring (US) Securities Inc., Ing Baring (US) Capital Corporation y el Bank of New York. 2) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, producción y promoción de películas, series y programas en vivo para su emisión por televisión, cable y video, materiales y equipos transmisores, grabadores de proyección y reproducción, sus partes y componentes accesorios. Se prohíbe a la sociedad contraer endeudamiento alguno sin el previo consentimiento de Inc Baring (US) Capital Corporation, conforme surge del documento de fecha 26 de noviembre de 1997 suscripto con motivo del Note Purchase Agreement.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 165.628

UNIMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 495 del 7-9-98, Reg. 77 de Cap. Fed., Braulio Martín Santucci, div. 1ras. nup. DNI 8.480.414, arg., nac. 31-1-51; Juan de Dios Santucci, cas., L.E. 8.237.275, nac. 9-2-50, Juan Facundo Santucci, cas., CIPF 7.519.444, nac. 3-11-64, todos arg., empresarios, dom. Av. L. N. Alem 1002, P. 10º Cap. Fed. y Fernando Daniel Lomazzi, cas., DNI 11.068.047, arg., nac. 29-9-53, empresario, dom. Peña 2056, P. 1º Cap. Fed.; constituyeron: "UNIMAT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: A) Comercialización de materiales de construcción y decoración en general; B) Importación y exportación de bienes y servicios; C) Inversiones en títulos, bonos, acciones y otros títulos o bienes, con el ánimo de obtener una renta; D) Obtención de representaciones y explotación de marcas propias o de terceros; E) Inmobiliarias y de construcción. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 de $ 1 v/n c/u. Administración: Directorio, compuesto del Nº de miembros que fije la Asamblea s/mínimo de 1 y máximo de 5, c/mandato x 1 año. Representación: presidente del Directorio: Sindicatura: Prescinde. Ejercicio social: 31/12 de c/año. Liquidación: Directorio o por el liquidador designado por la asamblea. Directorio: Presidente o Director Unico: Braulio Martín Santucci; Director Suplente: Fernando Daniel Lomazzi. D) Domicilio social: Cerrito 1050, P. 6º Of. "6" Cap. Fed.

Escribano - Pablo E. Homps
Nº 165.681

WTS

SOCIEDAD ANONIMA

(Por transformación de

WTS S.R.L.)

Nº correlativo 1.629.961. Comunica que por resolución de socios del 28/8/98 se decidió por unanimidad el aumento del capital a la suma de $ 15.000 y su transformación en Sociedad Anónima, quedando el Estatuto de constitución en sus partes principales así redactado. Denominación: "WTS S.A." y es continuadora por transformación de "WTS SRL". Sede social: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años, contados a partir del 14 de enero de 1997. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Prestar el servicio de transporte nacional e internacional de cargas y pasajeros, ya sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga de toda clase de productos; y realizar en general, todas las actividades vinculadas al transporte nacional e internacional y dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín; c) La intermediación en la contratación de servicios turísticos, hoteleros, guías y de transporte de cargas y pasajeros en el país o en el extranjero; d) La organización de viajes, la recepción y asistencia de turistas y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes ya sea con personal propio o a través de terceros especialmente contratados, así como la organización de excursiones y reservas de espectáculos públicos. e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios u otros; f) Toda operación inherente a la actividad turística y a las desarrolladas por una agencia de viajes y turismo; g) La construcción y ejecución de obras públicas y privadas por cuenta propia y/o de terceros de inmuebles rurales, urbanos, para la vivienda, incluidos las legisladas por la ley 13.512 y/o comerciales y h) La compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Capital social: $ 15.000 (pesos quince mil) representado por 15.000 (quince mil) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ (un peso) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: de 1 a 9 miembros titulares, por tres ejercicios. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sindicatura: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Los socios acuerdan también: a) El capital de "WTS S.A." queda totalmente suscripto e integrado en la siguiente proporción: Enrique H. Dieux, 7.500 acciones que representa $ 7.500 y Andrea K. Novelli, 7.500 acciones que representan $ 7.500. b) Director titular y Presidente: Andrea Karina Novelli, argentina, casada, DNI 18.137.861, Lic. en Turismo, 32 años, Director Suplente: Enrique Horacio Dieux, argentino, casado, DNI 92.451.765, empresario, 47 años, ambos domiciliados en Roque S. Peña 488, Piso 3, Dto. E, Olivos, Bs. As. c) Sede social: Esmeralda 356, Piso 4, of. 12, Capital Federal.

Autorizado - Osvaldo R. Dolisi
Nº 165.704

ZERO CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 135 del 11-9-98, Folio 308, Reg. Not. Nº 1350, Cap. Fed. Socios: Nilda María Latour de Lazaro, casada, argentina, comerciante, 54 años, L.C. 4.892.291, Rodríguez Peña 768, Martínez, Pcia. Bs. As. y Juan Pablo Lazaro, soltero, argentino, comerciante, 26 años, DNI 22.654.745, Rodríguez Peña 768, Martínez, Pcia. Bs. As. Constituyeron: "ZERO CORP S.A.". Domicilio: Tucumán 2043, Cap. Fed. Objeto: Comerciales: a) Transportes de todo tipo, nacional o internacional, estibajes, carga y descarga, depósitos, montajes industriales, alquileres de equipos, grúas y todo tipo de accesorios y maquinarias y en general todo tipo de actividad relacionada con movimiento, incluyendo custodia y guarda temporal o permanente; b) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comisión y distribución de todo tipo de productos, automotores, maquinarias o repuestos y accesorios, transportados por la empresa o no, nacionales o importados, incluyendo la importación temporaria para su reexportación, pudiendo asimismo constituir consorcios de exportación. Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, locación, hipotecas, explotación, constitución de cualquier derecho real, arrendamiento, administración, mandato, comisión y representación respecto de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, clubes de campo y la realización de todas las operaciones que autoriza la Ley de Propiedad Horizontal. Servicios: Brindar servicios de asesoramiento y asistencia integral en las siguientes áreas: jurídica, contable, económico, financiera, auditorías, control de gestión, seguimiento financiero, planificación estratégica, ingeniería y reingeniería financiera, organización y calidad de recursos humanos, reconversión administrativa, análisis de riesgo y diseño de planes de protección y metodologías preventivas, exportación e importación, comercio interior y exterior, transferencia tecnológica e informática para los siguientes sectores: de la producción, industria, minería, agropecuario, agroindustrial, cultural, científico, tecnológico, de los servicios, la defensa y la seguridad, seguridad bancaria, industrial y empresaria; prestación de asesoramiento y asistencia integral a personas físicas o jurídicas tales como sociedades y/o corporaciones nacionales, extranjeras, cooperativas en general, organismos no gubernamentales sin fines de lucro. Se deja expresa constancia que todo asesoramiento y/o servicio que así lo requiera en virtud de su materia, será prestado por profesionales con título habilitante, conforme las disposiciones que rijan la profesión o actividad de que se trate. Duración: 99 años a contar de inscripción R.P.C. Capital: $ 30.000. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros titulares, por tres ejercicios; igual o menor número de suplentes, en su caso. Representación legal: Unipersonal: Presidente. Plural: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta en su caso. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Directorio: presidente: Nilda María Latour de Lazaro. Director Suplente: Juan Pablo Lazaro.

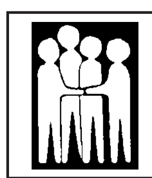
Autorizada - María Luisa S. de Lami
Nº 165.700

ZULEMA

SOCIEDAD ANONIMA PARA LA EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INDUSTRIAS

22/6/92 Nº 5433, Lº 111, Tº A S.A. Cambio de denominación, ampliación de objeto y reforma de Estatuto: Escritura Nº 533 del 3/8/98; Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 390 del 15/7/98; los accionistas de "ZULEMA SOCIEDAD ANONIMA PARA LA EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INDUSTRIAS" resuelven: cambiar la denominación, ampliar el objeto y modificar el estatuto así: Denominación: "ZULEMA S.A." continuadora de "ZULEMA SOCIEDAD ANONIMA PARA LA EXPLOTACION Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES E INDUSTRIAS". Duración hasta el 5/3/2091. Objeto: La explotación de la Industria Pesquera y Minera; explotación de la industria del turismo, explotación del negocio inmobiliario y de la industria de la construcción; la actividad agropecuaria, forestal y frigorífica; la realización de negocios con automotores y financieros, la exportación e importación y la realización de mandatos en todos sus niveles y etapas. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 2 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 99.719



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGRO COLPAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24/8/98, Reg. Not 454 de Cap. el socio Omar Alberto Cardenutto cedió las 200 cuotas sociales que poseía al socio Carlos Sergio Spirito. Los tres actuales socios reformaron las Cláusulas 4a. del Contrato Social.

Autorizado - Francisco Leandro Osés

Nº 165.740

ALBA HOTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: esc. 230 del 7-9-98, ante Roberto Herrera, al fº 505 del Reg. Notarial 644. Socios: Lauro López Fernández, cas. 1as. nup. María Eugenia Lorenzo, español, nacido el 22-2-33, CIPF. 4.476.340, e Ignacio Martín López, soltero, argentino, nacido el 18/7/76, DNI. 25.315.235, ambos comerciantes y domiciliados en Río de Janeiro 2545, Martínez, Pcia. Bs. As. Denominación: "ALBA HOTEL SRL", con domicilio en Av. Garay 1381, Cap. Fed. Plazo: 30 años contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a la explotación comercial del establecimiento del rubro de hotel familiar y de pasajeros, pudiendo establecer sucursales y/o agencias en cualquier lugar del país. A tal efecto podrá realizar la adquisición, permuta, enajenación y locación de bienes inmuebles. Para el mejor cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Capital: $ 3.000, dividido en 3000 cuotas de $ 1 c/u, v/n. Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por diez ejercicios. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Suscripción e integración: Lauro López Fernández: 2700 cuotas, Ignacio Martín López, 300 cuotas, se integra el 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Gerentes: Lauro López Fernández, e Ignacio Martín López.

Escribano - Roberto Herrera

Nº 99.856

APRICLASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/9/98. Socios: Santiago Frasier, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.703.611, O'Higgins 4176, depto. "7" Capital; Stella Maris Mobilio, 49 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 6.056.454, O'Higgins 4176, depto. "7" Capital. Denominación: "APRICLASS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industrial: de máquinas y herramientas, productos mecánicos, electromecánicos, electrónicos, eléctricos, equipos de comunicaciones, hidráulicos, automatizaciones, robotización u otros derivados de los enunciados; y de partes, repuestos y similares relacionados. b) Comercial: de todo lo mencionado y de sus derivados. c) Servicios: colocación, reparación, asesoramiento y planeamiento de los elementos mencionados. d) Estudios de Mercado. e) Importadora y exportadora. Capital: $ 12.000. Administración: Santiago Frasier. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Congreso 2648 2º "A" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 99.716

APRINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11-9-98. Gustavo Alejandro Iglesias, empresario, 29 años, DNI 20.913.883, Andrade 82, Bernal; Christian Federico Larsen, empleado, 21 años, DNI. 25.895.404, Bustamante 578, L. de Zamora; ambos argent. solteros. APRINTEC S.R.L. 99 años. a) La aplicación de pinturas en general, en industrias, obras civiles, en altura, náuticas y marítimas; tratamientos de superficies y procesos anticorrosivos. Capital: $ 3.000. Administ.: ambos socios. C. Ejerc.: 31-12. Sede: Perú 84, 1º 19, Capital.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Nº 165.725

ARCOS 3281

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: "ARCOS 3281 S.R.L.". 1. Por instrumento privado de fecha 20/8/98, el socio Francisco Serrano cedió al Sr. Doralino Manriquez, español, comerciante, nac. 18/7/29, CIPF 4.301.562, cas., domic. L. Quinteros 1176, Cap. Fed. la cantidad de 675 cuotas sociales, de valor nominal $ 0.001 c/u. El cedente renuncia al cargo de Socio Gerente.

Abogado - Jorge Mario Pazo

Nº 165.736

ARKOS CONSULTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 1 de junio de 1998, se resolvió modificar la cláusula primera, que quedará redactada así: La sociedad girará comercialmente con la denominación de ARKOS CONSULTORES S.R.L., teniendo domicilio administrativo y legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer filiales y representaciones en todo el país y en el extranjero. El Autorizado.

Abogado - Leonardo Barujel

Nº 165.596

ASENJO Y ASENJO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. IGJ N. 2318, L. 104 T. SRL, el 29/3/96. Por instrumento privado del 9/9/98, Claudio Martín Asenjo cede y transfiere 33 cuotas sociales de valor nominal Pesos Mil ($ 1.000) cada una, que representan pesos treinta y tres mil ($ 33.000) de capital social; y Hernán Favio Asenjo cede y transfiere 32 cuotas sociales de valor nominal Pesos Mil ($ 1.000) cada una, que representan pesos treinta y dos mil ($ 32.000) de capital social; ambos a favor de Rubén Darío Asenjo, argentino, comerciante, nacido el 22/9/46, DNI 4.554.642, casado, domiciliado en Guaminí 2072, Planta Baja, C, Cap. Fed.

Autorizada - Evangelina Claudia Rodolfo

Nº 165.653

BAS SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 11-9-98. Socios: Alfonso Vicente Alvaro, argentino, LE 4.518.701, nacido el 19 de Febrero de 1945, de 53 años, despachante de aduana, domiciliado en Pasaje La Garza 1285, Capital Federal, casado; Olga Nilda González, argentina, DNI 5.918.073, nacida el 6 de mayo de 1948, de 50 años, comerciante, domiciliada en Pasaje La Garza 1285, Capital Federal, casada. Denominación: "BAS SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La importación y/o exportación de bienes y servicios, asesoramiento, fletes, seguros y todo tipo de servicios relacionados con el comercio exterior y con la actividad de despachante de aduana. La enseñanza del idioma inglés, la capacitación empresaria a través de la actividad individual y/o la organización de cursos, seminarios, jornadas y otros eventos. Para la consecución de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 3.000. Cierre del ejercicio: 30/6. Gerentes: Alfonso Vicente Alvaro. Sede social: Rawson 17, 3 "B", Capital Federal.

Abogada - Karina E. Garber

Nº 165.667

BATITU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que se modificó la cláusula 9a. de la administración: Noveno: De uno o más socios o no por tiempo indeterminado como Gerentes con firma indistinta... Se rectifica por vista. (Recibo Nº 0044-00097489 - del 26/8/98) de la Escritura Pública del 13/8/98.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 165.708

CICASU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 8-1-93. Marta Ilde Lassus, comerc. 30-11-29, LC 3.243.473, Pedernera 1173; Oscar Joaquín Sutin Quiroga, médico, 17-5-55, DNI. 11.366.883, Valle 1496 2º B; Eva Edith Lassus, comerc. 28-6-35, LC. 2.341.747, Maza 90, "A"; todos argent. casados, de Capital. CICASU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 20 años. Objeto: La explotación de establecimientos de atención, alojamiento y manutención geriátrica y toda otra especialidad vinculada. Capital: $ 1.800. Administ.: todos los socios. Cierre ejerc.: 31-12. Sede: Rivadavia 755, 3º 15, Capital.

Nº 165.721

CLOFEA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Pablo Miguel Aquistapace, casado, argentino, 26 años, DNI. Nº 22.681.994, con domicilio en C. Pellegrini 983 Piso 10 Dto.B de Capital Federal y el Sr. Vicente Reina Fernández, soltero, casado, 63 años, con LE 4.155.616, con domicilio en Gutiérrez esq. Lamberti, Glew, Pcia. de Bs. As., ambos comerciantes. 1) CLOFEA S.R.L. 2) 99 años desde su inscripción. 3) Por cuenta propia, de terceros y asociados a terceros a las siguientes actividades: fabricación y/o producción, fraccionamiento, compra, venta, importación, exportación, inmobiliario, representación, embotellamiento y distribución de toda clase de productos alimenticios, derivados y relacionados con alimentación, bebidas e infusiones, helados todo tipo de sandwiches y facturas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 4) 3.000.- en 300 cuotas de $ 10.- cada una, que las partes suscriben Pablo M. Aquistapace 270 cuotas y el Sr. Vicente Reina Fernández 30 cuotas. 5) Administración y uso de la firma por el Sr. Pablo Miguel Aquistpace, quien revestirá el cargo de Gerente. 6) Por término social. 10) 31/7 de cada año. 13) Sede social: Rivadavia 945 Local 5 de Capital Federal.

Socio Gerente - Pablo M. Aquistapace

Nº 165.655

CONFITERIA EL RECORD DE SAAVEDRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: 1. Por escritura del 20/8/98, el socio Clemente Martínez, cedió a Francisco Serrano, esp., cas. en 1. nup. con Raquel Mures, comerc., DNI 93.420.108, nac. 21/11/33, dom. Carlos Pellegrini 2707, Martínez, Bs. As.; Doralino Manriquez, esp., cas. 1ras. nupc. Isabel Mures, nac. 18-7-29, comerc., DNI 93.401.632, dom. Lidoro Quinteros 1176, Cap. Fed.; Manuel García Marcos, esp., cas. 1ras. nup. María Esther García, comerc., nac. 13-12-30, DNI 93.387.750, dom. Bahía Blanca 4250, 1º B, Cap. Fed.; Pedro Esteban Quintana, esp., cas. en 1ras. nupc. Elisa Arenas, comerc., nac. 19-10-23, DNI 93.372.525, dom. Hilarión de la Quintana, 2998, Olivos, Bs. As.; Juan José Alfonso Di Risio, arg., solt., empl., nac. 22/7/72, DNI 22.509.999, dom. Argerich 680, Cap. Fed.; María del Carmen Sánchez, esp., viuda 1as. nup. Antonio Manriquez, ama de casa, nac. 6-4-21, DNI 93.421.326, dom. Ramón Castro 1748, Olivos, Pcia. Bs. As., la cantidad de 8000 cuotas sociales, que adquieren en ptes. iguales.

Escribano - Eugenio V. A. Pazo

Nº 165.737

CONJUNTOS URBANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/9/98, otorgada ante la escribana Electra J. Biegun de Cadoche, al folio 1339, del Registro 1279 a su cargo, los socios titulares de la sociedad "CONJUNTOS URBANOS S.R.L." Claudio Alberto Antonio Bulbarella, Elio Víctor Bulbarella y Roberto Enrique Aisenson, cedieron y transfirieron en la siguiente proporción sus cuotas sociales: Roberto Enrique Aisenson 10,80 cuotas sociales a Pablo Darío Taraciuk y a María Isabel Calvo 3,60 cuotas; Elio Víctor Bulbarella 7,20 cuotas a María Isabel Calvo y a Adrián Gustavo Sucari 14,40 cuotas sociales; Claudio Alberto Antonio Bulbarella 3,60 cuotas sociales a Adrián Gustavo Sucari y a Martín Horacio Sucari 18 cuotas. Consecuentemente el capital social de "CONJUNTOS URBANOS S.R.L.", de doce mil pesos dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios, queda dividido en la siguiente proporción" Elio Víctor Bulbarella detenta 23,40 cuotas sociales; Claudio Alberto Antonio Bulbarella detenta 23,40 cuotas sociales; Roberto Enrique Aisenson detenta 15,60 cuotas sociales; Pablo Darío Taraciuk detenta 10,80 cuotas sociales; María Isabel Calvo detenta 10,80 cuotas sociales; Martín Horacio Sucari detenta 18 cuotas sociales y Adrián Gustavo Sucari detenta 18 cuotas sociales. Las cuotas sociales han sido integradas en un veinticinco por ciento y los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del año a contar de la fecha de inscripción, siempre siguiente igual proporción.

Escribana - E. J. Biegun de Cadoche

Nº 165.762

CONSULTORIA VIDECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica: Por acta de reunión de socios Nº 2 del 2-9-98, se reformó por decisión unánime de los socios, el artículo tercero del contrato social, por modificación del objeto social. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Realizar investigaciones privadas en el ámbito civil, comercial y laboral, pudiendo además efectuar vigilancias o custodias de lugares o bienes dentro de los inmuebles, establecimientos, certámenes, espectáculos y convenciones, protección de personas. Transporte, depósito y custodia de dinero, títulos, valores y demás objetos que por su valor económico o peligrosidad requieren protección especial, sin perjuicio de las actividades propias de las entidades financieras. Operación y explotación de centrales para la recepción, verificación y transmisión de señales y alarmas, con la consiguiente comunicación a las autoridades de prevención, así como la prestación de los servicios de verificación y respuesta en espera de su actuación. Con los alcances y limitaciones que en el ámbito de la Capital Federal la actividad encuentra en el Edicto Policial sobre "Policía Particular", ratificada por Decreto Ley Nº 17.189/56 y Ley 14.467, y reglamentado por el Decreto 1172/88. En la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad sólo podrá realizar aquellas actividades previstas por el artículo tercero de la Ley 9603/80 y Decreto Reglamentario 238/81, concordantes, modificatorias o que sean dictadas en su reemplazo en el futuro. Según el Artículo Tercero de la Ley 9603/80 las agencias de investigaciones y seguridad privada se dedicarán exclusivamente a las siguientes actividades: a) Averiguaciones de orden civil y comercial; b) Solvencia de personas y entidades; c) Seguimientos y búsqueda de personas y domicilios; d) Custodia y vigilancia internas de bienes y establecimientos; e) Traslado de valores. En la jurisdicción de la Provincia de Santa Fe, la sociedad sólo podrá realizar aquellas actividades previstas en la Resolución 521/91 del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia de Santa Fe, concordantes, modificatorias o que sean dictadas en su reemplazo en el futuro. 2- Realizar actividades y servicios en el área de la educación, la instrucción y la capacitación en todas sus formas, para sí o para terceros. La actividad de asesoramiento y consultoría en las ramas de la educación, instrucción y capacitación en todos sus modos. La elaboración, difusión, publicación, venta, exportación e importación de material que haga a la educación en general. A sus efectos la sociedad podrá proceder al dictado de cursos, seminarios, realización de congresos y eventos en general que tiendan a elevar el nivel social y cultural de los individuos y que hagan a su objeto, pudiendo extender a sus participantes certificados, reconocimientos acorde a la actividad desarrollada y cuanta otra constancia resulte acorde a la actividad. Asociarse con otras entidades nacionales o internacionales a los efectos del cumplimiento de sus fines. 3- Exportación, importación, y representación de materiales, equipos y servicios vinculados con la seguridad. 4- Realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con dichas actividades.

Escribano - Diego Javier Morales

Nº 165.599

CREARE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 15/6/88 Nº 3396 Lº 89 de S.R.L. Acto privado 11/9/98. Nicolás Edgardo Benito, cede, vende y transfiere a Juan Carlos Legnazzi, argentino, casado, comerciante, 53 años, D.N.I. 4.609.921, M. Moreno Nº 2081, Olivos; Pcia. de Bs. As., 1 cuota. Se prorroga el plazo de duración social siendo este hasta el 15 de setiembre de 2018. Se reforma la cláusula 2º y 4º del contrato social.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 99.774

CUBICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Verónica Bischof soltera, argentina, arquitecta, 30/11/70, DNI 21.749.387, Montañeses 1961 Pta. Baja 3 Capital y Claudio Gustavo Curto, casado, argentino, arquitecto, 19/11/61, DNI 14.932.174, Juramento 3050, 2º, Capital. Constituida el 2/9/98. Domicilio: Montañeses 1961, Pta. Bja. 3. Objeto: a) Constructora: Construcción y refacción sobre inmuebles propios o de terceros. b) Inmobiliaria: compra y venta de propiedades urbanas y rurales. Duración 99 años. Capital $ 6.000. Cierre: 30/6. Administración 1 o más gerentes con firma indistinta por 3 años. Representación Legal gerentes indistintamente. Gerentes: Ambos socios.

Gerente - Verónica Bischof
Nº 99.742

CURAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Luis Alberto Leoni, DNI 14.229.214, médico, de 51 años, Avda. Gral. Paz 12696; y Yanina Patricia Leoni, DNI. 23.477.979, estudiante, de 23 años, Montiel 1541, ambos de Capital Federal, argentinos, solteros. Domicilio: Montiel 1541, Capital Federal. Fecha: 28.8.98. Plazo: 99 años. Objeto: La instalación y explotación de establecimientos asistenciales y clínicas médicas, con la atención de pacientes en consultorios externos, y la respectiva administración y dirección técnica de los establecimientos, incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar ya sean en forma directa o indirecta, la investigación científica y experimental, incluyendo el campo de la farmacología, análisis clínicos, radiología, medicina nuclear y en general todas las actividades relacionadas con el arte de curar. Administración y representación legal: 1 o más gerentes en forma indistinta, y durarán indefinidamente en sus cargos. Gerente: Luis Alberto Leoni. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Capital: $ 2.000.- dividido en 200 cuotas de $ 10.- cada una.

Autorizada - Susana Garré
Nº 99.740

DDIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento Privado del 9/9/98, los sres. Iván Gregorio Mersich Martínez, venezolano, 26 años, soltero, comerciante, DNI 92.238.624, con domicilio en Crisólogo Larralde 4462 de esta ciudad y Daniel Gustavo De Luca, argentino, DNI 20.008.410, 30 años, casado, ceden la totalidad de su participación en la sociedad es decir mil cuotas sociales ($ 1.000.-) cada uno, a los Sres. Daniel Gustavo Retamales, argentino, soltero, DNI 21.878.454, nacido el 17/12/70, domiciliado en Juan B. Justo 198, Tunuyán, Pcia. de Mendoza y Achkar Gustavo Raúl, argentino, DNI 17.178.613, nacido el 12/9/74, comerciante, soltero, con domicilio en Entre Ríos 1945, piso 9 Dto. 58, Mar del Plata, quienes adquieren mil cuotas sociales ($ 1.000.-) cada uno y asumen a su vez el cargo de gerentes.

Abogado - Sebastián R. García Rago
Nº 165.670

DRIPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escr. Nº 116, Nº 241, Reg. 306, CF Cesión de cuotas. Quedan Alberto Leboran con 95.000 cuotas y Enrique Leboran, DNI 93.362.053, español, casado, nacido 5/10/1920, comerciante, domiciliado Belgrano 4228, CF., con 5000 cuotas. Fernando San Esteban renuncia a la gerencia y Enrique Leboran acepta el cargo de gerente conferido, todo por escr. 81/98 Reg. 306 CF.

La Escribana
Nº 165.706

EBRAK SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-9-98; Flavia Daniela Tarzi, argentina, soltera, comerciante, 21 años, D.N.I. 25.965.738, Libertad 71, Martínez, Provincia de Buenos Aires, Roberto Valeriano, argentino, casado, técnico electromecánico, 43 años, D.N.I. 11.729.237, Batalla de la Florida 868, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y José Rodríguez, español, divorciado, técnico mecánico, 51 años, D.N.I. 93.628.218, L. M. Drago 1817, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; Sede social: Guayra Nº 2284, Planta Alta, Capital Federal; Plazo 50 años; Objeto: Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, de obras civiles e industriales, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Ingeniería civil: Excavaciones, rellenos, movimientos de suelos, obras viales, obras hidráulicas, construcción de edificios en general, estructuras metálicas y obras sanitarias; Industrial y comercial: Mediante la fabricación, compra, venta, importación, exportación de productos tradicionales o no, ya sea en su faz primaria o manufacturados, materias primas, materiales, herramientas, puertas, ventanas, cerramientos metálicos, planchas, lingotes y perfiles de hierro, de equipos y maquinarias destinadas a la industria de la construcción y el servicio termo electromecánicos; Ingeniería electro-mecánica: Plantas y equipos de generación de energía; redes de distribución de energía eléctrica; estaciones transformadoras y tableros eléctricos; plantas y equipos de generación de vapor; plantas y equipos para procesamiento de productos agropecuarios y/o industrales; equipos y servicios de plantas de vapor, electricidad, agua, aire comprimido, combustibles, refrigeración, calefacción e iluminación; Instrumentación, señalización y control automático; calderas y sus equipos auxiliares; Gasoducto, oleoductos y sus plantas de regulación complementarias; Ingeniería química: Tratamiento de aguas industriales, plantas de ablandamiento y desmineralización; Limpieza y desincrustación de calderas y equipos industriales; Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Cap. $ 10.000; Adm.: La socia, Flavia Daniela Tarzi, en calidad de Gerente; Cierre de ejercicio: 31/7.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 99.772

EL VIEJO MATIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 19-6-98. La socia Señora Berta Abelis Colodna, cede, vende y transfiere todas sus cuotas que ascienden a $ 25.000,- (Pesos veinticinco mil), a Daniel Hernán Dal Maso y renuncia expresamente al cargo de Gerente.

Autorizado - Oscar Daniel Rizzo
Nº 99.811

ESCALERAS SUDAMERICANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. del 28-7-98 el socio Mauricio Wainer cede y transfeire a Diego Luis Wainer 10 cuotas o sea la totalidad de sus cuotas y renuncia a su cargo de Gerente. I.G.J. 20-11-95 Nº 8990 Lº 103 Tº de S.R.L.

Escribano - José Luis Alvarez
Nº 165.729

ESTANCIA LAS MARTINETAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 5/6/98, resolvió elevar el capital social a $ 176.000.- Además se resolvió que la administración esté a cargo de 1 o más gerentes, socios o no. Se reforma el art. cuarto y quinto del contrato. Se acepta la renuncia de la Sra. Alexandra Caro y se nombra gerente al Sr. Aniceto Teodoro Villalon, argentino, casado, DNI 4.696.390, nacido el 13/11/48, veterinario, domcilio Paraguay 3690 PB, Capital, confirmando en su cargo al actual socio gerente Alvaro Caro. No hay socios recedentes.

Socio Gerente - Alvaro Caro
Nº 99.770

FARMALEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Luis Sebastián Petruzzelli, arg., 5/1/34, comerciante, casado, Caaguazú 7508, Capital, DNI. 4.136.948, y Pablo Antonio Cristian Pilia, argentino, 26/12/69, comerciante, casado, Arenales 2832, piso 3º, Capital, DNI. 21.442.330. Fecha del instrumento de constitución: 6/8/98. Denominación: "FARMALEM S.R.L.". Domicilio social: Caaguazú 7508, Capital. Objeto social: a) realizar por si o por terceros, o asociada a terceros, la compraventa, formulación, fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, mezcla, terminación, fraccionamiento, acondicionamiento y envasado de materias primas y productos elaborados de especialidades medicinales, material descartable para intervenciones quirúrgicas en todas sus formas y aplicaciones; b) comercialización por mayor y menor, directa o indirectamente de los bienes, productos y servicios mencionados en el punto a); c) importación y exportación de los productos vinculados a su objeto y; d) explotación, representación y/o otorgamiento de repreentaciones, licencias, patentes y/o marcas, nacionales o extranjeras, propios o de terceros vinculadas a los bienes, productos y servicios que hacen a su objeto. Sin perjuicio de dicha enumeración extender sus actividades a cualquier negocio afín al ramo que los socios resuelvan, ejecutando los actos y contratos que requiera el cumplimiento de su objeto. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, prorrogables por decisión unánime de los socios. Capital: Pesos Quince Mil ($ 15.000) dividido en 1500 cuotas de pesos diez ($ 10), de las cuales suscriben: un mil trescientas el socio Petruzzelli y, doscientas el socio Pilia, integrando cada uno de ellos el 25% de su aporte, en efectivo. Administración y representación: a cargo del socio Petruzzelli en calidad de Gerente, por todo el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Art. 55, ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Autorizada - Amelia E. Elissamburu
Nº 99.765

FASIL MATERIALES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato constitutivo socios Daniel Ricardo Meraglia, de 35 años de edad, casado, argentino, comerciante, DNI. 16.348.426, domiciliado en Río de la Plata Nº 9430, Loma Hermosa, Buenos Aires y Analía Verónica Miño, de 27 años de edad, casada, argentina, comerciante, DNI. 22.060.445, domiciliada en Río de la Plata Nº 9430, Loma Hermosa, Buenos Aires. Primera: Plazo de constitución 50 años. Nombre: FASIL MATERIALES ELECTRICOS S.R.L. Domicilio legal: San Nicolás 1976, Capital Federal. Segunda: Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, dar y recibir en consignación, representación, importación y exportación de materiales eléctricos. Tercera: Capital Social: $ 10.000,00 dividido de la sig. forma: Daniel Ricardo Meraglia 500 cuotas = $ 5.000,00, Analía Verónica Miño 500 cuotas = $ 5.000,00. Cuarta: Dirección y administración a cargo de los socios. Quinta: Cierre de ejercicio: 30/9.

Apoderado - Delia María Conde
Nº 165.665

FOOD AND HEALTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Lucas Daniel Masnatta, argentino, casado, nacido 6/2/60, DNI 13.881.380, bioquímico, Berutti 1273, Martínez; Luis Alberto Cuniberti, argentino, casado, nacido 19/12/65, DNI. 17.597.860, bioquímico, Perú 220, Piso 1º "D", Acassuso; y Ricardo Horacio Rey, argentino, casado, nacido 26/11/58, DNI. 12.753.075, médico, Yapeyú 203, Martínez. 2) Escritura Pública Nº 849 Folio 3155 del 1/9/98. 3) FOOD AND HEALTH S.R.L. 4) Viamonte 1355, 4º "B" Capital Federal. 5) a) Explotación comercial conforme al programa integral denominado "Cocina Salud", de restaurante, cafetería, snak bar, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches, cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios y su distribución a terceros, comerciante o no. b) Compraventa al por mayor y menor, consignación, representación, distribución, exportación e importación por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros de todo tipo de producto relacionado con su objeto social. c) Participar en licitaciones públicas o privadas relacionadas con su objeto social. d) Inmobiliaria. 6) 50 años. 7) 1.500.- 8 y 9) A cargo de dos o más gerentes en forma conjunta e indistinta, socios o no. Plazo: 50 ejercicios. Gerentes: los tres socios. 10) 31 de julio de cada año.

Autorizado - José Luis Prat
Nº 99.709

FREM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 2/9/98 reforma Objeto incorporando las actividades inmobiliaria constructora y financiera con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 99.743

FUTUREX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Antonio Román Cáceres, chileno, D.N.I. Nº 92.789.060, casado, nacido el 5/5/57 y Miguel Angel Varin, argentino, D.N.I. Nº 11.286.339, soltero, nacido al 1/7/54. Denominación: FUTUREX S.R.L. Domicilio: Alte. Segui 2503, Cap. Fed. Fecha de constitución: 17 de octubre de 1997. Duración: 99 años. Objeto: fabricación de soportes y productos en acero inoxidable, hierro, etc. Capital social: $ 4.000. Gerente: Jorge A. Román Cáceres.

El Autorizado
Nº 165.686

GADASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: esc. 215 del 24/8/98, ante Roberto Herrera, al Fº 475 del Reg. Notarial 644. Socios: Gastón Eisenstein, nacido el 13/7/73, DNI. 23.469.752, domiciliado en Ruggieri 2940, 16º "A", Cap. y David Eisenstein, nacido el 20/12/75, DNI. 25.096.274, domiciliado en Av. Libertador 2213, Cap. ambos solteros, argentinos y comerciantes. Denominación: "GADASI SRL", con domicilio en Bolívar 218 6º Of. 44, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Textil, confección, fabricación, producción, industrialización, transformación, elaboración, exportación, compra venta, distribución y comercialización de tejidos, indumentarias y accesorios para el vestir, confecciones, textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas, teñido, grabado, aprestos, estampados, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo, algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Calzado y Marroquinería: fabricación, compra, venta, importación y/o exportación de calzados de todo tipo y artículos de marroquinería y sus correspondientes productos afines. La fabricación, compraventa, importación y/o exportación de todo tipo de

herramientas o maquinarias destinadas a tales efectos. A tal efecto podrá realizar la adquisición, permuta y enajenación de bienes inmuebles. para el mejor cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la ley o por este contrato. Capital: $ 8.000, dividido en 8.000 cuotas de $ 1.- c/u, v/n. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta, por diez ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de julio de c/año. Suscripción e integración: c/u de los socios suscribe 4.000 cuotas e integra el 25%. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Gerentes: David Eisenstein y Gastón Eisenstein en forma indistinta.

Escribano - Roberto Herrera
Nº 99.775

GYPSUM ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 17/2/1993, Nº 804, Lº 97 de S.R.L. Se hace saber que por Escritura de fecha 3/9/1998 el Sr. Gustavo Carnevale vende, cede y transfiere las 2.500 cuotas de capital que tiene y posee en GYPSUM ARGENTINA S.R.L. a favor de sus consocios señores Miguel Angel Depalma y Luis Alberto Pilatti, quienes las adquieren por partes iguales, renunciando el cedente a su cargo de gerente de la misma. en el mismo acto, los actuales socios Miguel Angel Depalma y Luis Alberto Pilatti modificaron la cláusula cuarta del contrato social. Capital social: $ 15.000.-

Escribana - Noemí Repetti
Nº 99.753

IMAGING SYSTEMS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Marcelo Barloqui, argentino, casado de 37 años de edad, D.N.I. Nº 14.441.383, Técnico en Electrónica; María Rosa Gritti, argentina, casada, de 37 años de edad, D.N.I. Nº 14.566.747, ambos con domicilio en Bransen 1140, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 10/9/98. 3) "IMAGING SYSTEMS S.R.L.". 4) Albariño 562, Capital Federal. 5) Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros al estudio, proyecto, dirección, fabricación, instalación y reparación de equipos eléctricos y de electromedicina en general y de equipos aplicados al diagnóstico y tratamiento médico; instalaciones eléctricas y de refrigeración y construcción de todo tipo de instalaciones auxiliares, la compra-venta, comercialización y distribución en todas sus formas de materias primas, equipos y todo tipo de productos relacionados con el objeto industrial; importación y exportación, la prestación de todo tipo de servicios técnicos, de asesoramiento y reparación relacionados con el objeto industrial. 6) 99 años. 7) $ 4.000 divididos en 400 cuotas de $ 10 c/u. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o mas gerentes socios o no por tiempo indeterminado. Gerentes: Carlos Marcelo Barloqui y María Rosa Gritti. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Rosa B. Dos Santos de Almeida
Nº 165.674

IMEIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/9/98; 2) Ricardo Augusto Paz, Nac.: 20/11/59, DNI.: 13.411.515, Dom. Sarmiento 4366, 2º P., B. Capital y Graciela del Carmen Gazzano, nac.: 22/11/60, DNI 13.576.594, Dom. Tucumán 334, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, casados, comerciantes; 3) 50 años; 4) Sede Legal: Sarmiento 4366, 2º P. B, Capital; 5) Objeto: a) Prestación de servicios de procesamiento de datos, con equipos propios o no; análisis, desarrollo e implantación de sistemas; b) Asesoramiento y consultoria en problemas de computación e investigación operativa y análisis de sistemas; c) Desarrollo y Venta de programas de computador; d) Implementación de manuales y capacitación de sistemas; y e) Importación y Exportación de los equipos y sus accesorios necesarios para las prestaciones de servicios antes referidos. 6) $ 5.000.-; 7) Administración y uso de firma social a cargo del socio Sr. Ricardo Augusto Paz, como Gerente; 8) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 99.874

INTEGRAL SPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 8/9/98. Socios: Javier Luis Viau, 23 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.446.174, Tres Sargentos 1219 Martínez; Luis María Viau, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 26.101.134, Tres Sargentos 1219 Martínez. Denominación: "INTEGRAL SPORT S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, industrialización, confección, transformación, producción, alquiler, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación, distribución y cualquier forma de comercialización de indumentaria, equipos, materiales, aparatos y artículos deportivos, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades. Capital: $ 4.000, Administración: Javier Luis Viau. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Ecuador 320 Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 99.718

J. KING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por Esc. Púb. 289 del 10/9/98 Reg. 456 Cap. Fed. Socios: Gordon Woodward Hoover, estadounidense, comerciante, casado, 27/10/57, dom. Maipú 26, 10º "D", Cap. Fed., Pasaporte Estadounidense Z7964616 y Héctor Adrián Solagna, argentino, comerciante casado, 8/9/65, dom. Pizzurno 220, 1º "A", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., DNI 17.404.719. Sede Social: Adolfo Alsina 2248, torre 2, 18º "A", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación de Servicios: Mediante la prestación de servicios de limpieza, maestranza y mantenimiento en edificios de oficinas, colegios, comercios, bancos, fábricas, supermercados, cines, clínicas, clubes u otras instituciones, consorcios de copropietarios y viviendas en general; b) Importadora, Exportadora y Comercial: Mediante la importación, exportación, comercialización de toda clase de maquinarias, implementos, repuestos, productos y demás que se relacionen con el objeto principal; c) Franquicias: Mediante la obtención de licencias de uso y representaciones de franquicias nacionales y extranjeras que se relacionen con el objeto principal y d) Servicios y Mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Capital: $ 12.000. Administración, Representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 30/6. Se designó gerente al Sr. Héctor Adrián Solagna.

Escribano Luis Andrés Pietrani
Nº 99.786

J.M. DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE MATERIALES ELECTRICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo socios Daniel Ricardo Meraglia, de 35 años de edad, casado, argentino, comerciante, DNI 16.348.426, domiciliado en Río de la Plata Nro. 9430, Loma Hermosa, Bs. As. y Analia Verónica Miño, de 27 años de edad, casada, argentina, comerciante, DNI 22.060.445, domiciliada en Río de la Plata Nro. 9430, Loma Hermosa, Bs. As. Primera: Plazo de Constitución 50 años. Nombre: J.M. DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE MATERIALES ELECTRICOS S.R.L.. Domicilio Legal: San Nicolas 1976, Cap. Fed. Segunda: Objeto social: Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, comercialización, distribución, dar y recibir en consignación, representación, importación y exportación de materiales eléctricos, tercera: Capital Social $ 10.000,- dividido de la sig. forma Daniel Ricardo Meraglia 500 cuotas $ 5.000.- Analia Verónica Mino 500 cuotas $ 5.000,- Cuarta: Dirección y Administración a cargo de los socios Quinta: Cierre de ejercicio 30/9.

Apoderado - Delia María Conde
Nº 165.666

JOSE M. DOURADINHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ahora

AMORIM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta del 30/7/98, protocolizada por Esc. Nº 315 del 19/8/98, los socios resolvieron transformar la sociedad de S.R.L. a S.A., cambiar la denominación social y aprobar el texto del estatuto, que queda de la siguiente forma: 1) AMORIM ARGENTINA S.A. 2) Habana 3651, 1º P, Dto. 8, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Objeto: a) la obtención, elaboración y comercialización del corcho, la madera, metales, plásticos, vidrios y papel, para utilizar en el cierre de envases, como así también productos químicos, material de laboratorio, máquinas y equipos para la industria vitivinícola y de jugos, además, b) productos de corcho y madera para aplicar en todo lo que se relacione con aislación del calor o del frío, c) revestimientos y decoraciones en gral, sean en bienes muebles, como inmuebles u otras obras de construcción, d) corcho goma y telas para la industria y el comercio. 5) $ 2.081.000.- 6) Administración: está a cargo de un Directorio integrado entre 3 y 5 miembros titulares, e igual número de suplentes, todos por 3 años. Representación legal: presidente o vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 7) Fiscalización: 1 síndico titular y 1 suplente, por 1 año. 8) 31/12 de cada año. 9) Directorio: Presidente: Antonio Ríos de Amorim (portugués, 15/8/67, casado, empresario, Pasap. portugués Nº E-650703). Vicepresidente: Raúl José Rodrigues de Sousa (portugués, 11/6/50, casado, ingeniero, D.N.I. Nº 93.441.315). Director Titular: María Margarida Silvares de Figueiredo Agostinho de Sousa (portuguesa, 9/3/52, casada, empresaria, D.N.I. Nº 93.441.314). Síndico Titular: Marcelo Gabriel Rodríguez (arg. 17/10/63, casado, contador, DNI Nº 16.893.532). Síndico Suplente: Graciela Adelia Seguer (arg. 24/11/62, casada, contadora, D.N.I. Nº 16.209.455). Todos con domicilio en Habana 3651, 1º P "8", Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 165.761

LASER CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta Nº 20 del 21/7/98 de Asamblea Unánime los socios gerentes resuelven por unanimidad Reformar el Estatuto Social por modificación del Art. 8º, que quedará redactado así: "Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el balance general que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración". Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y/o Alejandra L. Vázquez.

Contador público - Antonio M. Adler
Nº 165.662

LECHAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

José Luis Rodríguez, argentino, casado, agricultor, DNI 11.215.606, nacido el 17/5/54, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 209 Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires y Agustina Victoria Rodríguez, casada, docente, DNI 10.325.010, nacida el 23/3/52, domiciliada en Alte. Brown 157 Carlos Casares, Provincia de Buenos Aires; Constituida 31/7/98, Domicilio Castelli 207, 7º "B". Duración: 99 años. Capital $ 6.000. Cierre 31/3. Administración 1 o más gerentes por 3 años con firma indistinta. Objeto: Explotación agropecuaria, en especial la industria láctea. Compra venta producción, importación y exportación de productos de origen agropecuario y agroindustriales. Gerente: José Luis Rodríguez.

Gerente - José Luis Rodríguez
Nº 99.744

M C IMPORTACION EXPORTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de Socios del 26/6/98, resolvió el cambio de denominación por "M C IMPORTACION EXPORTACION Y COMERCIAL SRL" y agregar al objeto social la Compra, Venta, Fraccionamiento, Distribución y consignación de toda clase de mercaderías y la Explotación de Establecimientos de Gastronomía en General, reformando en consecuencia los artículos Primero y Tercero del Contrato Social. Además se cambia la Sede Social de la calle Av. Belgrano 634, 4to. "A" a la calle Mario Bravo 473 Capital Federal.

Autorizada - Susana Raquel Bielicki
Nº 165.656

MAGGIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. S.R.L. 1) Celia Zulema Jofre, arg., cas. 4/6/32, docente, DNI 2.443.562, dom. Ladislao Martínez 160, 2º "B", Martínez, Mario Oscar Artuso, arg., sol., 27/8/72, empl. Adm., DNI 22.799.010, dom. Crisólogo Larralde 2864, 4º "A". Cap. Fed. 2) 3/9/98; 3) MAGGIE S.R.L. 4) 99 años; 5) Objeto: Artículo Tercero: el objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: compra y venta terrenos, fraccionamiento de tierras, construcción de inmuebles, otorgamiento de préstamos hipotecarios y prendas. B) Construcción: Construcción de toda clase de obras y de edificaciones públicas y privadas, contratación directa o licitaciones. C) Administración de bienes muebles e inmuebles. D) Mandataria: representación de personas jurídicas y físicas nacionales y extranjeras, intermediación, mandatos, comisión, consignaciones. E) Servicios: Mediante la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría integrales. F) Importadora y Exportadora. G) Operaciones Comerciales con Automotores: Compra, venta, alquiler o cualquier otro contrato de transferencia, arrendamiento o explotación de automotores. 6) Capital: $ 12.000; 7) Representante Legal: Ambos como gerentes indistintamente por todo el plazo; 8) Sindic. Prescinde; 9) Ultimo día de febrero de cada año; 10) Sede: Crisólogo Larralde 2864, 4º "A", Cap. Fed.

Autorizado - Mario Oscar Artuzo
Nº 165.746

MEGA-LENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. de fecha 11/9/98, se constituyó la sociedad MEGA-LENT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 1º) Santiago Roberto Romano, casado, médico, 8/3/49, DNI 7.672.615, domiciliado en José León Cabezón 2268, Cap. Fed.; Héctor Tomás Noce, divorciado, médico, 9/3/49, DNI 7.597.248, domiciliado en Franklin D. Roosevelt 1585 Cap. Fed. y Jorge Aníbal Girotti, separado, comerciante, 14/10/53, domiciliado en Carlos F. Melo 1990, Florida Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. 2º) 99 años desde su inscrip en el RPC. 3º) Fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de armazones de anteojos recetados y de sol, fornituras, estuches y maquinarias relacionadas con la industria óptica. 4º) $ 2.000. 5º) Cierre de Ej.: 30/9. 6º) Gerente: Santiago Roberto Romano. 7º) Sede Social: Av. Belgrano 1657 ps. 3 "D" Cap. Fed.

Autorizada - Nadia Carla Martínez
Nº 99.799

MIRABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Nº Reg. 1.542.141. Por instrumento privado del 15/11/95 Juan Domingo Manguel cedió y transfirió 4800 cuotas a Carlos Oscar Martínez, argentino, empresario, casado, mayor de edad, L.E. 7.760.270, Libertad 1213, 1º piso, Capital y éste las aceptó.

Abogada - M. Macarena Solar Bascuñan
Nº 165.768

MIRABE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, Reforma de Contrato y Cambio de Sede Social. Nº reg. 1542141. Por escritura del 7/9/98, al Fº 12.504, Reg. 393 de Capital Abel Wasserman cedió 6240 cuotas a Juan Domingo Manguel y 160 cuotas a Julio Daniel Teson, argentino, empresario, casado, 11/4/52, DNI 10.463.454, Paraná 544, La Lucila, Bs. As. y éstos aceptaron. Se reformó el Art. 4º: Cuarto: El capital social se fija en la suma de Dieciséis mil pesos dividido en 16.000 cuotas de $ 1.- de valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios en la siguiente proporción: Juan Domingo Manguel: 15.840 cuotas por un valor nominal de 15.840 pesos y Julio Daniel Teson: 160 pesos por un valor nominal de 160 cuotas. Se cambia la sede social a 25 de Mayo 277, 4º piso, oficina 8, Capital Federal.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 165.769

MOLINO SANTA ANITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas instrumento privado certificado 9/9/1998. 1) Gerardo Omar Lauman, divorciado, DNI 17.006.949, Zapata 227 Cap. Fed. a favor de 2) Sonia Inés Gallinger, divorciada, DNI 17.118.985, Ciudad de La Paz 536, Piso 1º Depto E, 3) 23 cuotas sociales. 4) $ 161.000, renuncia cargo socio gerente del cedente. 4) Ciudad de La Paz 536 Cap. Fed.

Autorizado - Alejo Arrechea
Nº 99.714

NORMA ADVANCED CASE TOOLS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 137-07/09/98. Se resolvió reformar los Estatutos Sociales en sus cláusulas 1ro. 3ra. y 5ta. las que así quedan redactadas: Primera: la sociedad se denomina "NORMA KNOWLEDGE MANAGEMENET SYSTEMS S.R.L." Es continuadora de NORMA ADVANCED CASE TOOLS S.R.L. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales dentro o fuera del país. Tercera: Objeto: prestación de servicios de consultoría informática así como también la producción y venta de software y demás productos informáticos y electrónicos en el país o en el exterior pudiendo ser designados representantes de empresas del exterior o designar representantes en el exterior todo con relación a la comercialización del objeto social. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por 2 años siendo reelegibles. Sede Social: Rivadavia 2358 cuerpo 1, piso 3ro. izquierda Cap. Gerentes: ambos socios en forma indistinta.

Autorizado - José Mangone
Nº 99.710

PARAGUAY 501

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 20/8/98. Carlos Alberto Julián Pérez Dorrego cede parte de sus cuotas sociales a nuevo socio que se incorpora: Francisco Josué Lavalle Cobo, argentino 18/6/53, casado, abogado, DNI 10704768, Lafinur 3149, piso Capital. Abogada dictaminante: Paola Valeria Santoni.

Abogada - Paola Valeria Santoni
Nº 165.597

PATRIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Socios: Augusto Vivod, arg. nat. nac., 29/6/1944, casado, docente, L.E. 7.621.600; María Hribar, arg., nat., nac. 16/10/1945, casada, docente, DNI 10.887.148; Mariano Augusto Vivod, arg., nac. 28/oct./1972, soltero, estud. univ. DNI 22.970.702 y Verónica Vivod, arg., nac. 18/1/1974, soltera, docente, DNI 23.573.191, todos domiciliados en calle Padre Castañer Nº 366, Morón, Prov. Buenos Aires; 2) Escr. Púb. Nº 149 del 8/9/1998, Reg. 3308, Cap. Fed. Denominación: PATRIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; 4) Sede social: en la Cap. Fed., actualmente en calle Boedo Nº 414, 10º "A", Cap. Fed. 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones y mandatos, dar o aceptar comisiones, distribuciones, consignaciones y cesiones; Consultoría: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudios e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sea administrativos, técnicos, financiación o comerciales; Comercialización. Mediante compraventa, comisión, comercialización y distribución de mercaderías, frutos o productos elaborados del país o del extranjero. Importación y Exportación: Realizar operaciones relacionadas con el comercio de importación, exportación de productos elaborados en el país o en el extranjero, de frutos y servicios. Explotación de concesiones: Explotar concesiones otorgadas por sociedades civiles o comerciales, públicas o privadas, argentinas o extranjeras, participar en licitaciones nacionales e internacionales; Capacitación: Organización de cursos de perfeccionamiento y capacitación de personal de empresas y otras instituciones, conferencias, simposios, intercambios internacionales de profesionales. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 2.000.- 8) La administración y representación legal de la sociedad, será ejercida por dos socios gerentes, en forma individual e indistinta, por 3 años. Reelegibles. Se designa: Augusto Vivod y María Hribar. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado-Autorizado - Vital Cristian L. Asic
Nº 165.754

7800

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Luis Patino, comerciante, 34 años, Arenales 3666, V. Ballester, Pcia. de Bs. As. DNI 16952702, Humberto A. Rosboch, C. Publico, 53 años, B. de Irigoyen 330, 4º 99, Cap., DNI 4640848, ambos argentinos y casado. 2) Inst. priv. del 1/9/98. 3) 7800 S.R.L. 4) Av. Rivadavia 7800, Cap. 5) Explotación de negocios de confitería, salón de té, bar, restaurante, confitería bailable, discoteca y toda actividad directamente vinculada al ramo gastronómico, organización de shows, eventos y espectáculos artísticos y teatrales de todo tipo, realización de producciones televisivas y cinematográficas. 6) 10 años desde su Inscrip. 7) $ 10.000 dividido en acciones de $ 100 VN c/u. 9) La administración representación legal y uso de firma social estarán a cargo de ambos socios como gerentes por el término de 10 ejercicios. 10) 31/7 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 165.710

TEXTIL RIDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas de SRL A S.A. Reforma cláusula tercera e Item de designación de gerentes. Inst. Privado del 16 de abril de 1998. El cedente Eduardo Isidoro Habib, vende, cede y transfiere a favor del cesionario Isaac Habib, en su carácter de Presidente de Brileisa S.A. la cantidad de 13.333 cuotas de un valor nominal $ 1.- c/u. Precio total: $ 1.- cada cuota o sea por un total de $ 13.333. "Tercera: El capital social es de pesos cuarenta mil ($ 40.000) dividido en 40.000 cuotas de pesos uno ($ 1.-) cada una, totalmente suscriptas e integradas en efectivo por los socios en las siguientes proporciones: Brileisa S.A. titular de 13.333 cuotas equivalentes a $ 13.333 y Ricardo Gabriel Habib titular de 13.333 cuotas equivalentes a $ 13.333, Isaac Habib titular de 13.334 cuotas equivalentes a $ 13.334. El cedente renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Ricardo Gabriel Habib. Datos de inscripción en R.P.C.: Contrato social 20/11/1990; Nº 3978, Lº 79, SRL.

Autorizada - Belén Montes
Nº 165.748

TRANSPORTES LA CIGÜEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9 de septiembre de 1998, se constituyó una Soc. Resp. Lim. Socios: Pedro Antonio Ostoich, arg., casado, industrial, nacido 13/7/48, DNI 5.083.345, domic.: Alberto Williams 1972, Hurlingham, Prov. Bs. As., Mirtha Cristina Asade, arg., casada, nacida 9/12/60, DNI 14.151.702, domic.: Arribálzaga 4478, Cap. Fed. Eduardo Aníbal Bortagaray, arg., casado, comerciante, nacido 1/6/61, DNI 14.486.874, domic.: Nueva Granada 5889, Bella Vista, Prov. Bs. As. y Angel Bonifacio Rodríguez, arg., casado, empleado, nacido 19/4/48, LE 7.796.189, domic.: Húsares 671, Villa Tesei, Prov. Bs. As. Denominación: "TRANSPORTES LA CIGÜEÑA S.R.L.". Domicilio Legal: Tucumán 1567, Piso 3º Of. 21, Capital Federal. Duración: 50 años a partir inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Transporte de mercaderías en general dentro del país y al extranjero. Representaciones consignaciones y distribución de mercaderías en general. Para el cumplimiento de sus fines sociales la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos, hechos jurídicos, contratos y emprender toda clase de actividades relacionadas con el contrato social. Capital: $ 20.000. Administración y dirección: A cargo de un socio en carácter de gerente por el término de un ejercicio, reelegible y un gerente suplente para el caso de vacancia. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Gerente: Pedro Antonio Ostoich. Gerente Suplente: Mirtha Cristina Asade.

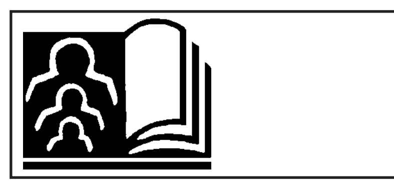
Autorizada - Lilia Alicia Bazán
Nº 165.693

VACATION TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 11/9/98. Los socios Héctor A. Cota y Andrés O. Millan resolvieron: el primero, cede, vende y transfiere todas sus cuotas a Rolando García, argentino, soltero, empleado, 23 años, DNI 24.497.358, Arenales 1025, 12º E, Acassuso, por $ 10.000 y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerentes a los dos socios Sres. Andrés O. Millán y Rolando García.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 165.723



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BALOIRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura: 4/9/98. Cesión de la totalidad del capital comanditado de José Martinez a favor de Mercedes Luisa Baloira de Wasserlauf, arg., casada, comerciante, nacida el 24/9/34, DNI. 852.137, Av. Olivera 363, Cap., aprobado por asamblea del 3/9/98.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 99.723

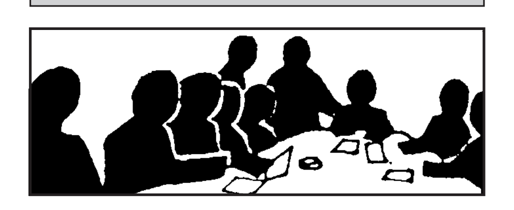
TALLERES CARMONA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Prorroga plazo - Reforma de Estatuto. Fecha de la Resolución: Asamblea del 3 de agosto de 1998. Escritura pública Nº 183, del 31 de agosto de 1998, pasada al Fº 1022 del Reg. Nº 523 a cargo del Escribano Juan A. Garicoche. Artículo reformado: Artículo tercero: El término de duración de la sociedad es de noventa y nueve años a contar desde el primero de setiembre de 1998.

Escribano - Juan A. Garicoche
Nº 165.676

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA AAAVYT

Señores Asociados AAAVYT: De conformidad con lo dispuesto en el estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 7 de octubre a las 16:00 hs. en primera convocatoria a las 17:00 hs. en segunda convocatoria, la que se efectuará en el Hotel Regente - Salón Imperio - sito en Suipacha 964 de la Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Instalación.
2º) Designación de dos asociados activos para integrar la Comisión de Poderes.
3º) Lista de asistencia: declaración del "quórum".
4º) Designación de dos asociados Activos para refrendar, junto con el Presidente y el Secretario, el acta de la Asamblea.
5º) Modificación Estatuto Social AAAVYT.
5.1 Capítulo XX. De las elecciones implementación del voto postal.
5.2 Capítulo I - Art. 3ro. Inc. i) Creación de Representaciones y como consecuencia, la modificación de las partes pertinentes de:
Capítulo IV - De los Asociados.
Capítulo V - De la admisión de Asociados
Capítulo VI - De los derechos de los Asociados
Capítulo VII - De las obligaciones de los Asociados
Capítulo VIII - De la pérdida o suspensión de la calidad de Asociado
Capítulo X - De la Junta Directiva Federal.
5.3 Capítulo I - Art. 3ro. Inc. h) implementación del Código de Etica y del Tribunal de Etica para Agentes de Viajes.
Capítulo I - Art. 3ro. Inc. h) Implementación del Tribunal Arbitral.
6º) Cierre Ref: 01251.
Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Presidente - Hugo Emiliano Copertari
Secretario - Carlos A. La Ruffa
e. 17/9 Nº 165.893 v. 21/9/98

ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La ASOCIACION CIVIL BANCO ROTARIO DE ELEMENTOS ORTOPEDICOS (B.R.E.O.) convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de septiembre de 1998, a las 19:30 hs. en la sede social calle Sánchez de Loria 1315, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización por el Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1998.
2º) Elección de la Comisión Directiva de 12 miembros cuyos mandatos cesan (art. 13 del Estatuto) y Organo de Fiscalización (art. 14 del Estatuto).
3º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
Presidente - Juan Carlos Ottolenghi
Secretario - Jorge Miranda
e. 17/9 Nº 165.752 v. 17/9/98

ASOCIACION CORAL RECANATESE "BENIAMINO GIGLI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 1998

Estimado Asociado:

Tenemos el agrado de invitarlo a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que la Asociación realizará en su sede social, Av. Directorio Nº 3615 de esta Cap. Fed., el día jueves 29 de octubre de 1998, a las 19,30 hs, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación por parte de los asistentes, del contenido del acta Nº 500 correspondiente a la Asamblea General Ordinaria del Ejercicio anterior.
2º) Designación de dos socios para firmar el acta de la presente Asamblea.
3º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance, dictamen del contador e informe del Organo de Fiscalización.
Presidente - Orestes A. Senesi
Secretario - Roberto O. Lorenzetti

NOTA: La Asamblea se realizará de acuerdo a las normas de nuestro Estatuto Social.
e. 17/9 Nº 165.718 v. 17/9/98

ASOCIACION DE FOMENTO EDILICIO "AGRONOMIA" Y BIBLIOTECA POPULAR EL RESPLANDOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Nº Inscripción Inspección Gral. Justicia 2252/359244. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1998 para considerar las siguientes Modificaciones al Estatuto de la Asociación:
A) Anulación de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: 1) Prosecretario, 2) Protesorero, 3) Inspector Zona 1, 4) Inspector Zona 2, 5) 3º Vocal Titular, 6) 4º Vocal Titular, 7) 2º Vocal Suplente, 8) 3º Vocal Suplente, 9) 4º Vocal Suplente.
B) Reemplazo de la Comisión Fiscalizadora por los siguientes cargos: 1) Revisor de Cuentas Titular, 2) Revisor de Cuentas suplente.
C) Renovación de la Comisión Directiva cada 2 (Años) en su totalidad, a partir de las próximas elecciones.
D) Modificación de la antigüedad para ocupar cargos en la comisión Directiva: Antigüedad Requerida: 1 (Un) Año de Socio Activo.
Presidente - Osvaldo Guerriero
Tesorero - Carlos Priolo
e. 17/9 Nº 165.645 v. 17/9/98

ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.M.T.R.A.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

El H. Consejo Directivo de la ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA ARGENTINA (A.M.T.R.A.) convoca a sus asociados a la Asamblea Anual Ordinaria, que se realizará el día 11 de octubre de 1998 a las 19 hs., en el Auditorio del Obispo Mercadillo, sito en calle Rosario de Santa Fe Nro. 39 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio Anual con vencimiento al treinta y uno de julio del corriente año.
2º) Designación de un Revisor de Cuenta Suplente.
3º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea.
Santa Fe, 9 de setiembre de 1998.
Secretario - Juan Enrique Muzio
e. 17/9 Nº 99.721 v. 17/9/98

ASOCIACION DEL PROFESORADO

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 9 de octubre de 1998 a las 18 horas en primera citación y a las 19 horas en segunda citación en calle México 1865, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Acta anterior.
2º) Razones en la demora en la convocatoria.
3º) Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos. Ejercicio 1996/97.
4º) Renovación parcial de la Junta Directiva.
5º) Dos socios para firmar el acta de la Asamblea. La Junta Directiva
Presidente - Daniel Torres Gómez
e. 17/9 Nº 99.735 v. 17/9/98

ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL CENTRO DE TORREROS DE LA ARMADA NACIONAL (C.E.T.A.N.), informa que en oportunidad de haberse postergado la Asamblea de socios que debió llevarse a cabo el 31 de agosto próximo pasado, por falta de quórum, se convoca a una nueva reunión a celebrarse el día 22 de octubre del corriente año a las 1200 Horas, en las instalaciones del Departamento Balizamiento, sito en Avenida España 2055, Capital Federal, a los efectos de tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de citación de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos socios para la firma del acta.
3º) Consideración, aprobación de las memorias y balances, cuentas de gastos y recursos e informe del Organo Fiscalizador, del ejercicio 30/04/98.
Buenos Aires; 14 de setiembre de 1998.
Secretario - José Jorge Ríos
e. 17/9 Nº 165.709 v. 17/9/98

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Mat. INAC yM 333

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, convoca a Asamblea General Ordinaria, el día 21 de octubre a las 12 hs. a realizarse la misma en la Av. Pte. Figueroa Alcorta 2263 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ASAMBLEA 21-10-98

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización de los Asambleístas para tratar fuera de término las Memorias y Balances 96/97 y 97/98.
2º) Lectura del Acta Anterior.
3º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta.
4º) Aprobación Memoria y Balance Período 96/97.
5º) Aprobación Memoria y Balance Período 97/98.
6º) Viáticos de Comisión Directiva (Art. 29).
7º) Elección de nuevo Consejo Directivo (Art. 39). Período 1-3-99 al 28-2-2001.
Presidente - Luis Antonio Bustamante
Secretaria - Nora Gómez
e. 17/9 Nº 165.594 v. 17/9/98

"B"

BANCO BANSUD
S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores accionistas del BANCO BANSUD S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1998, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Sarmiento 447 (Piso 8º), de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en nombre y representación de los asambleístas, redacten, aprueben y suscriban al acta de la asamblea juntamente con el Señor Presidente;
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98 y demás asuntos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley Nº 19.550;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98;
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores y a la Comisión Fiscalizadora ($ 1.088.011) correspondientes al ejercicio económico Nº 32 finalizado el 30-06-98, el cual arrojó quebrantos;
5º) Consideración de los resultados no asignados y su destino;
6º) Renovación de la Comisión Fiscalizadora por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y elección de miembros titulares y suplentes;
7º) Renovación del Directorio por finalización de mandato: fijación del número de miembros titulares y suplentes, designación de los que correspondan y elección del Presidente;
8º) Determinación de la retribución del Contador certificante por el ejercicio Nº 32 finalizado el 30-06-98 y designación del Contador certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual del ejercicio Nº 33;
9º) Comunicación efectuada por accionista del Banco acerca de su participación societaria. (Ley Nº 19.550, art. 33º);
10º) Consideración de un aumento de capital y emisión de nuevas acciones ordinarias Clase B de un voto por acción de valor nominal $ 1 cada una (las "Nuevas Acciones"), por un monto de VN$ 18.000.000, sujeto a que la Asamblea podrá resolver que dicho aumento se efectúe por un monto distinto, en atención a la situación de los mercados y al valor de cotización de las acciones de la Sociedad en la fecha de la Asamblea, a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con prima de emisión, con un precio de suscripción que, una vez fijado por el Directorio por delegación de la Asamblea, y sujeto a lo que ésta resuelva, se mantendrá invariable durante todo el período de suscripción preferente y con goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio en que se inicie el período de la suscripción. Determinación del Destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las Nuevas Acciones (incluyendo la facultad de dejar sin efecto la suscripción una vez iniciada en los supuestos que determine por delegación de la Asamblea); así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más de sus integrantes, en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que él mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente y de solicitar la autorización de la oferta pública y cotización de las Nuevas Acciones a las autoridades competentes y en las bolsas y mercados del país y/o del exterior que la Asamblea determine;
11º) Consideración de (i) reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de las Nuevas Acciones, hasta el mínimo legal de 10 días conforme con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales o cualquier plazo menor que eventualmente fuere autorizado por las normas aplicables y (ii) la delegación en el Directorio de la facultad de establecer un plazo mayor a 10 días corridos en caso de que resulte necesario o conveniente al momento de la emisión. Los puntos 1 a 10 serán tratados en asamblea con carácter de ordinaria y el punto 11 en asamblea con carácter de extraordinaria.
Presidente - Leonardo Anidjar

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., con domicilio en Sarmiento Nº 299, P.B., Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la titularidad de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en Sarmiento 355, Piso 3º, Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de atención de 10:00 a 14:00 horas. El 28 de septiembre de 1998, a las 14:00 horas, vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los Sres. Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servi-

rán para la admisión a la Asamblea. Los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social, art. 30º.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 10/9 al 16/9/98.
e. 17/9 Nº 164.902 v. 23/9/98

BIBLIOTECA POPULAR DEL C.E. XX "JUANA MANUELA GORRITI"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR DEL C.E. XX "JUANA MANUELA GORRITI" en su sesión de fecha 12 de agosto de 1998 resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1998 a las 16 en la sede de la Biblioteca Popular "Italo Américo Foradori", Suipacha 190, 2do. piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondientes a los períodos 1/7/96 al 30/6/97 y 1/7/97 al 30/6/98.
B) Renovación de la Comisión Directiva;
C) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Héctor Alberto Robles
e. 17/9 Nº 165.600 v. 17/9/98

"C"

CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1998 a las 10:00 y a las 11:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Ramón L. Falcón 6981, 1º piso de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Análisis de la evolución de la reestructuración del área de Ventas y nueva Política Comercial de la Empresa.
3º) Evaluación de los precios de transferencia de los productos procedentes de Chapecó Companhia Industrial de Alimentos de Brasil.
4º) Consideración de la necesidad de un aumento del capital conforme al art. 188 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de fuentes alternativas de financiamiento. El Directorio
Presidente - Luis Tomas Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 30 de septiembre de 1998, en la sede social de la empresa sita en Ramón L. Falcón 6981, 1º piso, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 hs.
e. 17/9 Nº 165.698 v. 23/9/98

CIVIUM Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 1998 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en las oficinas de la calle Lavalle Nº 445, 5º Piso, Of. 8, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la documentación a que refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio de 1997;
4º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos;
5º) Consideración de los resultados no asignados;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto;
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Presidente - Carlos Gustavo Rossini

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del Art. 238, Ley 19.550.
e. 17/9 Nº 165.605 v. 23/9/98

CLUB ATLETICO COMERCIO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 57 de los Estatutos Sociales, se convoca a los asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 3 de octubre de 1998 a las 18.30 horas, en nuestra sede social de Avenida del Libertador 7199, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
2º) Elección para cubrir los siguientes cargos: Vice-Presidente por dos años; Tesorero por dos años; dosVocales Titulares por dos años; cuatro Vocales Suplentes por un año y dos Revisores de Cuentas por un año.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
Secretario - Oscar R. Caviglia
e. 17/9 Nº 165.608 v. 17/9/98

"F"

FERRARI HNOS. Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 14.331. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1998, a las 16 horas, en Caboto Nº 1367, 1º piso, Capital Federal, para el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos en la demora de la convocatoria.
3º) Aprobación de balances, ejercicios cerrados en 1994, 1995, 1996 y 1997.
4º) Aprobación de Estados de Resultados.
5º) Distribución de ganancias.
6º) Memoria e informe del Síndico.
7º) Designación y remoción de Directores y Síndico.
8º) Responsabilidad de Directores y Síndico. El Directorio.
14 de setiembre de 1998.
Presidente - Horacio Ferrari
e. 17/9 Nº 165.689 v. 23/9/98

"I"

INPOPAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria del 30º y 31º ejercicios a celebrarse el 08 de octubre de 1998, a las 12 horas, en San Antonio 1145 Capital Federal, y a Asamblea Extraordinaria el mismo día y lugar, a las 13 horas, para tratar

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1) Ley Sociedades Comerciales, por los ejercicios finalizados el 31/12/96 y el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
4º) Tratamiento de los honorarios correspondientes a directores y síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eduardo Usandizaga

NOTA: a) Sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
b) Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad al domicilio de San Antonio 1145 - Capital Federal para que se los inscriba en el Libro de Asistencias, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Art. 238 L.S.C.
e. 17/9 Nº 165.644 v. 23/9/98

INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ", en su sesión de fecha 12 de Agosto de 1998 resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 1998, a las 16 en la sede de la Biblioteca Popular "Italo Américo Foradori", Suipacha 190, 2do. piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Tratamiento de la Memoria y Balance General correspondientes a los períodos 1/7/96 al 30/6/97 y 1/7/97 al 30/6/98.
B) Renovación de la Comisión Directiva;
C) Elección de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Presidente - Héctor Alberto Robles
e. 17/9 Nº 165.598 v. 17/9/98

"L"

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 8 de octubre de 1998 a las 10 horas en Avda. Paseo Colón 528, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
4º) Ratificación del plan de adecuación gradual de capitales mínimos.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones.
6º) Remuneración de los directores en exceso de lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Elección de los síndicos titulares y suplentes y sus remuneraciones.
8º) Destino del resultado del ejercicio. El Directorio.
Presidente - Marcos Balabanian
e. 17/9 Nº 165.756 v. 23/9/98

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria a celebrarse el día 7 de octubre de 1998, a las 13 horas, en la calle Corrientes 753 Piso 8º "F", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1998.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Sindicatura.
Presidente - Michael Isenhoefer
e. 17/9 Nº 165.758 v. 23/9/98

"M"

MEJORES HOSPITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MEJORES HOSPITALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Setiembre de 1998, a las 9 horas, en México 628, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que cita el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 7, finalizado el 31 de Mayo de 1998.
3º) Remuneración del Directorio, inclusive en su caso, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley de Sociedades. Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un año.
6º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Roberto Negrisoli

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días anteriores al fijado para la celebración de la Asamblea, en la calle México 628, 7º piso, Capital Federal.
e. 17/9 Nº 165.720 v. 23/9/98

MOLINOS FERBA Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

(RPC 12.8.76, Nº 2853, Lº 85, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de octubre de 1998, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Cerrito 740, piso 16º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1998. Destino de su resultado.
2º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261 Ley 19.550).
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio que se considera.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos Alberto Fernández Barrio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550 para poder participar en la Asamblea, deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación.
e. 17/9 Nº 165.767 v. 23/9/98

"O"

ORENAIKE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el 08 de octubre de 1998 a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en Esmeralda 860, Piso 2º, Dto. "C" de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Notas, Cuadros, Anexos e Informe del Auditor correspondientes al 15º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino.
3º) Designación de nuevo Directorio por vencimiento del mandato.

4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. El Directorio.

Presidente - Antonino Siracusa
e. 17/9 Nº 165.712 v. 23/9/98

"U"

UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES

CONVOCATORIA E ELECCIONES Y CONGRESO NACIONAL ORDINARIO

El Consejo Ejecutivo de la UNION ARGENTINA DE MAESTROS Y PROFESORES en su sesión de fecha 24/7/98 resolvió: Convocar a elecciones para la renovación total del Consejo Ejecutivo para el día 24 de octubre de 1998 de 8 a 12 en su sede de Suipacha 190, 2do. piso. Convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día 9 de octubre a las 16 en su sede de Suipacha 190, 2do. piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de las Autoridades del Congreso.
2º) Tratamiento de la Memoria Anual, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al período 1996/1997.
3º) Fijación de cuota societaria.
4º) Elección de la Junta Electoral.
5º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Secretario General - Héctor Alberto Robles
e. 17/9 Nº 165.602 v. 17/9/98

"V"

VILLA LILA
S.A.I.C.A.
Número de Registro: 29.922

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de octubre de 1998, a las 14 horas en la calle Perú 263 piso 9º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del Ejercicio Nº 29 cerrado el 30 de abril de 1997 y destino del resultado.
4º) Determinación del número de Directores y su elección. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Síndico - Alberto T. Terzano
e. 17/9 Nº 165.743 v. 23/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Carlos Alberto Vello, Contador Público, of. en Moreno 1287, 2º J, avisa que Tirso González, domicilio Agrelo 3913 vende libre de deuda y gravamen a Germán González, domicilio Venezuela 3230, ambos Capital Federal, su negocio de hotel alojamiento sito AGRELO 3913, Capital. Reclamos de ley mi oficina.
e. 17/9 Nº 165.760 v. 23/9/98

Carlos Casas domiciliado en Av. Callao 553, comunica que vende a Ignacio Sergio Lazos domiciliado en José María Paz 531, Fondo de Comercio de despacho de pan sandwicheria anexo bar, sito en AV. CALLAO 553. Reclamo de Ley Viamonte 976, 3º "E".
e. 17/9 Nº 99.699 v. 23/9/98

Se avisa que la Sra. Alicia Graciela Pioli, domiciliada en Av. Rivadavia 10855, vende al Sr. Carlos Riviello, domiciliado en Ranqueles 1861, el negocio de Agencia de Remises (sin vehículos en espera) sito en AV. RIVADAVIA 10.857, habilitado por Exp. 43093/98. Reclamos de ley en el local.
e. 17/9 Nº 165.695 v. 23/9/98

"C"

Isaac Sabaj, Mart. Público, Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa: Alberto Méndez, dom. Combate de los Pozos 122, Cap., vende a Claudio Roberto Amenta, dom. Rivadavia 1319, Cap, su hotel (SSC.), sito en COMBATE DE LOS POZOS 122, Capital. Libre de deuda y gravamen reclamos de ley n/oficinas en término legal.
e. 17/9 Nº 165.647 v. 23/9/98

"D"

Isaac Sabaj, Mart. Públ., Of. Tucumán 881, PB, 3, Cap. Avisa: Felipe Francisco Verderame, dom. Fonrouge 2275, Banfield, Bs. As. vende a Jorge Vicente Ribas, dom. Nahuel Huapi 4526, Cap., su hotel (SSC.), Cap. máx. 16 hab. y 40 pasaj., sito en DEAN FUNES 1174, PB, P. 1º, Cap. Libre deuda y gravamen rec./ley n/of.
e. 17/9 Nº 165.648 v. 23/9/98

"E"

Silvia B. Gómez, abogada, dom. Acoyte 280, 5º "A", avisa que: Inés M. Beltramo y Raúl O. Cara dom. Av. San Martín 2945, 3º "A", venden Fondo de Comercio del Hotel (SSC.), sito en E. ACEVEDO 218, 1º, a Carlos A. Hayes, dom. Uriarte 2405, 2º "C". Reclamos de ley en el domicilio comercial.
e. 17/9 Nº 165.713 v. 23/9/98

"L"

Oscar Armando Albarracín, abogado patrocinante de compradoras, Tº 38, Fº 995, C. P. A. C. F., con domicilio constituido en Lavalle 1334, piso 4º, of. 49, Capital, avisa que Miriam Della Bobadilla, titular del D. N. I. 13.419.818, domiciliada en Ucrania 2860, Villa Diamante, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, vende a Luisa Cristina Horovitz, D. N. I. 6.192.778, con domicilio en Billinghurst 1140, P. B., "F", de Capital Federal, y Mirta Noemí Yaben, D. N. I. Nº 6.409.552, con domicilio en Lavalle 3461, piso 2º, "H", de Capital Federal, sin intermediarios, su Agencia de Remises Lavalle, clase Agencia Taxímetros y Remises y/o cargas livianas (sin vehículos en espera), ubicación: LAVALLE 1567/69, Planta Baja, Local 83, Capital Federal. Acreedores presentarse días hábiles en Lavalle 1567/69, Local 83, Capital Federal, en horario de 10,00 a 19,00 horas.
e. 17/9 Nº 99.791 v. 23/9/98

"P"

"Bullmaco S.A." con domicilio en Rodríguez Peña 431, piso 4º, dto. "K", de esta ciudad, comunica que, con fecha 1/3/1997, ha transferido a "Showcenter S.A.", domiciliada en Posadas 1245, piso 4º, de esta ciudad, la explotación comercial del inmueble de esta Capital Federal sito en POSADAS 1227/29/31/45/57/59 y AV. DEL LIBERTADOR 740/750, 1º, 2º y 3º Subsuelo, p. baja, entrepiso y 1º AL 6º pisos, que funciona como "comercio minorista galería comercial" (rubro 603320 - actuación exp. Nº 4840/97). Reclamos de ley en la oficina sita en Cerrito 1266, piso 7º, dto. 30, de esta ciudad, en el horario de 11.00 a 18.00 horas. Buenos Aires, setiembre 15 de 1998.
e. 17/9 Nº 165.905 v. 23/9/98

"S"

Camilo Roberto Gómez, Manuel Vilan (Camilo R. Gómez, Martillero Público), Rivadavia 1342, p. 2º, "4", Capital, avisan: Liliana Elda Ledda y Silvia Elvira Ordani, dom. San José 120, Cap., venden a Manuel Canosa Sierra, dom. Alte. Solier 561, Haedo, Prov. Bs. As., negocio restaurante, café bar, casa de lunch, despacho de bebidas, calle SAN JOSE 120, PB. y Sót. Cap., libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 17/9 Nº 99.826 v. 23/9/98

Se comunica que la firma "Arrue S. R. L.", con domicilio en Sarmiento 3499, Cap. Fed., insc. IGJ Nº 6339, Lº 103, Tº SRL, transfiere a Verónica Alicia Arrue, D. N. I. 20.226.163, con domicilio en Soldado de la Independencia 1364, 1º "E", Cap. Fed., su comercio minorista de farmacia, herboristería, óptica, fotografía y venta de artículos de mercería, botonería, bonetería y fantasía, sito en calle SARMIENTO 3499, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el local.
e. 17/9 Nº 165.726 v. 23/9/98

Luis María Roldán en representación de "Oribe Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple (en formación)", con domicilio en Sarmiento 3602, Capital Federal, vende al Sr. Gustavo Meroño, domiciliado en Sánchez de Loria 1165, Capital Federal, el Fondo de Comercio de Farmacia, sito en SARMIENTO 3602, Capital Federal. Reclamos de ley en Sarmiento 3602, Capital Federal.
e. 17/9 Nº 165.690 v. 23/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGUILA EXPRESS
S.A.

Por esc. del 9/9/98 al Fº 1342 del Reg. 1404 de Cap. Fed. se resolvió aumentar el Cap. Soc. a la suma de $ 564.000 representado por 5.640 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 100 valor nominal c/u y un voto por acción.

El Escribano
e. 17/9 Nº 165.749 v. 17/9/98

AMERICAN CONSULTING GROUP
S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 hace saber que por Asamblea Ordinaria de accionistas celebrada en forma unánime, el 29 de mayo de 1997 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Enrique Varela; Director Suplente: Adrián Rafael Castellano. En virtud de ello han cesado en sus funciones las anteriores autoridades.

Presidente - Carlos Varela
e. 17/9 Nº 50.918 v. 17/9/98

AMERICAN CONSULTING GROUP
S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550 hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada en forma unánime, el 24/6/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Marcelo Rodríguez; Vicepresidente: Carlos Enrique Varela; Director Suplente: Daniel García Neder. En virtud de ello han cesado en sus funciones las anteriores autoridades.

Presidente - Carlos Varela
e. 17/9 Nº 50.919 v. 17/9/98

"B"

BILFINGER + BERGER BAUAKTIENGESELLSCHAFT

Por esc. 615, 616 y 617 del 30.7.98, Reg. 310 de Cap. Fed., "BILFINGER + BERGER BAUAKTIENGESELLSCHAFT", c/sede en Manneheim, Alemania, y dom. esp. en la Rep. Argentina en Cerviño 4449/53, P. 10º, Cap. Fed., dejó protocolizado el Estatuto Social, el Extracto de Comercio del Tribunal de Primera Instancia de Mannheim, Alemania, de la Resolución del Directorio y el Poder otorgado a/f. de Peter Steinhagen y Dagmar Lange, c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/9 Nº 165.685 v. 17/9/98

BRILEISA
S.A.

Cambio de Sede Social. Esc. 250, fº 996, Reg. 1626, del 4/8/98. Se trasladó la sede social de la calle Uruguay Nº 720, 2º piso "C", Capital Federal a la Lavalle Nº 2691 piso de la Capital Federal.

Autorizada - M. Belén Montes
e. 17/9 Nº 165.751 v. 17/9/98

"C"

CENCOSUD
S.A.

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por Escritura Nº 73 del 27/5/98, ante Escribano Cap. Fed. Miguel J. Vadell Fº 226 Reg. 559 a su cargo, "CENCOSUD S.A." elevó a escritura pública el Acta de Directorio Nº 320 del 6/5/98 que aprobó el traslado de su Sede Social de la calle Marcelo T. de Alvear 636 piso 3º de esta ciudad; fijándola en la Av. Leandro N. Alem Nº 1050 piso 5º de esta Capital. CENCOSUD S.A. está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550. Se dio cumplimiento a la comunicación de su traslado a la Comisión Nacional de Valores por ser su organismo de control en virtud de haber emitido Obligaciones Negociables. La reunión de Directorio del 6/5/98 se llevó a cabo con quórum y mayoría estatutaria suficiente para resolver de 5 miembros titulares; contando con la presencia de: Presidente: Horts Paulmann. Vicepresidente: Stefan Krause Niclas. Directores Titulares: Mónica Gosenvsky, Manfred Paulmann y Jorge Agustín Justo; y en representación de la Comisión Fiscalizadora el Síndico Titular Dr. Carlos Jorge Schulz. Que la sede social no está incluida en el estatuto, por lo que su cambio no implica reforma de estatuto.

Escribano - Miguel J. Vadell
e. 17/9 Nº 165.650 v. 17/9/98

CHEMAG QUIMICA ARGENTINA
S.R.L.

Insc. RPC 13/2/76, Nº 141, Fº 405 Lº 70 SRL. Por esc. 588 del 23.7.98, Reg. 310 y s/Reunión Unánime del 19.2.98, resolvió: a) Disolución anticipada de la sociedad s/art. 94, inc. 1 a 4 Ley 19.550, c/balance aprobado al 31.12.97. b) Liquidadores y Depositarios Legales: Rainer Michael Blair, cas. 1º nup. c/Alaine Frances Spalluzzi, DNI. 93.713.491, norteamericano, nac. 8.11.1964, Administrador de Empresas, dom. Esnaola 1034, Casa 6, S. Isidro, Bs. As. y Tomás Lauinger, cas. 1º nup. c/Alicia Erika Grunewaldt, CIPF 5.219.106, arg., nac. 27.9.944, Ctdor. Públ. Nac., dom. Paraná 2963 Martínez, Bs. As. Ambos c/dom. esp: Av. Corrientes 327, 17º, Cap. Fed. c) Cambio Domicilio Legal: a Av. Corrientes 327, 17º, Cap. Fed. Las cónyuges de los socios prestaron conformidad c/dicha disolución.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 17/9 Nº 165.680 v. 17/9/98

CINCO PATOS
S.A.

1/3/91 I.G.J. Nº 807 Libro 109 Tº A de S.A. Por reunión del Directorio del 28/8/98 aceptó la renuncia del Presidente Fernando Luis Patiño Mayer. Por Asamblea General Ordinaria del 28/8/98 el Directorio quedó así constituido: Presidente: Sergio Alberto Patiño Mayer; Director Suplente: Fernando Luis Patiño Mayer.

Presidente - Fernando L. Patiño Mayer
e. 17/9 Nº 165.770 v. 17/9/98

CONSTRUCCIONES F. ROSSI
S.A.C.I. Y C.

Se comunica que por actas del directorio del 08/07/97 Nº 270 renuncia el Director Alberto Rossi y por acta de Asamblea Nº 33 del 22/08/97 se acepta la renuncia del Síndico Titular Dr. Toru Mizutani y designan al Dr. Carlos Raúl Marranzino y por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 30/01/98 se reelige al Dr. Carlos Raúl Marranzino quedando el directorio constituido de la siguiente manera: Presidente Ing. Carlos Rossi, Directora María Blanca Cassina de Rossi y Síndico al Dr. Raúl Marranzino, venciendo su mandato el 31/12/98.

Presidente - Carlos Rossi
e. 17/9 Nº 165.759 v. 17/9/98

"D"

DOWERS COMPANY
S.A. de Capitalización y Ahorro

Con domicilio legal en calle Tucumán 240, Piso 3º de Capital Federal, Legajo I.G.J. Nro. 1.623.463, informa el resultado del Sorteo de la Lotería Nacional efectuado el 05/09/98: 1º Premio: 04.077; 2º Premio: 22.553; 3º Premio: 13.915; 4º Premio: 26.806; 5º Premio: 06.180, por lo que resultaron favorecidos todos los Títulos que tengan: 1º Premio: 077; 2º Premio: 553; 3º Premio: 915; 4º Premio: 806; 5º Premio: 180. Por lo que resultaron favorecidos los Títulos: 1º Premio: "Fiat Uno", Título 272, vigencia 07/98, Eslocher, Delia; 2º Premio: "Lavarropas Automático", Título 193, vigencia 05/98, Quaranta, Pedro. Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.

Presidente - Héctor Jorge Bibiloni
e. 17/9 Nº 165.703 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados a tasa variable Principal Protected Outperformance Notes, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados a tasa variable Principal Protected Outperformance Notes, por un monto de VN U$S 60.000.000 con vencimiento en el año 2001, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por el Fiduciario Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/9 Nº 165.609 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó respecto de la Clase B de títulos de deuda garantizados por V/N $ 40.000.000 y vencimiento en mayo del 2002, mantener la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deudas garantizados, fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 por Banco Río de la Plata S.A. en calidad de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Pegasus Clase B. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodológica para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a la clase emitida.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein
e. 17/9 Nº 165.610 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó respecto de los títulos de deuda garantizados emitidos a través del Fideicomiso Financiero El Patacón 1997-1, mantener la categoría AA+, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de instrumentos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2000 y fueron emitidos, conforme a las disposiciones de la ley 24.441, por Banco República S.A. en calidad de Fiduciario a través del Fideicomiso El Patacón — Serie 1997-1 por un monto de U$S 70.000.000.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

El informe completo que sustenta la calificación asignada se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubistein
e. 17/9 Nº 165.611 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Renta en Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Rentas en Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo de entidades financieras—, denominados en pesos. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale de Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a la cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.612 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Maxi Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Maxi Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija, denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evolución de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprendidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.613 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Renta Plus en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Renta Plus en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evolución de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprendidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.614 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Renta en Dólares Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AAA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una excelente combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Renta en Dólares constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de Renta Fija —en particular, Certificados de Depósito a plazo fijo en entidades financieras— denominados en dólares. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evolución de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprendidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable — que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.615 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Acciones Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "A+" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Acciones constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a acciones de emisores de primera línea. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evolución de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprendidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.616 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó, respecto de las Cuotapartes del BNL Maxi Renta en Pesos Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA-" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Maxi Renta en Pesos constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (títulos de deuda públicos y privados), denominados en pesos. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A.

La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evolución de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprendidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.617 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846, Piso 6º, Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó, con respecto a la emisión de Obligaciones Negociables, Simples, No Convertibles en Acciones con Cupón Diferido por total de hasta valor nominal dólares estadounidenses trescientos millones (U$S 300.000.000) con vencimiento en el 2008, correspondientes a CTI HOLDINGS S.A. ("la Emisora"), asignar la categoría "BBB", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.07; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período 1998 - 2002, en promedio, fue estimado en 3.60.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

Las Obligaciones poseen garantía común del patrimonio de la Emisora.

Los resguardos de las Obligaciones fueron considerados como suficientes en opinión de la Calificadora.

Calificación asignada: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.618 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó respecto de las Cuotapartes del BNL Global Fondo Común de Inversión (el "Fondo"), mantener la categoría "AA" lo cual implica que "las cuotapartes calificadas en esta categoría presentan una muy buena combinación de elementos relativos al grado de diversificación de riesgo, políticas de inversión del Fondo y características de la administración del mismo".

El Fondo Común de Inversión BNL Global constituye un fondo común "abierto" de inversión, cuyas inversiones están orientadas a instrumentos de renta fija (depósitos a plazo y títulos de deuda públicos y privados) y acciones. Sociedad Gerente: BNL Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. Sociedad Depositaria: Banca Nazionale del Lavoro S.A. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo con la metodología de calificación de cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: grado de diversificación de riesgo de la cartera del Fondo, políticas de inversión y características de administración del Fondo. De la evaluación ponderada de cada

uno de los factores detallados surge la calificación asignada a las cuotapartes. Asimismo, la Calificadora ha evaluado favorablemente el compromiso adquirido por la Sociedad Gerente, que se ha fijado adoptar políticas y estrategias de inversión tendientes a lograr una diversificación lo más amplia posible del haber del Fondo dentro de los parámetros de calidad de instrumentos comprometidos.

Declara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación a suscribir" el instrumento calificado.

El informe que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.619 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 24 de julio de 1998, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Clase I por un Valor Nominal de US$ 75.000.000 emitidos por First Trust of New York, National Association en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Stars - Clase I, asignar la categoría AA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2002 y fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.306 del 16 de julio de 1998.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.620 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 20 de julio de 1998 se dictaminó con respecto a la futura emisión de Obligaciones Negociables simples, con garantía, no convertibles en acciones, por un monto de valor nominal dólares estadounidenses ciento cincuenta millones ciento cincuenta millones (v.n. u$s 150.000.000), en forma conjunta y solidaria de Empresa Distribuidora Eléctrica Regional S.A., Compañía Eléctrica de Salta S.A. ("CESA"), Exxel Energy S.A., Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta S.A. ("EDESA"), Empresa Distribuidora de Electricidad de La Rioja S.A. ("EDELAR"), Empresa Distribuidora de San Luis S.A. ("EDESAL") otorgarle la calificación de Categoría "BBB(+)", lo cual implica que "los Bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tienen una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Emdersa y sus subsidiarias fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,35 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'98-Dic'2001, en promedio, fue estimada en 4 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BBB(+)". La futura emisión ha recibido autorización de ingreso al regimen de oferta pública mediante resolución Nº 12.365 de la Comisión Nacional de Valores.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.621 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 13 de agosto de 1998 se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables Garantizadas de valor nominal pesos doscientos millones (V.N. $ 200.000.000), de Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. ("la Emisora"), otorgar la calificación en categoría "AAA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Establecimiento Modelo Terrabusi S.A. fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,14 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período Dic'98-Dic'2000, en promedio, fue estimada en 2,58 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

La controlante de la emisora, Nabisco Inc. garantizará en forma incondicional el pago de las Obligaciones de la emisora. Dicha garantía de pago estará limitada o suspendida únicamente durante un Evento de Riesgo Soberano, es decir, una Situación de Expropiación o una Situación Legal Prevaleciente, entendiéndose como tal el desvío de los fondos para el pago de los tenedores de Obligaciones hacia otro destino determinado por el Gobierno Argentino, según lo estipulado en el pertinente Prospecto de Emisión. El instrumento calificado posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.326 del 23 de julio de 1998.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.622 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó con respecto a las obligaciones negociables simples ("Las Obligaciones"), no convertibles en acciones, por un total original de valor nominal dólares estadounidenses treinta y seis millones (V.$.N. 36.000.000) y un valor remanente de dólares estadounidenses treinta y tres millones (V$N 33.000.000) emitidas por Raghsa Construcciones S.A. ("la Emisora"), que se le asigna la calificación en categoría BBB", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una adecuada capacidad para pagar intereses y capital en las condiciones originalmente pactadas. Aun cuando ellos presentan, bajo condiciones normales, indicadores que ofrecen una adecuada protección, cambios en las circunstancias o en las condiciones económicas tiene una mayor probabilidad de derivar en un debilitamiento de la capacidad de estos bonos para pagar intereses y capital, que para aquellos calificados en categorías superiores".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1,26, el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período enero'97-Enero'04, fue estimada en 1,54.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 2.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "BBB".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.623 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento de la Ley 24.241 artículo 74, inc. h), informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó respecto a la actualización de la calificación de las acciones ordinarias de Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia S.A.I.E.P. (la "Sociedad"), asignándole la "Categoría 1", lo cual implica que "las acciones calificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, más estables y menos riesgosas. Presentan muy buenas condiciones respecto a la Capacidad de Generación de Utilidades y liquidez accionaria".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos de los aspectos tomados en consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa.

La calificación final de las acciones surgen de ponderar:

1) La capacidad esperada de generar utilidades de la Sociedad y

2) La liquidez accionaria de la misma.

La mencionada capacidad ha sido evaluada como muy buena, basada en los muy buenos indicadores de rentabilidad proyectada, fortaleza de cash-flow, bajo endeudamiento y calidad de los factores cualitativos y de competitividad de la Sociedad.

La liquidez de la acción se consideró como media.

Calificación asignada: "Categoría 1".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación.

El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.624 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó con respecto al Programa de Obligaciones Negociables simples a corto y mediano plazo por hasta valor nominal dólares estadounidenses cincuenta millones (V.U$SN. 50.000.000), de S.A. Importadora y Exportadora de la Patagonia ("la Emisora"), que mantiene la categoría "AA", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la S. A. Importadora y Exportadora de la Patagonia, fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 6,54 veces; el grado de riesgo de la actividad en que opera la Emisora se consideró

como medio, atenuado el carácter regional de sus operaciones.

La cobertura de gastos financieros proyectada para los períodos a finalizar en junio de 1999 al 2001, fue estimada en 12.8 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.625 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 31 de julio de 1998, se dictaminó respecto de los Títulos de Deuda Serie 1998-1 por un Valor Nominal de U$S 100.000.000 emitidos por Banco Privado de Inversiones S.A. en carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero ZORZAL - Serie 1998-1, asigna la categoría AAA, que conforme a la definición metodológica presentada ante la Comisión Nacional de Valores, implica que "los instrumentos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas". Los títulos de deuda garantizados tienen vencimiento en el 2004 y fueron emitidos conforme a las disposiciones de la ley 24.441 y demás normas reglamentarias. La Calificación obtenida surge del análisis efectuado de acuerdo a la metodología para la calificación de operaciones de securitización presentada a la Comisión Nacional de Valores. La misma contempla la evaluación de los siguientes parámetros: la administración de la cartera del Fideicomiso, la metodología de originación de los activos securitizados, la estructura legal, la composición de los activos, la morosidad, las garantías existentes, las mejoras crediticias disponibles y el análisis de los flujos de caja. De la evaluación ponderada de cada uno de los factores detallados surge la calificación asignada a los títulos emitidos. Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado"

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.359 del 13 de agosto de 1998.

El informe completo que sustenta la calificación se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.626 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables con vencimiento en el año 2004 por hasta valor nominal dólares estadounidenses doscientos veinte millones (V.U$SN.220.000.000), emitidas por Supermercados Norte S.A. ("la Emisora"), que se califica en categoría "A+", lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, aun cuando ellos son más susceptibles a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que los bonos calificados en categorías más altas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por Supermercados Norte S.A., fue considerada como representativa y la prueba de corte superó el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 1.69 veces; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para los períodos a finalizar en diciembre de 1998 a 2000, fue estimada en 1.95 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como aprobado.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "A+".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.627 v. 17/9/98

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Avda. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97, artículos 15, 16, 17, 18 y 19, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 10 de septiembre de 1998, se dictaminó con respecto del Euro-Commercial Paper Programme por un monto de hasta U$S 200.000.000 a descuento con vencimiento entre 30 y 360 días a emitir Petrolera Argentina San Jorge S.A. ("la Emisora"), asignándole categoría "AAA", lo cual implica que "Los bonos calificados en esta categoría presentan una extremadamente alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas".

La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

La información suministrada por la Emisora fue considerada como representativa y la prueba de corte superó holgadamente el valor exigido por la metodología por lo que se continuó con los procedimientos normales de calificación.

Así, la cobertura básica de gastos financieros alcanzó a 26.94; el grado de riesgo de la industria en que opera la Emisora se consideró como Medio.

La cobertura de gastos financieros proyectada para el período a finalizar en diciembre de 1998, fue estimada en 24,5 veces.

Los indicadores financieros adicionales (rentabilidad, endeudamiento y liquidez), en conjunto, alcanzaron el Nivel 1.

La posición de la empresa, en la industria en que se desenvuelve, permite determinar a la misma como favorable, siendo las características de administración y propiedad un ítem calificado como favorable.

El análisis de los escenarios sensibilizados, donde se somete la capacidad de pago esperada a eventuales deterioros de las circunstancias por las que debería atravesar la Emisora, muestra para ambos escenarios, menos y más adverso, que la cobertura de gastos financieros proyectada es satisfactoria.

El instrumento calificado no posee garantías adicionales al patrimonio de la Emisora y posee resguardos que a opinión de la Calificadora se consideran suficientes.

Calificación asignada: "AAA".

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director - Gabriel Rubinstein

e. 17/9 Nº 165.631 v. 17/9/98

"E"

EL HUERTO S.A. Financiera y de Administraciones (Expte. IGJ 192.970)

Por asamblea del 14-8-98 y sesión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar para el período 1998/99 el siguiente Directorio: Presidente, Sra. María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente, Dr. Enrique Constantino Peláez y Director Titular, Sra. Elena María Saint.

Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch

e. 17/9 Nº 165.660 v. 17/9/98

EMAZZI Sociedad de Responsabilidad Limitada

(Inscrip. 24-4-91, Nº 1786 del Lº 94 SRL).Por Inst. Priv. de fecha 9-9-98 se incorporan a la sociedad las Sras. Gladys Leguizamo y Roxana Claudia Galvano que son designadas gerentes con los Sres. Gabriel Julio Balduzzi y Manuel Sánchez, se reforman arts. 3 y 5 del estatuto.

Autorizada - Nadia Carla Martínez

e. 17/9 Nº 99.797 v. 17/9/98

EMPRESA DE AMBULANCIAS ARGENTINA S.R.L.

I.G.J. Nº 1570 L. 104 Tº S.R.L. del 5-3-96 - Cor. 1617094. Ampliación del edicto de fecha 1-9-98. Por instrumento privado del 4-8-98 se decidió la remoción en el cargo de gerente de Rodolfo Bustamante.

Autorizado - Claudio J. Gambella

e. 17/9 Nº 165.678 v. 17/9/98

EUSTAQUIO DANIEL MANICONE S.R.L.

Hace saber por un día que por Inst. Priv. del 1-9-98 la Sra. Magdalena Norma Manicone, renuncia al cargo de Gerente y queda ratificado como único gerente Eustaquio Daniel Manicone.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 17/9 Nº 165.711 v. 17/9/98

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION 1784 BRAZIL

Boston Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, (Sociedad Gerente), y BankBoston National Association, Sucursal Buenos Aires, (Sociedad Depositaria), comunican que mediante Resolución 12.379 del 28-8-98, expediente 331/97, de la Comisión Nacional de Valores (la CNV) se ha autorizado la modificación Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 BRAZIL, inscripto bajo el número 242. Copias del citado Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION 1784 BRAZIL, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores se encuentran a disposición del público en la Sede de la Sociedad Depositaria, Florida 99, Capital Federal.

Vicepresidente - Jacinto Santiago González

e. 17/9 Nº 165.757 v. 18/9/98

"G"

GLOBAL SOCKS S.A.

Por esc. del 9-9-98 Fº 1420 Reg. 844 Cap. Fed. "GLOBAL SOCKS S.A." modificó su sede social a José Cubas 2869 Cap. Fed. y aumentó su cap. social de $ 100.000 a $ 200.000.- Ello fue resuelto por acta de asamblea extraordinaria unánime del 27-7-98.

Apoderado - Gonzalo E. Alvarez

e. 17/9 Nº 165.742 v. 17/9/98

"H"

HANDELSGESELLSCHAFT DETLEF VON APPEN NBH

Por Reunión de Gerentes del 9-6-98 se resolvió establecer sucursal en la Rep. Argentina, Carlos A. López 4264, Capital; sin asignación de Capital, designando representante a Aldo Juan Magri Gelsi, CI Uruguaya 935047/0.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

e. 17/9 Nº 165.727 v. 17/9/98

HYDRAFORM ARGENTINA S.A.

RPC: 25-10-96, Nº 10.540, Lº 119, Tº A de S.A. Comunica que el 6-5-98, según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio: Directorio: Presidente: Oscar Términe; Vicepresidente: Pablo Gabriel San Martín; Director Titular: Eduardo José Güemes Salduna; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel.

Abogado - Ricardo V. Seeber

e. 17/9 Nº 165.634 v. 17/9/98

"I"

INFORMATICA Y SERVICIOS S.A.

Insc.: 18-5-98, Nº 2401, Lº 1 de S.p.A.; Por Acta de Directorio Nº 1 del 5-8-98, renuncia el Presidente don Francisco José Di Bella y por Asamblea General Ordinaria del 6-8-98 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: María Esther Rodríguez; Director Suplente: Adolfo Bautista Belloni.

Apoderado - Héctor Taverna

e. 17/9 Nº 99.773 v. 17/9/98

INITIATIVE MEDIA NAYA S.A.

INITIATIVE MEDIA NAYA, resolvió por acta de Directorio número 6 otorgar poder especial bancario a favor de la Srta. Gillian Pollock, y de los Sres. Alfredo O'Farrell y Juan Fernández, el cual fue elevado a escritura pública Nº 591 de fecha 9 de septiembre de 1998 pasada al folio 2643 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

Autorizado - Rodrigo Fermín García

e. 17/9 Nº 50.901 v. 17/9/98

"J"

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

RPC: 28/10/96, Nº 10.618, Lº 119, Tº "A" de S.A. Comunica que el 28.5.97, según Acta de Directorio, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Ian Gordon Thorburn; Vicepresidente: Alberto Lasheras Shine; Director Titular: Damián Fernando Beccar Varela; Directores suplentes: Martín John Laurence Henkel, Alejandra González Presedo e Ignacio Juan Randle.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine

e. 17/9 Nº 165.636 v. 17/9/98

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

RPC: 28/10/96, Nº 10.618, Lº 119, Tº "A" de S.A. Comunica que según AGO del 8.7.98, se aceptaron las renuncias de los Sres. Ian Gordon Thorburn y Damián Fernando Beccar Varela a sus cargos de Directores Titulares y se designaron a los Sres. Pelham Hawker y Barry Jewitt como Directores titulares hasta completar el mandato. En consecuencia la composición del Directorio resulta ser la siguiente: Presidente Pelham Hawker; Vicepresidente: Barry Jewitt; Director titular: Alberto Lasheras Shine; Directores suplentes: Martín John Laurence Henkel,

Alejandra González Presedo e Ignacio Juan Randle.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
e. 17/9 Nº 165.639 v. 17/9/98

“K”

KODIA
S.A.

Aumento de Capital: “KODIA S.A.”, inscripta al Nº 3037, libro 123, tomo A de S.A. el 20/3/98, por Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime del 3/7/98 protocolizada por escritura del 2/9/98, aumentó su capital social a la suma de $ 150.000.

Autorizado - Ricardo Luis Fernández Pelayo
e. 17/9 Nº 99.755 v. 17/9/98

“L”

LOMBARD STREET INSURANCE BROKERS
S.A.

Por Esc. nro. 354 del 8/09/98 pasada al fo. 1468 ante el esc. Amadeo Gras Goyena, Reg. nro. 512. La Sociedad elevó a escritura pública el cambio de Sede Social a la calle Tronador 4890, 9º piso de esta Capital, aprobado por Acta de Directorio Nº 60 del 23/4/98.

Escribano - Amadeo Gras Goyena
e. 17/9 Nº 165.735 v.17/9/98

LOUIS VUITTON ARGENTINA
S.A.

RPC: 30/1/95, Nº 774, Lº 116, Tº “A” de S.A. Comunica que según Ata de Asamblea del 8.5.98 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Philippe Soussand; Vicepresidente: Yves Carcelle, Directores Titulares: Damián F. Beccar Varela, Ricardo V. Seeber, Rafael M. Lobos, Director Suplente: Bertrand Stalla-Bourdillon.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 17/9 Nº 165.633 v. 17/9/98

“M”

MINERA DEL ALTIPLANO
S.A.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/09/98, se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 50.358.555 a $ 30.002.437,28 con efecto al 31/05/98, mediante la reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Reclamos de Ley: Av. E. Madero 1020, Piso 22º, Capital Federal. El Directorio.

Director Titular - René Felsen
e. 17/9 Nº 165.707 v. 21/9/98

MYCOYEN
S.A.

RPC: 22.8.95, Nº 7583, Lº 117, Tº “A” de S.A. Comunica que según Acta de Directorio del 28.5.98, aceptó la renuncia del Sr. Juan Enrique Morgan al cargo de Director Titular y designó al Director Suplente Dr. Emilio Beccar Varela como Director Titular, hasta la Asamblea que trate el ejercicio a cerrar el 31.8.98.

Abogado - Ricardo V. Seeber
e. 17/9 Nº 165.640 v. 17/9/98

“O”

OFEX
S.A.

Protocolización Acta de Directorio Nº 3. Escritura 283, folio 782 Titular del Reg. 1602 “OFEX S.A. Nueva sede social: Av. Callao 322, piso 11 “D”, Capital Federal.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
e. 17/9 Nº 165.641 v. 17/9/98

OSCAR MANNI Y CIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura 1-6-1998. Heraldo Luis Pugliese renuncia a la gerencia.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba
e. 17/9 Nº 99.720 v. 17/9/98

“R”

RADELINE FINANCE
S.A.

La Sociedad extranjera “RADELINE FINANCE S.A.”, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, resolvió establecer su sede social en la Ciudad de Buenos Aires, de la República Argentina, calle Perú 79, 1º piso, oficina “3”. El señor Alberto Antonio González ha sido designado apoderado de la sociedad para que represente a la sociedad en nuestro país.

e. 17/9 Nº 165.699 v. 17/9/98

RODEAR PRODUCCIONES
S.R.L.

1) Por escritura pública de fecha 07-09-98, pasada al folio 252 del Registro 1127 de Cap. Fed., la sociedad RODEAR PRODUCCIONES S.R.L. fijó su domicilio social en la calle Paraguay 755, 4º piso, “Contrafrente”, Capital Federal.

Autorizado - Antonio Augusto Schiavi
e. 17/9 Nº 165.739 v. 17/9/98

“S”

SAN JORGE DEL GUALEGUAYCITO
S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 14/5/98, se eligió nuevo Directorio. Presidente: Hilda Estela Ibarrola de Velasco; Director Suplente: Hernán Joaquín Garamendy. Inscripción: 19/1/95, Nº 564, Lº 116, Tº A de Sociedades Anónimas.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
e. 17/9 Nº 165.719 v. 17/9/98

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Nº I.G.J. 801783/5150. Inscripta el 3/06/48, Nº 340, Fº 140, Lº 48, Tº A de S.A. Se hace saber por el término de un día que la sociedad ha otorgado Poder General de Administración y Disposición a favor de los señores: Roberto Rocca, Agustin Octavio Francisco Rocca, Paolo Rocca, Carlos Horacio Alemañy, Paolo Felice Bassetti, Luis María Betnaza, Daniel Norberto Blanco, Augusto Germán Bianco, Jorge Luis Correa, Ernesto Antonio Cossavella, Godofredo Horacio Deleonardis, Sergio Einaudi, Rubén Omar Fidalgo, Carlos Manuel Franck, Alejandro Claudio Levrino, Jorge Mauricio Mitre, Guillermo Héctor Noriega, Federico Alejandro Peña (h), Juan José Serio, Javier Osvaldo Tizado, Sergio Tosato, Juan Carlos Lorenzo San Martín, Héctor Ariel Spira, Ricardo Juan Pedro Soler, Leonardo Francisco Luis Stazi, Victor Gabriel Arteaga Virreira, Carlos Arturo Curutchet, Carlos Arturo Chevallier Boutell, Ricardo José De Piero, Eduardo Daniel De Cabrera, Omar Horacio Fernández, Pedro Osvaldo Ingrassia, Diego Honorio Leguizamón Pondal, Héctor Magariños, Fernando Ariel Mozzi, Carlos Ernesto Negri, Eduardo Ruben Paz, Manuel Jorge Domingo Salaberry, César José Papalardo, Ricardo Prieto, Alberto Horacio Spinelli, Valentín Luis Tonelli y Eduardo Carlos Vidal, quienes actuarán en la forma y con las facultades transcriptas en la Esc. Nº 227 Fº 803 del 31 de agosto de 1998 pasada por ante el escribano de esta ciudad D. Federico Ugarte Posse.

Abogado - Juan Manuel Díaz
e. 17/9 Nº 165.651 v. 17/9/98

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 10 de septiembre de 1998, ha calificado las siguientes emisiones:

*Emisión de Títulos de Deuda Garantizados bajo la Ley Nº 24.441, por un monto de hasta U$S 60.000.000, Argentina Principal-Protected Brazil Equity-Linked Securities, con Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco en carácter de Fiduciario autorizado por Resolución del Directorio de Corporación Metropolitana de Finanzas S.A. Banco con fecha 15 de septiembre de 1997, como “AAAr”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Estructura legal: Muy Buena 2. - Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

*Emisión de Títulos de Obras Públicas Municipales de Guaymallén Segunda Serie (T.O.G. 2), autorizado por la sanción del decreto Nro. 350-98, por las Ordenanzas Municipales Nro. 4259-96 y Nro. 4429-97, por las Resoluciones Nro. 016-97, del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Guaymallén, y por la ley Provincial Nro. 6440. Además, las condiciones fueron aprobadas por la Resolución Nro. 119/98 de fecha 10 de marzo de 1998 de la Secretaría de Hacienda, Ministerio de Economía y Obras y Servicios Públicos, por un monto de U$S 1.000.000., de la Municipalidad de Guaymallén, como “raAAA”.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

Garantía:

1.- Estructura legal: Muy Buena 2.- Calidad de los activos cedidos: Excelente 3. Seguridad del flujo de fondos: Excelente.

Municipalidad de Guaymallen:

Relaciones intergubernamentales: Buenas 2. Estructura Económica y Crecimiento: Buenos 3. Performance y Flexibilidad Fiscal: Regular 4.- Posición y Políticas Financieras: Buena 5. - Sistemas Administrativos Buenos.

Significado de la calificación “AAA”:

Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la calificación “raAAA”:

Una obligación calificada ‘raAAA’ posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es Sumamente Fuerte.

Las calificaciones de Standard & Poor's International Ratings Ltd. Sucursal Argentina, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Apoderado - Sergio Fornero
e. 17/9 Nº 165.755 v. 17/9/98

“T”

T & N SINTER PRODUCTS DE ARGENTINA
S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1998 y reunión de Directorio de igual Fecha el Directorio quedó integrado como sigue Presidente: Fernando J. Herz, Director Suplente: Timothy W. Hefferson.

Autorizado - Albino Juan Bazzanella
e. 17/9 Nº 99.757 v. 17/9/98

TELEACCION
S.A.

(Ult. Insc.: 16/7/97 No. 7418, L. 121, T. A.). Acta Asam. 22/6/98. se designaron Presidente: Pablo Jorge Villarruel y Director Suplente: Maximiliano Alejandro Fernández, aceptando sus cargos y renunciando Eugenio Daniel Stasevich, Andrés Guillermo Delich y María Dujovne, también aceptadas.

Abogado - Leandro Fabián Canedo
e. 17/9 Nº 165.705 v. 17/9/98

TIERRAS SANTAFECINAS
S.A.

La Asamblea Extraordinaria Unánime del 28.08.98 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y aprobó el Balance Final de Liquidación.

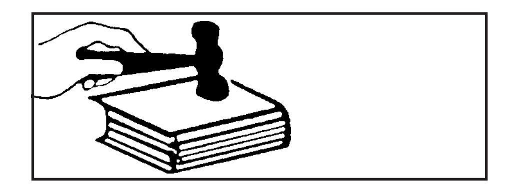
Autorizado - Alberto T. Terzano
e. 17/9 Nº 165.741 v. 17/19/98

“Z”

ZULAY
S.A.

(Expte. IGJ 1.593.974). Por asamblea del 5/8/98 y sesión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar para el período 01/05/98 al 30/04/99 el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Rodolfo Smith Estrada; Vicepresidente, Sr. Santiago Smith Estrada y Director Titular, Sra. Sarah Smith Estrada.

Presidente - Rodolfo Smith Estrada
e. 17/9 Nº 165.659 v. 17/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Olyaei E. Fatahi, subastará el día 28/9/98 a las 9,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 3 puertas, KA/97, Dominio BQF 459, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 8.003. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.827 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Héctor M. Torres, subastará el día 28/9/98 a las 11,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, rural 4 puertas, Escort Rural LX DSL 1.8/97, Dominio BKS 780, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 17.593. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.829 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Susana E. Tascher, subastará el día 28/9/98 a las 9,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BJE 875, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 13.115. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.830 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Miguel I. Bardin, subastará el día 28/9/98 a las 9,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT Tric ABC/97, Dominio BOC 887, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3.832, Cap. Fed. Base: U$S 23.657. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.831 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Walter Scaraffoni, subastará el día 28/9/98 a las 11,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BJS 466, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 15.649. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.832 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Fernando S. Muñoz, subastará el día 28/9/98 a las 9,25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, Dominio BQG 412, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 21.928. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.833 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Roberto O. Rodríguez, subastará el día 28/9/98 a las 11,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CSD/97, Dominio BOU 589, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 22.860. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.834 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Sergio H. Sturtz, subastará el día 28/9/98 a las 9,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán, Uno S 1.4 Carb 3P/97, Dominio BIP 319, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 8803. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.835 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Silvio G. Carpineta, subastará el día 28/9/98 a las 11,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 2 puertas, Uno CSD 1.7/97, Dominio BST 962, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 8.974. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.836 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Néstor C. Ferreyra, subastará el día 28/9/98 las 11 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE/97. Dominio BPV 063, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 11.318. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.837 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel Rivas, subastará el día 28/9/98 las 10:30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Fiat, Duna SCR 1.6/93. Dominio WEE 230, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 13.860. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.838 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Daniel E. Cherini, subastará el día 28/9/98 las 9:05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RT/93. Dominio RGS 984, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 8.503. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.839 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Luis R. Maza, subastará el día 28/9/98 las 10:25 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, R-19 RE/97. Dominio BMY 407, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 20.700. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.840 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Willam F. Alba Duarte, subastará el día 28/9/98 las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GLD 1.9/96. Dominio ARG 456, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 11.400. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.841 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Gabriel A. Quiñones, subastará el día 28/9/98 las 8:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97. Dominio BPB 275, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 9.292. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.842 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Silvia G. Castro, subastará el día 28/9/98 las 10:55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, Clio RL Diesel DA/97. Dominio BLM 196, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 21.489. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.844 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Pedro E. Mojsak, subastará el día 28/9/98 las 10:50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Peugeot, sedán 4 puertas, 405 GR TF/96. Dominio APU 518, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 24.950. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.845 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Rodolfo E. Ibarrola, subastará el día 28/9/98 las 10:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97. Dominio BRX 144, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: U$S 19.681. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.846 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANKBOSTON (art. 39 Ley 12.962), y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución contra Angel R. Maldonado, subastará el día 28/9/98 las 8:45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed. un automotor Renault, berlina 5 puertas, R-19 RN Diesel Bic/97. Dominio BQS 290, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: U$S 26.118. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.847 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra David A. Espinoza subastará el día 28/9/98 a las 10,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RN Pack/97, Dominio BNS 928, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 17.043. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.848 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Oscar I. José, subastará el día 28/9/98 a las 8,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna SD/97, Dominio BGU 201, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 12.109. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.849 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Eduardo A. Torres, subastará el día 28/9/98 a las 10,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BMY 525, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s17.699. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.850 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan E. Torchioi, subastará el día 28/9/98 a las 9,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RE AA/97, Dominio BMY 832, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 11.923. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.851 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Osvaldo L. Catuogno, subastará el día 28/9/98 a las 9,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-9 RL/95, Dominio ACA 781, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 3.835. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 17/9 Nº 99.852 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Gonzalo R. Flores, subastará el día 28/9/98 a las 8,35 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/98, Dominio BWD 050, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 25.072. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.853 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Lelia Y. Meyer, subastará el día 28/9/98 a las 8,30 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Fiat, sedán 4 puertas, Duna CS/97, Dominio AYI 369, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 6.561. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.854 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Ricardo S. L. Caccin, subastará el día 28/9/98 a las 8,40 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, sedán 5 puertas, Golf GLX 2.0/96, Dominio BBG 207, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 18.656. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.855 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Alberto G. Zalazar, subastará el día 28/9/98 a las 9,45 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 4 puertas, Megane RXE ABCP ABS/97, Dominio BRE 959, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 1.775. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.857 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Carlos A. D'Orazio, subastará el día 28/9/98 a las 9,50 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, sedán 5 puertas, Fiesta CLX/96, Dominio ATU 254, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 9.549 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.858 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Jorge D. Marcuzzi, subastará el día 28/9/98 a las 10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, furgón, Trafic Corto Diesel/97, Dominio BNR 440, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 19.832. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.859 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Guillermo D. Castro, subastará el día 28/9/98 a las 9,55 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, berlina 3 puertas, Clio RL Diesel/97, Dominio BVK 428, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3.832, Cap. Fed. Base: u$s 13.926. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero .

e. 17/9 Nº 99.860 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Diego D. Toscano, subastará el día 28/9/98 a las 10,05 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Ford, furgoneta, Courier/97, Dominio BNV 508, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3.832, Cap. Fed. Base: u$s 14.294. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.861 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan C. Mullenbruck, subastará el día 28/9/98 a las 10,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Pick up, PUP 504 GD/97, Dominio BPL 691, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.963 Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.862 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Juan C. Cardozo subastará el día 28/9/98 a las 10,15 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Pick up, Saveiro D/97, Dominio BSW 724, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 15.488. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.863 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANK BOSTON (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Alberto F. R. Alvarez, subastará el día 28/9/98 a las 10,20 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Chevrolet, Pick up, S10 de Luxe Diesel/97, Dominio BQU 615, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 12 hs. en Beiró Nº 3832, Cap. Fed. Base: u$s 14.853. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 17/9 Nº 99.864 v. 21/9/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por una cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com. por ejecución contra Antonio A. García, subastará el día 28/9/98 a las 11,10 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor Renault, sedán, 4 puertas, R-19 RN Diesel Tri/97, Dominio BBK 208, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 23, 24 y 25 de 9 a 16 hs. en Perú Nº 1250, Cap. Fed. Base: u$s 28.728. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 17/9 Nº 99.865 v. 21/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Mitidieri, Cristina R., el 23/9/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod 9 RN/1997, Dominio BEE 653, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 12.300 Seña 30%, Comisión 10% Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos.

e. 17/9 Nº 1416 v. 21/9/98

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL BAHIA BLANCA

El Señor Juez de Ejecución Penal del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Bahía Blanca, Pcia. de Bs. As., sito en calle Chiclana Nº 402 de la misma ciudad, de conformidad con lo previsto por el art. 500 C.P.P.N., publica por tres (3) días la parte resolutiva de la sentencia dictada contra GUILLERMO EDUARDO ARTAZCO, DNI Nº 17.647.410, hijo de Héctor Eduardo y de Elba Elena Calandrini, nacido en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, el 30 de marzo de 1996, la que textualmente dice: "Bahía Blanca, 14 de agosto de 1998. Y Vistos... Resulta... Y Considerando... Falla: 1) Condenando a GUILLERMO EDUARDO ARTAZCO..., a la pena de dos (2) años de prisión e inhabilitación absoluta y perpetua, dejándose en suspenso el cumplimiento de la pena de prisión impuesta por tratarse de primera condena, por considerarlo autor penalmente responsable de delito de malversación de caudales públicos, en forma reiterada, hechos cometidos durante el mes de febrero de 1994, en la Oficina 8107 de Encotesa de la Base Aeronaval Comandante Espora en perjuicio de la ex Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTESA) con costas (arts. 26; 29 inc. 3º; 40; 41; 261 del Código Penal; 399 y cons. y 530 del C.P.P.N.)... Fdo.: Gustavo Arturo Duprat. — Raúl H. Fernández Orozco. — Juan Leopoldo Velázquez. Ante mí: Beatriz E. Torterola de Adrover, Secretaria de Cámara".

Secretaría, 7 de septiembre de 1998.

e. 17/9 Nº 245.639 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 17/9 Nº 99.530 v. 21/9/98

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a causahabientes y acreedores de MARIA LEONOR MERCURI. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 17/9 Nº 245.671 v. 18/9/98

Nº 30

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE LETICIA BLANCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 29/5 al 2/6/98.

e. 17/9 Nº 88.449 v. 21/9/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, sito en Av. Inmigrantes 1950, 1º piso de Capital Federal, en autos caratulados "GUANCO, ANGELA c/FERROCARRILES ARGENTINOS s/Sumario" notifica al Sr. CARLOS MONTERO que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 1 de marzo de 1996... Fallo: 1. Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida por Angela Guanco y, en consecuencia, condenando a Empresa FERROCARRILES ARGENTINOS o FERROCARRILES ARGENTINOS SOCIEDAD DEL ESTADO a pagar a la actora, de conformidad con los arts. 3º, 5º, 6º y cc. de la Ley 23.982 —de Consolidación— y su decreto reglamentario Nº 2140/91 (cfr. CNCiv. Sala "G" 9/11/9, causa Nº 178.735 Cesarano c/Ferrocarriles Argentinos" y sus citas), la suma total, global y actual de pesos cien mil ($ 100.000) y sus intereses (calculados en la forma determinada en el considerando VI). A tal fin, oportunamente deberá librarse el pertinente testimonio. Con costa... Fdo. Gerardo Nani, juez." El presente edicto será publicado por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.747 v. 18/9/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, en los autos Nº 73.227 "FORTIN TOMAS ANTONIO y Otro c/ LIMA PABLO EUGENIO y Otros s/Consignación - Sumario", ha ordenado citar a BEATRIZ ELISA PASTRANA, M.I. Nº 10.390.344 y a CONSULTORA TECNICO FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, en el carácter de terceros con intervención obligada, emplazándolos para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en autos, bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página 12.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/9 Nº 165.714 v. 18/9/98

Nº 57

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, en autos caratulados "SZCZUPAKIEWICZ, SAMUEL ALBERTO s/Declaración de causahabientes", cita y emplaza por el plazo de treinta días corridos, contados desde la fecha de la última publicación, a los causahabientes de SAMUEL ALBERTO SZCZUPAKIEWICZ para que se presenten a estar a derecho. Publíquese por dos días. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita (arts. 4 de la Ley 24.823).
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/9 Nº 245.746 v. 18/9/98

Nº 70

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 70, cita y emplaza a las Sras. MARIA JOSEFA, MARIA DOLORES y MARIA MANUELA LOMBARDERO Y LOPEZ comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco días en autos "DARUICH, OLIMPIA c/PROPIETARIOS REPETTO 1550 s/Prescripción", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Julio Alfredo Aubel, secretario.
e. 17/9 Nº 99.741 v. 21/9/98

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y sucesores de AMELIA BRIZUELA y BERNARDA BRIZUELA para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados "VAZQUEZ, ROBERTO GUSTAVO c/BRIZUELA, AMELIA HEREDEROS Y SUCESORES s/ Escrituración". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario de La Bolsa de Comercio.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 17/9 Nº 99.793 v. 18/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 12 sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal, en autos caratulados: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/VIÑES EDUARDO ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a MIRTHA LUISA BENITEZ para que comparezcan dentro del término de 5 días de publicado el presente a estar a derecho y tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que los represente, conforme lo establecido por los arts. 145, 146, 147 y 343 del CPCC. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/9 Nº 99.739 v. 17/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 cita a GUILLERMO CARLOS GONZALEZ para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye, en la causa "BANCO LOS TILOS S.A. c/GONZALEZ, CARLOS ARMANDO y Otros s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de que, en caso de incomparecencia, se tendrá por reconocida la firma. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 17/9 Nº 99.759 v. 18/9/98

Nº 23

El Juzgado Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco (5) días a la Sra. ADRIANA BILLINO para que conteste la demanda ejecutiva entablada en su contra en los autos caratulado "ORBIS MERTIG S.A.I.C. c/BILLINO, ADRIANA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 17/9 Nº 99.706 v. 17/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juz. Nac. de 1ra. Inst, en lo Civ. y Com. Fed. Nº 4, Sec. Nº 8, informa que el Sr. CHALCO LLERENA MARIO RAFAEL, de nacionalidad peruana, D.N.I. Nº 92.641.176, ha iniciado los trámites para obtener la ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacer saber su oposición fundada al Juzgado. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Mariana Roger, secretaria interina.
e. 17/9 Nº 165.682 v. 17/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PEDRO DE ARO a estar a derecho en la causa Nº 14.844 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.629 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, en causa Nº 15.481 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTIN SEBASTIAN ARCE a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito del art. 94 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.624 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JUAN BALDASSARRE a estar a derecho en la causa Nº 12.202 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.619 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MARTA KISENGERG a estar a derecho en la causa Nº 15.047 que se le sigue en orden al delito previsto en el art. 181 del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.616 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GIMENEZ, RUBEN a estar a derecho en la causa nº 13.539 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 Bis del C.P. a fin de notificarlo de la resolución recaída en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.614 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a OSCAR ALBERTO CASTRO a estar a derecho en la causa nº 14.815 que se le sigue en orden a los delitos previstos en los arts. 89 y 149 bis del Código Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.613 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a GRANARA, PABLO MARCELO a estar a derecho en la causa Nº 15.167 que se le sigue por los delitos previstos en los arts. 162 y 149 Bis del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.612 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a VARGNI, MARCELO EDUARDO a estar a derecho en la causa Nº 14.304 que se le sigue por el delito previsto en el art. 92 del C.P. a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.609 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 8, Secretaría Nº 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a MIGUEL ANGEL CHAVARRIA a estar a derecho en la causa nº 14.796 que se le sigue por el delito previsto en el art. 149 bis del Código Penal, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 17/9 Nº 245.607 v. 23/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a PUMAPIO, JOSUE ARCOS para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 44.927 que se le sigue por violación de domicilio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 17/9 Nº 245.728 v. 23/9/98

Nº 14

"Buenos Aires, 10 de julio de 1998. — Autos y Vistos: ... Y Considerando:... Resuelvo: ... II.— Declarar extinguida la acción penal, en las presentes actuaciones respecto de ADRIAN JOSE CAMACHO (arts. 59, inc. 3ro. y 62, inc. 2do. del C.P.). — III. — Sobreseer en el presente sumario Nº 14.533 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por los delitos de lesiones culposas (art. 94 del C.P.) a ADRIAN JOSE CAMACHO ya filiado en autos (art. 336 inc. 1ro. del C.P.P.N.). — Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario. "Buenos Aires, 18 de agosto de 1998. — Atento a lo informado por el Oficial Notificado a fs. 35 vta., notifíquese a ADRIAN JOSE CAMACHO lo resuelto a fs. 32/33 mediante edictos. A tal fin, notifíquese a ADRIAN JOSE CAMACHO, con último domicilio conocido en Chacabuco 1106, 1º "C" de esta Ciudad, del resolutivo de fs. 32/33 de los presentes actuados. En consecuencia, ofíciese al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.). Notifíquese. — Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 17/9 Nº 245.652 v. 23/9/98

"Buenos Aires, 25 de agosto de 1998. — Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 15.829 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181, del C.P.) a MARIA ANGELICA REYES, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado; haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (conf. art. 336 Inc. 3ro. del C.P.P.N.). — II. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 15.829 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a GERARDO GASTON REYES, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.). — III. — Sobreseer en las presentes actuaciones Nº 15.829 del Registro de la Secretaría Nº 82, seguida por el delito de usurpación (art. 181 del C.P.) a MIRTHA SUSANA FERNANDEZ, de las demás condiciones personales obrantes en el acápite, en orden al delito mencionado, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inc. 3ro. del C.P.P.N.). — IV. — Notifíquese a los imputados MARIA ANGELICA REYES, GERARDO GASTON REYES y MIRTHA SUSANA FERNANDEZ mediante edictos, toda vez que de autos no surgen sus domicilios actuales. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial para que publique la presente notificación por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.) Notifíquese al resto de las partes y oportunamente comuníquese. — Fdo.: Fernando Luis Pigni, Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos, Secretario".
e. 17/9 Nº 245.649 v. 23/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 Dr. José Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifique a MARIA ALEJANDRA JIMENEZ, por cinco días a partir de la primera publicación del presente en la causa Nº 18.798 "Dip. JUAN MARCELO y Otros s/Inf. Ley 23.737 (art. 14)", se resolvió con fecha 10 de septiembre de 1998: Cítese mediante edicto a MARIA ALEJANDRA JIMENEZ, a fin de que comparezca dentro del tercer día de notificada ante el Tribunal, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera será declarada rebelde. Fdo.: Jorge Luis Ballestero, Juez Federal". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 10 de setiembre de 1998.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 17/9 Nº 245.675 v. 23/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002 piso 4to. de Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita y hace saber que en el trámite de los autos Nº 12.302/97, que se le sigue a MIRTA MABEL LUIS por infracción al artículo 293 del Código Penal, se ha ordenado la citación de la nombrada dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 17/9 Nº 245.555 v. 23/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1771/98, caratulada "ITRI, DANIEL ANGEL y Otros s/Inf. Ley 23.737", hace saber a JULIO CESAR ENRIQUE ZENTNER, SEBASTIAN OMAR SARUK o GERMAN IRAZOQUI, CARLO ROLANDO ELESPURU, DANTE MORA SUSUMI, GASTON HERNAN LUNA, VIVIANA TATIANA GARCIA RAMIREZ, JAZMIN CELESTE ESTEVEZ, ANDREA CLAUDIA LOIS, MARIA APARECIDA RIVERO DE BARROS, ANA PAZ GARCIA, RAMON HEREDIA NORMA LUZURIAGA RAMOS, MANUEL CANDIA BEVAVIDEZ, FLORA VARGAS POMPILLA, ENOC ARMANDO BELTRAN AVELLANEDA, AUGUSTO MOISES SORIA, VERONICA TORRES CHALCO, NELLY HUALLPAYUNCA PILCO, CELIA VAZQUEZ, y RICARDO PESO VEIZAGA que deberán comparecer ante este Tribunal —sito en Av. Comodoro Py 2002, 4to. piso de Cap. Fed.—, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus inmediatas detenciones si así no lo hicieren, a fin de que se les reciba declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, en orden al delito previsto por el art. 5to., inc. "C", agravado por el art. 11 inc. "C" de la Ley 23.737. El auto que así lo ordena dice: "///nos Aires, 7 de septiembre de 1998...cítaselos por edictos... Fdo. Jorge Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario".
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
e. 17/9 Nº 245.642 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ARIEL OMAR ARCE, con D.N.I. Nº 16.483.850, nacido el 8/8/63, argentino, hijo de Juan Angel y de Rita Clides Nieri, soltero, arquitecto y ddo. en la calle 25 de Mayo 1664 de la localidad de Pérez, P e cia. de Santa Fe, que el tribunal con fecha /9/ 1998 resolvió dictar auto de sobreseimiento a su respecto, en orden al art. 336 inciso 3º del C.P.P.N. — Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario.

e. 17/9 Nº 245.641 v. 23/9/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 49, a cargo de la Dra. Silvia Susana Pincini, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1268, Piso 4 de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a Don EDGARDO RUBEN CANOURA ROSENFELD, DNI 22.265.469 para que se presente a tomar intervención que le compete, en los autos caratulados: "TEJADA, CARMEN ALICIA c/EDUCANDO S.A. y Otros s/Despido", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, ... de agosto de 1998.
María Cristina Navarro, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.668 v. 18/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 3

Se cita y emplaza a ARIEL BUSTAMANTE ALVAREZ, argentino, cuida coches, poseedor de D.N.I. Nº 92.227.298, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca a estar a derecho, ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquent, en autos Nº 9386, caratulados: "BUSTAMANTE, ALVAREZ ARIEL y HERRERA HECTOR JOSE s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de declarárselo rebelde en caso de incomparecencia.

Mar del Plata, 7 de septiembre de 1998.
Marcelo Alfredo Riquent, secretario.

e. 17/9 Nº 245.741 v. 23/9/98

Se cita y emplaza a PABLO BERNARDO RASMUSSEN, argentino, poseedor de D.N.I. Nº 18.611.735, para que dentro de los cinco días desde la publicación del presente, comparezca ante el Juzgado Federal Nº 3 de Mar del Plata, a cargo del Dr. Mario Arturo Robbio, Secretaría Penal Nº 6 del Dr. Marcelo Alfredo Riquent, en autos Nº 9399, caratulados: "MALESPINA, CARLOS ALBERTO s/Inf. Ley 23.737", a fin de prestar declaración testimonial en los autos mencionados.

Mar del Plata, 8 de septiembre de 1998.
Marcelo Alfredo Riquent, secretario.

e. 17/9 Nº 245.740 v. 23/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Romero, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 3ro., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de KAPPA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 16/07/69, bajo Nro. 2795, Folio 371, Libro 68, Tomo "A", de S.A., con domicilio social en la calle Coronel Díaz Nº 1997, piso 8vo. "26", de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Cristina Canapeti, con domicilio en la calle 11 de Septiembre Nº 1503, piso 4to., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/10/98. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 27/10/98, las que podrán ser contestadas ante la Sindicatura, hasta el 10/11/98. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 09/12/98 y 16/02/99, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 24 hs. Fdo. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/9 Nº 245.744 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ANTONIO EUGENIO FERNANDO OLIVIERI Y CIA. S.C. El síndico designado es la contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de noviembre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 18 de noviembre de 1998, y contestarlos ante el síndico hasta el día 2 de febrero de 1999. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 17 de febrero de 1999 y 1 de abril de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.742 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AMPUERO GOMEZ, SERAPIO s/Quiebra", que se han fijado nuevas fechas. La síndico designada es la Dra. Silvia María Maccio, con domicilio en Lavalle 1882, piso 3º "A" de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de octubre de 1998. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 29 de octubre de 1998 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 12 de noviembre de 1998. Asimismo el síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 17/9 Nº 245.659 v. 23/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635 piso 6º, Cap. Fed., hace saber por cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 se ha declarado la apertura del Concurso Preventivo de "OSCAR OTRANTO S.A.", designándose síndico a la Contadora Marta Susana Moussoli, domiciliada en Lavalle 1882 piso 3º "A", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1998. La síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de febrero y 29 de marzo de 1999, respectivamente. La audiencia informativa del art. 45 de la L.C. se celebrará en la sede del Juzgado, el día 7 de julio de 1998, a las 10 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 17/9 Nº 99.734 v. 21/9/98

Nº 7

Juzg. Nac. de Primera Inst. Com. Nº 7, Sec. Nº 14, hace saber que en los autos caratulados "CELLULAR TIME S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso con fecha 10.08.98 la apertura de su conc. prev., plazo para verificar créditos: 02.10.98, inf. art. 35 LC; 17.11.98, inf. art. 39 LC: 02.02.99, aud. informativa: 23.04.99, 10.00 hs. Síndico designado: Dr. Carlos A. Pérez, Larrea 785, 14º "A". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 17/9 Nº 99.722 v. 23/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "KLEIMAN MARIANO s/Quiebra", Síndico Sr. José Pérez Ruiz con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of. 140 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de diciembre de 1998. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de marzo de 1999 y 12 de abril de 1999, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 17/9 Nº 245.542 v. 23/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "LUBRI VIAL S.R.L." la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592. 7 piso oficina "H", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de diciembre de 1998 y el general el día 18 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/9 Nº 245.569 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CARLOS ALBERTO MASTROSTEFANO" la cual ha sido designado síndico el contador Del Acebo Alejandro, con domicilio constituido en la calle Cerrito 520, 7 piso oficina "B", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 24 de noviembre de 1998 y el general el día 5 de febrero de 1999 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 17/9 Nº 245.566 v. 23/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber por el término de cinco días que con fecha 24 de agosto de 1998 en autos "COTTON SPORT WEAR S.A. s/Concurso Preventivo", se ha decretado la quiebra de la firma COTTON SPORT WEAR S.A. Se ha dispuesto mantener como síndico al contador Carlos A. Aguilar Pinedo, domiciliado en la Avda. Córdoba 1184 piso 2º "B". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, ponga a disposición de dicho funcionario sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes o documentos de la misma, los pongan a disposición del síndico. Se hace saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 de la ley 24.522). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 17/9 Nº 245.655 v. 23/9/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de EDUARDO ORLANDO DA SERRA PARIN, con fecha 24 de agosto de 1998. El síndico interviniente es el contador Miguel A. Tregob con domicilio en la calle Lima 287, 5º "C", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de octubre de 1998. Fíjanse los días 15 de diciembre de 1998 y 1º de marzo de 1999, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) el fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 3 días del mes de septiembre de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.545 v. 23/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en

Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 08-09-98 en virtud de lo dispuesto por el art. 46 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de CLAUDIO MARCELO MOSCA DNI 16.831.972, haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico a la contadora Yolanda Susana Oronel con domicilio en la calle Sargento Cabral 827 piso 4 de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MOSCA CLAUDIO MARCELO s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 17/9 Nº 245.549 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 12-08-98 se ha decretado la quiebra de COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. (Inscripta bajo el Nº 8890 del Lo. 107 tomo A de S.A. con fecha 13 de diciembre de 1989, intimándose a los acreedores para que hasta el día 18 de noviembre de 1998 presenten a el síndico Héctor Grun, con domicilio en San Martín 551 (Cuerpo D) piso 3º Dpto. 62 los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "COMPRESORES INDUSTRIALES S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.548 v. 23/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7º Capital Federal, hace saber por cinco días del decreto de quiebra de la señora DANIEL ELIZABETH. Se ha designado síndico al contador Miguel Salomón con domicilio en la calle Lavalle 125 piso 9º "22" Capital Federal. El plazo para la verificación de los créditos vencerá el 13 de octubre de 1998. El informe individual será presentado por la sindicatura el día 24 de noviembre de 1998 y el informe general el día 8 de febrero de 1999. De conformidad con lo que establece el artículo 88 de la ley concursal se hace saber que: a) El fallido y los terceros que tengan bienes de aquél deberán entregarlos al síndico (inciso 3); b) se intima al deudor para que cumpla con los requisitos a que se refiere el artículo 86 si aún no los hubiere cumplido y para que entregue al síndico dentro de los veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (inciso 4); c) queda prohibido hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces (inciso 5); d) queda intimado el fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (inciso 7). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/9 Nº 245.660 v. 23/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de BARMAN, SIMON, D.N.I.: 4.495.180, intimándose a los acreedores para que hasta el día 27 de octubre de 1998, presenten a la síndico contadora Mirta Auror López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 03/12/98 y 18/02/99 respectivamente. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BARMAN, SIMON s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.658 v. 23/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de DAMATO, JOSE RUBEN, D.N.I.: 4.243.197, intimándose a los acreedores para que hasta el día 02 de noviembre de 1998, presenten a la síndico contadora Mirta Auror López de Chelala con domicilio en Avda. Corrientes 2335, 5to. piso "A", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/12/98 y 25/02/99 respectivamente. Se ha dado orden de anotar la quiebra y la inhibición general de bienes en los registros correspondientes. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes a la síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAMATO, JOSE RUBEN s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.656 v. 23/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 - PB hace saber por cinco días que con fecha 14 de julio de 1998 se ha decretado la quiebra de EAGLE MAIL S.A. Infórmándose a los acreedores que hasta el día 8 de octubre de 1998, deberán presentar a la síndico contadora Norma A. Balmes, con domicilio en Avda. Roque Sáenz Peña 1185 - piso 2 of. "A" (telef. 382-4808) de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20 de noviembre de 1998 y 5 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 hs. Se abstengan los administradores de salir del país sin autorización previa del Juzgado. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces. Se intima asimismo, a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "EAGLE MAIL S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 Nº 245.665 v. 23/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "HELCHO S.A. s/Quiebra". Exp. Nº 27240. El síndico designado en autos es el contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35 L.C. el día 30 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración para que dentro de las 24 hs., haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 17/9 Nº 245.550 v. 23/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de EDITORIAL SABALAIN SRL con domicilio en la calle Sarmiento 1179 piso 10 y San Martín 575 1º Piso, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 26 de octubre de 1998 ante el síndico Castro Adriana, quien constituye domicilio en la calle San Martín 793 1º A, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.745 v. 23/9/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

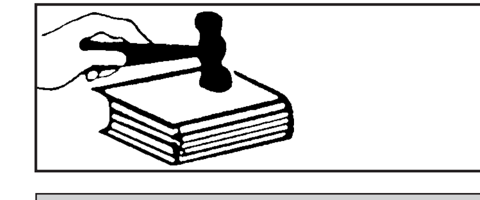
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/09/98 - Vence: 21/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	3/09/98	SERGIO GABRIEL GOMEZ	99622
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	4/09/98	HONORA EMMA QUAINO	99638
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	3/09/98	JORGE ANTONIO TAMBURELLI	99536
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/09/98	JUANA CARMEN ALVAREZ	165577
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	7/09/98	EDUARDO SALVADOR BARBIERI	99556
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	4/09/98	JOSE MARIA CALLEJA y AIDA MARTA FIORI	99589
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	28/08/98	FIANUCCI JUAN ROBERTO y GRASSO EMILIA	99624
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	31/08/98	SOFIA BELTRAN	99656
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/08/98	MANUEL VAZQUEZ FERNANDEZ	99531
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	9/09/98	LEONILDE CANCELLIERE	165525
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	9/09/98	NIKOLA SPALJ	99505
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/09/98	CARMEN MARIA FRANCISCA PALENZUELA de FONTAN	99579
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/98	ERNESTO AURELIO GONZALEZ	99581
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	7/09/98	JOSE OSCAR MONTES DE OCA	165461
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/09/98	SOFIA SISELES de FELDMAN	99529
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	7/09/98	ROQUE HUMBERTO FANTINO	99543
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	9/09/98	CARMELO VILAR y MARIA HILDA VILAR	165455
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	2/09/98	RAFAEL MERCATANTE	99616
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	7/09/98	SPERANZA, HORACIO ALBERTO	99674
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	CASTRO MARIA ELENA	99523
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	8/09/98	ROSALIA AURORA NOVELLO	99598
32	52	JOSE BENITO FAJRE	1/09/98	JUAN MAURO	99540
32		JOSE BENITO FAJRE	4/09/98	LAURA MARIA ESTHER LATTUADA	99615
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/09/98	OSCAR HECTOR BUIDE	99586
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	7/09/98	GERARDO DAMIAN MILANO RODRIGUEZ	99655
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	7/09/98	MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ	99512
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	10/09/98	SUNILDA JOSEFA ANDENMATTEN	99519

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/09/98	RICARDO EMILIO GOMEZ	99555
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	9/09/98	EMMA ESPERANZA CORONADO	99602
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	1/09/98	PEREZ CARLOS ALBERTO	99546
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	11/09/98	AURORA BLANCA MONTOVIO	165485
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	4/09/98	HUMBERTO PASCUAL NICOLAS SURIANI	99527
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/09/98	RICARDO LUIS AMILL	99533
42		MARIA ELENA UCAR	7/09/98	FLORIO ELIDA	99547
42	U	MARIA ELENA UCAR	10/09/98	HORACIO GUSTAVO CARLOMAGNO y MARTHA MARIA LUISA MANIGOT	99584
42		MARIA ELENA UCAR	16/07/98	SHINJI MURASE	99658
42		MARIA ELENA UCAR	12/08/98	ANTONIA SPASARO	165576
47	U	SILVIA R. REY DARAY	31/08/98	EMMA TERESA BARROS	99610
47	U	SILVIA R. REY DARAY	1/09/98	CAROLINA ROSA SCHISANI	99629
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	1/09/98	JUAN MOTTO	99539
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	9/09/98	ONAINDIA CILVETI, MARIA FILOMENA	99677
50		JUAN C. INSUA	8/09/98	LAFUENTE, MARIA EUGENIA	99545
50	U	JUAN C. INSUA	8/09/98	MARIA VILLANI	99557
51	U	JORGE A. CEBEIRO	25/08/98	BINSTOCK GUILLERMO DANIEL	165524
54		JAVIER FERNANDEZ	4/09/98	ANTONIA COLUCCI	165467
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	11/09/98	MAFALDA ISOARDI	99646
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/98	ADELA PELLEGRINELLI	165463
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	8/09/98	NATALIO ACITA	165481
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	25/08/98	FIDENCIA SEGOVIA	99580
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	7/09/98	GARCIA, ROSELBER LINO	99626
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	10/09/98	ARTAZCOZ CELSO FELIPE	99538
65	U	RUBEN D. ORLANDI	25/08/98	HORACIO SALVADOR MORENO	99572
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/98	SANTOS MARTINEZ	99571
68	U	PATRICIA BARBIERI	20/08/98	VICENTA IRENE VARELA	99506
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/09/98	MIGUEL CAMPOREALE	99566
68		PATRICIA BARBIERI	8/09/98	MARIA ANGELES BUN	99627
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/98	JULIAN CLEMENTE LOPEZ LOPEZ	99597
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	8/09/98	NICOLAS FRANCISCO BOTTA y MARIA MAGDALENA PASTOR	99617
73	U	DOLORES MIGUENS	7/09/98	PALMIRA ROSA MOAVRO	99522
74	U	JUAN A. CASAS	31/08/98	ANGEL CARMELO COLACIURI	99588
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	1/09/98	LUIS GERVASIO SOSA	99623
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	9/09/98	ANSELMO ANTONIO ERCOLINI	99569
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/09/98	BASSAHON, MARIA LUISA	99630
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	6/07/98	LANDEIRA, ANTONIO	99526
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	ROSA PEREZ DE GOMEZ	99554
91		ALBERTO UGARTE	4/09/98	AGUSTIN JORGE ESTEVAN	99583
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	9/09/98	MARIA SUSANA MASSIMELLI	165559
94	11	EDUARDO PARODY	10/09/98	CESAR ENRIQUE PRIETO	99553
96		EDUARDO E. CECININI	7/09/98	OVIDIO LADISLAO CENTENO	99636
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	9/09/98	PEDRO FELIPE ANTON y MERCEDES DOLORES APARACIO	99552
99	U	CECILIA E.A. CAMUS	11/09/98	RAUL ARTURO FERRARIO	99621
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	26/08/98	RAUL CASTRO	99525
100	34	MARIA CRISTINA BATTAINI	28/08/98	FRIOL VILLAVERDE, BENITO	99560
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	7/09/98	ANDRES ALEJANDRO FEHER y ROSA TORDAI de FEHER	99575
101	U	EDUARDO A. CARUSO	1/09/98	RAUL FERRARA	99567
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	10/09/98	RAIMUNDO FRANCISCO COSTA	99635
104	42	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	28/08/98	WANIEWICZ, ISAAC	99559
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/09/98	MELIENI, OSCAR VICENTE	165549
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/09/98	YOTUY LUIS	99517
107	U	PABLO M. AGUIRRE	8/09/98	AMIERICA PETRONA PEREZ, PROSPERO CANDIA y ANTONIO CANDIA	99509

e. 17/9 Nº 166 v. 21/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, en autos: "SANCHEZ LIZARDO y Otros c/DATOLO GRACIELA ESTER s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 40.126/95, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de septiembre de 1998, a las 9.30 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terrenos ubicados en la Avda. Solís 482, designados como Lotes 11b y 3a, de la Manzana 454 b, de la Localidad de Chacabuco, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Chacra 454, Manzana 454 b, Parcela 11b y 3a, Pdas. Inmobiliarias 17.364 y 4464, Matrículas Nros. 10.447 y 10.448. Sobre las parcelas están edificadas: una vivienda compuesta de dos piezas, cocina, baño, otra pieza chica, corredor, y dos galerías traseras cubiertas, construcción antigua y en regular estado y otra vivienda compuesta de dos piezas, un baño, una cocina y un hall, de construcción más reciente. Ocupado por la Sra. Obelia Antonia Davico, su esposo y dos nietos menores, manifestando que lo hacen a título de propietarios, según constatación obrante a fs. 103. Superficie según título, Lote 11b, 1.277,12 m2 y Lote 3a, 835,04 m2. Base pesos setenta mil ($ 70.000.-). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que no se recibirán posturas menores a la suma de pesos quinientos ($ 500.-). Asimismo se requerirá de aquellos que concurran al acto de la subasta a que se identifiquen y exhiban DNI con la aclaración de que aquel que se negare a identificarse no podrá acceder al salón donde se efectuará el remate. Dejándose constancia que no procederá la compra en comisión. Deudas, con Municipalidad de Chacabuco a fs. 155; Parcela 3a, por S. Sanitarios, no está afectado, por Barrio y Limpieza A2/94 a C3/98, $ 301,31; Parcela 11b, por S. Sanitarios C3/94 a C3/98, $ 239,89 y por Barrido y Limpieza C2/94 a C3/98, $ 272,60 al 30-6-98, con Rentas, Parcela 3a, a Fs. 159/160, $ 616,75, Parcela 11b, a Fs. 165/166, $ 198,08 al 13-7-98. Dichos inmuebles podrán ser visitados los días 23 y 24 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Federico Causse, secretario.

e. 17/9 Nº 99.703 v. 21/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica sito en Talcahuano 490, piso 5to., Capital, comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A. c/GARCIA DE LA VEGA GUILLERMO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria", exp. nro. 5303/96, que el martillero Alvaro Barros (393-1619), rematará el día 25 de septiembre a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, calle 25 de Mayo esq. Estrada, lindero al nro. 121 de esa última calle, designado como Lote parcela 11c, edificada sobre terreno que mide 7m40 en su frente S., 4m24 en la ochava al SO, 11m45 en su frente al O., 10m40 al N., 14m45 al E. Sup. Total 145mc78. Es una casa en dos plantas de ladrillo a la vista, con tres entradas: una por la esq. de 25 de Mayo y Estrada, otra sobre calle 25 de Mayo, y la tercera sobre calle Estrada. La propiedad está sin terminar; en Planta Baja se compone de cinco ambientes que no tienen instalaciones sanitarias, ni vidrios, ni revoque, ni pisos. En Planta primer piso se compone de tres ambientes, dos terrazas chicas. Los techos de la finca son de zinc. Toda la propiedad no tiene pisos ni instalaciones sanitarias. Desocupada. Base: U$S 41.250.- al contado y transcurrida media hora se subastará sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,50%. La propiedad podrá ser visitada los días martes, miércoles de 10 a 12 hs. Deudas: por Impuesto Municipal: Tasa por Alumbrado y otros $ 873,97 al 31/7/97 a fs. 236; Tasa por Serv. Sanitarios $ 377,85 al 31/7/98 a fs. 234; por Dir. Prov. de Rentas $ 861,11 al 31/7/98 a fs. 223 y $ 855,26 al 20/7/98 a fs. 240; por Deuda por Juzg. de Faltas $ 1.196 al 31/7/98 a fs. 236. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del tercer día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 17/9 Nº 165.672 v. 18/9/98

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Talcahuano Nº 490, piso 2do. de Capital Federal. Comunica por dos días en autos: "TARICCO CONSTANTE SALVADOR c/DE GIACOMO ROMEO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 56.791/97, que el día 7 de octubre de 1998 a las 10.50 hs. En la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el siguiente bien inmueble: La Unidad Funcional Nº 3, Dto. Nro. 1 integrado por los polígonos 00-03 y 01-01 del edificio sito en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires con frente a la Avda. Centenario Nº 858/60/62 entre las de Avellaneda y Jacinto Díaz, con las siguientes superficies: Polígono 00-03; Cubierta 47,75 m2; semicubierta de 1,54 m2; descubierta de 7,58 m2. Total del polígono 56,87 m2 y polígono 01-01; cubierta de 14,38 m2; semicubierta de 8,39 m2; descubierta de 101,09 m2 y escalera superpuesta al polígono 00-04 de 0,55 m2 y común de 0,21 m2. Total para el polígono de 124,60 m2. Total para la Unidad de 181,49 m2. Porcentual 42,50%. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Mzna. 5; Parcela 5; Sub-Parcelas: 00-03 y 01-01 y que según informe obrante en autos consta de: en planta baja: living-comedor; un dormitorio un baño completo; una cocina comedor diario y patio. En altos por escalera de material: Una habitación; lavadero y terraza. Estado de conservación: deterioros propios del uso y paredes con humedad. Ocupado por el Sr. De Giácomo Romeo en calidad de propietario. Deudas por impuestos: Aguas Argentinas S.A. fs. 63 $ 349,03 al 15/04/98; Inmobiliario fs. 64/65 $ 1.282,40 al 31/03/98; Municipales fs. 66 $ 2.374,69 al 15/04/98; Expensas no devenga gastos. Todas sujetas a reajuste. Venta ad-corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 1 y 2 de octubre de 1998 en el horario de 14 a 17 hs. Base: $ 25.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C.P.C.C. Se deja expresa constancia que no se aceptarán compras "en comisión" y que para el supuesto de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y servicios. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 17/9 Nº 99.808 v. 18/9/98

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6 de Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GUI-

SE 1982/84 c/CACCIA Y DAGA, HAYDE ROSANNA y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte. 121.283/95, que el martillero David José Carril rematará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el 30 de septiembre de 1998 a las 9.20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en la calle Guise 1982/84 PB unidad funcional Nº 1 con entrada independiente por el Nº 1982 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 11, Parcela 44, Matrícula 19-133/1. Superficie sobre títulos 100 m2 69 dem2 porcentual 9 con 62 centésimos. Tratándose de un piso, planta baja a la calle, la cual consta de tres dormitorios, cocina comedor, un baño, un toilette, lavadero, patio, un ambiente de recepción, una entrada independiente, y otra compartida. Desocupado. Exhibición 25, 28 y 29 de septiembre de 12.00 a 16.00 hs. Informes del martillero al 831-5495. Deudas; Aguas Argentinas $ 428,80 al 02/12/97 OSN $ 814,38 al 08/01/98 M.C.B.A. Alumbrado Barrido y Limpieza $ 4.922,49 al 12/01/98 Expensas $ 15.295,30 al 31/08/98. (Importe de expensas correspondiente al mes de agosto de 1998 $ 204.-). Las deudas por impuestos tasas y servicios que pesan sobre el inmueble una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, si no resultare suficiente el producido de la venta, se encuentran a cargo del adquirente sin perjuicio de la acción personal de este contra el ejecutado. Base: $ 60.000.- Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobado el remate art. 580 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se darán por notificadas automáticamente.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 17/9 Nº 99.695 v. 18/9/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría a mi cargo (Bartolomé Mitre 718, piso 8º) comunica por dos días en autos "CAPELLARO LUIS y Otros c/LORENZO PABLO FABIAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 90.500/94) que el día 30 de septiembre de 1998, a las 10.45 hs., en Talcahuano 479, Buenos Aires y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en Adrogué, Partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, calle M. Demaría 455 entre Canale y J. Sánchez, designado como lote "9 d", el que mide 20 mts. de fte. al SO por 50 mts. de fondo, o sea 1,000 mts. cdrs., y linda: fte. calle M. Demaría; al NE y NO más terreno de su manzana, al SE lote "9 c". Catastro: C.I., Sec. E, manz. 192, parcela 9 d, matricula: 31.825 - Ate. Brown (003). Se compone de hall de entrada, living comedor muy amplios, todo con piso de madera entarugados, y un hogar de mármol trabajado, con salamandra empotrada, con un bar en desnivel. Por medio de puertas corredizas se separa el living del comedor. Posee toilette de recepción. La cocina es amplia con ventanales al patio interior, teniendo muebles de madera trabajada bajo mesada y colgantes. La mesada de mármol granítico oscuro. Posee dos hornos empotrados de acero inoxidable "Domec" y anafé de dos hornallas y plancha, y otro ambiente destinado a despensa o alacena. Existe un amplio comedor diario y una habitación y baño de servicio. Por una escalera circular de madera de buena calidad, se llega al entrepiso, donde hay un dormitorio al frente y un amplio escritorio al contrafrente, sobre el jardín. En el primer piso, hay un dormitorio en suite, con vestidor, al jardín posterior, con piso de madera y otros dos dormitorios a jardín y patio interno, con baño completo compartimentado, teniendo otro dormitorio con baño y lavatorio para huéspedes. En el frente de la construcción, existe un salón grande, destinado a reuniones sociales o de música. El frente del edificio —de construcción moderna, tipo petit hotel— posee cochera para 3/4 automóviles, siendo su frente revestido de piedra de Mar del Plata, techo de tejas, jardín en la entrada, con pequeña pared y rejas. Posee dos galerías, una con piso de mármol y otra de granito común. Tiene servicio telefónico 294-3023, gas, agua corriente y cloacas. Dista dos cuadras de estación Adrogué, del F. C. Roca, y dos y media cuadra de Av. Espora. Base: u$s 164.762. Seña 30%, Comisión 3%. Se encuentra ocupado por la Sra. Nidia Vázquez de Díaz, su esposo Jorge Díaz e hijos, quienes manifiestan ser comodatarios, sin acreditarlo legalmente. Por auto del 10/8/98, se ha dispuesto al lanzamiento de los mencionados ocupantes. Adeuda: $ 731,15 por impuesto inmobiliario al 9/5/96; $ 3.335,20 a Aguas Argentinas, al 15/5/96 $ 8.463,83 al OSN al 22/5/96 y $ 4.900.- a Municip. Alte. Brown, al 10/5/96. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, quedando la venta perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador, quien podrá hacer el pago directamente al acreedor. No se acepta la compra en comisión, pudiendo concurrir los interesados al Tribunal a compulsar personalmente las actuaciones. Se visita: 26 y 28 de septiembre de 1998, de 11 a 13 horas. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/9 Nº 99.810 v. 18/9/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Bmé. Mitre 718, Piso 8vo. Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: LA FUENTE HORACIO GREGORIO y Otros c/CEJKA DE KUDRNAC LUDMILA s/Ejecución Hipotecaria, Expte. 56.658/97, que el martillero Antonio Ernesto Pierri procederá a subastar el día 24 de setiembre 1998 a las 12 hs., en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo sito en Barrio Golf Club Argentino Altura Km. 41,500 de la Ruta Nacional Nº 8, ubicado en la localidad y Ptdo. de Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires. Con frente a calle sin nombre y mide 20 mts. de frente por 67 mts., superficie total 1.340 mts. cdos., Lindando al frente Sur con calle sin nombre, costado E con lote 6 y fondo del lote 4 de otro, al O con lote 8 y parte del fondo del 20 y ctfte., al N. con fondo del 14. Matrícula 65.458, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección H, Manzana 157 c, Parcela 7, Partida 107.348. Según informe efectuado por el martillero, (fs. 119) el bien se encuentra dentro del Barrio Golf Club Argentino con frente a la Av. Pdte. Illia Nº 2450, y se compone de: living y comedor con hogar, un dormitorio principal en suite con hogar, vestidor y baño completo, otro dormitorio en suite con baño completo, un escritorio, cocina, un toilette, porche con parrilla y guardacoche, parque con pileta, un galpón, un dormitorio de huéspedes, con baño completo y antebaño, habitación de servicio con baño y pequeña cocina. El inmueble cuenta con todos los servicios. Se encuentra ocupado por la demandada en autos LUDMILA CEJKA DE KUDNARC en calidad de propietaria y su esposo presente en la diligencia de constatación. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 22 y 23 de setiembre próximos de 10 a 12 hs. Base U$S 122.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. Se deja expresa constancia que no procede la compra en comisión y que los posibles interesados podrán concurrir al tribunal a efectos de compulsar las actuaciones para mayor información. El saldo de precio podrá realizarse directamente al acreedor. Hay constancias en autos de deudas: O.S.N. Fs. 112. Informa que no cuenta con servicios, en Rentas, Provincia de Buenos Aires. Fs. 106 $ 594,30 al 2-03-98, en Municip. de José C. Paz Fs. 104 al 23-2-98 $ 4.102,67, Aguas Argentinas Fs. 127 informa que carece de servicios suministrados por dicha empresa, fs. 117 Expensas. No registra deuda a junio de 1998, valor última expensa junio/98 $ 298.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado Interviniente."

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 17/9 Nº 99.818 v. 18/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "NOTRICA, PAULA c/RABAN DE PERNA, MARIA SOLEDAD y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 74.852/97, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 5 de octubre de 1998 a las 11 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, un lote de terreno con todo lo adherido al suelo, ubicado en el cuartel 2do. del Partido de Luján, frente a la Ruta Nacional Nro. 5 (Luján-Mercedes), matrícula 7429; N.C.: C. II, S. D, M. 37, P. 10; que adeuda Municipalidad $ 305,12 al 13/3/98 y Rentas $ 154,46 al 15/1/98. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado sobre la Ruta Nacional Nro. 5 en el tramo Luján-Mercedes, a la altura del Km. 66,500 entre las calles María E. Pérez y A. Donatti, Partido de Luján, Pcia. de Bs. As. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su esposo en calidad de propietarios, con 2 hijos menores. Se trata de una edificación tipo casa en una planta, con techo de loza y que se compone de un amplio living y comedor, cocina tipo americana, un baño y dos dormitorios con un poco de fondo, todo en estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo. Al lado, posee un galpón con entrada de vehículos y baño que es utilizado como negocio. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base U$S 24.720.- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P., y depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobado la subasta en cuenta a la orden del Juzgado y a nombre de estos actuados. Exhibición: del 28 de septiembre al 2 de octubre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.871 v. 18/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica a mi cargo comunica por (2) dos días, en el Boletín Oficial y La Nación, en autos "CALIZ, LEONARDO ADRIAN c/D'AGOSTINO, LUCIA MATILDE s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 28.779/97 que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 25 de septiembre de 1998, a las 10 horas en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien a saber: un amplio galpón sito en la calle Montenegro 1363/65 de esta Capital, entre las de Heredia y 14 de julio. Matrícula 15-8636. Base: $ 105.000,00 y a la media hora si no hay postores, saldrá sin base. Seña 30%, Comisión 3%. Deudas: Fs. 72. Aguas Argentinas al 27/08/97 $ 3.482,15. Fs. 71. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires al 01/09/97 $ 1.398,17. Fs. 67. Certificado de Dominio-8,66 de frente por 45,18 de fondo. Superficie total de terreno 391,075,6 mts. 2 aprox. Superficie cubierta 720 mts. Medidas Ad-Corpus y se compone de planta baja y primer piso: pasando por su puerta de acceso al local en su parte posterior, donde su planta baja existe un desnivel (pozo de poca profundidad y de aproximadamente de 7 x 8 metros) a su vez se halla sub dividido con aprox. 30 mts. más y aprox. 9 metros descubiertos, y en el segundo sector donde se encuentran dos (2) máquinas tipo telares que son bienes que ocupan el lugar conjuntamente con trastos que se encuentran diseminados por toda la propiedad, pero las dos plantas se encuentran "desocupadas" de personas, en el primer piso hay dos baños (2) y un pequeño depósito de bajo de la escalera de cemento, subiendo por ésta se accede a un entrepiso de 9 x 1,20 metros y dentro de esta hay una habitación de 3x3,5 mts. con baño y lavadero, luego dirigiéndose hasta el frente hay un baño y un patio descubierto de 2,5x9,00 metros, accediendo por una puerta hacia la calle hay otro sector de aprox. 30x9,00 metros con piso de cerámica y cielorraso de madera con algunos faltantes. Estado general de la propiedad regular. Venta al contado y mejor postor, el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien podrá visitarse los días 23 y 24 de septiembre de 1998, dentro del horario de 15 a 16,30 horas. se deja expresa constancia, que las máquinas (Telares) no están incluidas en la venta.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.

Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 17/9 Nº 99.823 v. 18/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría a cargo del autorizante, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital, comunica por dos días, en autos "GERSCHENSON LIA NOEMI y Otro c/CEJAS MIRTA HAYDEE s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 1688/96, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el pxmo. 24 de septiembre de 1998, a las 11.00 hs. en Humberto 1º 2042, un lote de terreno, designado como lote seis de la manzana 170 B, sito en Rodríguez Peña sin Nº, entre los número 2136 y 2170, entre calles Zapiola y Roque Sáenz Peña, Partido de San Miguel antes Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; s/Informes de fs. 155 y 157 ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos, posee al frente un portón de madera, de dos hojas, pared de ladrillo a la vista, construcción de mampostería, de ladrillos, techos de chapa de zinc, puerta mismo material, piso cemento alisado, amplia cochera para camión, todo edificado en el fondo del terreno, superficie cubierta de 71,50m2, semicubierta de 49,16m2, descubierta de 254,54m2, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. B, Manz. 170, B; Parc. 6, Ptda. 194.733, Matr. 948, Ptdo. de San Miguel, (131), a nombre de la demandada, medidas: 10mt. frente, por 37,50 mt. de fondo, superficie total 375m2, deudas: fs. 198, a rentas no registra deuda al 22-7-98; a fs. 194, obras sanitarias de Bs. As. al 30.6.98, la de $ 594,05; fs. 192/3, Obras Sanitarias al 24.6.98, la de $ 396,34; a fs. 187, Municipalidad, al 2.6.98, la de $ 1.899,28. Base: $ 8.500.- Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones lo serán en forma y oportunidad prevista por el art. 133, del CPCC, no procederá la compra en comisión, cualquier otro dato de interés, consultar el expediente o al martillero (632.4967). El inmueble podrá ser visitado libremente.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.821 v. 18/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 a cargo de la Dra. Ana Inés Sotomayor, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/VEDOYA DE GUTIERREZ MARIA JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 14.782/97, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 25 de setiembre de 1998 a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, El Inmueble ubicado en Arismendi 2893 esquina Bucarelli de Capital Federal. Inscripto en la Matrícula FR 15-26960, Partida 302366, Nomenclatura Catastral, Circ.: 15, Secc.: 61, Manz.: 76, Parc.: 20B, Mide 5m 64cm de fte. al Sud Este sobre la calle Arismendi; 5m 56cm en su otro fte. al Sud Oeste sobre la calle Bucarelli; 6m. en la ochava formada por ambas calles; 7m 90cm. en el costado Nord Oeste; lindando con el lote A del primer plano; y 9m 59cm en el Nord Este, lindando con parte del lote cuatro. El bien consta de: Entrada por esquina a un hall de entrada, living, un dormitorio, cocina instalada, un toilette, paredes de material pintado blanco, piso cemento, una parte del techo con madera a la vista, por una escalera de material se accede a la planta alta, que tiene una baulera, dos dormitorios, un baño instalado, lavadero, un balcón y terraza pequeña, el estado de la construcción se puede considerar regular. Se encuentra ocupado por la Sra. María Angélica Sosa en carácter de inquilina, sin contrato a la vista al momento de la diligencia de constatación. Ocupa la vivienda con su esposo y seis hijos. Base $ 56.250, Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 245): $ 180, 15/7/98. Aguas Argentinas S.A. (fs. 246): $ 31,53 al 24/7/98. Obras Sanitarias de la Nación (e.l.) (fs. 247): Partida sin deuda por aplicación de pagos al 15/7/98. No abona expensas por no estar afectado al Régimen de la Propiedad Horizontal Ley 13.512. El o los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le efectuarán conforme lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Código Procesal, y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibe 23 y 24 de setiembre de 1998 en el horario de 16 a 18 hs. Más datos y constancias en autos o al martillero (Tel/Fax 605-9560).

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1998.

Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.876 v. 18/9/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BELLO CARRACEDO, JOAQUIN c/PEREZ CABRERA, ROBERTO ANTONIO y

Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 20.971/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 23 de septiembre de 1998, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 105, internamente "17" del 4to. piso por escalera del pabellón "5" del Barrio Marcelo T. de Alvear, ubicado en la calle Lacarra Nº 489 y Avda. Juan B. Alberdi Nº 4102/20, esquina Pio Collivadino de esta Capital Federal, Matrícula 1-90.181/105, N.C.: C. 1, S. 54, M. 211, P. 0; que mide 52,38m2, Porcentual 0,78%; que adeuda GCBA $ 9,35 al 31/7/97 + 449,10 al 23/6/97; OSN $ 30,91 al 19/6/97, no teniendo deuda la partida de Aguas Arg. al 17/6/97 ni adeudando Expensas al 14/7/97. De la constatación efectuada por el Martillero surge que la unidad está ocupada por el demandado propietario. Se trata de un departamento compuesto de un living comedor con piso cerámico, cocina, baño y dos dormitorios (uno con piso cerámico y otro de parquet, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 23.800, Seña 30%, Comisión 4%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y para el supuesto de que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 17 al 22 de septiembre de 14 a 16 horas y sábado 19 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de septiembre de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.870 v. 18/9/98

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, del Dr. José Luis Bournissen, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Alejandra D. Abrevaya, sito en la Avda. de Los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CHIARA GRISELDA LUCIA c/GONZALEZ RAMIRO EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 24 de setiembre de 1998, a las 11,30 hs. en Uruguay 666, Capital Federal, lo siguiente: "Ad-Corpus" el inmueble sito en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., calle P. M. Aráoz 2332, e/Génova y Nápoles, Unidad Funcional Nº 3, del segundo piso, letra "A", Unidad Complementaria Nº 3 (baulera), sita en el subsuelo y espacio guardacoche sito en planta baja, del Partido de Gral. Pueyrredón, Matrícula 44.118/3, Polígono 02-01, desocupado. Según const. obrantes a fs. 114/118, surge que su estado físico es muy bueno y consta de living-comedor, cocina, lavadero, habitación, baño, baño principal, dormitorio y balcón, se encuentra desocupado, total de la Unidad 76,18m2. Adeuda a fs. 146 al 25/5/98 por Rentas $ 433,60, idem por el mismo concepto a fs. 147, al 23/5/98 $ 677,80, a fs. 151 adeuda al 18/5/98 a la Dr. Economía $ 1.482,37 y a fs. 157 al 3/6/98 a O. Sanitarias de Mar del Plata $ 678,24, todas las deudas están suj. a reajuste. Se puede visitar en días y horas hábiles. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. Se deja constancia lo dispuesto por el art. 598, apartado séptimo, de la ley 24.441 queda prohibida la compra en comisión; el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del CPCC); asimismo el comprador deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado. Datos e informes en el expediente o al martillero 446-2912 y/o tel/fax 207-0074.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 17/9 Nº 165.643 v. 18/9/98

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Unica, con sede en la calle Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "SCORZA CRISTINA SILVIA c/BERNI FRANCISCO SALVADOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 67.970/95 Reservado, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 2 de octubre de 1998 a las 13,20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chacabuco 1561, piso 1º, letra "I", Unidad Funcional Nº 8, que cuenta con una superficie de 63,20mts2. Porcentual: 8,39. Matrícula FR 3-494/8. Consta de living-comedor, dos dormitorios (todos estos ambientes a la calle), baño, cocina y otro ambiente (tipo comedor diario). Desocupado. La unidad se encuentra en malas condiciones. Al contado y al mejor postor. Base: $ 26.600. Seña: 30%. Comisión: 3%. En efectivo. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos o podrá realizarse el pago directamente al acreedor, quien deberá depositar el importe de autos. Está prohibida la compra en comisión (art. 598 inc. 7º del C.P.C.C.). Deudas: Obras Sanitarias $ 73,79 al 19/3/98 (fs. 137); Gobierno de la Ciudad de Bs. As. $ 268,21 al 8/10/97 (fs. 112); Expensas $ 1.462 al 28/2/98 (fs. 135); Aguas Argentinas $ 142,94 al 6/3/98 (fs. 136). Se exhibe los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 10 a 12 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.817 v. 18/9/98

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO LUIS AGOTE 2387/91 c/TASSANO s/Ejecutivo" (Exp. Nº 71.504/91), el martillero Alberto Daniel Quinteros rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 14:00 hs. en Humberto 1ro. Nº 2042 Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Agote 2387/91 Unidad Funcional Nº 9, Capital Federal, superficie total 39m2 87dm2, porcentual 6 con 35 centésimos, destinado a cochera, con capacidad para dos vehículos, doble puerta corrediza, un baño y un entrepiso de madera, en completo estado de desorden y suciedad (fs. 397). Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 26A, Parc. 2, Unidad 9, Matrícula 19-326/9. Utilizado por el demandado conforme a su uso. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 8.460,67 (fs. 187). Seña 30%. Comisión 4%. Deuda por expensas: a julio de 1988 $ 1.977,96 (fs. 391/bis). Deudas: A.B.L. al 9/3/98 $ 1.104,38 (fs. 358/62); O.S.N. al 6/4/98 $ 297,33 (fs. 373); Aguas Argentinas al 25/2/98 $ 523,22 (fs. 350/2). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC., y depositar el saldo del precio dentro de 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: días 23 y 24 de septiembre de 1998 de 14:00 a 18:00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.878 v. 18/9/98

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene M.E. Llanos Siri de Dillón, Secretaría Unica de la Dra. Ana María Himschoot, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 3º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/RODRIGUEZ, ANA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 14.466/97, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 9,00 horas en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el siguiente bien que será exhibido los días 25, 26 y 27 de setiembre de 1998 en el horario de 10,30 a 12,00 horas: Un inmueble sito en Manuela Maison Nº 81 Cuartel Quinto del Partido de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, se identifica así: Matrícula Nº 52.064, Nomenclatura Catastral: Circ. V, Sec. G, Mza. 169, Parc. 16. Base: $ 15.000. Al mejor postor; Seña: 30%; Comisión 1,5% Deudas: fs. 73 Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 10/9/97 $ 19,30 y fs. 74 $ 250 fs. 76 Municipalidad de Gral. Rodríguez al 29/8/97 $ 926,26 fs. 100. El inmueble será subastado como si estuviera libre de deudas respecto de Aguas Argentinas S.A. fs. 82 Vta. Haciéndose efectivo el apercibimiento establecido en el Art. 598 del CPCC hágase constar en los edictos a publicarse que el bien saldrá a remate como libre de deudas por Obras Sanitarias de la Provincia de Bs. As. Según surge del acta de constatación el inmueble se encuentra desocupado desde aproximadamente, un año. Se trata de una construcción de material que consta de cocina comedor con piso de cerámico, baño con lavatorio, inodoro y bidet y una habitación con piso de cemento, en el frente y en el fondo tiene un jardín. Se deja constancia que se encuentra en regular estado general, no observándose bienes muebles ni otros signos de habitabilidad. La parte actora ofrece una financiación para los potenciales compradores en la subasta que puede alcanzar hasta el 50% del precio de compra, para lo cual deberán presentarse en Sucursal Gral. Rodríguez del Banco Río de La Plata S.A. o en Casa Central sita en la calle Bmé. Mitre 480 de esta ciudad con suficiente anticipación a la fecha de la subasta a fin de cumplir con los requisitos del crédito. Dicha financiación se concederá con garantía hipotecaria a favor del Banco sobre el bien adquirido en subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción en la Capital Federal. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna: dicho saldo, devengará desde la fecha del remate y hasta el efectivo pago la tasa de interés que publica mensualmente el Banco Central de la República Argentina.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.877 v. 18/9/98

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo interinamente de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7 de C. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "HERVAS TRINIDAD AMELIA c/RODRIGUEZ CALVO MARTINEZ MABEL, s/Ejec. de Alquileres, Ejecutivo (R)" Expte. 44.982/95, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 1 de octubre de 1998, a las 11 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, de C. Fed., la propiedad ubicada en el partido de La Matanza, próximo a la estación San Justo, Pcia. de Bs. As., ubicada en la calle Juramento 1336, entre las de Rincón y Constitución, edificada sobre un lote que mide 289,85m2. Nom. Cat. Circ. II, Secc. M. Mzna. 109, Parc. 27, Partida Nº 108490 (Test. fs. 153). Según constatación, es un inmueble que consta de living chico, cocina, dos dormitorios, baño precario y garaje a la entrada. Calidad de construcción precaria y estado de conservación mediocre. Pisos de mosaico. Tiene servicios de gas, cloacas y aguas corrientes. Ocupado por la Sra. Dionisia R. Martínez de Rodríguez y su esposo, en calidad de propietarios. Deudas. A. A. $ 17,17 al 3/6/97 (fs. 125) Rentas, por un total de $ 3946,52, según surge de fs. 133, 145, 146, 147, 148 y 174. Base: $ 15.467. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,50%. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C. Fed. No se permite la compra en comisión. Saldo deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación previa, con los recaudos del art. 584 del C.P.C.C. Deberá depositarse en el Bco. Nación, Sucursal Tribunales, a nombre del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Días Exhibición: 28 y 29 de septiembre, de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.820 v. 18/9/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, p. 4), hace saber por dos días en autos "CONS. PROP. SUIPACHA 463/65/67 c/MASTRANGELO ALFREDO RODOLFO y Otros, s/Ejecución de Expensas" (Exp. 129.648/96), que el día 6 de octubre de 1998, a las 9,30 hs. en Talcahuano 479 de esta ciudad, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se subastará la U.F. 113, piso 7º, dto. "E" del inmueble sito en Suipacha 463, Cap. Federal, entre Av. Corrientes y Lavalle con superficie de 20,30mts. cdrs. y porcentual 0,37. Según constatación efectuada, se trata de una unidad de un ambiente, con ventanal, baño y kichinette y un placard. Se encuentra ocupado por Rosana Badeloni, quien manifiesta ser inquilina, no exhibiendo documentación alguna que acredite dicho carácter. Adeuda: fs. 102, Aguas Argentinas $ 14,32 al 12/2/98; fs. 101, OSN informa no registrar deudas: fs. 100 impuestos municipales $ 41 al 24/2/98 y fs. 5, $ 1.381,13 en concepto de expensas a octubre de 1996. Base: $ 4.300. Seña 30%, Comisión 3%. El saldo de precio deberá abonarse dentro del plazo de cinco días de aprobada la subasta, la que se notificará por ministerio de ley, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y decretarse nuevo remate (art. 580 CPCC). El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Exhibición: 2 y 3 de octubre de 1998, de 10 a 12 hs. Boletín Oficial y "La Nación".

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/9 Nº 99.809 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "SUAREZ, LIDIA ESTER y Otros c/ALVAREZ, JOSE MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8.238/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 28 de septiembre de 1998, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay, Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en el Pdo. de Alte. Brown, Paraje Burzaco, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la Avda. Belgrano, entre las de Italia y Wilson, edificada en el Lote 8a de la Manzana 215, que mide 10,80mts. de fte. al NE; 10,28mts. en cfte. SO por 36,50mts. de fdo. SE y 33,22mts. cdo. NO, Sup. total 358,36dm2.; Matrícula 24.656; N.C.: C. III, S. D, M. 215, P. 8a; Pda. 138.185; que adeuda: Municipalidad $ 2.370,55 al 26/6/98; Aguas Arg. $ 174,66 al 17/6/98; Rentas $ 89,00 al 19/6/98; Del informe del Martillero surge que la propiedad tiene frente a la Avda. Espora Nº 3842, entre las calles Italia y Wilson de la localidad de Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. de Bs. As. a metros de la rotonda de Espora con la Avda. Monteverde. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado, su esposa y un hijo del matrimonio. Se trata de una propiedad con un local al frente de 7x6 aprox. con piso de mosaico y vidriera que ocupa la totalidad de frente. Este local tiene comunicación interna con la vivienda. Al lado, por un portón, existe una entrada para vehículos cubierto con un techo de chapas acanaladas plásticas accediéndose a la vivienda que consta de un living-comedor (6x3) con piso de mosaico revestido con machimbre, cocina (2x3,50), un patio de invierno cerrado, tipo galería (7x2,50) con piso de mosaico granítico y cielo raso de machimbre, dos dormitorios (3x2,50 y 4x5), un baño completo (2,50x1,50), con un fondo jardín de 10,80x12mts. de fondo, todo en regular estado de uso y conservación, por falta de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 84.900, Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidades previstas por el Art. 133 del C.P. y que deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas que registre el bien en caso de no existir remanente suficiente y que procederá la compra en comisión. Exhibición: del 23 al 25 de septiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 17/9 Nº 99.873 v. 18/9/98

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/EUGENI, EDUARDO HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 76.578/95, que el Martillero Horacio E. Garrido, rematará el día 1º de octubre de 1998 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble ubicado en la calle San Ginés 1090, esquina Nueve de Julio Nº 899, Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Matrícula 2168/2. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. A, Manz. 13, Parc. 17, UF 2, Pol. 00-02. Superficie: U.F. Nº 2: 173,21m2. Porcentual 60,70%. Se trata de una casa de años en buen estado, compuesta de hall, escritorio, ancho pasillo-galería, tres ambientes a la calle, baño, cocina y patio-jardín; ocupado por el demandado y su familia. Base U$S 36.624, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Sellado de ley. El saldo de precio deberá integrarlo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta y si no deposita el saldo en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual hasta el momento del efectivo pago. No procede la compra en comisión. Adeuda por AA, $ 302,86 al 5/5/98; OSN no adeuda al 21/6/96; Municipalidad al 19/8/98, $ 3.721,28 (fs. 203); Rentas, $ 1.003,70 (fs. 184) y $ 277,90 al 12/5/98; sujetas a reajuste y libre deuda por expensas. Venta ad corpus. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a los efec-

tos de compulsar las actuaciones para una mayor información. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitas: 26, 27, 28 y 29 de septiembre de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.805 v. 18/9/98

Nº 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/BERNALDO DE QUIROZ, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 96.756/94, que el martillero público Horacio E. Garrido rematará el día 1 de octubre de 1998 a las 13:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, la Unidad Nº 20 del segundo piso del inmueble ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1283/99 esq. Talcahuano 205/253 de esta capital. Según título tiene una superficie cubierta de 174,59m2 y una superficie total de 178,76m2. Porcentual 3,23%. Según constatación se trata de un edificio muy antiguo, sin ascensor, que consta de living de 11m. por 4m., comedor de 7,50m. por 4,50m., ambiente de 4m. por 4m. con entrepiso, ambiente de 4m. por 3m. con entrepiso, baño con ducha, pasillo de 11m. por 2,20m., cocina con entrepiso, toilette, pieza de servicio con entrepiso, despensa, patio y dos entrepiso sobre el pasillo, de 3m. por 3,20m. cada uno. Todas las medidas son aproximadas. El estado de conservación es malo. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Daniel Gatti en carácter de cuidador. Base $ 37.500; de no haber postores a la media hora se ofertará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Adeuda por Aguas Argentinas al 12/8/97 $ 635,70 (fs. 192); al Gob. Auton. Ciudad de Bs. As. al 26/11/97 $ 601,07 (fs. 232); OSN sin deuda al 13/8/97 (fs. 190) y por expensas $ 8.881, a marzo de 1998 (fs. 258/9). Se vende ad corpus y el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 28 y 29 de septiembre de 1998 de 10,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 17/9 Nº 99.806 v. 18/9/98

Nº 67

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, pº 6º, C. Fed., comunica por 2 días en autos "CONS. PROP. JUNIN 546/548 c/ COSENTINO DE CHIESA TELMA s/Ejec. Expensas" Exp. 48291/96, que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190, 1º, 12, Cap. Te: 373-6098) rematará el 29 de setiembre de 1998 a las 9 hs., en Talcahuano 479, C. Fed., al contado y mejor postor (ad corpus) el inmueble ubicado en Junín 546/8, pº 1, Dto. 10 (UF 10), C. Fed. Matrícula 11-683/10; Catastro: 11-9-55-41, que según comprobación del 7/7/98 (fs. 129/30) lo ocupa Cármen Justa Yauri Fuertes y su esposo Emilio Yahuita Paxe, como ocupantes sin exhibir títulos y consta de 1 ambiente con tabique divisor, pequeño patio descubierto y baño, todo en mal estado general y pisos levantados, luz eléctrica cortada. Superficie seg. dominio de fs. 156/7; 34,10 m2. Título obra en autos a fs. 107/112. Deudas: OSN residual, fs. 80 $ 231,56 al 10/7/97; Aguas Arg., fs. 73, $ 329,10 al 24/6/97; Municip. GCBA, fs. 76/7, $ 1.414,80 al 24/6/97; Expensas: fs. 57 $ 5.192,84 con intereses incluidos, desde 12/92 a 4/96 y fs. 134, $ 2.365,20 nominales más intereses $ 886 estimados por la administrac. del consorcio desde 5/96 a 4/98. Base: $ 10.000 (fs. 114); Seña 30 %; Comisión 3 %. Exhibición: 25 y 28/9/98 de 10 a 11,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en C. Federal y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de realizada la subasta, esté o no aprobada, en pesos equivalentes a la suma que en dólares estadounidenses quede como saldo al momento de realizarse aquélla.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Julio María Armando Ramos Vardé, secretario.

e. 17/9 Nº 99.768 v. 22/9/98

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con asiento en Uruguay 714, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE S.A. c/CARBALLIDO, LINO MARIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", expte. nº 71.076/97, que el martillero Enrique G. Nielsen rematará el día 23 de septiembre de 1998 a las 11,20 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional nº 5 sita en el edificio ubicado en el partido de Gral. San Martín, con frente a la calle Joaquín V. González Nº 2818 y 2824 y calle 88 - Agustín Alvarez Nº 2831 entre las de Dr. E. Marengo y Dr. Aleu, ubicada en la planta baja, con entrada por la calle 88 - Agustín Alvarez nº 2831, integrada por el polígono 00-05. Superficie 149,67 m2. Porcentual 0,137 %. Nomenclatura catastral: Circ. II Secc. M Manz. 82b Parc. 11a Polígono 00-05. Base U$S 37.607,18. Seña 30 %. Comisión 3 %. Según constatación se encuentra ocupado por la Sra. Noemí Gutiérrez, viuda de Lino M. Carballido, y sus dos hijos, quienes fueron intimados al desalojo. El inmueble consta de hall de acceso a las unidades con playa de estacionamiento en la parte delantera del edificio y se desarrollan 8 unidades de vivienda, 4 en planta baja y 4 en primer piso, la unidad en su puerta se designa con nº 1 aun cuando es la nº 5, consta de porche descubierto de acceso a la unidad, se accede a un living comedor, con piso cerámico, paredes pintadas, sector empapelado y cielo raso de yeso, ventana con reja de hierro al frente, herrería de metal, a continuación cocina completa con azulejos blancos hasta 2 m de altura y sector decorado, piso cerámico, a continuación lavadero con azulejo hasta el techo y un pequeño patio, luego de acceder al lugar de dormitorios, hay 3 dormitorios, 3 baños de los cuales 1 es completo con bañadera, otro con receptáculo y otro con ducha, piso cerámico y azulejo hasta el techo, piso de dormitorios alfombrados y todos con placard, tiene luego del dormitorio principal 1 ambiente comedor diario de aprox. 24 m2 que da a un jardín, de ahí escalera caracol que accede a terraza en planta superior con piso cerámico con pintura de aluminio anodizado, vanos interiores de chapa y puertas de madera lustrada calefacción con estufas individuales y agua caliente por calefón. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Deudas: Por expensas al 5/5/98 $ 536 (fs. 90); AA $ 12,91 al 30/4/98 (fs. 93); OSN $ 109,86 al 29/4/98 (fs. 87); Municipales al 29/4/98 $ 297,05 (fs. 97); Rentas al 2/6/98, $ 1022,50 (fs. 133/4). El adquirente deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiera remanente suficiente. No procederá la compra en comisión. Exhibición 15 y 16 de septiembre de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.824 v. 18/9/98

Nº 69

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, con sede en la calle Alsina 1418, piso 1º, comunica por 2 días, en autos "BLANCO PASCUAL ANIBAL c/ NALOGOWSKY o NALOGOWSKY y MNICH ENRIQUE FRANCISCO s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 121.798/95, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 1º de octubre de 1998, a las 10 hs., en la calle Uruguay 666, Capital, el 50 % indiviso de la finca ubicada en esta Capital Federal, con frente a la calle Murguiondo Nº 1502/8, esquina calle Manuel Artigas s/nº Matrícula 1-78527, edificada en el lote A, de la Manzana R y mide 12,68 m. de frente al SO; 8,66 m. en su otro frente al NO; 12,34 m. al NE y 8,45 m. al SE Nomenclatura Catastral: Circ. I - Secc. 74 - Manzana 119 - Parcela 8 B. Según constatación del martillero el inmueble consta de 3 plantas: P. baja, con garage, living comedor 8x4 m. en desnivel; cocina comedor diario; un toilette y patio con parrilla. Piso 1º: hall, 3 dormitorios —uno en suite— con vestidor y otro baño completo. Piso 2º: lavadero y terraza. Todo en muy buen estado de conservación y ocupada por el propietario demandado y familia. Hay una línea telefónica. Venta al contado y al mejor postor. Base U$S 37.500. Seña 30 %. Comisión 3 %, en efectivo en el acto. Para el supuesto de fracasar por falta de postores, media hora después se efectuará una tercera subasta sin base y al mejor postor. No se admitirá compra en comisión. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación ni notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y concordantes del Cód. Procesal. Asimismo el saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Adeuda en concepto de impuestos: a Gobierno de la Ciudad fs. 92; a O. Sanitarias fs. 81; no registra deuda por Aguas Argentinas fs. 73. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 29 y 30 de septiembre de 1998, en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.762 v. 18/9/98

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. Agueda Rosa Irene Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550 6º piso Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "EIRIN MARIA ELBA y Otros c/CAROZZO NESTOR OSCAR y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 72.527/97; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (te/fax: 374-3930) rematará el 25 de septiembre de 1998 a las 10,10 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479; Capital Federal; El inmueble que se exhibirá los días 23 y 24 de septiembre de 15 a 17 hs. El inmueble encomendado subastar, ubicado en Calle 606 Belgrano 4368/70/72 P.B. U.F. 4 de Villa Alianza, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Cuya nomenclatura catastral es Circ: IV, Secc: O; Manz: 2 Parcela: 3-a; Subparcela: 4 Superficie según títulos: 455,56 m2. Matrícula 11.815/4 Unidad Funcional: cuatro 00-04 superf. 290,11 m2 Porc. Plano: P.H. 117-164-62. Según informe del martillero obrante a fs. 119. Ubicado en la localidad de Caseros; Pdo. de Tres de Febrero; Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 606 Belgrano 4370 U.F. 4 de Planta baja y 1º piso; entre las calles Suiza y L. de la Torre. El mismo se encuentra ocupado por su propietario en forma esporádica como depósito. El mismo consta de: Cortina metálica ciega enrrollable de aprox. 3,50 por 4 m., amplio galpón con una altura libre desde el suelo hasta la viga de aprox. 4,50 m con piso de cemento alisado con junta de dilatación, oficina con puerta a la calle, baño instalado con ducha y vestidor; sobre los fondos otro galpón con techo de canalón de fibrocemento, patio cubierto con techo de chapa, office, otra oficina, baño instalado, garaje cubierto. Planta alta: se accede mediante una escalera de material, pasillo de distribución al que convergen: 1 despacho con ventana hacia los fondos con piso cerámico y otro despacho compartimentado con ventana a la calle y baño sin instalar. En buen estado de uso y conservación, con falta de manutención y pintura. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 63.777. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley, quedando autorizado a retener el 0,50 restante de la seña. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos tasas y/o servicios en caso de que no existiere remanente suficiente y que no procederá la compra en comisión. Debiendo depositar el importe correspondiente en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Adeuda: a Rentas: s/fs. 79/80 $ 3.794,96 al 08-07-97 Municipalidad: s/fs. 85 $ 3.253,84 al 08-07-97, a O.S.N. (e/1) s/fs. 88/90 Partida sin deuda por aplicación de pago al 30-06-97 a A.A.S.A.; s/fs. 91 $ 602,46 al 01-07-997. Conforme a lo denunciado en autos no hay existencia de expensas. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12, por el término de 2 días, con la antelación establecida en el art. 566 del C.P.C.C.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 17/9 Nº 165.702 v. 18/9/98

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S.A. c/CHIALE, NESTOR OSVALDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 25 de septiembre de 1998, a las 11 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad. El cincuenta por ciento indiviso de una finca ubicada en la prolongación de Villa Ballester, cuartel segundo del Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle Presidente Quintana Nro. 648 entre las calles Ituzaingó y Falucho; Matrícula 6.353; N.C.: C. II, S. I, M. 24, P. 9; que mide 8,66 mts de fte al NE por 36,65 mts de fondo, Sup. 317,39 m2; que adeuda: Municipalidad $ 1.720,89 al 26/4/96 (fs. 82); OSN $ 6,46 al 13/5/96 (fs. 87); y Aguas Arg. $ 436,36 al 25/4/96 (fs. 85); De la constatación efectuada por el martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Pedro Nolasco Gómez sin invocar título alguno. Se trata de un inmueble que es utilizado para la fabricación de cerámicas, cubierto con un parabólico al frente y descubierto en los fondos, con un portón apto para el ingreso de todo tipo de vehículos, el que se encuentra en uso sin poseer ningún tipo de mejoras edilicias que lo valoricen. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 10.000, seña 30 %, Comisión 3 % y sellado de ley (0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del C.P., y el saldo de precio se depositará con más una tasa equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días, ello en el supuesto de que no se depositara el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta. Exhibición: del 21 al 24 de septiembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
José Luis González, secretario.

e. 17/9 Nº 99.869 v. 18/9/98

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica (Av. de los Inmigrantes 1950 - 6to. piso, Capital Federal) comunica por dos días en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/IMPIERI, PASCUAL y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 110.400/96), que el martillero Miguel Pedro de Elizalde, con domicilio en Lavalle 425, S.S. (te. 393-1450), rematará el jueves 1 de Octubre de 1998 a las 11:20 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal, el inmueble ubicado en esta Capital, Pasaje Gustavo Riccio 140/42 entre Ramón Falcón y J. B. Alberdi (al 2000). En una cuadra residencial, todas casas de vivienda individual y comercial en sus alrededores, a una cuadra y media de Carabobo y dos de Av. Rivadavia. La casa tiene dos entradas por los números mencionados, siendo el 140 la entrada principal y consta de dos plantas distribuídas: Living-comedor, 3 dormitorios (1 en suite c/vestidor), 2 baños, cocina, comedor de diario y patio en planta baja. Por escalera se accede a la planta alta donde hay cuarto y baño de servicio, terraza y quincho cubierto. Tiene caldera para calefacción y termotanque para agua caliente. Pisos de parquet y cerámicos. Es luminosa, está en perfecto estado y desocupada. En terreno que mide 10m39x17m98 - Nom. Cat.: Circ 5 - Secc. 48 - Ma. 154 A - Pa. 6 - Pda. 140.640. Base $ 140.000 al contado y mejor postor. Seña 30 % - Comisión 3 % en efectivo - 'Deudas: Aguas Argentinas al 22/12/97 $ 329,71 (fs. 91); O.S.N. al 29/12/97 sin deuda y GCBA al 21/01/98 $ 1.068,60 (fs. 148). El comprador deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Se podrá visitar el sábado 26, lunes 28 y martes 29 de septiembre de 10 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Cecilia E. A. Camus, secretaria subrogante.

e. 17/9 Nº 165.732 v. 18/9/98

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108 a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490 3er. piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "C.I.F.I.S.A. S.A. c/MATTA RICARDO JOSE LUIS s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 20.339/98, que el martillero público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 8 de octubre de 1998 a las 12.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 6 y 7 de octubre de 1998, en el horario de 15 a 17 horas, está ubicado en la zona norte de esta ciudad, con frente a la Avda. De los Incas 4255/57, entre Acha y Donado (s/fs. 72). Nomenclatura catastral: Circ.: 15; Secc.: 49; Mza.: 58; Parc.: 33, Part. Munic.: 240.860, Matrícula: F.R. 15-16669 (s/fs. 5). El inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Ana María Caccavari, con C.I. Nº 6.368.365, quien dice ocupar el inmueble conjuntamente con su hijo Sebastián Possati de 20 años de edad, con D.N.I. 26.053.963, en carácter de inquilinos con contrato de locación vigente que no exhibe. Se trata de un local de negocio sin funcionar cuyo frente es de color celeste y se lee en grandes letras * Big Bang Regalos *, con gran vidriera, pisos de parquet plastificados y puerta lateral individual de entrada al mismo. Al lado de la puerta

de ingreso al local hay un puerta de madera lustrada de ingreso a la vivienda particular por la cual se accede a un hall de distribución, la casa consta de tres dormitorios, living-comedor, dos baños completos, cocina comedor, un patio con lavadero incorporado, y por una escalera se accede a la terraza donde hay una habitación. El inmueble está ubicado donde convergen los barrios de Villa Ortuzar, Belgrano R y Villa Urquiza. Todo en buen estado de uso y conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-corpus. Base: $ 50.000 (s/fs. 72) Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 72 vta.) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal (s/fs. 72). Adeuda: A.A. S.A. (s/fs. 42) al 22-5-98 $ 323,04, O.S.N. al 1-6-98 $ 420,27 (s/fs 61). Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires A.B.L. al 22-5-98 (s/fs 46) $ 4.776,72. Rentas Imp. Inmobiliario al 2-6-98 (s/fs. 48) $ 346,87. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario La Prensa (s/fs. 72 vta).

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/9 Nº 99.736 v. 18/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "UNTERMAN HNOS S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Expte. Nº 67.647, que el martillero Federico León de la Barra (Te: 393-8073 y 15-0511489) rematará el día jueves 1º de octubre de 1998 a las 9,40 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Ex planta de Tintorería Industrial, ubicada en la calle Larrea 447, localidad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Manzana 8 según título; Circ. II, Secc. B, Manz. 76, Parcela 1b, según Dominio. Se trata de una ex planta industrial construida sobre un lote de terreno de 5.676,96 m2, con frente a las calles Larrea, Bulnes, Castillo y Balcarce, compuesta de varios galpones de material con depósitos, taller, oficinas, baños (aprox. 4000 m2) y un playón de aproximadamente 3.000 m2. Se vende ad corpus, en el estado en que se encuentra, y habiendo sido exhibida, no se aceptarán reclamos de ningún tipo. Condiciones de venta: Base: $ 550.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de ley. Todo en efectivo o cheque certificado de plaza en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la misma sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 68/9 $ 740.621,64 al 14-11-97, Obras Sanitarias a fs. 60/1/2 $ 129.724,40 al 19-11-97. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día anterior a la fecha de la subasta. Exhibición: 24 y 25 de septiembre de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.663 v. 23/9/98

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por 2 días en los autos "CAYETANO GERLI S.A. s/ Conc. Prev. s/Conc. Esp. Por CYDSA s/Concurso Especial y CAYETANO GERLI S.A. s/Quiebra s/ Incidente de Subasta de Bienes Muebles" (Exptes. Nº 67.763 y 68.696/99, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Macario Cuestas Acosta y Hugo C. Taquini, rematarán el día 29 de septiembre de 1998, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed., las maquinarias de la industria textil, hilandería y tintorería restantes bienes muebles de propiedad de la fallida, existentes en el inmueble de la calle Tarija 3770, Capital Federal. Se destacan abridoras Truzchler, cardas Crosrol, retorcedoras Allma Saurer D.T., E.S.P., continuas Zinser, enconadoras Schweiter, manuares Zinser, máquinas Open End, mecheras Zinser, acopladoras, equipo completo de tintorería marcas Krans y Mouline; caldera Gonella; muebles etc., con y sin base. Al contado y mejor postor. Seña 10 % comisión 10 % más IVA en efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio deberán abonarse en Perón 1233 Capital Federal el día 1º de octubre de 1998 en el horario de 11 a 13 horas. El retiro de los bienes será por cuenta exclusiva de los compradores, los días 5, 6 y 7 de octubre de 1998 de 9 a 16 horas, en turnos a convenir con los martilleros indefectiblemente, caso contrario deberán solicitar fecha dentro de los tres días subsiguientes, siendo a su exclusivo cargo todos los gastos que devengue la entrega fuera de fecha. Exhibición días 24 y 25 de septiembre de 10 a 13 hs. Los bienes se entregarán en el estado en que se encuentran sin derecho a reclamo alguno. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.747 v. 18/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso, Capital Federal comunica por dos días en autos caratulados "ADOLFO IRIART Y CIA. S.R.L. s/ Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", expediente Nº 70.340, que el Martillero Público Israel Jaime Litman, con domicilio en Uruguay 228, P. Bj. "13", rematará el 30 de septiembre de 1998, a las 10:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor: a) el 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 5º, Unidad Funcional Nº 86, de esta Capital Federal. Matrícula 13-408/86. Base: $ 25.000. Seña: 30%; Comisión: 3%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Al mismo deberá adicionársele el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Código Procesal). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha de remate, señalándose audiencia para la apertura de los mismos para el día 29 de septiembre a las 11:00 horas. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el artículo 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el Martillero en el horario de 10:00 a 12:00 hs. El inmueble se encuentra Desocupado. Consta de dos oficinas, Nº 529 y 527 respectivamente. El edificio sobre el que están construidas tiene una antigüedad aproximada de cincuenta años, y esta destinado a Oficinas. No hay viviendas de tipo familiar. La ubicación de las mismas es muy buena poseyendo todos los servicios. Deudas: el bien a subastar reconoce las siguientes deudas: a fs. 45 A.B.L. al 12/3/97 $ 278,52; Aguas Argentinas al 7/3/97 $ 347,05; no posee deudas de O.S.N.; Expensas a fs. 104 $ 4.277,19. B) En el mismo acto se procederá a subastar los bienes muebles que a continuación se detallan Sin Base y al mejor postor: bienes que se encuentran en la Oficina 529: una biblioteca de madera usada; un fichero metálico; un escrito de madera; dos pequeñas mesas de madera; una heladera; un aire acondicionado. Bienes que se encuentran en la Oficina Nº 527: un fichero de metal; dos escritorios fichero de madera; dos escritorios; una caja fuerte antigua; dos escritorios de madera; una prensa; nueve sillas; un ventilador antiguo; un aire acondicionado. Todos los bienes muebles enumerados ut-supra Usados. Comisión: 10%. El precio de venta de los bienes incluye el I.V.A. Los bienes a subastar podrán visitarse los días 28 y 29 de septiembre de 14:00 a 16:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.590 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo con sede en Libertad 533, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por dos días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DRAMIS, RAUL OSCAR y Otros", s/Ejecución Prendaria, Expte. 72.695, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: un automotor de marca Renault; modelo 19 RL Diesel, año 1995, motor de marca Renault: 5211806, carrocería y/o bastidor de marca Renault: 8A1LT34ZZSS001530; Dominio: AKS-675, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 71. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.800. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Conste que de corresponder el pago del IVA por la presente compra-venta el mismo será solventado por el comprador y retenido por el martillero en el acto de la subasta. Deudas (fs. 78/81): al 16/6/98 $ 3.957, las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 17/9 Nº 165.734 v. 18/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a mi cargo, con sede en Diagonal R.S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ PORTELLI, JORGE RUBEN y Otros s/Ejecución Prendaria", Expte. 59.863, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de septiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: un automotor de marca Renault; modelo 9 RN, año 1994, motor de marca Renault: 5980486, carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-059084, Dominio: B-2.722.329, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 39. Al contado y al mejor postor. Base: $ 2.250; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 17/9 Nº 1418 v. 21/9/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la calle Callao 635, piso 2, comunica por dos días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE LUCA JOSEFINA MERCEDES s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 73.101, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 30 de septiembre de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, año 1994, dominio B-2.705.505, tipo Sedán 5 puertas, motor marca Ford Nº UI038798, chassis y/o bastidor marca Ford Nº 8AFZZZ54ZRJ047181 en el estado en que se encuentra y exhibe. Base $ 2.951.79, al contado y mejor postor, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago del importe total del precio de venta. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Deudas por patentes al 27/2/98 $ 2.069 (fs. 40 a 43). Las deudas por impuestos tasas y/o multas que pesen sobre el rodado estarán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero y reglamentación del art. 570 del CP. hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los mismos tendrá lugar en la sede del juzgado el día hábil anterior al remate, a las 12.00 hs., en audiencia en la que deberá comparecer el Martillero y los oferentes que lo deseen. Los informes sobre los procedimientos a seguir deberán ser requeridos en Secretaría. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 17/9 Nº 99.867 v. 18/9/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, comunica por 2 días en autos: "BCO. FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/GUZMAN RODOLFO OSVALDO s/Ejecutivo", Exp. Nº 27.930/94 que el Martillero Reinaldo María Piñeiro, rematará al contado, mejor postor el 24/9/98 a las 12 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed. y con la Base de $ 50.000,00: un inmueble sito en la calle Griveo Nº 2974/ 76/79 entre Argerich y Joaquín Castellano, U.F. Nº 1, P.B. de Cap. Fed. Nom. Catastral; Circ. 16; Secc. 13; Manz. 24 B; Parc. 4; Matrícula 16-994/ 1; Sup. ad-corpus 174m2 x 90dm2; Porcentual 74 con 25cent. %. El bien consta de: 2 plantas, con un taller y dos oficinas en planta baja y una oficina, comedor, cocina y baño en planta alta, regular estado de conservación. Se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Domingo Cittadini en carácter de inquilino sin exhibir contrato. Debe: Municip. $786,82 al 1/97 fs. 83/4/5; A. Arg. $ 955,94 al 10/96 fs. 48/9/50. Seña 30%. Com. 3%. Dinero efectivo, I.V.A. a cargo del comprador el cual deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde Art. 580 CPCC. Mayores informes consultar el expediente. Norma B. Di Noto, Juez Nacional. Publicar por 2 días Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 17/9 Nº 99.763 v. 18/9/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, hace saber por tres días en autos caratulados: "CIADEA S.A. c/VINYLPROYECT S.A. s/Ejecución Prendaria". Expte. 25.639, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5902147, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº L813-022041, Dominio: SHN-645, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 63): Equipo de gas, con tubo de marca Fegas, con parrilla rota, con detalles propios del uso, estado general bueno; Al contado y al mejor postor. Base: $ 8.281,41, de no existir postor se llevará a cabo en el mismo acto un nuevo remate Sin Base. Comisión: 8%, más IVA sobre la misma. Seña: 30%, Deudas (fs. 74): $ 660,76 al 19/5/98. El adquirente se hará cargo de las deudas a partir de la toma de posesión del bien. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/9 Nº 99.702 v. 21/9/98

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/YINI MARIO ALFREDO y Otro s/Ejecutivo", Expte. 43.309/ 96, que el martillero Osvaldo Wertser Bigi, rematará el día 29 de septiembre de 1998, a las 10,40 hs., en la calle Uruguay 666 Capital, un lote de terreno con todo lo en él edificado, plantado y adherido al suelo ubicado en con frente a la calle Alsina Nº 2668, entre calles Nº 1 (Aparcero) y calle Nº 2 (San Jorge), de la localidad de Claypole, paraje denominado Lomas Burzaco, Partido de Alte. Brown, Pcia. Bs. Aires, designado como lote 23 de la Manzana dos y mide 10m. de fte.; 30,76m. costado NE; 10m. contrafrente; 30,74m. en el otro costado SO. Superficie 307,5m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. F, Manzana 2, Parcela 23, Matrícula 46318. Según constatación efectuada existe una casa en buen estado de conservación y compuesta de comedor (garaje), cocina comedor diario, dormitorio principal con placard; otro dormitorio y un baño. En el contrafrente hay otra habitación con un baño y a los fondos espacio libre destinado a jardín y un galponcito. Adeuda: a Rentas $ 397,24 al 5/11/97 fs. 45; a Municipalidad $ 1.108,98 al 16/10/97 fs. 44. Venta al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1% a cargo del comprador en el acto. Base $ 25.125,33. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Fíjase el día 28/9/

98 hasta las 12 hs., el plazo para recibir ofertas bajo sobre las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar 25 y 28 de septiembre de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.764 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35 comunica por 5 días en los autos "CHISTARO JUAN CARLOS Su Propia Quiebra" (Exp. 32987) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 29 de setiembre de 1998 a las 11:15 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Salvador María del Carril 3423 de Capital Federal, Nom. Cat.: Circ.: 15, Sec. 83, Mzna. 191, Parc. 3b, Mat. 15-76373. Según título: 8,04m de fte.; 6,80m. en un costado; 8,10m. ctfte.; 8,59m. en su otro costado. Sup. del terreno: 61,79m2. Se trata de una casa compuesta: En planta baja de living comedor, baño, cocina comedor y escalera de acceso a primer piso. En primer piso: 2 dormitorios, baño, patio techado y habitación. Visitar: 24 y 25 del mes de setiembre de 1998 de 16 a 18 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 11.877,10. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPr. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta el 28/9/98 a las 12 hs. Apertura de sobres a las 12:30 hs. del mismo día. El sobre que contenga la oferta deberá ser presentado en sobre cerrado indicando la carátula del expediente y cumplir los siguientes requisitos: a) Presentarse por duplicado. b) Contener el nombre del presentante por sí o apoderado y domicilio que constituya en el radio del Juzgado. c) Individualizar el bien a adquirir, d) Acompañar el importe correspondiente a la seña fijada comisión y sellado discriminándolo mediante depósito en Banco autorizado, cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado con el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No requerirá la presentación de la oferta patrocinio letrado. La oferta servirá como base de nuevas posturas la que se adjudicará si no es mejorada. En caso de igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.816 v. 23/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos "CASTAÑO CLAUDIO IGNACIO, s/Quiebra (Civil)", Exp. 23.181, que el 25 de septiembre de 1998 a las 11,30 hs., en Talcahuano 479 de esta Ciudad, se procederá por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, a la subasta de un tercio del inmueble, ubicado en la calle Martínez Castro 1141, UF. 5, pta. baja, compuesto según informe de fs. 248, de cuatro ambientes, tres baños elementales, patio, jardín. Ocupado por el fallido, Sra. Célida Silva en carácter de inquilina sin acreditarlo es igual que dos personas más sin identificar. Se ingresa desde la calle por pasillo cubierto. Dicho inmueble ubicado en Capital Federal, tiene una superficie de 342,47 mts. cdrs., porcentual del 11,69. Adeuda: Aguas Argentinas (fs. 218), $ 18,20 al 6/11/97; impuestos municipales (fs. 150) $ 38,76 al 5/2/96, no registrando deudas por OSN (fs. 225). Base: $ 10.000. Seña 30%, comisión 3%. Saldo de precio dentro de los 5 días de notificada la aprobación de subasta. Posesión: una vez abonado el precio, escrituración dentro de los 30 días de aprobada la subasta. IVA., a cargo del comprador. Los impuestos y tasas, son a cargo del comprador desde la toma de posesión. Se reciben ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del 24/9/98, en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero, los que serán abiertos a las 12,30 hs. en el Tribunal con la presencia de los interesados, debiendo ser cumplimentada la misma en la forma dispuesta a fs. 228. Se visita días 22 y 23/9/98 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 17/9 Nº 99.688 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7mo. Piso de Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "ARCEO JOSE ANTONIO y Otro c/CRIADO ROMEO MANUEL s/Sumario s/Inc. de Rendición de Cuentas Expte. Nº 28.348/96, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724). Rematará el día 28 de setiembre de 1998 a las 12.30 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 15 a 17 horas, ubicado en la calle Brasil Nº 1687/89, entre Virrey Cevallos y Solís de esta Ciudad. (s/fs. 256). Superficie: 7m. 794mm. de fte. por 27m. 928mm. de fondo. Nomenclatura Catastral; Cir.: 3; Secc.: 16, Mza.: 31, Parcela: 28; Matrícula: 3-3637 (s/fs. 256). Se trata de un hotel de pasajeros edificado sobre un lote de terreno que mide 7,79m. de frente por 27m. de fondo. El hotel está construido en dos plantas, planta baja y primer piso. En su frente se encuentra un pequeño local con entrepiso, baño y una pileta lavamanos, donde funciona un negocio de compostura de calzado. Por una puerta de dos hojas se accede a un edificio antiguo el cual se calcula fue edificado en el año 1922. La terraza tiene pisos de baldosas rojas muy deteriorados con un sinnúmero de rajaduras cubiertas con Recuplast Fibrado. En la terraza se encuentran tres lavaderos, bajando en un pequeño desnivel una cocina comunitaria con cuatro anafes, azulejada hasta el techo en azulejos color blanco. En el primer piso posee nueve habitaciones, tres con baño privado y dos baños comunitarios, uno de los baños en reparación completamente desarmado y con los pisos levantados. Algunas de las habitaciones están recién pintadas y otras con mucha humedad proveniente de los techos. Todas poseen un pequeño amoblamiento que consisten una cama de 1 y 1/2 plaza, dos mesas de luz, un ropero, y una mesa con dos sillas. En planta baja posee siete habitaciones, en una de ellas un depósito y salón de planchado y en otra un taller de carpintería, en los fondos dos baños comunitarios, y sobre los mismos dos habitaciones chicas, una cocina totalmente instalada. De la totalidad del hotel solamente tres habitaciones se encuentran Ocupadas, y trece Desocupadas y el local Ocupado. El Estado general es el de un edificio muy antiguo reciclado en forma económica. (s/fs. 121 y 121 vta.). La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad-Corpus. Base: $ 80.000 (s/fs. 276) Seña 30%. (s/fs. 276). Comisión: 3% (s/fs. 277). a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo previsto en el Art. 579 del C.P. La adeuda por impuestos y/o tasas adeudadas estará a cargo del adquirente (s/fs. 276). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. (s/fs. 277). Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y según descripción de fs. 277. Adeuda: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Direcc. Gral. de Rentas A.B.L. $ 391,27 (s/fs. 196) al 27/10/97. O.S.N. al 15/5/98 (s/fs. 260) $ 162,28, A.A. S.A. (s/fs. 237) al 27/3/98 $ 1.459,30. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por dos días y en el diario El Cronista (s/fs. 276).

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 17/9 Nº 99.733 v. 18/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por 2 días en autos "DE LA CRUZ S.A. c/EIRIS ANDRES, s/Ejecutivo" expte. 26444/95, que el martillero Norberto I.A. Calí rematará el día 30 de setiembre de 1998, a las 12 horas, en calle Talcahuano 479, de esta Capital (Asociación de Balanceadores), el inmueble ubicado en calle Portugal Nº 1784, entre Pinto ex-España, y Florida, de Adrogué, Partido de Almirante Brown, cuyo terreno se designa como lote 11 de la manzana 33F y mide 10m. de frente al SE por 32,50m. de fondo. Superficie 325m2. Designación catastral: Circ. II, Sección C, Manzana 33F, Parcela 11. Se trata de finca unifamiliar de características humildes, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño, garage cubierto y terreno libre al fondo, todo en regular estado. Ocupado por Eduardo Luis Gerônimo con su esposa Gloria Noemí Eiris y dos hijos menores, como cuidadores, según consta en autos. El bien adeuda: Imp. Inmobiliario pesos 2.835,47 al 28/2/97 s/fs. 118; Imp. Municipal $ 2.632,14 al 29/3/96 s/fs. 56/57; no tiene servicios de O.S.N. s/fs. 51; no registra deuda a A. Argentinas s/fs. 41. Visitar días hábiles de 15 a 16 horas bajo la exclusiva responsabilidad de los ocupantes. Remate al contado y mejor postor. Base $ 13.967,33. Seña 30%, Comisión 3%. El comprador en comisión deberá denunciar en autos, dentro del tercer día del remate, el nombre del comitente, con los recaudos que prevé el art. 571 del CPC. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre, debiendo presentarse en Secretaría conforme con lo dispuesto en el art. 570 del CPC y 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 9,30 horas del día hábil anterior al remate, los que serán abiertos a las 12 horas del mismo día.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 17/9 Nº 99.819 v. 18/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría a cargo del Dr. Roberto A. Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P. B. de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en el Boletín Oficial y Clarín, en los autos caratulados "BANCO SHAW S.A. (hoy BANSUD S.A.) c/INDUSTRIAS KAVLAKIAN S.A. y Otros" Expte. Nº 20.178, reservado, que el Martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 947-5063, rematará el día 30 de septiembre de 1998, a las 13.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100% ad-corpus, de la propiedad a saber: sobre el Lote de 8,66 mts. por 26,29 mts., cuya Superficie es de 227,67 m2, según título, con frente a la calle Camarones Nº 4721/4723/4725 entre las calles Bernaldez y Marcos Paz de Capital Federal, se encuentra construido el bien inmueble, se trata de una casa que se comunica interiormente por las tres entradas, que consta: living-comedor, 2 habitaciones, cocina y baño, garage amplio, por el pasillo en la parte posterior un galpón con entrepiso, patio y amplia terraza. El inmueble en el momento de efectuarse las constatación se encontraba ocupado con bienes muebles (libre de ocupación por persona alguna), pertenecientes a la fallida "Yelanguezian Martin s/Quiebra", que se tramite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 85, Manzana 58A, Parcela 24, Matrícula 15-9203. Adeuda a fs. 566 AA $ 320,56 al 13-11-97; A fs. 568 MCBA $ 551,08 al 13-11-97, las que se actualizarán en el momento de su efectivo pago. OSN no registra deuda. Base $ 50.000.- Seña 30%, Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 y 584 CCPP. Se admitirán ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el reglamento del fuero Art. 104.6, hasta el día 28 de septiembre de 1998, las que serán abiertas el día anterior a la subasta a las 11.30 hs. en la sede del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 23 y 24 de septiembre de 1998, de 12 a 13 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/9 Nº 99.822 v. 18/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, M. T. de Alvear Nº 1840, P. B., Capital Federal, a mi cargo comunica por dos días en autos: FLEISCHER DE VOLOSIN RAQUEL / OKS ENRIQUE FELIX s/Ejec. Expte. nº 19.164/94 que el martillero Hugo H. Buscarini subastará el 24 de setiembre de 1998 a las 14.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. La cochera con frente a la calle Ugarteche Nº 2863-67 Unidad Funcional Nº 188 Matrícula Nº 18.328-188 de Capital Federal según constatación efectuada la cochera se encuentra en el piso nº 10 cochera nº 16 con servicio de montacargas, por nido de paloma, con reparto individual siendo de superficie para vehículos grandes ad-corpus. Nom. Cat.: Circ. 18, Secc. 21, Mza. 34, Parc. 11, FR 18.328-188. Condiciones de venta: al contado en efectivo y al mejor postor. Base $ 5.000,00. Seña 30%, Comisión 3%; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal comunicar el comitente dentro de los tres días de realizado el remate y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del reglamento del fuero. Adeuda por MCBA $ 122,45 al 4/12/96, OSN $ 19,08 al 16/9/96 y Aguas Argentinas $ 72,61 al 3/9/96; Se podrá visitar el 22 y 23 de setiembre de 14 a 16 hs. Informes Tel. 207-7270 o en el Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 17/9 Nº 165.654 v. 17/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 51, sito en Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, comunica por cuatro días en el Boletín Oficial y por tres días en diario La Nación, en autos caratulados "FRIGORIFICO PRANA S.A. s/Quiebra" que los Martilleros Públicos Ernesto Joaquín Dolhare e Israel Jaime Litman rematarán el 25 de septiembre de 1998, a las 10.40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado, en dinero efectivo y al mejor postor los siguientes bienes: I) Inmuebles: a saber: a) un inmueble ubicado en el partido de Morón designado como lote 1A de la Manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 318, Parcela 1, Partida número 58.781, y lote de terreno designado como lote 2A (unificado a lote anterior) de la manzana 318; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 318, Parcela 2A, Partida número 5793, formando la parcela catastral 1b (dominio fs. 958). b) 9 lotes ubicados en el Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, números 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 de la manzana 8. Nomenclaturas Catastrales: Circunscripción IV, Sección J, Manzana 311, Parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24. (Certificados a fojas 940/62). El inmueble designado en primer término está afectado por Servidumbre Administrativa de Electroducto, en una superficie de 18,48 mts2. Base en block: $ 650.000,00. En caso de no existir oferentes se subastarán los inmuebles por separado. En primer término se subastará la manzana 318 (punto a) con una base de $ 450.000.- y los restantes lotes con los siguientes valores: seis lotes de la manzana 311, parcelas 14, 15, 16, 17, 18 y 22 con una base de $ 28.125.- cada uno; tres lotes de la manzana 311, parcelas 19, 20 y 24 con una base de $ 42.187,50 cada uno. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre durante 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del artículo 104 del reglamento de la Justicia Comercial, los que serán abiertos al iniciarse el acto del remate. En la manzana 318 se subastarán dos lotes unificados (componen la totalidad de la misma) lindando con las calles Angel Acuña, Guillermo C. Roentgen, José Ortega y Gasset y Eduardo Bradley, del partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Tal inmueble tiene una superficie aproximada de 7.825 m2. De la manzana 311, se subastarán las parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 24 componiendo en su totalidad una superficie aproximada de 2.655,97 m2. Entre ambas totalizan aproximadamente 10.480,97 m2. La manzana 311 se compone de 9 lotes de terrenos, 8 sin construcción y 1, identificado con el número 24, sobre el que se encuentra construida una casa habitación. Esta casa habitación está compuesta por dos dormitorios, baño cocina y living comedor, la superficie aproximada de la misma asciende a 64 mts.2. Se encuentra en mal estado de conservación y ocupada

por quienes dicen ser cuidadores (de ambas manzanas), un policía de apellido Urquiza, su pareja y una hija de esta última. En la manzana 318 existe una planta industrial otrora destinada a la actividad frigorífica y actualmente en desuso. Los inmuebles se encuentran en sus partes constructivas en mal estado de conservación, con señales el frigorífico del daño provocado por un incendio y abandono. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 765 Aguas Argentinas sin deuda al 20/11/95; a fs. 1017/8 O.S.N. informó que no prestaba servicios; a fs. 854 / 867 Municipalidad de Hurlingham, al 8/2/96 $ 111.806,09; a fs. 811 / 845 inmobiliario / INMOFOPROVI al 29/2/96 $ 781.273,45; a fs. 1010 / 1011 Municipalidad de Hurlingham (parcela 18, Partida Nº 72.313) al 3/9/96 $ 202,12. Respecto a las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar su crédito (art. 32 de la Ley de Concursos); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas en principio como gastos del concurso, previo la verificación de las mismas (art. 240 de la Ley de Concursos); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, siendo a su cargo los gastos que se devengaren en concepto de honorarios, sellado y otros (escrituración). Los bienes se exhibirán los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1998, de 14.00 a 16.00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. Muebles: en el mismo acto se rematarán bienes muebles en general, algunos de ellos vinculados a la industria frigorífica, al contado, sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentren. Quedan autorizados los Martilleros intervinientes a percibir del comprador la seña y una suma equivalente al 10% del precio obtenido en la subasta la que se destinará a la comisión que el Tribunal fije. Si resultare remanente se reintegrará al comprador quien constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Previo al pago total del precio, procederán los martilleros a la entrega de los bienes. La tarea y gastos que irrogue la remoción, retiro y transporte de los muebles y el sellado de ley es a cargo del comprador. Los bienes muebles se exhibirán los días 22, 23 y 24 de septiembre de 1998, de 14.00 a 16.00 horas en calle Roentgen 254, Villa Tesei, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires y en calle Hipólito Yrigoyen 416, Morón, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.587 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3 a cargo del Dr. Osvaldo A. Pappa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Martínez Bamonde Diana comunica por 1 día en autos: "MOREIRA LEANDRO FAUSTO c/FERNANDEZ COLAZO RAUL ALBERTO s/Despido", Exp. Nº 2469/95 que el Martillero Gumersindo P. Mouro rematará el 30-10-98 a las 12.30 hs. en el salón de remates de la calle Pedro Chutro Nº 2446 de Capital Federal, donde se exhibirá de 10 a 12 hs. los días hábiles, sin base, contado, mejor postor: un automotor marca Volkswagen, mod. 1993, dom. C-1.657.019, Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde el Art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.562 v. 17/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 26, a cargo del Dr. José María Bonorino, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Carlos Casalía, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, piso 2do., Capital Federal, comunica por un día, en los autos caratulados "KOVACIC MARTIN RADO c/CENTRO DIAGNOSTICO DORREGO S.A. y Otro", con nro. de expte. 27.859 que el martillero público D. Ernesto Olivera, rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 10.30 hs., en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto I Nº 2042 de Capital Federal. Sin base y mejor postor, comisión 10%, todo en efectivo en el acto de remate. Lote Uno. Un (1) Contador Hematológico marca Mega Bitex Hematology Analyser Serie 109. Lote dos. Un (1) espectro Fotómetro arca Metrolar Modelo 330, con otro aparato Metrolab, Modelo 610. Funcionando en buenas condiciones, los bienes se exhibirán el día 24 de septiembre de 1998, en el horario de 9.30 a 12.00 y de 15.30 a 17.30. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por un día. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho en Buenos Aires a los 8 días del mes de septiembre de 1998.

Carlos E. Casalía, secretario.

e. 17/9 Nº 165.765 v. 17/9/98

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 42, a cargo de la Dra. Betti A. Cabrera Sarmiento, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Cerrito 550, Piso 6, Capital Federal comunica por tres días que en los autos caratulados MURIEL RAUL ERNESTO c/CASA SCHERMA SA s/Despido (reservado), expediente Nº 5960/96 que se subastará, el primero de octubre de 1998 a las 9.00 horas en el salón de Ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor, un inmueble sito en la Ciudad de Buenos Aires, compuesto de dos plantas, que ocupa la intersección de las calles Triunvirato 5112 esquina Nahuel Huapi, se explota un local comercial dedicado al ramo pompa fúnebre. Se compone de un frente vidriado sobre ambas arterias y sobre la ochava. Se ingresa por la esquina a una recepción de piso cerámico, con un escritorio para la atención del público el cual posee un baño en buen estado. Una división de madera separa la recepción de dos salones de exhibición de ataúdes. Asimismo sobre la calle Triunvirato, se encuentra un garage, una puerta sobre la misma arteria comunica a un baño con inodoro ducha y bacha, otro cuarto donde se encuentra una pequeña cocina con piso cerámico y bacha de loza con un artefacto de cocina, calefón a gas y humedad visible, luego un pequeño dormitorio con piso cerámico y humedad visible. El estado de conservación es regular. Planta alta: a la planta alta se ingresa por una puerta que conduce a una escalera por el Nro. 5112 de la Av. Triunvirato. Se compone de cocina y hall de distribución integrado. La cocina con mesada, cerámica en la mesada y piso de mosaico, muebles de cocina con frente de madera, bacha doble de acero, artefacto de cocina marca Longvie, paredes blancas "bolseadas". En el hall antes mencionado se ubica un hogar a gas. Sobre la esquina se encuentra el living comedor con piso de madera y mancha de humedad en el cielo raso. Dos dormitorios, baño sin bañera, lavadero, patio y otro baño con inodoro y ducha finaliza la descripción de la planta alta. Estado de conservación regular. Estado de ocupación la sociedad Casa Scherma SA, demandada en estos autos; ocupa y explota el local comercial de la planta baja destinado a Pompa Fúnebre. El Sr. Horacio Daniel Scherma, CIPF 8.260.820; Marina Beatriz Rebagliati DNI 17.108.428 y tres hijos menores de edad de ambos habitan la planta alta; el Sr. Horacio Daniel Scherma (ocupante antes mencionado) manifestó que es el socio mayoritario (66% de las acciones) de Casa Scherma SA, que es una sociedad familiar y que se convino con los otros socios que el Sr. Cherma y familia vivan en el inmueble. (ver informe del martillero en autos y demás constancias). El inmueble puede visitarse por los interesados los días 29 y 30 de septiembre de 1998 en el horario de 9.00 a 12.00 horas, Nomenclatura Catastral C. 16; Sec. 63; Mz. 115; P 8, Matrícula 16-45574. Mide según título 13 m de frente al S.E. lindando con la calle Nahuel Huapi, 16,50 m al frente al N.E. lindando con la calle Triunvirato, 9,25 m al NO lindando con el lote D 2, y 16 m al S.O. lindando con el lote G. Deudas. Aguas Arg. $ 230,05 a fs. 123 y $ 359,07 al 28/10/97, GCBA $ 645,23; $ 496,09 y $ 270,66 al 31/10/97 fs. 129 a 132; OSN al 21/11/97 $ 20,77 $ 130,77 fs. 142 a 144. En todos los casos más intereses y accesorias. Condiciones de subasta; Base $ 120.000.- (fs. 161) Seña 5%, Comisión 3% todo al contado efectivo al bajar el martillo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones corran por ministerio de ley.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Irene Graciela Demitoli, secretaria.

e. 17/9 Nº 245.678 v. 21/9/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 57, a cargo de la Dra. María Inés Locatelli de Muñoz, Secretaría Unica a mi cargo con sede en Lavalle 1268, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en los autos "NAHON ELENA c/SOCIEDAD ESPAÑOLA DE BENEFICENCIA y Otro s/Despido", Expte. Nº 12.029/95, que el martillero Antonio Ricardo Blanco rematará el día 30 de setiembre de 1998 a las 12.45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el bien mueble propiedad del Hospital Español que se detalla a continuación: un equipo de cámara Gamma, marca General Electric, modelo Maxicámera. Se trata de un equipo utilizado en medicina nuclear para exámenes de alta complejidad, de considerables dimensiones, peso y sensibilidad, que según constatación efectuada se encuentra en buen estado de conservación y funcionamiento, ubicado en el Hospital Español, Avda. Belgrano 2975, 1er. subsuelo, sector Medicina Nuclear, Capital Federal. En expediente no constan otros embargos o prendas que graven al bien. Exhibición: los días 28 y 29 de setiembre de 1998, de 10 a 16 hs. en el lugar señalado. Condiciones: Subasta sujeta a aprobación del Juzgado, al contado y al mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. Sin base. Seña 30%, Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 133 del CPCC y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación o notificación alguna, mediante depósito en el Bco. Ciudad de Buenos Aires. Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Una vez aprobada la subasta, el comprador deberá retirar el bien, corriendo por su cuenta y riesgo el desmontaje y traslado del mismo. Se ordenó publicar edictos por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Gloria M. Pasten de Ishihara, secretaria.

e. 17/9 Nº 99.794 v. 17/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 de Mar del Plata, hace saber que el Martillero Emilia Barbieri de Quiroga Reg. 2652, rematará en subasta pública un automotor marca Ford Tipo Pick-Up Mod. F 100 — Año 91 — Dom. B-2.297.126 — Mot. Ford Nº MUAF19075 — Chasis Ford Nº KB1JMU17756. En el estado en que se encuentra — Sin Base al contado y mejor postor. Todo dinero en efectivo acto de subasta. Deudas patente $ 5.254,17 — comisión 10% a cargo del comprador — El día 25 de setiembre a las 15 hs. en Av. 59 y Ruta 228 de la ciudad de Necochea. Revisar 1 hora antes de la Subasta. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado — "BCO. NACION ARGENTINA c/ AGUIRRE JOAQUIN s/Ejecución Prendaria" Causa 41.770 — Informes Alvarado Nº 4421-T-72-2633. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario Ecos Diarios de la ciudad de Necochea.

Mar del Plata, 11 de setiembre de 1998.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 17/9 Nº 165.652 v. 21/9/98

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Remate: Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "OF. LEY 22.172, CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. –SOL–DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo E. Asensio, el Martillero Público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 8 de octubre de 1998: a las 9:30 hs. en calle Pedro Molina Nº 517, Segundo Piso, Ciudad Mendoza. Un inmueble de la fallida sito en calle Barcala Nº 580, Departamento de Maipú-Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcala; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205-Fs. 237-T. 67 "C" Maipú, nomenclatura catastral Nº 07011300040000020003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 mts. y según plano 5 Ha 9828,72 mts., con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 Kg aproximadamente. Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplios living comedor, lavandería, jardín, techo a dos agua, pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de depositario judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta de natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado en que se encuentra. Cuenta con Oficinas y Laboratorio con baño. Un Galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. Taller y/o sección oliva: con planta ácido graso y/o refinería casi completa c/sección filtro y c/pileta de filtrado aceite, con planta llenado de aceite Planta Alta; envasamiento completo (faltan motores) c/tachos p/filtrado, planta aceite de ajo. Primer Piso: enfriadores de aceite completo c/un tacho p/filtro 3.000 Lts. Sótano: 12 tanques y/o tachos p/aceite crudo y/o cocido 20.000 Lts c/u c/bomba de 1 1/2 carga (falta una bomba completa de carga general aproximadamente 28.000 Lts. 20 minutos y de 5' pulgadas. Sala de Electricidad: Con portón de dos hojas. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de Bomba: con bomba para elevar agua al tanque y otra bomba que manda agua a la caldera. Sala de Caldera: a cal; tacho para preparar agua con ablandador de agua completo. Una caldera "BAKCOCXA WILCOX TDA 9 (LONDON-1908) con techo de fibrocemento cabreada de hierro con chimenea para caldera. 2 silos redondo para aceite 20.000 y 30.000 Lts. con báscula "BAIMAC" 10.000 Lts. 2 tachos redondos de 200.000 y 250.000 Lts aproximadamente c/u para aceite y c/u con sus bombas. Sección Extracción: 3 torbas p/12.000 Kg c/u (harina) Planta Alta: 3 extractores de aceite 7.000 Kg p/operación c/u con un compresor p/enfriamiento con sus condensadores y columnas completas. Primer Piso: 3 torbas p/harina p/cargas los extractores 7.000 Kg aproximadamente por operación c/2 condensadores completo p/extractores y un precalentador p/calentar el solvente frío, techos de fibrocemento. Decantador: De purga de agua que va a la caldera. Tacho de Scruber: Un filtro y/o una cisterna para solvente de 31.000 Lts aproximadamente con bomba a vapor. Refinería: Una de las más importantes del País en el estado en que se encuentra sin movimiento hace años, con puerta chapa Planta Baja: decantadores de agua c/neutralizador de acero inoxidable p/1.200 Lts, enfriador de aceite 11.000 Lts, tacho p/levantar soda caústica 50 Kg y tacho p/preparar soda 400 Kg. Planta Alta: desodorizador de aceite de 11.000 Lts, 2 tachos p/bajar borra, un tacho 12.000 Lts blanqueador de aceite y sus respectivos filtros. Primer Piso: Una bomba vacío completo y sin fin, 2 neutralizador de chapa 11.000 Lts c/u, un equipo de alto vacío completo y sus inyectores, un tacho revestido en plomo p/trabajar la OLAINA de 12.000 Lts y otro redondo de 12.000 Lts. y una pileta p/hacer OLAINA de 15.000 Lts. Sección Molino y Prensa: molino o ralo completo. Un molino desarmado y otro en reparación, un elevador de harina completo, 3 descarozadoras semillas de girasol s/motor, 6 sarandas p/girasol s/motor, 4 prensas incompletas s/motor, 6 elevadores de semillas; Entrepiso: sin fin, motores y reductores completos, un sin fin c/mando s/motor y otro completo de 8 Mts., un tramo de cañería de 12' p/mandar semillas de un lugar a otro y un tanque redondo 500 T p/cargar aceite y/o silo. Sección Secadero: 3 tubos armados s/motor y reductor, un tubo desarmado y un lagar p/semillas y un elevador (dos baterías incompletas) y 4 tubos armados s/motor y lagar sin el sin fin y elevador completo y tablero completo, sin fin de carga y descarga completo. Dos galpones p/acopio de semillas c/u de 20 Mts x 75 Mts y una altura 11 Mts con techos de fibrocemento y cabriada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8.000 M2; destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del establecimiento en la suma de pesos $ 337.500. El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupante. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedi-

miento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir los siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por si o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. Tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompaña el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el Martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad, Mendoza. Condiciones: Acto de remate efectivo 10% seña y 3% Comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda. No aceptándose reclamos posteriores al remate por falta o defectos y se entregará en las condiciones y estado en que se encuentra. Horario de visitas días 6 y 7 de octubre de 14 a 17 hs. Informes: Secretaría tribunal o Martillero Ayacucho Nº 259 - Of. 1, Ciudad, Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516//Cel. 06660-1177. Secretaría Interina: Lucía Sosa.
Lucía Raquel Sosa, pro secretaria.
Hugo E. Asensio, juez.

e. 17/9 Nº 245.450 v. 18/9/98

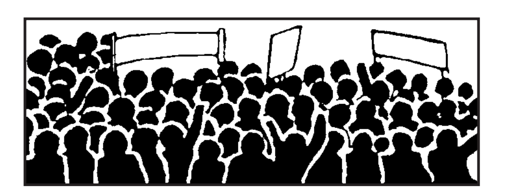
JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Ricardo Napolitani, conjuez Federal, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días en el Boletín Oficial y el Diario Crónica que en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/AGUILAR DE DIAZ ALMERINDA DEL TRANSITO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 23.818 el Martillero Público Sr. Gabriel Andrés Cámpoli subastará el día 26 de septiembre de 1998 a las 10:00 Hs. en Calle 59 Nro. 1995 de esta ciudad, el inmueble hipotecado en autos, identificado como Lote "d", Manzana 362, del Barrio Juan XXIII de la Ciudad de Comodoro Rivadavia, con una superficie de cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados, que afecta una forma de rectángulo cuyos lados Nord-Oeste y Sud-Este, miden trece metros con cincuenta centímetros y los lados Nord-Este y Sud-Oeste, miden treinta y dos metros. La subasta se llevará a cabo al contado, con una base de U$S 18.928,87 (Dólares dieciocho mil novecientos veintiocho c/87/100) y al mejor postor. Comisión: 3% a cargo del Comprador. Seña: 10% a cuenta del precio, debiendo integrarse el saldo dentro de los 10 (diez) días de notificado el comprador de la aprobación del remate. Comisión y seña en el acto de la subasta en dinero en efectivo. No procederá la compra en comisión (Art. 75 Ley 24.441 y Art. 3936 del Cód. Civil). Las deudas por tasas, impuestos, etc., deberán ser a cargo del comprador. El bien adeuda al 26 de mayo de 1997 deuda en concepto de impuesto inmobiliario y tasas por servicios por los períodos 8/96 a 5/97 por la suma de $ 609,71. Se registra deuda en la Dirección de cobros judiciales según: Boleta de Deuda 4608/94 por $ 1.763,67. Boleta de Deuda 5710/94 por $ 628,51. Boleta de Deuda 01-7585/96 por $ 1.978,40, Boleta de Deuda 42-867, por $ 337,38. Existe hipoteca en primer grado según escritura de fecha 28-9-92 pasada por ante el registro 22 de Comodoro Rivadavia, a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U$S 20.000. Existe embargo preventivo presentado en fecha 30-3-94 en autos caratulados GOMEZ, MARIO c/AGUILAR DE DIAZ, ALMERINDA DEL TRANSITO s/Embargo Preventivo (Expte. 270/94), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3, Secretaría Nro. 5 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 4.800,00 con más $ 500,00. Caduca: 30-3-99. Existe transformación en embargo definitivo por Oficio Nro. 1048 del 8-9-94, presentado en fecha 3-10-94 en Autos caratulados "GOMEZ, MARIO c/AGUILAR, ALMERINDA DEL TRANSITO s/Ejecutivo" (Expte 280/94) que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3, Secretaría Nro. 5 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 4.800,00 con más $ 500,00. Caduca: 3-10-99. Existe embargo preventivo presentado en fecha 6-10-94 en Autos Caratulados "TANCO, ROBERTO DARIO c/ACOSTA, EUGENIA BEATRIZ de y Otros s/Embargo Preventivo" (Expte. 1206/94), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 3, Secretaría Nro. 5 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 7.000,00 con más $ 1.400,00. Caduca: 6-10-99. Existe embargo presentado en fecha 6-1-95 en autos caratulados "GOMEZ, MARIO OSCAR c/AGUILAR de DIAZ, ALMERINDA s/Ejecutivo (Expte 1590/96) que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 2, Secretaría Nro. 4 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 810,35 con más $ 250,00 para intereses y costas. Caduca: 6-1-2000. Existe embargo presentado en fecha 6-1-95 en autos caratulados "ALVARADO, DIANA c/MLDONADO de ACOSTA, EGENIA y Otro s/Ejecutivo" (Expte. 1393/93) que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 1, Secretaría Nro. 1 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 4.707,92 con más $ 1.000,00 para intereses y costas. Caduca: 6-1-2000. Existe embargo presentado en fecha 11-12-96 en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ALMERINDA DEL TRANSITO AGUILAR DE DIAZ s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 23.818) que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia, Secretaría Civil y Comercial, con asiento en Comodoro Rivadavia por la suma de U$S 12.338,00 con más U$S 2.500,00 para intereses y costas. Caduca: 11-12-2001. Existe embargo presentado en fecha 11-12-96 en autos caratulados "BANCO QUILMES S.A. c/AGUILAR DE DIAZ, ALMERINDA DEL TRANSITO s/Ejecutivo" (Expte. 163/95), que tramita por ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nro. 2, Secretaría Nro. 4 de la Circunscripción Judicial del Sud con asiento en Comodoro Rivadavia, por la suma de $ 9.958,65 con más $ 2.700,00, para intereses y costas. Caduca 11-12-2001. El inmueble se halla actualmente ocupado. Horario de visitas: 25 de Septiembre de 1998 de 16 a 20 hs. Consultas: Tel.: 479691 - 068246369. Se hallan autorizados para el diligenciamiento del presente edicto la Dra. Ana Marcela Junqueira y/o Ricardo Héctor De Conza y/o quien ellos designen.

Comodoro Rivadavia, 2 de septiembre de 1998.
Martín R. Montenovo, secretario federal.

e. 17/9 Nº 245.085 v. 18/9/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO FRENTE DE LA GENTE (FREGEN)

Distrito San Luis

Edicto - Art. 14 - Ley Nº 23.298: Juzgado Federal de San Luis - Secretaría Electoral: Se hace constar que en los autos caratulados: — "PARTIDO FRENTE DE LA GENTE (FREGEN) s/ Reconocimiento", expte. Nº 10-920-98 se ha dictado la siguiente resolución: —"San Luis, setiembre 2 de 1998. — ... Al solo efecto de la oposición a la denominación adoptada por el partido "FRENTE DE LA GENTE" (FREGEN) con fecha 25 de febrero de 1998 (conf. Acta de Fundación de fs. 1) de acuerdo a lo normado por el Art. 14º de la Ley 23.298; notifíquese a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento en este Distrito Electoral de San Luis, y publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (Arts. 14º y 60º - Ley 23.298). Notifíquese, oficiese. — Fdo.: Juan Esteban Maqueda, Juez Federal".

San Luis, 3 de setiembre de 1998.
Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral.

e. 17/9 Nº 245.640 v. 21/9/98

PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO

Distrito Tucumán

Vencidos los términos de la ley, y no habiéndose efectuado observaciones a las rendiciones de cuentas correspondientes a los ejercicios anuales 1995; 1996 y 1997, presentados por PARTIDO CAMBIO DEMOCRATICO de Tucumán: archívense las mismas y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 48 ley 23.298).

Tucumán, 1º de julio de 1998.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 17/9 Nº 245.584 v. 17/9/98

PARTIDO LABORISTA

Distrito Tucumán

Vencidos los plazos de Art. 48 de la ley 23.298 y no habiéndose efectuado observaciones a las rendiciones de cuentas correspondientes a los ejercicios anuales 1991; 1992; 1993; 1994; 1995; 1996 y 1997 del PARTIDO LABORISTA de Tucumán: archívense los mismos y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. Ofíciese (art. 48 ley 23.298).

Tucumán, 5 de agosto de 1998.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 17/9 Nº 245.586 v. 17/9/98

PARTIDO SURGIMIENTO INNOVADOR

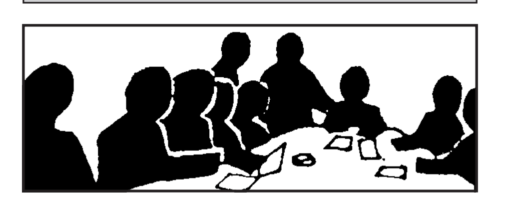
Distrito Tucumán

Vencidos los plazos de Art. 48 de la ley 23.298 y no habiéndose efectuado observaciones a las rendiciones de cuentas correspondientes a los ejercicios anuales 1995/1996 y 1996/1997 por el PARTIDO SURGIMIENTO INNOVADOR: archívese los mismos y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación (art. 48 ley 23.298).

Tucumán, 5 de agosto de 1998.
Rogelio Rodríguez del Busto, secretario electoral.

e. 17/9 Nº 245.585 v. 17/9/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AEROPUERTO
S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1998 a las 17 hs. en Primera Convocatoria y a las 18 hs. en Segunda Convocatoria a realizarse en la calle Alsina 1465, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria.
3º) Consideración de los Estados Contables art. 103 Ley 19.550 al 30 de Junio de 1997.
4º) Consideración de la doc. art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1997.
5º) Aprobación de la gestión del liquidador.
Liquidador - Matías J. Pasquariello
e. 11/9 Nº 164.981 v. 17/9/98

AGESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, para el día 8 de octubre de 1998, a las 15, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 5, oficina 104, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Destino de los resultados;
3º) Fijación honorarios Directorio y Síndico;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Los Señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, en la sede social sita en Avenida Roque Sáenz Peña 651, Piso 5, Oficina 104, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Director Titular - Oscar J. Fiorito
e. 16/9 Nº 165.570 v. 22/9/98

ALGEON
S.A.
Expediente 76.564

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Octubre de 1998, a las 10 horas, en la sede social de la calle Pasteur 163 1ro, 8 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 (t.o. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
3º) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del artículo 261 de la ley 19.550 (t.o. 22.903) en su caso.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Andrés Luis Chillida Muñoz

NOTA: Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el art. 238 de la ley 19.550 y modificaciones posteriores, sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea, en la sede social, calle Pasteur 163 1ro. 8 Cap. Fed., de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de la fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 11/9 Nº 164.999 v. 17/9/98

ALIMAR
S.A.N.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Nro. de inscripción en la IGJ: 13.566. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de septiembre de 1998 a las 10,00 hs. en la sede de la empresa, sita en Antártida Argentina 821 Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico Nro. 38 cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Retribución de los señores Directores y Síndicos.
4º) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Presidente - Pedro Antonio Santamaria
e. 11/9 Nº 165.031 v. 17/9/98

ALZAGA UNZUE Y CIA.
S.A. Consignatarios, Comercial y Agropecuaria

CONVOCATORIA A TRIGESIMO CUARTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 6 de octubre de 1998 a las 11,30 horas y en segunda convocatoria, en el caso de no reunirse quórum estatutario, para el día 27 de octubre de 1998, también a las 11,30 horas, en el domicilio social de Avda. Corrientes 378, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar juntamente con el señor Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Contables, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al Trigésimo Tercero ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Remuneración del Directorio y del Síndico que terminan sus mandatos, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución del Saldo de Resultados no Asignados.
6º) Decisión acerca del destino de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) En su caso, y de acuerdo a lo dispuesto al tratarse los puntos 5º y 6º del Orden de Día, aumento del capital social dentro del quíntuplo.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 15/9 Nº 165.263 v. 21/9/98

ASERRADERO MORENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Inscripta 22/2/85, Nº 908, Lº 100, Tº A de S.A. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 7/10/98 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Virrey Cevallos 215, 11º A, Capital para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración doc. art. 234 Ley 19.550 del ejerc. al 30/4/98 y gestión del Directorio.
3º) Destino de aportes irrevocables y ajuste de capital para absorber pérdidas.
4º) Honorarios al Directorio en exceso del art. 261 Ley 19.550.
5º) Reorganización del Directorio: fijación del número de sus miembros y su elección.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
6º) Reforma de los arts. 4º, 5º y 8º del Estatuto Social. El Directorio.
Los accionistas están facultados para ejercer su derecho de preferencia en los términos de Ley.
Director - Eduardo E. Schiavone
e. 16/9 Nº 165.457 v. 22/9/98

ASOCIACION MUTUAL A.M.H.S.I. DEL JOCKEY CLUB

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de octubre de 1998 a las 14 horas, en el Pabellón Popular 1, sito en la Avenida Bernabé Márquez 504, San Isidro, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta de la Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 1997.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance e Inventario correspondiente al decimocuarto ejercicio, fenecido el 30 de junio de 1998.
3º) Elección de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Aron José Kandel
Secretario - Hugo Adolfo Videla
e. 16/9 Nº 164.778 v. 18/9/98

AVIRON
S.A.C.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de AVIRON S.A.C.F. I. y A. para el día 30 de setiembre de 1998, a sesionar en primera convocatoria a las 12,00 horas y en segunda, a las 13,00 horas, en la sede social, Avda. Pueyrredón 129, 1º piso, Of. 106, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 40, cerrado el 31 de mayo de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los Directores. El Directorio.
Presidente - Sol Abejdid de Botbol

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades, para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. La admisión al recinto de Asamblea sólo será habilitada exhibiendo constancia fehaciente de tal comunicación.
e. 14/9 Nº 165.125 v. 18/9/98

"B"

BANCO DE LA PAMPA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

XLº EJERCICIO DEL BANCO DE LA PAMPA

Se convoca a los señores accionistas del BANCO DE LA PAMPA a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de setiembre de 1998, a las 18:00 horas, en el domicilio social, calle Carlos Pellegrini Nro. 255, de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta. (Art. 46º - C.O.).
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos, inventario, dictamen de la auditoría externa, correspondientes al ejercicio Nro. 40 finalizado el 30 de junio de 1998, e informe del Síndico.
3º) Propuesta de afectación del resultado. (Art. 20º - C.O.).
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico. (Art. 20º y 21º - C.O.).
5º) Informar sobre el compromiso irrevocable de aporte suscripto por el Estado Provincial y el Banco de La Pampa, de fecha 30 de junio de 1998, con destino a capitalización, por la suma de Veinte millones de Pesos ($: 20.000.000,00), concordante con las prescripciones de la Ley Nro. 1802).
6º) Tomar conocimiento de la Resolución de la Comisión Nacional de Valores Nro. 12.286 del 25 de junio de 1998, mediante la cual se autoriza el ingreso del Banco de La Pampa al régimen de oferta pública de títulos valores para la emisión de obligaciones negociables subordinadas y la oferta pública de esos títulos por un valor nominal de u$s. 17.500.000,00. El Directorio.
Presidente del H. Directorio - Néstor Mario Bosio
Secretario del H. Directorio - Francisco José Radillo

NOTA: La condición de accionista y número de votos a que cada uno tiene derecho (Art. 37º - C.O.), debe acreditarse con el certificado que se extienda en Casa Central, Secretaría del Directorio, con un plazo mínimo de 48 horas anticipado a la realización de la asamblea.
Estos certificados serán entregados por el accionista en la sede de la asamblea con una hora de anticipación a la fijada para su inicio. De no lograrse la constitución legal de la asamblea prevista para el primer llamado (Art. 39 - C.O.), se convocará nuevamente para el día 15 de octubre de 1998, a las 18:00 horas, en el domicilio indicado, la que se constituirá cualquiera sea el capital representado. (Art. 40º - C.O.).
Santa Rosa (LP), Setiembre de 1998.
e. 11/9 Nº 165.102 v. 17/9/98

BAYON Y ASOCIADOS S.A. DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por Acta de Directorio del 11-9-98, se Convoca a Asamblea Gral. Extraordinaria para el 9-10-98, a las 18 hs. en Callao 852, 8º, Capital, en 1º Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 100.000.
3º) Reforma parcial del Estatuto Social.
4º) Autorización para la inscripción en el Registro Público de Comercio.
Se deja constancia que el aumento será por aporte de los accionistas en dinero en efectivo, en proporción a su participación accionaria. En caso que alguno de los accionistas no asista, se considerará que ha renunciado a su derecho a acrecer, quedando las acciones a suscribir para el resto de los accionistas presentes.
Presidente - Manuel Bayon
e. 16/9 Nº 165.582 v. 22/9/98

BRACHT
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 3154. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 16 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998. Resultados. Tratamiento.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. Retribución del Directorio en exceso de los límites del art. 261 Ley 19.550, si corresponde.

4º) Aprobación de la gestión del Síndico. Honorarios.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. Su elección.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Presidente Interino - Jorge Carlos Brito
e. 14/9 Nº 165.152 v. 18/9/98

BRACHT
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la I.G.J.: 3154. Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 6 de octubre de 1998 a las 17 horas, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la autorización de uso de la denominación. Compañía Bracht S. A.
3º) Consideración del cambio de la Razón Social de la empresa.
4º) Consideración del Plan de Incentivos suscripto por el Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Presidente Interino - Jorge Carlos Brito
e. 14/9 Nº 165.151 v. 18/9/98

BREOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 28-9-98, en Primera convocatoria a las 17 hs. en Tucumán 983 3º "C" - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º) de la ley 19.550 de los ejercicios al 31-12-95 y al 31-12-96.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio.
5º) Destino de los Resultados de los ejercicios.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. Los señores accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 11/9 Nº 164.994 v. 17/9/98

"C"

CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Art. 35, Capítulo IX de nuestros Estatutos, se convoca a los socios de la CAMARA DE SANIDAD AGROPECUARIA Y FERTILIZANTES, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el martes 13 de octubre de 1998, en nuestra sede, Rivadavia 1367, piso 7º "B" de esta Capital Federal a las 14 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recurso e Informe del órgano Revisor de Cuenta.
2º) Elección parcial de la Comisión Directiva en reemplazo de:
Vocal Titular: Carlos A. Weiss, Erico Hoffmann, Miguel Potocnik, Ricado Hara, Vocal Suplente: Jorge A. Cetti, en todos los casos por finalización de mandato y para integrar la Comisión Directiva por el lapso de 2 años que establecen los Estatutos. Vocal Titular: Dirk Epp, Vocal Suplente: César Rojas Ruiz, en ambos casos por renuncia al mandato que expiraba en 1998, y por el lapso de 2 años que marcan los estatutos, y Vocal Titular: Ernesto Dienemann, por renuncia, y hasta la finalización del mandato del cargo renunciado (1999).
3º) Consideración de importe de las cuotas societarias.
4º) Designación de 2 socios para firmar el Acta de la Asamblea.
Recordamos que por el Art. 41º (Capítulo IX) de nuestros Estatutos, tendrán derecho a voto los socios activos y que hayan abonado sus cuotas sociales hasta el mes de setiembre de 1998, inclusive.
Artículo 39º: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reforma de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta (mitad más uno) de los socios activos con derecho a voto. Serán presididas por el Presidente de la Cámara, con arreglo en lo establecido en los Arts. 30 y 31, en su defecto, por quien la Asamblea designe a simple pluralidad de votos emitidos. Quien ejerza la Presidencia, sólo tendrá voto en caso de empate.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Presidente - Carlos A. Weiss
Secretario - Rolando Meninato
e. 16/9 Nº 165.483 v. 18/9/98

CAMUZZI GAS DEL SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS DEL SUR S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 14 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Fedeal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia de un Director: consideración de la gestión; designación de reemplazante.
Director - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 15/9 Nº 165.415 v. 21/9/98

CAMUZZI GAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 13,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Fedeal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Renuncia de un Director: consideración de la gestión; designación de reemplazante.
Director - Daniel Díaz

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.
e. 15/9 Nº 165.414 v. 21/9/98

CANTERAS CERRO NEGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Canteras Cerro Negro Sociedad Anónima a Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la sede social de Avda. L. N. Alem 986, piso 10, el día 29 de setiembre de 1998, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los señores directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
4º) Consideración de la gestión de los señores integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Consideración de las retribuciones percibidas por los señores directores en el desempeño de funciones técnico-administrativas.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio, conforme a lo prescripto por el último párrafo del art. 261 de la ley 19.550.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento del mandato de los actuales.
9º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10) Convalidación de los retiros efectuados y autorización a los señores directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora a hacer retiros de fondos a cuenta de los honorarios que le sean fijados por la próxima Asamblea Ordinaria.
11) Modificación parcial del artículo trigésimo cuarto de los estatutos sociales trasladando el cierre del ejercicio social al 31 de diciembre de cada año.
Presidente - Máirtín Clarke
e. 14/9 Nº 165.148 v. 18/9/98

CENTRO COMERCIAL ALBORADA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de setiembre de 1998, a las 13:00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de setiembre de 1998, a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A., sita en Santiago del Estero 1716 de Capital Federal, a fin tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1998;
3º) Consideración de la gestión del Directorio;
4º) Evaluación del estado actual de la sociedad y medidas a adoptarse a su respecto;
5º) Medidas a tomar con relación a las sumas adeudadas por en concepto de contribuciones por los señores accionistas hasta el 6/5/97 y autorizaciones al respecto;
6º) Venta del inmueble de la sociedad y autorizaciones;
7º) Medidas a tomarse conforme el art. 94 inc. 4 de la Ley 19.550 y designación de quienes habrán de ejecutarlas.
Buenos Aires, de septiembre de 1998.
Presidente - María Rosa Galán
e. 14/9 Nº 99.154 v. 18/9/98

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.
Registro nro. 483.243

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebraré el día 2 de octubre de 1998 a las 10:00 horas en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, a efectos de tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Especial de Fusión de la Sociedad y del Balance Consolidado de Fusión de CERAMICA SASSUOLO SA y de la Sociedad cerrados al 31 de marzo de 1998.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre CERAMICA SASSUOLO SA y la Sociedad.
3º) Consideración de la falta de necesidad de aumentar el capital social y modificar el correspondiente artículo de los estatutos.
4º) Otorgamiento de autorización al Presidente y a los Sres. Directores de la Sociedad, en forma indistinta, para que uno cualquiera de ellos suscriba con el representante de CERAMICA SASSUOLO SA el Acuerdo Definitivo de Fusión.
5º) Designación de las personas autorizadas para que cumplan los trámites necesarios para la aprobación e inscripción de la fusión ante los organismo correspondientes, con facultades para aceptar o apelar las observaciones que pudieren efectuar las autoridades competentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
Síndico Titular - Carlos García

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán entregar a la Sociedad certificado de depósito de acciones escriturales librado a tal efecto por la Caja de Valores SA, para que se los inscriba en el libro de asistencia. Las comunicaciones y presentaciones deberán efectuarse en Av. del Libertador 6550, Piso 6, Capital Federal, hasta el 28 de septiembre de 1998 inclusive, en el horario de 9:00 a 18:00 hs. Asimismo se pone a disposición de los Sres. Accionistas ejemplares del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre las Sociedades, el correspondiente Balance Especial de Fusión de cada una de las sociedades y el Balance Consolidado de Fusión de las Sociedades, todos cerrados al 31 de marzo de 1998, a partir de las 9:00 horas del día 15 de septiembre de 1998 en la sede social de la Sociedad.
e. 11/9 Nº 164.962 v. 17/9/98

CLAN FELDTMANN
S.A.
Expediente Nro. 3758

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CLAN FELDTMANN S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de septiembre de 1998 a las 10 horas, en Cucha Cucha 77, P.B. 2 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración documentación descripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, distribución de utilidades y aprobación de las gestiones de Directorio.
3º) Elección de Directores. En caso que la primera convocatoria no reuniera el quórum necesario, se llamará a segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas.
Presidente - Guillermo Feldtmann
e. 11/9 Nº 164.906 v. 17/9/98

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de CLUB DE POLO RECONQUISTA S.A., a realizarse el día 5 de octubre de 1998 a las 18 horas, en la calle Florida 780, 4º Piso, Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. I) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado al 30 de junio de 1998.
2º) Elección directores, según establece el estatuto social.
3º) Reforma del objeto social.
4º) Aumento y Adecuación de Capital Social de ₳ 40.000.000 hoy $ 4000 a $ 12.000.-, afectando la Cuenta Ajuste de Capital por $ 8000 a prorrata de las respectivas tenencias accionarias.
5º) Adecuar asimismo la garantía a prestar por los Directores.
6º) Modificación del Estatuto Social y unificación de todo el articulado en un solo instrumento.
7º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente aprueben y firmen el acta.
Los accionistas quedan exceptuados de la obligación del depósito previo de las acciones, pero deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Héctor A. Orlando
e. 16/9 Nº 165.553 v. 22/9/98

COMPAÑIA MINERA CERRO AZUL
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 13.080, L. 122, T. A (10-11-97). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para celebrarse el día 2-10-98 a las 10:00 horas la primera convocatoria y a las 11:00 horas la segunda convocatoria, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los miembros del directorio. Aprobación de la gestión y consideración de sus honorarios.
3º) Designación de las nuevas autoridades.
4º) Aumento de capital social de $ 12.000 a $ 42.000.
5º) Prórroga de la carta de intención suscripta con Minera Ingodwet S.A. el 12-6-98.
Director Suplente - Hernán Miguel Zaballa
e. 11/9 Nº 164.939 v. 17/9/98

CONFITERIA LA COLON
S.A.C.I.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1998 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria y a Asamblea General Ordinaria para la misma fecha a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria a realizarse ambas en la calle Av. de Mayo 1365, piso 1, Dto. E, Capital Federal, para considerar los siguientes:

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma integral del estatuto social.

ORDEN DEL DIA
ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y distribución de honorarios a los mismos aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de miembros del directorio. Elección de sus componentes titulares y suplentes.

Presidente - Lucio Vega

e. 14/9 Nº 165.203 v. 18/9/98

"D"

DISTRILYF
S.A.
Nº Inscrip. IGJ: 5.248 Libro 118 Tomo A de S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de octubre de 1998 a las diez y treinta horas, en Av. Córdoba 966, 2º Cuerpo, 9º Piso, Oficina 62, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 2º Ejercicio Económico, cerrado el 31 de marzo de 1998.
2º) Reconstrucción del Capital Social.
3º) Continuidad de la Sociedad o su disolución.
4º) Fijación del número de directores y designación de nuevas autoridades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 29 de julio de 1998.

Presidente - Rafael Angel Mancuso

e. 15/9 Nº 165.290 v. 21/9/98

DOCUPRINT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1998 a las 18:00 horas en Rivadavia 701, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años, y
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.

Presidente - Osvaldo Menoyo

e. 14/9 Nº 165.117 v. 18/9/98

DOÑA MARCIANA
S.C.A

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de DOÑA MARCIANA S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las nueve horas, en la Avenida Santa Fe 3858, 3ro. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.
2º) Consideración alquiler campo Los Toldos.
3º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1º) Ley 19.550 ejercicio cerrado al 30 de junio de 1998.
4º) Distribución de utilidades y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Nombramientos de Directores.
6º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Se recuerda que para poder concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia de Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Presidente - María Isabel Cullen de Mejía

e. 16/9 Nº 165.459 v. 22/9/98

"E"

EDITORIAL SARMIENTO
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 07 de octubre de 1998 a las 17,30 hs., en Av. Juan de Garay 130, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
4º) Tratamiento de Resultados.
5º) Aprobación de Gestión del Directorio y Síndicos.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
7º) Autorización a los Señores Directores y Síndicos, art. 273 de la Ley 19.550.El Directorio.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Director Suplente - Oscar J. Musante

NOTA: Las acciones o certificado de las Instituciones depositarias, deberán ser depositados en la Caja de la Sociedad hasta el 01/10/98. Legajo Nº 19.343.

e. 16/9 Nº 165.514 v. 22/9/98

EDUARDO VAN AKEN
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 1º de octubre de 1998, en la calle Bartolomé Mitre 1371 2do. Piso "D", Capital Federal, a las 17:00 hs. en 1ª convocatoria y/o a las 18:00 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asambleas ordinarias fuera del plazo del art. 234 Ley Nº 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1 Ley Nº 19.550 y todo cuanto hace a la gestión de la sociedad.
3º) Regularización de la sociedad y designación los miembros de los órganos de administración y sindicatura.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Administradores.
5º) Consideración de los poderes que hubiera otorgado la sociedad.
6º) Autorización al representante legal para designar gerentes en caso de considerarlo necesario.
7º) Autorización amplia a favor del representante legal para la realización de actos de disposición de bienes inmuebles de la ex chacra 7 a valores que estaban vendiendo hasta marzo de 1998 y con las financiaciones acostumbradas.
8º) Autorización en favor del órgano de administración para disponer la venta de los bienes que posea la sociedad, en las condiciones que considere más aptas para su beneficio.
9º) Ratificación de la adjudicación de tres manzanas de la ex chacra Nº 7 pendientes de formalización entre los socios cuyos lotes fueron vendidos o se vendan en el futuro.
10º) Distribución de resultados no asignados.
11º) Otorgamiento de amplias facultades al representante legal para que, por sí o por quien éste designe, proceda, a la administración y eventual disposición de la explotación maderera y aserradero, que posee la sociedad en Río Grande.
12º) Otorgamiento de poderes a favor de terceros para el cometido de lo resuelto en los puntos del orden del día tratados en la asamblea. El Directorio.

Presidente - Héctor Eduardo Van Aken

e. 11/9 Nº 99.095 v. 17/9/98

EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 02 de octubre de 1998, a las 10,00 horas en el domicilio social, Avenida Corrientes 415, piso 3ro. de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 15.000.-) correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, el cual arrojó quebrantos.
3º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio cerrado vencido el 30 de junio de 1998 y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550, el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la autorización conferida por nota por el accionista mayoritario "Santa María del Sol S.A." para absorber y compensar de los aportes irrevocables por ella efectuados, el quebranto resultante de los Estados Contables considerados en el punto 3) del Orden del Día.
5º) Consideración de la oferta del Accionista mayoritario de adquirir a los señores Accionistas de la Sociedad que acepten vender sus acciones a valor de $ 0,59 por acción en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso.
6º) Consideración del retiro de la cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y del Régimen de Oferta Pública.
7º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerentes.
8º) Fijación de Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación de contador certificante titular y suplente que dictaminará sobre la documentación contable anual y determinación de su retribución, artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
10º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
11º) Autorización a directores y síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
12º) Ratificación del Plan de Adecuación Gradual de Capitales Mínimos, Resolución General 25.804 de la Superintendencia de Seguros de la Nación. El Directorio.

Presidente - Horacio Scapparone

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores S.A., presentar los respectivos certificados de depósito, para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, hasta el 28 de setiembre de 1998, en Av. Corrientes 415, piso 3, (1043) Buenos Aires, de 10 a 18 horas. La Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria con relación al punto 4), 5) y 6) in fine del Orden del Día a cuyo fin será necesaria, en primer convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60%) de las acciones con derecho a voto. Se informa a los señores accionistas que la resolución de retiro de cotización deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de sufragio, y que los accionistas que voten en contra y los ausentes que acrediten su calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea, podrán ejercer el derecho de receso en los términos del artículo 245 de la ley 19.550 y sus modificatorias.

e. 15/9 Nº 165.550 v. 21/9/98

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de octubre de 1998, a las 11:30 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la valuación técnica de los inmuebles de la compañía practicada durante el ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora ($ 63.000), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550. El Directorio.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.

Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 30 de setiembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 14/9 Nº 165.097 v. 18/9/98

EL PALMAR DE MEDANOS
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de "EL PALOMAR DE MEDANOS S.A.", a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 02 de octubre de 1998, a las 12 horas en Primera Convocatoria y a las 13 horas en Segunda Convocatoria en Callao 420, piso 14º "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término por el Ejercicio Económico Nº 11 finalizado el 31 de mayo de 1997.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicio Económicos Nº 10, 11 y 12 finalizados el 31 de mayo de 1996, 31 de mayo de 1997 y 31 de mayo de 1998, respectivamente.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y de los honorarios al Directorio y Síndicos por los Ejercicios Económicos Nº 10, 11 y 12.
4º) Consideración del número de Directores y elección de los mismos por el término de dos Ejercicios, y Síndicos Titulares y Suplente, por el término de un Ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.

Presidente - Pedro J. Barel

e. 15/9 Nº 165.289 v. 21/9/98

EL TRUST JOYERO RELOJERO
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ 193.455. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de setiembre de 1998, a las once horas, en Corrientes 980, piso 5º B/C Cap. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar Acta de Asamblea.

2º) Consideración documentación citada en el artículo 234, inc. 1º Ley 19.550. Distribución de utilidades.
3º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Síndico.
5º) Fijación número miembros del Directorio. Elección de los mismos y de la Sindicatura. El Directorio.

Presidente - Raúl Oscar Alonso

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación escrita a Corrientes 980, piso 5º B/C, Cap. Federal, de lunes a viernes de 11 a 14 horas, hasta el 24 de setiembre inclusive.

e. 14/9 Nº 164.650 v. 18/9/98

EMPRESA DE TRANSPORTE FOURNIER S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 30-9-98 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. en segunda convocatoria. La Asamblea sesionará en Pedro de Mendoza 1855 - Capital Federal. Las decisiones se tomarán con las mayorías necesarias para resolver asuntos ordinarios.

ORDEN DEL DIA

A tratar será el siguiente:

1º) Designación de dos accionistas que suscriban el acta.
2º) Decisión de continuar el trámite del concurso preventivo en los términos del art. 6 de la Ley 24.522. El Directorio.

Presidente - Edgardo N. Hermida

e. 11/9 Nº 164.975 v. 17/9/98

ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de ESFERIS CONSTRUCCIONES S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de setiembre de 1998 a las 16:00 horas en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 24º ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 1998.
3º) Consideración del resultado que arroja el balance general correspondiente al ejercicio Nº 24; resolución sobre su destino.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Presidente - Eugenio C. N. Pantanelli

NOTA: En la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º, Capital Federal, se encuentra a disposición de los accionistas la documentación aludida en el punto 2º.

e. 11/9 Nº 165.012 v. 17/9/98

EXPRESS POST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de EXPRESS POST S.A., para el día 8 de octubre de 1998 a las 18 horas en la sede social sita en la Avda. Córdoba 456, 2º piso, letra C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el 6º ejercicio de la sociedad cerrado el día 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
5º) Tratamiento y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios de los miembros del Directorio aún en exceso del cupo legal si correspondiera.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. El Directorio, 8 de setiembre de 1998.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.

Directora - María Sara Drago Barrios

e. 14/9 Nº 165.202 v. 18/9/98

"F"

FERRUM
S.A. de Cerámica y Metalurgia

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1º de octubre de 1998 a las 9:30 horas en primera convocatoria para la misma, y una hora después en la segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado del 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado del ejercicio al 30-6-98 y de los resultados no asignados a la misma fecha y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 209.600.- en exceso de $ 93.349.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado, conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
6º) Consideración del destino del saldo de cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Determinación del número y elección de los miembros que integran los cargos de Directores titulares y suplentes.
9º) Determinación del número y elección de las personas que integrarán el Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1998/99.
10º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de Julio de 1997 y determinación de sus honorarios. El Directorio.

Presidente - Rodolfo J. Viegener

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales, extendidas por la Caja de Valores, en la sede social calle Balcarce 880, 5to. piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, hasta el día 25-9-98 (1er. párrafo art. 238 Ley 19.550).

e. 11/9 Nº 165.028 v. 17/9/98

FLUVIALMAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Reg. Nº 8771. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1998, a las 17:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.El Directorio.

Presidente - Miguel Javier Santoro

e. 16/9 Nº 165.436 v. 22/9/98

"G"

GASCARBO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la Sociedad, a Asamblea General Ordinaria, en el local de la calle Jorge Newbery 2814/8 de Capital Federal, el día 2 de octubre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria del Directorio, Inventario, Balance General y Anexos, Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al 42º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Aprobación de Honorarios Técnicos Administrativos de los Señores Directores en exceso de lo determinado en el Art. 261 L.S.C.
4º) Destino del saldo de ganancias acumuladas.
5º) Consideración de la gestión de los Directores y Síndico.
6º) Elección de seis Directores Titulares y dos a seis Suplentes por un período de tres ejercicios.
7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un período de tres ejercicios. El Directorio.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998

Presidente - Gregorio Corbelle

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia, con anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.

e. 15/9 Nº 164.552 v. 21/9/98

"I"

IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR

CONVOCATORIA

Según facultades emergentes del estatuto de la Asociación IGLESIA ANGLICANA DE SAN SALVADOR, el Consejo Parroquial convoca a todos los miembros votantes a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el domingo 4 de octubre de 1998 a las 13:00 hs., en Av. Crámer 1816, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos miembros de la Asamblea para firmar el Acta juntamente con el Presidente y uno de los Custodios.
2º) Considerar la venta de los inmuebles sitos en la calle Conde 2370 y Mendoza 2949, PB, ambos pertenecientes a la Asociación.
3º) Considerar el destino de los fondos percibidos por dichas ventas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.

Presidente - David Leake

e. 16/9 Nº 165.441 v. 18/9/98

INDUSTRIAS MAYO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de octubre de 1998, a las 17 horas a celebrarse en Avda. Córdoba 323 7º piso, Capital Federal a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Decisión de continuar el trámite de concurso preventivo según lo dispone el art. 6º de la Ley 24.522. El Directorio.

Presidente - Roberto Efraín Descole

e. 15/9 Nº 165.390 v. 21/9/98

INTERAMERICANA
S.A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Registro Nº 541, Libro: 56, Tomo: A de fecha 8-3-62. Convócase a los Señores Accionistas de INTERAMERICANA S.A. DE SEGUROS GENERALES S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1998 a la hora 15:00 en la calle Corrientes 222 piso 5º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Artículo 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de las retribuciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el Art. 261 Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Consideración de la remuneración del Contador certificante de los balances, correspondientes al ejercicio 1997/98.
8º) Designación del Contador que certificará los balances correspondientes al ejercicio 1998/99.
9º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Reducción y reintegro parcial del capital social, art. 244 in fine de la Ley 19.550.

Director - José Luis Pérez Acquisto

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán depositar sus acciones o cursar la comunicación que dispone el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales a nuestra sede social, calle Corrientes 222 piso 5º Capital Federal, hasta el día 19 de septiembre de 1998, a las 17:00 hs.

Se deja constancia que el punto 10º deberá ser tratado como tema de Asamblea Extraordinaria con el quórum y mayorías establecidos en la norma citada en dicho punto. El Directorio.

e. 14/9 Nº 165.236 v. 18/9/98

"J"

JARAM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7-10-98 a las 15 horas y en segunda convocatoria para el día 7-10-98 a las 16 horas en la Sede Social sita en San Blas 1935 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 Inciso 1) Ley 19.550 al 31-5-98.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
4º) Consideración de la compra de acciones de JARAM S.A. Art. 220 Inciso 2) Ley 19.550. El Directorio, 9-9-98.

Presidente - Germán Quantín

e. 14/9 Nº 165.213 v. 18/9/98

"K"

KEY CLUB
Sociedad Anónima, Comercial
I.G.J. Nº 20.000

CONVOCATORIAS SIMULTANEAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1998, a las 19 hs., a celebrarse en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente en segunda convocatoria a las 10 horas, en la sede social John F. Kennedy 2970, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documento art. 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio 1998.
2º) Elección de directorio: Titulares y suplentes por un año.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.
4º) Designar a dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.

Presidente - Luis Maronese

e. 11/9 Nº 164.987 v. 17/9/98

"L"

LA AGRARIA
S.A. Agropecuaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores

Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 8 de octubre de 1998, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la valuación técnica de los inmuebles de la Compañía practicada durante el ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 140.000.- en exceso de $ 51.263.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Consideración del Estado Consolidado con Sociedades Controladas y la Reseña Informativa del Directorio.
6º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores de acuerdo con el art. 273 de la Ley Nº 19.550.
9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 2 de octubre de 1998, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 17 horas. El Directorio.
e. 14/9 Nº 165.099 v. 18/9/98

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 29 de setiembre de 1998, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la valuación técnica practicada durante el ejercicio.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Estados de Resultados y destino del saldo no asignado, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1998. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 por $ 271.433.-, que incluye las remuneraciones pagadas a Directores por funciones ejecutivas por $ 116.433.-, en exceso de $ 132.873.- sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme el artículo 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización de Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1997/1998. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1999 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 23 de setiembre de 1998, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7/9 al 11/9/98.
e. 15/9 Nº 164.378 v. 21/9/98

LAS HERAS 2901
S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de octubre de 1998 a las 8 hs. en 1ª convocatoria y a las 9 hs. en 2ª convocatoria a realizarse en Avda. Las Heras 2901 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31-5-98. Tratamiento del resultado.
2º) Consideración de la gestión del directorio y de sus honorarios aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de 3 ejercicios.
Presidente - Jorge Tuya
e. 14/9 Nº 50.759 v. 18/9/98

LAWN CARE
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por disposición del Directorio de fecha 10-09-98, se convoca a los Sres. Accionistas de LAWN CARE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo en la calle Perú Nº 457, Piso 1 "A" de la Capital Federal el día 14 de octubre de 1998 a las 10 horas en primera convocatoria a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe del Presidente sobre el proceso concursal de la Sociedad.
3º) Situación patrimonial de la Sociedad.
4º) Consideración de las Asambleas solicitadas según expediente de la Inspección General de Justicia Nº 174.720, en orden a los arts. 6, 36, 38, 60 y ctes. de la Ley 24.522.
Si en la primera convocatoria no pudiera obtenerse quórum suficiente para su constitución, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria para tratar el mismo temario, en la misma fecha y lugar y a las 11.30 horas.
Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus Acciones o certificados de instituciones autorizadas, con una anticipación no menor a tres (3) días hábiles de la fecha de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Alicia Mabel Ferrero
e. 16/9 Nº 99.633 v. 22/9/98

"M"

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5895. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Octubre de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación de la elección de dos directores.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 11/9 Nº 164.910 v. 17/9/98

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Inspección General de Justicia 5893. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 9 de Octubre de 1998, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Alsina 2274, 3º Piso, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998, y presupuesto para el próximo ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Ratificación de la elección de dos directores.
5º) Designación de Síndico Titular y suplente.
6º) Designación de las Subcomisiones de Control de Gestión y Tribunal Arbitral y de Honor.
Presidente - Juan L. Martin

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14º del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 11/9 Nº 164.911 v. 17/9/98

METALURGICA MACONS
S.A.I.C. y F.
Registro I.G.J. Nº 27.201

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de octubre de 1998, a las 18 horas, en nuestra sede social sita en la calle Córdoba 5411, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 1998.
2º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio y remuneración de los Señores Directores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.El Directorio.
Presidente - Claudio Magrini
e. 16/9 Nº 165.557 v. 22/9/98

MINERA ANDINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MINERIA ANDINA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 29 de septiembre de 1998 en el domicilio de la sede social sito en la calle Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal, a las 15 hs., para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos por los ejercicios económicos finalizados el 30-6-96 y 30-6-97 así como los inventarios correspondientes a las mismas fechas.
3º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
4º) Designación de los miembros de Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la responsabilidad de Directores y Comisión Fiscalizadora por el Período en Cuestión.
Presidente - Jorge Alberto Arata
e. 14/9 Nº 165.218 v. 18/9/98

"N"

NAVARCANT
S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 71.260. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de octubre de 1998, a las 16:00 horas en la calle Uruguay 750, 3º "A", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1998.
2º) Consideración de Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.El Directorio.
Presidente - Miguel Angel Acanfora
e. 16/9 Nº 165.435 v. 22/9/98

"O"

O. MENOYO & HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de setiembre de 1998 a las 19.00 horas en Rivadavia 701, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en exceso del quíntuplo.
2º) Consideración de la ampliación del número de miembros titulares del Directorio hasta un máximo de nueve (9) miembros.
3º) Reforma de los artículos cuarto y octavo del estatuto social.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Presidente - Osvaldo Menoyo
e. 14/9 Nº 165.115 v. 18/9/98

O. MENOYO & HNOS.
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de setiembre de 1998 a las 20.00 horas en Rivadavia 701, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la Memoria, balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Presidente - Osvaldo Menoyo
e. 14/9 Nº 165.116 v. 18/9/98

"P"

PAMAC
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de PAMAC S.A. con domicilio social en calle Rosario Nº 578 1º "A" de la Capital Federal, a Asamblea Ordinaria a realizarse en el lugar indicado el día 28 de setiembre de 1998 a las veintiuna (21) horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados y memoria correspondientes al 7º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998 y destino de utilidades.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

Presidente - Jorge A. Pavan
e. 11/9 Nº 165.024 v. 17/9/98

PIEDRA GRANDE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 1 de octubre de 1998 a las 9:00 horas, en la sede social de Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio y acumulados al 30 de Junio de 1998.
6º) Consideración del destino del saldo de la cuenta Ajuste de Capital.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones, si correspondiere de acuerdo con lo resuelto en los puntos anteriores.
8º) Fijación del número y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1998. El Directorio

Presidente - Rodolfo J. Viegener

Según el primer párrafo del art. 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán cursar la respectiva comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes del día 25 de setiembre de 1998 en el horario de 10 a 15 horas.

e. 11/9 Nº 165.030 v. 17/9/98

PUBLIBINGO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de septiembre de 1998 a las 18 horas en Primera Convocatoria y a las 19 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la Sede Social de la Avenida Córdoba 1439 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en los arts. 63 a 66 y 294, inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos Nº 1, 2, 3 y 4, cerrados el 31 de diciembre de 1994, 1995, 1996 y 1997, respectivamente.
2º) Elección del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Reforma del Artículo 9º del Estatuto.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Osvaldo Ramón Fuentes
e. 14/9 Nº 165.154 v. 18/9/98

"R"

RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los asociados de RCC-RED COOPERATIVA DE COMUNICACIONES COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS LIMITADA a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de octubre de 1998 a las 18,00 horas en el local de Lavalle 341, 4to. Piso de la ciudad de Buenos Aires, cedido al efecto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes al tercer Ejercicio Social, cerrado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración de los informes del Síndico y del Auditor Externo.
4º) Destino del resultado del ejercicio.
5º) Designación de cinco Consejeros titulares y de dos Consejeros suplentes.
6º) Reforma Artículo 48º del Estatuto Social.

Secretario - Alberto Borzel
Vice-Presidente a/c Presidencia - Juan Carlos Amigo
e. 16/9 Nº 165.287 v. 18/9/98

REDSAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el 30 de septiembre de 1998 a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Avenida Callao 661, piso décimo, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo por el cual se desarrolla la asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1997.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Honorarios al directorio en función del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
7º) Ratificación de la renuncia del director suplente.
8º) Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.

Presidente - Carlos Alberto Noceti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

e. 11/9 Nº 98.991 v. 17/9/98

RIVADAVIA 5434
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 08 de octubre de 1998, a las 14,30 horas, en primera convocatoria y a las 15,30 horas, en segunda convocatoria, en la Avda. Rivadavia 5456, local 33, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se efectúa fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de la documentación aludida, por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1997.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Comunicación y consideración de la oferta de un grupo económico de adquirir el Fondo de Comercio y las acciones del Mercado del Progreso S.A., de la sociedad, en los términos y condiciones que se pondrá en conocimiento de los accionistas.

Presidente - Teresa Bortolini
e. 16/9 Nº 165.500 v. 22/9/98

ROMANELLI & MENDIOLA
S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de octubre de 1998 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, que se realizará en su sede social de Reconquista 645/647, para tratar el sigiente orden del dia:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del informe profesional sobre el revalúo técnico de inmuebles practicado al 31 de mayo de 1998.
3º) Tratamiento a dar a la reserva por revalúo técnico surgida del punto anterior. El Directorio. .

Presidente - Gustavo Cosentino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para concurrir a la Asamblea Gral. Extraordinaria, deberán cursar comunicación de su asistencia con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en cumplimiento del art. 238, pfo. 2do. de la ley 19.550.

e. 15/9 Nº 165.362 v. 21/9/98

"S"

S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD
S.A.
Nº Inscripción en I.G.J.: 1621

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de S.I.S. SISTEMAS INTEGRALES DE SALUD S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 3 de octubre de 1998, a las 11.00 hs. en primera convocatoria y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Pringles 95 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación del Balance año 1997.

Presidente - Nicolás Luis Roberto Di Ruccio
e. 16/9 Nº 165.469 v. 22/9/98

SAMTRANS MARITIMA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores socios y accionistas de SAMTRANS MARITIMA S.A., para el día 30 de Septiembre de 1998, en el local social de la calle San Martín 575 - 1º P - Dto. C, a las dieciocho horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
2º) Consideración del aumento de capital.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. El Directorio.

Presidente - Jandirk R. Kok
e. 11/9 Nº 164.941 v. 17/9/98

SANTAMARINA E HIJOS
S.A. Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de setiembre de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1998.
2º) Consideración de la gestión de Directores durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1998.
3º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.
4º) Consideración de distribución de Honorarios a Directores y Directorio Ejecutivo, art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio

Presidente - Carlos Marcelino Santamarina

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.

e. 11/9 Nº 50.703 v. 17/9/98

SIRESA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SIRESA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse con fecha 7 de octubre de 1998, en la sede social sita en la calle Juncal 802 - 2º piso dto. "E" a las 10 horas en primera convocatoria y de no reunirse el quórum en segunda convocatoria a las 11 horas a efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Punto 2: Tratamiento de los aspectos que motivaron la convocatoria fuera de los plazos legales.
Punto 3: Consideración de la documentación del artículo Nro. 234 inciso primero de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de abril de 1998.
Punto 4: Consideración de la gestión del Directorio.
Punto 5: Consideración del destino de las utilidades.

Presidente - Carlos Juana
e. 14/9 Nº 165.242 v. 18/9/98

SODIGAS PAMPEANA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 12,30 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Plan Integral Odisea 2001;
3º) Consideración del Poder General para Asuntos Judiciales oportunamente otorgado al Dr. Daniel Roque Vítolo y otros; y
4º) Consideración de Contratos.

Vicepresidente Segundo - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 15/9 Nº 165.309 v. 21/9/98

SODIGAS SUR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 2 de octubre de 1998 a las 13 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 4º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del Plan Integral Odisea 2001;
3º) Consideración del Poder General para Asuntos Judiciales oportunamente otorgado al Dr. Daniel Roque Vítolo y otros; y
4º) Consideración de Contratos.

Vicepresidente Segundo - Héctor Madariaga

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de septiembre de 1998, a las 17 horas.

e. 15/9 Nº 165.310 v. 21/9/98

"T"

TELEMET S.I.A.P.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día siete de octubre de 1998, en 1ra. y 2da. Convocatoria a realizarse

en la Sede Social de la calle Añasco 2741 de la Ciudad de Buenos Aires, a las 11 y 12 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información a la Asamblea sobre las razones que motivaron la demora de la convocación.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al décimo tercer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1998.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura correspondiente al décimo tercer ejercicio económico.
5º) Retribución a los Directores, en proporción diferente a la establecida en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Retribución al Síndico.
7º) Consideración del destino a dar resultado del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1998.
8º) Consideración de las renuncias de los Sres. Síndicos Titular y Suplente.
9º) Consideración de renuncia de Directores.
10º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
11º) Aumento de capital y emisión de acciones.
12º) Reforma de estatutos.
El Directorio. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Presidente - Aldo Tedeschi

e. 16/9 Nº 165.544 v. 22/9/98

TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación)

CONVOCATORIA

R.P.C. Nº 3244, Libro Nº 25, de fecha 2 de septiembre de 1976. Convócase a los Señores Accionistas de TEXTILYUTE S.A. (en disolución y liquidación) a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1998, a las 10:00 horas, en Céspedes 3857 de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del retiro de Cotización y Oferta Pública de Acciones, de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Comisión Nacional de Valores respectivamente.
3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial 30-6-98.
4º) Determinación del valor de reembolso por acción. Consideración de la oferta del accionista mayoritario, de adquirir de quienes acepten vender sus acciones al valor de $ 1.- (Pesos: Uno) cada una, en los términos y condiciones que se especifican para el ejercicio del derecho de receso. La Comisión Liquidadora.

Presidente - Daniel D. Leonardi

NOTA: La resolución del punto segundo deberá ser adoptada por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicar la pluralidad de votos.
Con relación al punto cuarto los accionistas que voten en contra, podrán ejercer el derecho de receso.
Los Señores Accionistas, de acuerdo con el Estatuto Social, para asistir a la Asamblea deberán depositar, en Céspedes 3857, en el horario de 9:00 a 13:00 y de 14:00 a 17:00, hasta el día 24 de setiembre de 1998, sus acciones o certificados emitidos por los organismos autorizados.

e. 14/9 Nº 165.237 v. 18/9/98

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A., a Asamblea General Extraordinaria, para el día 2 de octubre de 1998, a las 14,30 horas en primera convocatoria y a las 15,30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Pavón 2308, 1er. Piso Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Revalúo Técnico de Inmuebles, Máquinas Expendedoras de Boletos y Maquinarias de la sociedad al 30 de Junio de 1998, y su destino.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA: A los fines del art. 238 de la Ley 19.550. se comunica a los señores accionistas, que deberán comunicar su depósito de acciones con 3 (tres) dias de anticipación a la Asamblea. El mismo se recepcionará en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 10,00 a 14,00 horas.

e. 11/9 Nº 165.032 v. 17/9/98

TRANSPORTES COLEGIALES S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 30-9-98 a las 17 horas, en Av. Amancio Alcorta Nº 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital.
2º) Modificación artículo 4º del estatuto. El Directorio.

Presidente - Manuel Braña

e. 11/9 Nº 165.029 v. 17/9/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ana Tesei, L.C. Nº 3.973.741, con domicilio en Charcas 4479 piso 4º Capital, Alberto Vicente Tesei, D.N.I. Nº 4.257.479, con domicilio en Alcaraz 4360 piso 1º "A" Capital, Alejandro Jorge Tesei, L.E. 4.541.918, con domicilio en Miranda 3985, Capital, transfieren a Néstor Fabián Mora, D.N.I. 16.975.176, con domicilio en Elpidio González 4051, Capital, el local sito en la calle ALCARAZ número 4360 Planta Baja que funciona en carácter de corte, doblado, estampado y perforado de metales, batido en frío. Remachado. Taller electromecánico de reparación y acabado de piezas electromecánicas, incluso instalación en grandes industrias, taller de herrería, broncería, zinguería y hojalatería, taller de galvanoplastia, esmaltado y anodizado, cromado, niquelado, pulido, brunido y operaciones similares, solicitado por expediente número 007718/94, disposición número 032441/94. Reclamos de ley en el mismo.

e. 16/9 Nº 165.462 v. 22/9/98

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles y Productos Similares, etc. Comercio Minorista de Helados (sin elaboración)", sito en AV. CABILDO 3544, P.B., Capital Federal, según publicación en el Boletín Oficial de la Nación del 24 al 28 de agosto de 1998, ambas inclusive, bajo recibo Nº 96.678. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 99.562 v. 22/9/98

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: se rectifica edicto Nº 89.885 de fecha 10/6 al 17/6/98 negocio sito en AV. CORONEL DIAZ Nº 1411, Capital, siendo los compradores Octavio D'Ippolito y Christian Daniel D'Ippolito, domiciliados en 15 de Noviembre Nº 2678, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 14/9 Nº 99.256 v. 18/9/98

Escr. Bibiana M. Raffo Magnasco de Solari, con oficinas en Olavarria 1762, Cap. Fed., comunica por cinco días que Lidia Ester Kara de Martínez, LC. 5.888.149, con domicilio en Azara 68, Cap. Fed. vende, cede y transfiere sin personal, el fondo de comercio denominado "Garaje Itatí", que funciona en la calle ARISTOBULO DEL VALLE 1338, de Cap. Fed., a Luis Segade, LE. 7.763.472, domiciliado en Mitre 2300, Torre I, piso 5º, "A" Sarandí; y Benito Luis Siciliano, D.N.I. 10.149.685, domiciliado en Euskadi 131, Lomas de Zamora, ambos Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en mi oficina.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

e. 11/9 Nº 98.936 v. 17/9/98

Héctor Osvaldo Medori, con LE 4.252.440, domiciliado en Virrey del Pino 2300, 10º, Capital; avisa que ha transferido el fondo de comercio sito en AV. CORRIENTES 745, 1º "11", Capital, con el rubro "Agencia de Turismo", a Valley Travel S.A. inscripta en I.G.J. el 20-5-98 Nº 2595 Lº 1, domicilio en Corrientes 745, 1º 11, Capital; involucrando la transferencia todos los muebles, útiles, mercaderías, Licencia de la Secretaría de Turismo, denominación comercial. Oposiciones de Ley en Paraguay 4661, 1º Piso, Capital.

e. 16/9 Nº 165.585 v. 22/9/98

Sebastián Picasso, abogado T. 58 F. 703 del C.P.A. C.F., comunica que Carrousel Caballito S.R.L., con domicilio en Billinghurst 897, piso 4º "A", Ciudad de Buenos Aires, transferirá por venta al fondo de comercio dedicado a entretenimiento, que gira en plaza bajo la denominación de "Isla de la Fantasía", ubicado en el E.P., local 400, de Shopping Caballito, sito en la AV. RIVADAVIA 5108, Ciudad de Buenos Aires, a Inverpark S.A., con domicilio en L. N. Alem 592, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Presentar las oposiciones que correspondan en el término previsto por la ley 11.867, en la oficina sita en L. N. Alem 592, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de septiembre de 1998.

e. 16/9 Nº 99.596 v. 22/9/98

"B"

Manuel J. Rojo, Martillero Público, Ofic. Paraná 583, 3º "B", Capital, anula edicto de fecha 03-08-1998 al 07-08-1998, recibo 160.978, Boletín Oficial y fecha 07-08-1998 al 13-08-1998, recibo 7774, Eco Comercial S.R.L. ..., del Restaurante, Casa de Lunch, Café Bar, (kiosco), sito en BARTOLOME MITRE 1415, PB. y Sótano, Capital Federal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 11/9 Nº 164.971 v. 17/9/98

Boria Héctor Alberto, Contador Público Nacional, con oficinas en la Av. Corrientes Nº 1250, 9º B de Cap. Fed., avisa que Dicosa S.A., con domicilio en Beazley Nº 3671 de Cap. Fed., cede y transfiere a Ediciones Santillana S. A., con domicilio en la calle Beazley Nº 3860 de Cap. Fed., el depósito de editoriales, sin imprenta, artículos de editoriales en general, depósito de librería y papelería y depósito de papeles impresos para decorar, ubicado en la calle BEAZLEY Nº 3671, de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/9 Nº 99.455 v. 21/9/98

Jorge R. Moreira, Esc. Tit. Reg. 694, domiciliado Perón 1642 5º Cap. Fed. informa que Verónica Rita García, con domicilio en R. Gutiérrez 1246, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. vende Fondo de Comercio de la Ag. de Remises sita en BOEDO 51, Cap. Fed. a Oscar Leopoldo Minelli, domicilio en Boedo 173, Cap. Fed. libre de deudas y gravamenes. Reclamos de Ley en el domicilio.

e. 11/9 Nº 99.076 v. 17/9/98

"E"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Hidalgo 619, P.B. "E", Cap. Fed., avisa, que Faguidiani S.A., con domicilio en Colpayo 609, 7º "A" de Cap. Fed., vende a Eulogio Macho, CI Nº 1.603.567 y Héctor Alberto Santa Cruz, LE Nº 8.352.677, domiciliados en Av. Angel Gallardo 782, 6º de Cap. Fed., el negocio de Garaje Comercial sito en la calle ESPINOSA 568/574, PB, 1º y 2º Piso de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 14/9 Nº 165.104 v. 18/9/98

"F"

La escribana María de los Angeles Gattari, registro 1506, Av. Rivadavia 8346, 1º p., of. 12, comunica que la Señora Susana Elena Garrido, domiciliada en Soldado de la Frontera 5130, piso 6º "A", de esta ciudad, vendió a Sergio Raúl Tarditi, quien adquirió en comisión, domiciliado en Famaillá 827, Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As., el fondo de comercio del negocio de restaurante, cantina, casa de lunch, despacho de bebidas, whiskeria y cervecería, sito en esta ciudad, calle FRAGATA LA ARGENTINA 1406 esquina EMILIO CASTRO 7328. Reclamos de Ley en mis oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

e. 15/9 Nº 99.427 v. 21/9/98

"J"

Fortunato Suppa Cabildo 546 representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Beatriz Susana Munto domiciliada en Juncal 2473 Cap. vende a Mario del Campo domiciliado en Araoz 2372 Cap. su negocio de quiosco librería sito en JUNCAL 2471 Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546 Cap.

e. 16/9 Nº 165.541 v. 22/9/98

"M"

Schaer y Brión S.R.L. representada por José A. Brión, martillero público y corredor, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que rectifica edicto Nº 96.681, del 24 al 28 agosto de 1998, ambas inclusive, de la calle MANUEL UGARTE Nº 3651, Capital Federal, siendo el nombre correcto de los compradores Raúl Alfredo Bianchi y Héctor César Gerónimo Chemello. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/9 Nº 99.563 v. 22/9/98

Guillermo O. Sanchez Saravia, corredor con of. en Tucumán Nº 1484, 4 C, Cap. Avisa: Juan Bautista Sigaut, dom. Larrea 1044, Piso 1º, Cap., vende a: Angel Pedro Ribas y María Cecilia Ribas, dom. Olazábal 4797, Piso 2º, Depto. C, Cap., su negocio de Hotel (SSC), sito en MEXICO Nº 1775, Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Libro: 75, Folio: 269, Nº 394.

e. 15/9 Nº 165.311 v. 21/9/98

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º piso "6" Capital TE 373-9990 avisa que Mariano Martínez y Juan Carlos Paolillo, domiciliados en Moreno 502, Capital Federal, venden a Gustavo Mariezcurrena, domiciliado en Del Barco Centenera 1052, 9º piso "F", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Casa de Lunch, Café Bar y Despacho de Bebidas, ubicado en esta ciudad, calle MORENO 502 ESQUINA BOLIVAR 305 PLANTA BAJA, libre de toda deuda, gravámen y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 11/9 Nº 165.008 v. 17/9/98

"P"

El Dr. Adrián E. Pérez Verón, abogado, Tº 61, Fº 900, C.P.A.C.F., Cucha Cucha 1680, 5º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, avisa que Corina Adriana Lago, DNI 17.029.391, domiciliada en Aranguren 1456, 5º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a Marcela Alejandra Carrizo, DNI 14.445.441 y Teresa Magdalena Defea, LC 5.411.120, domiciliadas en Av. Díaz Vélez 5463, 3º "A" de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del jardín de infantes sito en la calle PUJOL 1154 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en el domicilio del establecimiento.

e. 16/9 Nº 165.442 v. 22/9/98

"R"

Miguel A. Vázquez, M. Público, oficina: Mercedes 1623 Cap. Avisa: Fernández Linares, Ignacio, Mercedes 1623 Cap. Transfiere a Alfonso, Elida Haydee, Mercedes 1623 Cap., el despacho de pan facturas, masas, bombones, con depósito complementario sito en RAMALLO 1900 Capital. Reclamos de Ley en Oficina.

e. 16/9 Nº 165.452 v. 22/9/98

Sebastián Picasso, abogado, t. 58 f. 703 CPACF, comunica que Isla de la Fantasía S.R.L., con domicilio en Ramón Falcón 7115, local 401, Ciudad de Buenos Aires, transferirá por venta el fondo de comercio dedicado a entretenimiento, que gira en plaza bajo la denominación de "Isla de la Fantasía", ubicado en el 2º nivel, local 401, del Shopping Plaza Liniers, sito en RAMON FALCON 7115, Ciudad de Buenos Aires, a Inverpark S.A., con domicilio en L. N. Alem 592, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Presentar las oposiciones que correspondan en el término previsto por la ley 11.867, en la oficina sita en L. N. Alem 592, piso 5º, Bs. As., en el horario de 10:00 a 18:00 hs. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de septiembre de 1998.

e. 16/9 Nº 99.595 v. 22/9/98

"S"

Marcelo Leonardo Oglietti, domicilio en Cátulo Castillo 3179, Cap. Avisa: La transferencia a Hermenegildo Osmar Maidana, domicilio Espinosa 1035, Dto. 2, Cap., del fondo de comercio del local ubicado en SALTA 645, Cap., dedicado a Agencia de Remises, con el nombre fantasía Alemar, libre de todo gravamen y/o deuda. Reclamo de ley a Espinosa 1035, Dto. 2, Cap.

e. 15/9 Nº 165.419 v. 21/9/98

María Esther Quiros de Dajnowski, domicilio Juncal 3637, 3º "4", Capital Federal, transfiere a Oscar Alberto Quiros y Erica Bauer, domicilio Quesada 2701, 4º "B", Capital Federal, el Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería "La Sanitaria", de la calle SEGUROLA 2045, Capital Federal, libre de gravámenes y sin personal. Reclamos de Ley en Segurola 2045, Capital Federal, en horario de 10 a 17 hs.

e. 15/9 Nº 165.296 v. 21/9/98

José Tomás Llerena, abogado, con oficinas en Belgrano 1683 Piso 4º C. Fed. Avisa Eduardo Del Zotto domiciliado en Serrano 1502 C. Fed., vende a Juan Enrique Bracht domiciliado en Avda. Belgrano 1683 Piso 4º C. Fed., el negocio de lavado de autos "Lavadero Serrano", sito en SERRANO 1502 C. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de Ley Avda. Belgrano 1683 Piso 4º C. Fed.

e. 14/9 Nº 165.143 v. 18/9/98

"T"

Se avisa al comercio que José David Alonso, C.I. 3.881.599, domiciliado en José Evaristo Uriburu 619, 3º "B" Capital, vende su negocio del ramo de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de bebidas alcohólicas y Venta de helados sin elaboración, sito en TUCUMAN 2201, Capital Federal, al Señor Delmiro Bernardez Pérez, C.I. 6.257.819, domiciliado en la calle Ricardo Gutiérrez 1840 localidad de Olivos, libre de toda deuda, personal y gravámen. Reclamos de Ley Independencia 2294, 8º "A", Capital.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

e. 11/9 Nº 98.955 v. 17/9/98

Unión de Constructores de Máquinas S. A., con domicilio en la calle Balcarce Nº 645, Capital Federal, Sociedad dedicada a la atención, reparación técnica y modernización de maquinarias y máquinas herramientas, hace saber por este medio y por 5 días que ha resuelto completar una transferencia parcial de fondo de comercio en los términos de la Ley Nº 11.867 a favor de la firma Comau Argentina S.A., con domicilio en la calle Carlos María della Paolera Nº 297, piso 25, de Capital Federal. La citada transferencia comprende la actividad comercial, determinados bienes del activo y contratos comerciales relacionados con dichos bienes, todo lo que se considera con respecto a los establecimientos donde se desarrolla la actividad, los cuales se encuentran ubicados en Av. Malagüeño, Localidad de Ferreyra, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, y en Ruta Provincial Nº 36, altura kilometro 37,500, Centro agrícola "El Pato", Partido de Berazategui, Provincia d Buenos Aires. Se reciben oposiciones en los plazos de ley, en: (i) calle Balcarce Nº 645, Capital Federal; (ii) Provincia de Córdoba, en Avda. Malagueño s/n., Ferreyra, Ciudad de Córdoba, y (iii) Provincia de Buenos Aires, Ruta Provincial Nº 36, altura Km. 37,500, El Pato, Partido de Berazategui, de lunes a viernes de 9,00 a 18,00 horas. A los efectos del planteo de sus reclamos, los eventuales oponentes deberán presentar los originales y fotocopias de los comprobantes que hacen a su derecho de verificación.

e.15/9 Nº 165.276 v. 21/9/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EL TOIUGUA Sociedad Anónima

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550, se hace saber que las sociedades "EL TOIUGUA SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21 de diciembre de 1978, bajo el Nº 4915, Lº 91, Tº A, de Sociedades Anónimas; y B.O.R. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de septiembre de 1984, bajo el nº 6284, Lº 99, Tº A de Sociedades Anónimas, ambas con sede social en Rivadavia Nº 789, 10º piso, Cap. Fed., por Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 15 de junio de 1998, resolvieron aprobar el compromiso previo de escisión-fusión suscripto con fecha 30 de abril de 1998, según el cual la sociedad "EL TOIUGUA S.A." adjudica a "B.O.R. S.A." un inmueble rural por un valor de $ 83.498,71. En virtud de ello, la sociedad "B.O.R. S.A." aumentó su capital social en $ 83.498,71, emitiendo 8.349.871 acciones ordinarias nominativas de valor nominal $ 0.01 cada una con derecho a un voto cada una, elevándose el capital social a la suma de $ 298.498,74, por lo que se resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales. Por su parte, la sociedad "EL TOIUGUA S.A.", redujo su capital social en $ 83.498,71, por lo que el mismo quedó en la suma de $ 0,0673, representado por acciones nominativas no endosables de $ 0,0000001 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, por lo que se resolvió modificar el artículo 4º de los estatutos sociales. De acuerdo con los balances especiales al 30-4-98, para la sociedad "EL TOIUGUA S.A.", la valuación del activo es de $ 724.871,53; del pasivo, es de $ 198.557,58; y el patrimonio neto es de $ 526.313,95. Para la sociedad "B.O.R. S.A.", la valuación del activo es de $ 328.592,36; del pasivo, es de $ 13.730; y el patrimonio neto es de $ 314.862,36. Cada sociedad continúa con la denominación y domicilio actuales. Dentro de los quince días de la última publicación de este edicto, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, en el domicilio de Rivadavia 789, 10º p., Cap. Fed.

Apoderado - Ramón Santamarina

e. 16/9 Nº 165.535 v. 18/9/98

EXPRESO LA NUEVA ERA S.A.

Se comunica que la asamblea del 28-8-98 resolvió lo siguiente: 1º) Ofrecer en venta a los señores accionistas 18.750 acciones en cartera (Art. 220 Ley 19.550) al precio de $ 15.- por acción; 2º) Aumentar el capital a $ 5.900.000.- y emitir 2.581.520.- acciones ordinarias de valor nominal $ 1.- por acción cuya suscripción se ofrece a los señores accionistas. El Directorio.

Presidente - Mercurio J. Di Giambattista

e. 16/9 Nº 165.532 v. 18/9/98

"F"

FABRICA DE ACUMULADORES Y EQUIPOS ESTACIONARIOS FAMAT S.A.C.I.

Canje de Acciones. El Directorio llama a los señores accionistas a canjear los títulos y certificados provisorios en circulación por certificados provisorios que contemplan los aumentos de capital realizados por la Sociedad. El canje se realiza en la sede social, Fragata Presidente Sarmiento 1569, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 17 horas. El Directorio.

Vicepresidente - F. M. Etcheverry

e. 15/9 Nº 165.265 v. 17/9/98

FONDO COMUN DE INVERSION 25 DE MAYO "ROBLE ACCIONES ARGENTINAS"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.354 de fecha 10 de agosto de 1998, resolvió: Art. 1: Registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión 25 de MAYO por "ROBLE ACCIONES ARGENTINAS". Art. 2 Aprobar las reformas al texto de Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE ACCIONES ARGENTINAS" ...Se encontrará a disposición de los interesados, en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, HSBC Banco Roberts S.A., sito en 25 de Mayo 258, Departamento de Títulos, 1er. subsuelo, dentro del horario bancario, el reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión "ROBLE ACCIONES ARGENTINAS".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

e. 16/9 Nº 165.492 v. 17/9/98

FONDO COMUN DE INVERSION LA RECONQUISTA "ROBLE ACCIONES LIDERES"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.355 de fecha 10 de agosto de 1998, resolvió: Art. 1: Registrar el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión "La Reconquista" por "ROBLE ACCIONES LIDERES". Art. 2 Aprobar las reformas al texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE ACCIONES LIDERES" ...Se encontrará a disposición de los interesados, en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, HSBC Banco Roberts S.A., sito en 25 de Mayo 258, Departamento de Títulos, 1er. subsuelo, dentro del horario bancario, el reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE ACCIONES LIDERES".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

e. 16/9 Nº 165.496 v. 17/9/98

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN DOLARES"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.374 de fecha 21 de agosto de 1998, resolvió: Art. 1: Aprobar las reformas al texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE AHORRO EN DOLARES", ...Se encontrará a disposición de los interesados, en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, HSBC Banco Roberts S.A., sito en 25 de Mayo 258, Departamento de Títulos, 1er. subsuelo, dentro del horario bancario, el reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión "ROBLE AHORRO EN DOLARES".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

e. 16/9 Nº 165.484 v. 17/9/98

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE AHORRO EN PESOS"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.373 de fecha 21 de agosto de 1998, resolvió: Art. 1: Aprobar las reformas al texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE AHORRO EN PESOS", ...Se encontrará a disposición de los interesados, en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, HSBC Banco Roberts S.A., sito en 25 de Mayo 258, Departamento de Títulos, 1er. subsuelo, dentro del horario bancario, el reglamento de Gestión de Fondo Común de Inversión "ROBLE AHORRO EN PESOS".

Vicepresidente - Pablo D. Fernández Acuña

e. 16/9 Nº 165.486 v. 17/9/98

FONDO COMUN DE INVERSION "ROBLE DIVERSIFICADO"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.353 de fecha 10 de agosto de 1998, resolvió: Art. 1 Aprobar las reformas al texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE DIVERSIFICADO" ...Se encontrará a disposición de los interesados, en la Sede Social de la Sociedad Depositaria HSBC Banco Roberts S.A., sito en 25 de Mayo 258, Departamento de Títulos, 1er subsuelo, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE DIVERSIFICADO".

Vicepresidente - Pablo Fernández Acuña

e. 16/9 Nº 165.482 v. 17/8/98

FONDO COMUN DE INVERSION ROBERTS DE RENTA FIJA "ROBLE RENTA FIJA"

Se informa que la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 12.372 de fecha 21 de agosto de 1998, resolvió: Art: 1 Registrar el cambio de denominación del FONDO COMUN DE INVERSION "ROBERTS DE RENTA FIJA" por "ROBLE RENTA FIJA". Art. 2 Aprobar las reformas al texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE RENTA FIJA" ...Se encontrará a disposición de los interesados, en la Sede Social de la Sociedad Depositaria, HSBC Banco Roberts S.A., sito en 25 de Mayo 258, Departamento de Títulos, 1er subsuelo, dentro del horario bancario, el Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión "ROBLE RENTA FIJA".

Vicepresidente - Pablo Fernández Acuña

e. 16/9 Nº 165.495 v. 17/9/98

"T"

TREBOLARES S.A.A.C.I.

Por Escr. Nº 1061 del 2-10-97 con ref. al Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extr. del 19-5-97; TREBOLARES S.A.A.C.I. disminuyó su capital social de $ 1.200.000 a la suma de $ 600.00 con el rescate de acciones correspondientes, reformando el art. 4º del estatuto social. Artículo cuarto: el capital social es de $ 600.000.

Escribana - Irma Polverari

e. 15/9 Nº 165.286 v. 17/9/98

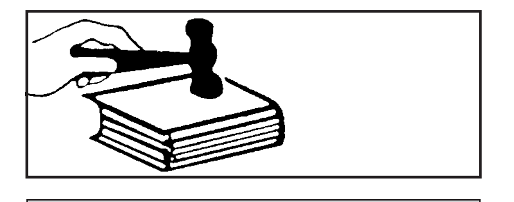
"Y"

Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A.

Inscripta en el R.P.C. el 28/8/79, Nº 2963, Lº 90, Tº A de S.A. se comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 03/04/98 y reunión de Directorio de la misma fecha, "Y & R INVERSIONES PUBLICITARIAS S.A." resolvió recomponer el Directorio de la siguiente manera: Presidente: Jorge Rodríguez; Vicepresidente: Alejandro Moreno; Directores Titulares: Guillermo Malm Green, Eduardo Enrique Represas, Atanasio Hernán Celorrio; Director Suplente: Jacques Tortoroli y Jorge Raúl Postiglione.

Guillermo Malm Green

e. 16/9 Nº 165.460 v. 22/9/98



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto Washington Dana, rematará bajo el régimen de la Ley 24.441 (arts. 57 y sgts.) el día 24 de setiembre de 1998 a las 11:45 hs. en los salones de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Tucumán Nros. 3246/3260 de la Capital Federal, con la base de dólares estadounidenses de trescientos sesenta mil (U$S 360.000) al contado y mejor postor. El bien será exhibido los días 21, 22 y 23 de septiembre de 1998 en el horario de 10:30 a 12:30 hs. Deudas: Aguas Argentinas SA $ 1.414 y A.B.L. Ciudad de Bs. As. $ 1.136,90. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, en efectivo a la firma del Boleto. Por el importe de la seña se admiten cheque certificado sobre banco de esta plaza a la orden de la acreedora hipotecaria representada por su apoderado, Dr. Carlos Marcelo Moyano. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar y horario que se estipule en el acto del remate, bajo apercibimiento de ley. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Medidas del inmueble: Frente al N. sobre calle Tucumán 17,21 mts., contrafrente al S. 17,27 mts. y fondo 51,19 mts., comprendiendo una superficie total de 879,30 mts^2. El inmueble se encuentra desocupado, ostentando la tenencia la parte acreedora, quien una vez cobrado el saldo del precio, la entregará al adquirente. Interviene Juzgado Nacional en lo Civil Nº 69, en autos: "BARSAL S.A. c/HERLERO SACIF s/Ejecución Hipotecaria". Mayores informes en la oficina de martillero, calle Cerrito 228, piso 9º "31" o Tel/Fax 382-2604. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, La Nación y Prensa.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.

Alberto W. Dana, martillero.

e. 15/9 Nº 99.487 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 STDT / 1994, motor Peugeot Nro. 10CU7J4003940, chasis Peugeot Nro. VF34BD8A271230675. Dominio B 2.671.130, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 6.204. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las

deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.338 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Golf GTD/ 1997, motor Volkswagen Nro. AAZ715191, chasis Volkswagen Nro. 3VW1931HLTM346266. Dominio BIS 293, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 6.840. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.339 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Opel Vectra GLS / 1993, motor Opel Nro. 20NE-14743817, chasis Opel Nro. W0L000087R5009688. Dominio SFF 965, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 4.743. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.340 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Fiat Uno S 1.4 3 ptas. / 1997, motor Fiat Nro. 159A20388333268, chasis Fiat Nro. 8AP146000-T8379982. Dominio BJD 182, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 4.605. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.342 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital, un automotor marca Chevrolet Blazer DLX T.T. / 1996, motor Chevrolet Nro. B22NZ31038755P, chasis Chevrolet Nro. 9BG116CRTTC929408. Dominio AVQ 500, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 11.844. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.343 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 505 SR / 1994, motor Peugeot Nro. 956608, chasis Peugeot Nro. 2090319. Dominio SGA 197, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 5.871. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.345 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 XSD TF / 1996, motor Peugeot Nro. P134CK127737, chasis Peugeot Nro. 8AD504000T5373388. Dominio ASK 756, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 6.320. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.346 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault Trafic corto, nafta 1.4 / 97, motor Renault Nro. AB03139, chasis Renault Nro. 8A1T310ZZVS013040. Dominio BPN 684, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 11.259. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.347 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Ducato 10 / 1995, motor Fiat Nro. 230A20001564232, chasis Fiat Nro. ZFA23000005081812. Dominio AHD 710, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 7.447. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.348 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 19 RL (TRI)/1996, motor Renault Nº AA01224, Chassis Renault Nº 8A1L53PZZTS004162, Dominio AXK 984, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.525.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.349 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 XSD TF/1995, motor Peugeot Nº 684046, Chassis Peugeot Nº 5361944, Dominio AJI 444, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.270.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.352 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chrysler Dodge Shadow 5P/1993, motor Chrysler Nº PN629482, Chassis Chrysler Nº 1B3XP28K6PN629482, Dominio TUP 112, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.550.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.353 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Palio 1.6 SPI/1997, motor Fiat Nº 178B40388359369, Chassis Fiat Nº 9BD178132V0296818, Dominio BRS 637, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.519.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.354 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RN/1995, motor Renault Nº 5995007, Chassis Renault Nº L428-068433, Dominio AEP 678, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.580.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.355 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Polo Classic SD/1998, motor Volkswagen Nº 1Y611383, Chassis Volkswagen Nº 8AWZZZ6KV2VA059579, Dominio CAX 583, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 7.518.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo

de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.356 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Fiorino 1.7 Diesel/1998, motor Fiat Nº 146B20002067058, Chassis Fiat Nº ZFA14600008566878, Dominio BXH 734, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.246.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.357 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 XSDTCADA/1994, motor Peugeot Nº 673187, Chassis Peugeot Nº 5350945, Dominio RSP 898, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.063.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.358 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna CL 1.6/1994, motor Fiat Nº 159A30388165674, Chassis Fiat Nº *8AS146000*R5138631, Dominio VIL 146, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.442.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.360 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8,30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault Fuego MAX/1992, motor Renault Nº 5516643, Chassis Renault Nº 8A1D953ZZNS003595, Dominio SOI 538, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.326.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.361 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford Escort XR3 Cabriolet/91, motor Ford Nro. USA006164, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ54ZLB132326, Dominio BKC 968, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.735.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.363 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Tempra SC/1993, motor Fiat Nro. 159B10119034989, Chassis Fiat Nro. 9BD159000P9041874, Dominio TBL 866, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.657.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.364 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford Orion GLX/1995, motor Ford Nro. USC804393, Chassis Ford Nro. 8AFZZZ54ZSJ004534, Dominio AED 406, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.625.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.365 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Uno SCR 5 ptas. / 1992, motor Fiat Nro. 159A303879445408, Chassis Fiat Nro. 8AS146000-00107606, Dominio TCV 379, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 2.294- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.366 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504 GD / 1994, motor Peugeot Nro. 10PC00712924, Chassis Peugeot Nro. 8AD504000T5385769, Dominio BMK 058, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.010.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.367 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 9 RN / 1994, motor Renault Nro. 5965484, Chassis Renault Nro. L428-051449, Dominio C 1.823.321, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 376.- Seña 30%. Comisión 10%. En IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.368 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford Galaxy 2.0 L Ghia / 1993, motor Ford Nro. UQ098319, Chassis Ford Nro. 9BFZZZ33ZNP049624, Dominio VUA 766, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.440.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.369 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna SDR 1.7 / 1995, motor Fiat Nro. 146B20001560024, Chassis Fiat Nro. 8AS146000S5180208, Dominio ADI 333, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 4.370.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.370 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Siena HLD 4 ptas. / 1997, motor Fiat Nro. 176A50002049979, Chassis Fiat Nro. 8AP178698*V4013477*, Dominio BRA 557, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11.368.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.371 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet Corsa GL 1.6 MPFI / 1997, motor Chevrolet Nro. JC0014589, Chassis Chevrolet Nro. 9BGSE68NVVC721340, Dominio BLJ 869, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 9.334.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se

subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.372 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna SL 1.6 / 1993, motor Fiat Nro. 146B70117998575, chasis Fiat Nro. 9BD146000*N3930394. Dominio SLK 824, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 1.800. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.374 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Duna SX 1.6 / 1997, motor Fiat Nro. 159A30388359764, chasis Fiat Nro. 8AP155000V5287408. Dominio BLI 940, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 7.624. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.375 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault 21 TXE / 1992, motor Renault Nro. 5518713, chasis Renault Nro. 8A1L48SZZNS010228. Dominio SQH 440, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 3.859. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.377 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet Monza GL 2.0 EFI / 1997, motor Chevrolet Nro. B20NZ31161577, chasis Chevrolet Nro. 9BGMG69RTTB025817. Dominio BOU 738, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 8.694. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.378 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 GLD Turbo / 1997, motor Peugeot Nro. 10CUZ20000077, chasis Peugeot Nro. 8AD4BD8A2V5299143. Dominio BSQ 212, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 12.127. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.380 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 GR / 1992, motor Peugeot Nro. 1CWC8009257, chasis Peugeot Nro. VF315BD2270648568. Dominio RIQ 710, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 3.270. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.381 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 GR / 1992, motor Peugeot Nro. 1CWC8007598, chasis Peugeot Nro. VF315BD2270637099. Dominio VCC 478, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 2.900. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.382 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mitsubishi Eclipse GSX / 1995, motor Mitsubishi Nro. 4G63PW8353, chasis Mitsubishi Nro. 4A3CG64F1RE052714. Dominio AIJ 321, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 10.307. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.385 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 505 SRI / 1993, motor Peugeot Nro. 117286, chasis Peugeot Nro. 2081101. Dominio UKO 667, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 2.970. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.386 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a partir de las 8:30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Hyundai Elantra GLS / 1994, motor Hyundai Nro. G4CRP111917, chasis Hyundai Nro. KMHJF31RPRU555012. Dominio RWR 454, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital Federal, de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de septiembre a partir de las 15 hs. Base U$S 4.693. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.387 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Siena EL 4 ptas. / 1998, motor Fiat Nro. 178B40388389982, Chassis Fiat Nro. *8AP178632*V4020830*, Dominio BXH 725, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.137.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.389 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen Gol Plus 1.6 D / 1998, motor Volkswagen Nro. BEA029708, Chassis Volkswagen Nro. 9BWZZZ377-WP500362, Dominio BXZ 844, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 8.171.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.391 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 605 SVI 2.0 / 1992, motor Peugeot Nro. 1HJ27015704, Chassis Peugeot Nro. VF36BR6A890859167, Dominio VRP 194, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 3.555.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 165.392 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fortd Transit Furgon 190 L / 1997, motor Ford Nro. 4HBTL08717, Chassis Ford Nro. SFALXXBDVTBL08717, Dominio BFA 323, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 6.716.- Seña 30%. Comi-

sión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.393 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 405 GRD / 1994, motor Peugeot Nro. 10CU7F4001415, Chassis Peugeot Nro. VF34BD9B271112150, Dominio RHB 348, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 11.637.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.395 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet Pick-up D-20 Turbo Plus / 97, motor Chevrolet Nro. SF 8997B562687B, Chassis Chevrolet Nro. 8AG244RDTTA125987, Dominio BHG 998, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 14.288.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.400 v. 17/9/98

El Martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO LINIERS SUDAMERICANO (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de Septiembre de 1998, a partir de las 8.30 hs., en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat Tipo 1.6 IE Sport 3 ptas. / 1995, motor Fiat Nro. 835C10009178636, Chassis Fiat Nro. XFA160000S4989956, Dominio ADA 371, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Chubut 1217, Capital de 10 a 16. Puesta en marcha el día 18 de Septiembre a partir de las 15 hs. Base u$s 5.616.- Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes que pesen sobre el bien, montos que serán informados por el martillero instantes antes de iniciar la subasta exclusivamente. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 165.402 v. 17/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Messersi, María C., el 23/9/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Mod. 405 GLD 1.9/1997, Dominio BQS 397, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 24.300 Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 15/9 Nº 50.813 v. 17/9/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Bustos, Carlos Marcelo, el 23/9/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod 19 RN TRIC. ABC/1997, Dominio BDL 530, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 31.000 Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/9 Nº 50.814 v. 21/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Saladino, América F., el 23/9/98 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Siena ELD/1997, Dominio BPE 772, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base u$s 17.850 Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 15/9 Nº 50.815 v. 17/9/98

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Bandzerewicz, Jorge Armando, el 23/9/98, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, sedán 3 puertas, mod. Gol GL/1995. Dominio AQO 886, en el estado que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, Capital, de lunes a domingo de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 24 de septiembre de 1998, en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencias. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero .

e. 15/9 Nº 50.816 v. 17/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Aballay, Jorge E., el 23/9/98, 8:30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Siena HLD/1997. Dominio BOH 092, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 21.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 15/9 Nº 50.817 v. 17/9/98

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Carrio, Leonardo Adrián, el 23/9/98, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, mod. Siena ELD 4P/1997. Dominio BMC 353, en el estado que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, Capital, de lunes a domingo de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 24 de septiembre de 1998, en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/9 Nº 50.818 v. 17/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Sánchez, Jorge E., el 23/9/98, 8:30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Siena HLD/1997. Dominio BNC 489, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 20.800. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 15/9 Nº 50.819 v. 17/9/98

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Vecchi, Gustavo Aníbal Paulo y Otro, el 23/9/98, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, sedán 4 puertas, mod. Palio EL 5P. 1.6/1997. Dominio BOE 097, en el estado que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, Capital, de lunes a domingo de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 24 de septiembre de 1998, en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero público.

e. 15/9 Nº 50.820 v. 17/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra Fernández, Mario A., el 23/9/98, 8:30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, mod. 19 RN Diesel TRI/1997. Dominio BTT 861, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 20.550. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 15/9 Nº 50.821 v. 17/9/98

El martillero Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y C. Com.), subastará contra Maravilla, Adelma, el 23/9/98, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, Cap. Fed., un automotor marca Fiat, sedan 4 puertas, mod. Duna SD/1997. Dominio BMC 253, en el estado que se encuentra y exhibe en Juncal 2638, Capital, de lunes a domingo de 9 a 18 hs. Sin base. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo de precio deberá integ. el día 24 de septiembre de 1998, en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.

e. 15/9 Nº 50.822 v. 17/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.), subastará contra Pérez, Jorge Alberto, el 23/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Duna SD/1998. Dominio BVC 622, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 14.817. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 50.823 v. 17/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.), subastará contra Domínguez, Olga Carmen, el 23/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Siena HLD 4P/1997. Dominio BOY 009, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 21.980. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 50.824 v. 17/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.), subastará contra Luongo, Alfredo, el 23/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, mod. Uno S 3P 1.4/1997. Dominio BOY 779, tal como se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 9 a 18: Juncal 2638, Cap. Base U$S 10.000. Seña 30%. Comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 50.825 v. 17/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra AMBROSIS, CARLOS A., el 23/9/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod. Polo Classic SD/1998, Dominio BWD 613, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Base: U$S 13.100. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 15/9 Nº 50.826 v. 17/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra SUESCUM, SILVIA, el 23/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Dacia, Mod. Break/1996, Dominio AZY 373, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Base: U$S 10.000. Seña 30%, comisión 10%.más I.V.A. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 15/9 Nº 50.828 v. 17/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MORAN, LEONOR T., el 23/9/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford,

Mod. Fiesta LX/1997, Dominio BJP 431, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Base: U$S 10.720. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/9 Nº 50.829 v. 17/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra MARTIN, VIVIANA, el 23/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Siena HLD/1997, Dominio BQH 337, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Base: U$S 21.900. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 50.830 v. 17/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra ODDI, ELIDA S., el 23/9/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Volkswagen, Mod. Gol GLI/1996, Dominio APP 717, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Base: U$S 4.710. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/9 Nº 50.831 v. 17/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra LISOVICH, JORGE, el 23/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Uno S/1997, Dominio BIA 778, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Base: U$S 12.000. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 50.832 v. 17/9/98

Guillermo E. Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra SMUS, JUAN P., el 23/9/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Peugeot, Mod. 405 GLI 1.8/1997, Dominio BJB 208, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Base: U$S 17.900. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 15/9 Nº 50.833 v. 17/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra GAUDIANO, NORA BEATRIZ, el 23/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Renault, Mod. R 21 Break Diesel/1997, Dominio BJU 139, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Base: U$S 17.900. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 50.834 v. 17/9/98

Eduardo A. Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra RUEDA RODOLFO, el 23/9/98, 9 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Ford, Mod. Galaxy 2.0 L/1992, Dominio TYB 977, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Base: U$S 4.824. Seña 30%, comisión 10% más IVA. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 15/9 Nº 50.835 v. 17/9/98

Antonio E. Pierri hace saber por 3 días que por cuenta y orden de CITIBANK NA (art. 39 Ley 12.962 y 585 C. Com.) subastará contra PIERUZZINI, MARIA CONCEPCION y Otro, el 23/9/98, 8,30 hs. en Lima 265, 12º, Cap. Fed., un automotor Fiat, Mod. Uno S (1.4/Carb/3P)/1997, Dominio BFJ-499, tal como se encuentra y exhibe de Lunes a Domingo, de 9 a 18; Juncal 2638, Cap. Base: U$S 16.370. Seña 30%, comisión 10%. Saldo 24 hs. bajo apercib. de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. De no existir ofertas se subastará reduciendo en un 25%, y a falta de posturas saldrá sin base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Antonio E. Pierri, martillero.
e. 15/9 Nº 50.837 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de INVERCRED CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra RAFUL SIMEON el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, mod. Falcon Rural GL, año 1991, dominio A-080.781, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14.30 a 17.30 hs. en Alem 121, Quilmes, (Prov. Bs. As.). Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.495 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra SALVATIERREZ JORGE RENE el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, Sedán 5 ptas., mod. Escort Ghia, año 1990, dominio SRA-467 (Z-040.217), en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.488 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra DI SANTO CARLOS ALBERTO el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, Sedán 5 ptas., mod. Mondeo CLX D, año 1996, dominio BEF-300, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.490 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra ANCE LORENZO ROBERTO y Otro el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, Sedán 4 ptas., mod. Orion GLX, año 1996, dominio BDJ-631, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.492 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cod. Com.), subastará contra VEGA HERNIMDA EDITH y Otro el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Volkswagen, Sedan 4 ptas., mod. Pointer CL, año 1996, dominio BIJ-374, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.497 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra ROSSO LIDIA MARIA LUJAN y Otros el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, Sedán 4 ptas., mod. Orion GL, año 1995, dominio AKY-915, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.498 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra KRISTOVICH GRACIELA BEATRIZ y Otro el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Sedán 5 puertas, mod. Fiesta CL Diesel, año 1996, dominio AXT-064, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.499 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra MONTECCHIA ALEJANDRO ARIEL y Otro el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Peugeot, tipo 306 XSI, mod. 3 Ptas., año 1996, dominio APC-619, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.500 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra ARIAS CARLOS ALBERTO el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Pick-Up, mod. F-100, Diesel, año 1996, dominio BAC-573, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.501 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra VALENZUELA DANIEL OSCAR el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Ford, tipo Transit 190L, mod. Furgón, año 1997, dominio BSE-254, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.502 v. 17/9/98

Hernán F. Miguens, (T.E. 806-1490), hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT CIA. FINANCIERA S.A. (art. 39 ley 12.962 y 585 Cód. Com.), subastará contra DIAZ MARCELA MARIA y Otro el 30/9/98 a las 11 hs. en Talcahuano 479 Capital un automotor marca Peugeot, Sedán 4 ptas, mod. 504 XS TF, año 1995, dominio AON-580, en el estado en que se encuentra y exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital Sin Base, seña 30%, comisión 10% e IVA sobre la comisión, en efectivo. Saldo 48 hs. bajo apercibimiento de ser rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas, a favor de la vendedora. Patentes e impuestos impagos a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Hernán F. Miguens, martillero.
e. 15/9 Nº 99.503 v. 17/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 29/9/98 a las 9:15 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 704682, chasis Nº OA-F-30056. Dominio B 2.458.918, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Besares Nº 1150 (Molino Sgo. del Estero), La Banda, Pcia. de Santiago del Estero. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/9 Nº 99.663 v. 18/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 29/9/98 a las 9:10 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 704684, chasis Nº OA-F-30048. Dominio B 2.458.916, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Besares Nº 1150 (Molino Sgo. del Estero), La Banda, Pcia. de Santiago del Estero. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/9 Nº 99.664 v. 18/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 29/9/98 a las 9:05 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 704676, chasis Nº OA-F-30043. Dominio B 2.458.919, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Besares Nº 1150 (Molino Sgo. del Estero), La Banda, Pcia. de Santiago del Estero. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/9 Nº 99.665 v. 18/9/98

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. el art. 585 del Cód. de Com. por ejecución de prenda contra Cooperativa de Trabajo de Transporte Automotor de Pasajeros y Cargas "El Sol" Ltda., subastará el 29/9/98 a las 9:00 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., un automotor El Detalle, ómnibus, OA-101/93, motor Deutz Nº SLC 704680, chasis Nº OA-F-30044. Dominio B 2.458.917, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. Madre de Ciudades s/Nº (calle 14) Barrio Borges, Pcia. de Santiago del Estero. Base: $ 40.000. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas y los gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el supuesto de no haber ofertas pasada media hora se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero.
e. 16/9 Nº 99.666 v. 18/9/98

El martillero Miguel P. de Elizalde (Lavalle 425 – 393-1450) hace saber por dos días, que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el miércoles 23 de septiembre de 1998, a las 15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes automotores: 1) Peugeot modelo 504 SL, tipo sedán 4 puertas. Dominio BSW 768. Base $ 8.000. 2) Peugeot 504 XS TF año 1997, tipo sedán 4 puertas. Dominio BFF 705. Base $ 7.500. 3) Fiat Siena ELD 4P, sedán 4 puertas, año 1997. Dominio BRK 385. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 10%, en efectivo en el acto de la subasta. En caso de falta de postores, a los 15 minutos se subastarán con el 50% de la base. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 48 hs de realizada la subasta en las oficinas del estudio Lanfranco Mariño, Cerrito 740, piso 17 de 10 a 18 hs., Capital Federal, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna, con pérdida de todo lo abonado. Los automotores se exhiben en la calle Tte. Gral. Perón 2832/50, Capital Federal, a partir del miércoles 16 de septiembre de 1998 de 10 a 12 hs., y se entregan en el estado en que se encuentran sin aceptar reclamo alguno sobre su estado. Venta sujeta a la aprobación del acreedor. Puesta en marcha el 22 de septiembre a las 11 hs. Las deudas y gastos de transferencia serán a cargo del comprador.
Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Miguel P. de Elizalde, martillero.
e. 16/9 Nº 99.528 v. 17/9/98

El martillero José María García Arecha, hace saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO FLORENCIA S.A., de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 585 del Código de Comercio y el Art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 28 de septiembre de 1998 a las 12:15 hs. en la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Cap. Fed. el siguiente automotor: Fiat Ducato Furgón, año 1994. Dominio C 1.753.939. Sin base. Seña 30%. Comisión 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador, constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal y abone el saldo de precio dentro de las 24 hs. posteriores a la subasta en las oficinas del martillero, calle Uruguay 328, p. 2º, Of. 3, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. El bien se exhibe en la calle Juramento 1260, Capital, los días 21 y 22 de septiembre de 1998 en el horario de 9 a 12 hs. Estando el bien en exhibición, no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas Municipales y de transferencia son a cargo del comprador.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
José María García Arecha, martillero.
e. 16/9 Nº 99.683 v. 17/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Scania, tipo transporte de pasajeros, modelo K112 6X2 S 31, año, motor Scania Nro. 2038163, chasis Scania Nro. 02402122. Dominio B 2.216.049, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 66.099. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 99.639 v. 18/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo OH1522/70, año, motor Mercedes Benz Nro. 347.942-50-654228, chasis Mercedes Benz Nro. 351.243-11095638. Dominio B 2.445.880, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 66.099. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 99.640 v. 18/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chrysler, tipo familiar, modelo Caravan SE, año 1997, motor Chrysler Nro. VLI124384, chasis Chrysler Nro. 1C4GYB-2R6VU124384. Dominio BJT 521, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 16.671,50. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 99.647 v. 18/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Chrysler, tipo sedán 4 puertas, modelo Neon LE, motor VD270345, chasis Chrysler Nro. 1C3ESA7C8VD270345. Dominio BQD 175, en el estado que se encuentra y exhibe en Calle 98 (Pueyrredón) 5757, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs.. Base U$S 10.427,50. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 99.660 v. 18/9/98

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO ROBERTS S.A. (acreedor prendario Art. 39 Ley 12.962) y conforme el Art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:30 hs. en Lima 265, piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo chasis c/cabina, modelo F-4000 D, motor Cummins Nro. 30607344, chasis Ford Nro. 9BFL2UJG-7VDB06285. Dominio BSB 085, en el estado que se encuentra y exhibe en Av. Hipólito Yrigoyen 11.723, Turdera, Pcia. de Buenos Aires, de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base U$S 12.724,50. Seña 30%. Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien (el monto deberá ser averiguado por los interesados). Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 16/9 Nº 99.662 v. 18/9/98

César Martín Estevarena, martillero público, comunica por tres días en los autos "VASQUEZ GRACIELA LEONOR c/OLIVA MIGUEL ROBERTO s/Ejec.", Exp. N 10.225/98, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 58 de la Ley 24.441, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 5º de esta Cap. Fed., que el día 1º de octubre de 1998 a las 10 hs. rematará en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Cap. Fed., la Unidad Funcional Nº 3 de planta baja del inmueble calle Las Palmas Nº 3033/35, con reserva de usufructo gratuito y vitalicio según consta en autos. Según constatación de fs. 68 se encuentra ocupado por el demandado, su familia y la suegra Carmen Ardiles. Posee una superficie total de 99,72 mts^2. A fs. 75 consta la deuda de Aguas Argentinas de $ 109,63 al 17/7/98. A fs. 76 la deuda de O.S.N. de $ 10,14 al 17/7/98. A fs. 77 la del Gob. Aut. de la Ciudad de Bs. As. de $ 103,48 al 17/7/98. Se visita los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos. Condiciones de venta: Base $ 37.509. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de celebrada la subasta en la calle Paraná 768, piso 8º, Ofic. 2, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
César Martín Estevarena, martillero.
e. 16/9 Nº 99.653 v. 18/9/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA PACIN y JOSE SEREN. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/9 Nº 99.361 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días herederos y acreedores de MARIA CARMEN LOPEZ y ERNESTO SANTOS FOGLIA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 16/9 Nº 99.378 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROSA FRANCISCO ALONSO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/9 Nº 99.142 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JOSEFA FERNANDEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de julio de 1998.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 15/9 Nº 99.171 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, emplaza al demandado SIXTO LORENZO MARTINEZ, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GASCON 548/60 c/MARTINEZ, SIXTO LORENZO s/Ejecución de Expensas", expte. Nº 107.876/93, para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Silvia Cantarini, secretaria ad-hoc.
e. 15/9 Nº 99.430 v. 17/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15. a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en calle de los Inmigrantes 1950 P. 6, Capital Federal, cita por cinco (5) días a don ELIO AUGUSTO ORLANDO CINGOLANI para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "CINGOLANI ELIO AUGUSTO ORLANDO s/Ausencia Simple", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. El presente debe publicarse por cinco días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1998.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.
e. 11/9 Nº 98.963 v. 17/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, a cargo del Dr. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º Ciudad de Buenos Aires, emplaza al Sr. GUILLERMO OSCAR SERAFINI para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "SEISDEDOS, NELIDA ALICIA c/ ORSOMARSO, HERNAN PABLO y Otros s/Daños y Perjuicios" (Expediente Nº 84.062), bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de agosto de 1998.
Alejandro D. Rodríguez, secretario.
e. 16/9 Nº 99.614 v. 17/9/98

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña CARDEZA GRACIELA MARTA por el término de 30 días. Para ser publicado por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8/9 al 10/9/98.
e. 15/9 Nº 98.341 v. 17/9/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL CARLOS ADOBBATO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/9 Nº 99.349 v. 18/9/98

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN ALVAREZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/9 Nº 99.350 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de TERESA PERRONE. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 16/9 Nº 99.414 v. 18/9/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días a la ausente, LAURA SUSANA DI DOMENICO, en autos: "DI DOMENICO, LAURA SUSANA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días sucesivos en forma gratuita (art. 5 de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 5 de agosto de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 15/9 Nº 245.171 v. 17/9/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaría 90, cita a TRISTAN GUSTAVO GUANZIROLI para que comparezca a estar a derecho en los autos "GUANZIROLI, TRISTAN GUSTAVO s/Ausencia por Desaparición Forzada". El presente deberá publicarse en forma gratuita por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 16/9 Nº 245.408 v. 18/9/98

Nº 87

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Lavalle 1212, piso 2do. Cap. Fed., en autos TORTELLI, CRISTINA ELOISA, c/LOBO, JUAN JOSE s/Divorcio, se ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, marzo 23 de 1998: Atento a lo dictaminado por la Sra. Defensora Oficial, publíquense edictos en el Boletín Oficial, durante 2 días, emplazando al demandado JUAN JOSE LOBO, MI: 13.157.585, para que dentro del plazo de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes, para que lo represente en el mismo. Fdo.: Graciela Adriana Varela, Juez.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 16/9 Nº 99.593 v. 17/9/98

Nº 88

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, sito en la calle Lavalle 1220 P.B., en los autos RAMADAN, VIVIANA BEATRIZ c/ MOLINA, JAVIER ORLANDO s/Divorcio Expte. Nº 45.457/97, cita y emplaza a JAVIER ORLANDO MOLINA DNI Nº 17.874.080, en el término de 15 días conteste la demanda, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Pública Oficial. El presente edicto deberá ser publicado por 2 días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Stella Maris Etchepare, secretaria.
e. 16/9 Nº 99.590 v. 17/9/98

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, con sede en Bartolomé Mitre 718, 6to. piso, cita por cinco días a OSCAR DIAZ a estar a derecho en los autos "CONSORCIO ESMERALDA 1376/80/84/88/92/94/96 c/ DIAZ, OSCAR s/Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 16/9 Nº 99.514 v. 17/9/98

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo del Dr. Juan C. Vera Ocampo, Secretaría Unica, a mi cargo, en los autos caratulados: "CARRASCO, CLAUDIO c/ AYALA, EDUARDO SALVADOR s/Cobro de Sumas de Dinero", Expte. 85.075/92, sito en Talcahuano 550, piso 6º Capital Federal, cita y emplaza a herederos y sucesores de CECILIA KADAT y EDUARDO SALVADOR AYALA para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.). El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1998.
Eduardo A. Villante, secretario interino.
e. 16/9 Nº 99.541 v. 18/9/98

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 23

El Juzg. Nac.de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de C.F. comunica por quince días en los autos "PITTE FORD, JOSE s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 2000 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", a nombre de JOSE PITTE FORD, emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 C. F., la que se hará efectiva transcurridos 60 días de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 1/9 Nº 163.918 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber por quince días en el juicio "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. s/Cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de junio de 1998.- ... 2) En orden a lo dispuesto por el decreto 5965/63:89 y previa fianza que se determinará en el punto siguiente, dispónese la cancelación de dos pagarés emitidos por la firma EDITORIAL PERFIL S.A. a favor de TECNO SUDAMERICANA S.A., endosados por TECNO SUDAMERICANA S.A., emitidos el 19/11/97 y con fecha de vencimiento 10/12/97 y el 10/1/98, por la suma de U$S 102.551,76 cada uno de ellos, figurando en los mismos como domicilio de pago la calle California 2715 de Capital Federal. Autorízase el pago de los cartulares para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del auto, y si en el intervalo no mediare oposición. A sus efectos publíquese durante 15 días en el Boletín Oficial y en La Razón y en su caso notifíquese al girado y al librador. Fdo.: Dr. Raúl A. Taillade, Juez".
Buenos Aires, 17 de julio de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 16/9 Nº 99.582 v. 6/10/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CLAUDIO PALAZZO (D.N.I. 93.539.709), en causa nro. 19.416 que se le sigue por el delito de infracción a la ley 13.944, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte. Juez.
Secretaría, 1 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.689 v. 17/9/98

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a CHOI SUNG HOON (D.N.I. 93.539.709), en causa nro. 11.000 que se le sigue por el delito de lesiones leves —art. 89 del C.P.—, ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte. Juez.
Secretaría, 1 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.688 v. 17/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4, de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a WALTER RICARDO COSSY —D.N.I. 18.025.611— a estar a derecho en la causa nº 10.304 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.686 v. 17/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 27.342 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde su última publicación a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CARLOS ENRIQUE OGNI, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselos rebeldes. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.694 v. 17/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 14.210 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a IVANA SONIA QUIROGA, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.693 v. 17/9/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1490 Piso 2 de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JUAN CARLOS LUDUEÑA, a estar a derecho en la causa Nº 27.344 que se le sigue por el delito de Infracción al art. 181 del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración Indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia. Francisco Carlos Ponte. Juez.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.692 v. 17/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 14.516 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a NORBERTO JORGE GRAU, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.691 v. 17/9/98

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 4, en la causa Nº 11.855 del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de 3 días desde la última publicación a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS DUMRAUF, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.690 v. 17/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a DAMIAN DAVID OJEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 45.439 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 14/9 Nº 244.807 v. 18/9/98

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JUAN JOSE DIAZ (último ddo. conocido en Amoretti 3773 de Ciudadela, Pto. de Tres de Febrero, PBA) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa nro. 12.244, seguida en averiguación del delito de Resistencia a la Autoridad —art. 239 del C. Penal—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo legal, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 26 de agosto de 1998... cítese a JUAN JOSE DIAZ, a fin de que dentro del tercer día comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese. Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez; ante mí: Dr. Juan

José Baric, secretario". Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veintiséis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

e. 15/9 Nº 245.024 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a mi cargo, en causa Nº 5492 cita y emplaza por este medio a LUIZ MAMANI RIOS para que se presente a estar a derecho ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado del presente, bajo apercibimiento de lo de ser declarado rebelde (artículo 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal de la Nación).

Secretaría Nº 6, 9 de septiembre de 1998.

María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 16/9 Nº 245.526 v. 22/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 de la suscripta, cita y emplaza a JORGE VALLEJOS ALVAREZ (indocumentado, de nacionalidad boliviana, hijo de Silverio Vallejos y de Silberi Alvarez), a fin de que comparezca ante éste Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, en los autos Nro. 10.061, caratulados: "CONDORI ZELAYA, GIMENA; VALLEJOS ALVAREZ s/Falsificación Documento destin. a acreditar id.", dentro del quinto día de la última publicación del presente, con el objeto de recibírsele declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nº 7, 2 de septiembre de 1998.

María Teresa Fondato de Nuñez, secretaria.

e. 16/9 Nº 245.366 v. 18/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, de esta Capital Federal interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 9, a cargo del suscripto, cita y emplaza a ROLANDO ALFREDO BAIGORRIA SANCHEZ, (peruano, de 26 años de edad, soltero, con último domicilio conocido en la Avda. Juan Bautista Alberdi 1664, habitación nro. 25 de esta ciudad) por el término de cinco días hábiles a contar a partir de la última publicación del presente, a fin de que comparezca por ante los estrados de este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso de esta Capital Federal, para prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa nor. 4503/98, caratulada: "N.N. s/Adulteración de D.N.I.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 9, 7 de septiembre de 1998.

Carlos R. Leiva, secretario.

e. 14/9 Nº 244.884 v. 18/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 5952/97 caratulada: "GARAY, ELBA LUZ s/Falsificación de Documento Público" notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 3 de julio de 1998. En atención a ... por existir motivo bastante para sospechar que ELBA LUZ GARAY —L.C. 3.720.281— ha participado de la comisión del delito de falsedad ideológica de instrumento público, recíbasele declaración indagatoria. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida. Secretario. Buenos Aires, de septiembre de 1998. En razón de la incomparecencia de la imputada a la audiencia fijada ... reitérese su citación a los mismos fines y en idénticos términos, fijándose nueva fecha de audiencia para el día 23 del cte. a las 10.00 horas, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.364 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 2788/96 caratulada: "CACERES, CRISTIAN ANDRES s/Inf. Ley 23.737" notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa Nº 2788/96 del registro de la Secretaría Nº 16 del juzgado y en consecuencia Sobreseer en la misma a CRISTIAN ANDRES CACERES, ... respecto del hecho imputado en función de lo normado por el art. 336 inc. 1 del C.P.P. — ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.360 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 2752/96 caratulada: "QUISPE VERDEJA, FROILAN s/Inf. Ley 23.737", notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa Nº 2788/96 del registro de la Secretaría Nº 16 del juzgado y en consecuencia Sobreseer en la misma a FROILAN QUISPE VERDEJA, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho imputado en función de lo normado por el art. 336 inc 1 del C.P.P. — ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.357 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, en los autos Nº causa Nº 2440/96 caratulada: "TAYLOR SIQUEIRA NOGUEIRA ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", notifica la siguiente resolución: Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998. Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Resuelvo: I) Declarar extinguida la Acción Penal en la presente causa Nº 2440/96 del registro de la Secretaría Nº 16 del juzgado y en consecuencia Sobreseer en la misma a ROBERTO TAYLOR SIQUEIRA NOGUERA, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, respecto del hecho imputado en función de lo normado por el art. 336 inc 1 del C.P.P. — ... Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario.

e. 16/9 Nº 245.356 v. 22/9/98

Nº 10

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente comparezca SILVIA GRACIELA IASICHI a fin de prestar declaración indagatoria ante este Juzgado en la causa registrada bajo el nº 4929/98 caratulada "IASICHI, SILVIA GRACIELA s/Uso de Doc. Adulterado", bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararle Rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/9 Nº 244.873 v. 18/9/98

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2628/96, cita y emplaza al Sr. SEBASTIAN PEDRO VACHINO DIAZ, D.N.I. Nº 25.360.515, argentino, 20 años de edad, estudiante, soltero, con último domicilio en la calle Fray Justo Sarmiento 1614, piso 1º, Dto. "D", localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de 72 hs., a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de regularizar su situación, bajo apercibimiento de revocarle el beneficio de suspensión del trámite, declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.

Gustavo Adolfo Literas, juez federal.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 14/9 Nº 244.872 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado LEONARDO ENRIQUE VIÑA, D.N.I. Nº 20.368.398 de nacionalidad argentina, nacido el 21 de diciembre de 1968, de estado civil casado, hijo de Enrique y Maria del Valle Maciel, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 9261/97, caratulada: "VIÑA, LEONARDO ENRIQUE; LARROSA, ANDREA LILIAN s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, septiembre 7 de 1998.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 15/9 Nº 245.166 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Doctor Gustavo Adolfo Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Doctor Javier Eduardo Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta Ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado ARSENIO CABRERA, de nacionalidad paraguaya, de quien se desconocen más datos identificatorios, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 7288/96, caratulada: "SILVERO VARGAS DE CORDOBA, LEOPOLDINA y Otros s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Secretaría Nº 19, septiembre 4 de 1998.

Javier E. Helou, secretario federal.

e. 15/9 Nº 245.160 v. 21/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOSE ADALID RIOS PEREZ, nacido el 7/11/71, en Bolivia, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3451/98, caratulados "GUTIERREZ, JOEL VALENCIA y RIOS PERES, JOSE ADALID s/Falsificación de Documentos Públicos" en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 2 de septiembre de 1998.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/9 Nº 244.818 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a JOEL GUTIERREZ VALENCIA, de quien no se cuentan con demás datos filiatorios, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 3451/98, caratulados "GUTIERREZ, JOEL VALENCIA y RIOS PERES, JOSE ADALID s/Falsificación de Documentos Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría Nº 22, 2 de septiembre de 1998.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 14/9 Nº 244.697 v. 18/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, a cargo interinamente del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 24, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente, a ELDA ISIDORA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho ante los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.

Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.

e. 15/9 Nº 245.035 v. 21/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

En la causa Nro. 4563, caratulada: "HILOTEX S.R.L. s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a mi cargo, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, se cita mediante edictos a JUAN CARLOS GONZALEZ (L.E. Nº 4.309.443) a comparecer ante este Tribunal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena tal medida: "///Nos Aires, 18 De agosto de 1998...Cítese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial a los imputados JUAN CARLOS GONZALEZ..., quien deberá comparecer a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Publíquese por cinco días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante Mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

e. 14/9 Nº 244.485 v. 18/9/98

En la causa Nro. 4563, caratulada: "HILOTEX S.R.L. s/Inf. Art. 302 del C.P.", que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 1, a mi cargo, Secretaría Nro. 1, a cargo de la Dra. Graciela Guerscovich, se cita mediante edictos a ALFREDO GONZALEZ (D.N.I. Nº 4.442.129) a comparecer ante este Tribunal dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. Publíquese por cinco días. Como recaudo legal, se transcribe textualmente el auto que ordena tal medida: "///Nos Aires, 18 De agosto de 1998...Cítese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial a los imputados... ALFREDO GONZALEZ, quien deberá comparecer a estar a derecho por el término de cinco días, bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías. Publíquese por cinco días. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo. Bernardo Vidal Durand. Juez. Ante Mí: Graciela Guerscovich. Secretaria".

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.

e. 14/9 Nº 244.489 v. 18/9/98

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a FREDDY VICTOR ORTUÑO (nacido el 18 de julio del 1969, DNI 20.110.653, con último domicilio conocido en Barrio Gral. Savio, edificio Nº 10, piso 11, depto. "B"), para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Tribunal, en los términos del art. 294 del CPPN, en el horario de 7:30 a 13:30, en orden a su presunta participación en la adulteración del formulario de "Solicitud de afiliación" Nº 85.108, mediante la cual se habría afiliado ilegalmente a Clelia Hebe Domínguez, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía y ordenarse su captura, en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.

Luisa Albamonte, secretaria.

e. 14/9 Nº 244.527 v. 18/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría Nº 10, a cargo de la suscripta, en la causa Nro. 9308 caratulada "ABECOM S.A. s/Inf. Ley 23771" notifica a FRANCISCO RETONDO y a VALERIA M. RETONDO que este Tribunal resolvió con fecha 20 de agosto de 1998: Declarar la Incompetencia de este Tribunal para entender en las presentes actuaciones, y en consecuencia devolver las mismas al titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro., Dr. Jorge A. Urso, a fin de que reasuma la competencia que declinara, o bien en el caso de no compartir el criterio, eleve en la forma de estilo las partes pertinentes de la presente a efectos de que dirima el Superior la cuestión negativa de competencia (art. 44 y ss del C.P.P. y art. 2 y ss del C.P.P.).

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.

Karina Rosario Perilli, secretaria.

e. 14/9 Nº 244.886 v. 18/9/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 7 Secretaría Nro. 13, cita a SERGIO EDUARDO IBARLUCEA, para que comparezca a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, dentro de los tres días de notificado, en la causa Nro. 4288, caratulada: "N.N. s/Av. de Contrabando", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.

Héctor Daniel Ochoa, secretario.

e. 14/9 Nº 244.502 v. 18/9/98

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6832 "GRAMATICO, WALTER LUIS s/Inf. Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco el fallo de fecha 26 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, José Valentín Martínez Sobrino y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a GRAMATICO, WALTER LUIS, en la causa Nº 181, por ser autor penalmente responsable del delito de infracción a la ley 23.737 a la pena de cuatro años de prisión accesorias legales y costas, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225.-) e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (arts. 29, inc. 3º, 40, 41, 45 del C.P.; arts. 5º inc. "C" de la ley 23.737; 398 y 399, 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.383 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6833 "GRAMATICO, GERARDO GABRIEL s/Inf. Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco el fallo de fecha 26 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, José Valentín Martínez Sobrino y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a GRAMATICO, GERARDO GABRIEL, en la causa Nº 181, por ser autor penalmente responsable del delito de infracción a la ley 23.737 a la pena de cuatro años de prisión accesorias legales y costas, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225.-) e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (arts. 29, inc. 3º, 40, 41, 45 del C.P.; arts. 5º inc. "C" de la ley 23.737; 398 y 399, 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.381 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Ejecución Penal Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle 1171, 1º piso, Capital Federal, en los autos Nº 6831 "BECERRA, ROXANA MONICA s/Inf. Ley 23.737", ha dispuesto que se publique por el término de cinco el fallo de fecha 26 de marzo de 1998, del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 6 a cargo de los Dres. María del Carmen Roqueta, José Valentín Martínez Sobrino y Horacio Alberto Vaccare, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Palliotti, por el cual se condenó a BECERRA, ROXANA MONICA, en la causa Nº 181, por ser autor penalmente responsable del delito de infracción a la ley 23.737 a la pena de cuatro años de prisión accesorias legales y costas, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225.-) e inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (arts. 29, inc. 3º, 40, 41, 45 del C.P.; arts. 5º inc. "C" de la ley 23.737; 398 y 399, 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal).
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Jorge Luis Broullon Sigler, juez.
Mariana Madueño, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.380 v. 17/9/98

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Srita. LORENA BEATRIZ FLORES (Argentina, 19 años de edad, con DNI 26.166.040 y con último domicilio en calle Alvear s/nº de San Fernando, Pcia. de Bs. As.) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 27.183 caratulada "Averiguación Inf. Ley 23.737 (Instituto Lugones - Azul - Imp. LORENA BEATRIZ FLORES - AZUL", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden al delito de haber tenido en su poder tres cigarrillos de armado casero, los cuales, a la pericia respectiva diera positivo para la marihuana. Haciéndole saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "/// zul, agosto 27 de 1998 ... cítese por edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial, a LORENA BEATRIZ FLORES, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden al delito de haber tenido en su poder tres cigarrillos de armado casero los cuales a la pericia practicada arrojaron resultado positivo para la marihuana, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su captura (art. 150 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".
Secretaría, 27 de agosto de 1998.
Daniel O. Costanzo, secretario.
e. 14/9 Nº 244.800 v. 18/9/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B) Secretaría Nº 1, cita por 5 días a CLAUDIO FABIAN SCHEFER, DNI: 17.517.750, para comparecer en el juicio "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SCHEFER, CLAUDIO FABIAN s/Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 48.653. Bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor Oficial de pobres incapaces y ausentes del Juzgado (conf. art. 145 del CPCC). El presente edicto se mandó a publicar por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Censor" de Bragado (B).
Mercedes (B), 3 de septiembre de 1998.
Sergio Daniel Reyes, secretario.
e. 16/9 Nº 165.573 v. 17/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	105	VENTURA D. BUSTOS	27/8/98	CRISTOBAL ROBERTO GRIEVES	3	DEFRAUDACION
5	116	MARISA A. MURADO	4/9/98	WALTER RAUL MUZZIO	3	Nº 100.070/1997
5	116	MARISA A. MURADO	4/9/98	ROBERTO NAFTALI	3	Nº 45.208/1998
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	31/8/98	MARIA ALEJANDRA LANCUBA, DNI Nº 20.401.139	3	LESIONES GRAVES
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	2/9/98	CARLOS MANTILLA, DNI Nº 11.959.436	3	DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	1/9/98	JAVIER VIZCARRA	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/9/98	ALFONSO ALBERTO GIOVANNONE	3	DEFRAUDACION
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	3/9/98	ANTONIO CHIARELLO	3	DEFRAUDACION
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	31/8/98	HUGO ROBERTO LLANES - D.N.I. Nº 18.130.541	3	COACCION, LESIONES, VIOLACION DE DOMICILIO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	28/8/98	OSVALDO CABALLERO	3	DAÑO CALIFICADO
15	146	RODOLFO CARLOS CRESSERI	24/8/98	ADRIAN MAGLIOCCO	3	DAÑO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/9/98	MONICA CUTRONE	3	Nº 52286-98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	4/9/98	JORGE ARRUA	3	Nº 52286-98 - DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	1/9/98	MIGUEL ANGEL VAZQUEZ	3	Nº 105745/97 - ESTAFA EN TENTATIVA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	7/9/98	JESUS FLAVIO HEREDIA (D.N.I. 13.059.918)	5	Nº 26.951/98 - LESIONES GRAVES
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	4/9/98	NORBERTO EDUARDO MENDOZA	5	Nº 44.780/98 - INF. ART. 172 DEL C.PENAL
20	162	HUGO FABIAN DECARIA	4/9/98	MANUEL ANTONIO PEREZ - D.N.I. 21.594.828	3	Nº 79.044/98 - DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
27	124	MARIA FERNANDA MARTINEZ	4/9/98	CARLOS ALBERTO LEIVA	5	ESTAFA
29	152	DANIEL MAURO	2/9/98	ROBERTO DANIEL FERNANDEZ, TITULAR DEL DNI Nº 11.979.029	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	28/8/98	UNA PERSONA QUE RESPONDERIA AL NOMBRE DE SUSANA BEATRIZ BUSTOS, CON ULTIMO DOMICILIO EN LA CALLE BLANCO ENCALADA 2387, PISO 17º, DEPTO. C DE ESTA CIUDAD	3	ESTAFA
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	28/8/98	UNA PERSONA QUE RESPONDERIA AL NOMBRE DE MARIO RAUL LOPEZ, D.N.I. Nº 18.757.471	3	ROBO
34	117	SOLEDAD MEROÑO	8/9/98	PEDRO CARLOS BURGOS, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN AV. CORRIENTES 718 DE ESTA CIUDAD	5	Nº 70408/98 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	SOLEDAD MEROÑO	7/9/98	SUSANA MAISLO DE FIORITA Y VICENTE JOSE FIORITA	5	Nº 48.651/98 - DEFRAUDACION

e. 14/9 Nº 129 v. 18/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	08/09/98	LEONARDO ALBERTO CATVIN	3	Nº 86.913/97-DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	08/09/98	CARLOS LENTINELLO	3	Nº 35721/97-ESTAFA

e. 16/9 Nº 131 v. 22/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
3	6	MIRTA LILIAN CAMPOS TULA	20/8/98	ALEJANDRO MARCELO MARTINEZ (TITULAR DEL D.N.I. Nº 21.831.854)	3	CONTRABANDO
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	28/8/98	CARLOS ALBERTO FRAZZI	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
6	12	GUILLERMO D. BRUGO	26/8/98	CARLOS ALBERTO GINZO	5	-
7	13	SERGIO D. MEIROVICH	3/9/98	ROBERTO SAENZ SANGUINETTI	30	AVERIGUACION DE CONTRABANDO
7	14	SEBASTIAN SAL	28/8/98	EDUARDO JOSE GAGLIOTI	3	-
7	14	SEBASTIAN SAL	4/9/98	VICTORIO BERNARDI	3	INF. AL ART. 302 DEL C. PENAL

e. 14/9 Nº 130 v. 18/9/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Marta Belusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 5to., Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 08/07/98 se ha declarado la quiebra de AGUIRRE, MARCOS ESTEBAN, habiéndose designado síndico al Contador José Julio Bugueiro con domicilio en la calle Paraná 539, piso 6to Of. "36/37", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30/10/98 y 14/12/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puesto a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Intimar al fallido, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 14/9 Nº 244.878 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días que se decretó la quiebra del Sr. ALEJANDRO NORBERTO RODRIGUEZ, D. N. I. Nº 18.226.335, habiéndose designado Síndico al Cont. José Luis Rodas, con domicilio en Leandro N. Alem 619, piso 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de septiembre de 1998, debiendo dicho funcionario presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 12 de noviembre y 28 de diciembre de 1998, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con lo dispuesto por los incisos 1 a 7 del art. 11 de la Ley 24.552 (art. 86 de la misma ley) y para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus Libros de comercio y demás documentación contable, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria interina.
e. 15/9 Nº 245.044 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de junio de 1998 se decretó la quiebra de GALEANO MARIA ELENA, en la que se designó síndico al Dr. Esteban M. Antelo, con domicilio en San Martín 793, piso 1ero. A, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 16/9 Nº 245.313 v. 22/9/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de abril de 1998 se ha decretado la quiebra de PRESTEK S.A., con domicilio en la calle Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 1044 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 23 de octubre de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la Sra. Síndica Mónica Ruscelli, con domicilio en la calle Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D", de Capital Federal. Contando hasta el día 9 de noviembre de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 23 de noviembre de 1998. Se hace saber que los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 se presentarán los días 23 de diciembre de 1998 y 23 de febrero de 1999 respectivamente. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/9 Nº 244.649 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "CSN S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10 de agosto de 1998, se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de "CSN S.A." designándose Síndico a la Contadora Pública Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590, 6º piso "D" de Capital Federal, tel. 551-4055, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el 19 de octubre de 1998 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el 2 de noviembre de 1998. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 30/11/98 y 8/2/99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 26 de abril de 1999 a las 10 horas conforme lo establece el art. 45 de la Ley 24.522. La clausura del período de exclusividad operará el 3 de mayo de 1999. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 11/9 Nº 98.943 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de LEMES LUIS-QUIROGA ANA (S.H.). El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 30 de octubre de 1998, y contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de diciembre de 1998 y 5 de febrero de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/9 Nº 244.962 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA QUIROGA. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 30 de octubre de 1998, y contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de diciembre de 1998 y 5 de febrero de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/9 Nº 244.961 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de LUIS LEMES. El síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de octubre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 30 de octubre de 1998, y contestarlos ante el síndico hasta el día 13 de noviembre de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 11 de diciembre de 1998 y 5 de febrero de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 14/9 Nº 244.958 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "ARPE TALLERES GRAFICOS S. R. L. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 19-6-98 se decretó la quiebra de ARPE TALLERES GRAFICOS S. R. L. 2) Los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el Síndico designado Cdr. Pappacena, Rubén Miguel con domicilio constituido en calle Paraná Nº 467, piso 5º, Oficina 17 de Capital Federal, hasta el día 5-10-98; 3) El plazo para impugnar créditos vence el 19-10-98 y aquel para contestar las impugnaciones que hubiere ante el mismo funcionario vence el 2-11-98; 4) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 LCQ se presentarán los días 30-11-98 y 8-2-99 respectivamente; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a efectos que: a) Dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros, y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 15/9 Nº 245.028 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ANA SUSANA SENSINI. El Síndico designado es la Contadora Elsa Lidia Frumento Bouillet con domicilio en la calle Tucumán 1367 6to. Piso "A" de Capital Federal, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de octubre de 1998, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 23 de octubre de 1998, y contestarlos ante el Síndico hasta el día 6 de noviembre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 4 de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 16/9 Nº 245.384 v. 22/9/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635 piso 6º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de "SHIFF, GUSTAVO JORGE" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312 4º piso oficina 404 de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1998. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 15 de diciembre de 1998 y 26 de febrero de 1999 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 14/9 Nº 244.823 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a SIMAP S. A., habiendo sido designado síndico el contador Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, piso 8º, Of. 54 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C. los días 4 de diciembre de 1998 y 27 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas so pena de considerarlos ineficaces. También para que se cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 2 al 5 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1, 6 y 7 del mismo cuerpo legal. Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24 horas. Deberá abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Asimismo, deberá constituir domicilio procesal en autos dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.
e. 15/9 Nº 245.178 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de junio de 1998 se decretó la quiebra de PATRICIA JULIETA PESCE (D. N. I. 11.332.230). Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliada en Paraná 723, 1º piso, Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 30-10-98. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 15-12-98 y 25-2-99 respectivamente. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la falli-

da los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 15/9 Nº 245.032 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Miguel A. Fabrizio, sito en la Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados "WELERT S.A.I. y C. s/Quiebra", Expte. nº 75.016, se ha resuelto convocar a un llamado a licitación para mejorar la oferta de compra en la suma de U$S 100.000 (dólares estadounidenses cien mil) efectuada por el establecimiento industrial y la totalidad de la maquinaria, depositada en los lotes 1, 2, 3 y 4, manzana nº 59 de la mensura particular y subdivisión de la Fracción A, de una fracción del lote 15, ubicados en el Parque Industrial de Trelew, Provincia de Chubut, con todo lo adherido y clavado al suelo. Adquisición de pliegos: el pliego podrá adquirirse en las oficinas del Síndico Cdor. Juan Carlos Caro, sitas en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", (1004) Capital Federal, T.E.: 311-2244. Valor del pliego: $ 500,00 (pesos quinientos). Presentación de ofertas: en la sede del Tribunal hasta el 24 de septiembre del corriente hasta las 10.00 horas, debiendo ser acompañadas con el depósito en garantía del equivalente al diez por ciento de la oferta. Pago del precio: al contado dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión de los bienes. Audiencia de apertura de sobres: 24 de septiembre de 1998 a las 12.00 horas en el despacho del suscripto y en acto público. La participación en el acto y realización de ofertas importa el conocimiento íntegro de las presentes actuaciones y la aceptación del estado físico y jurídico de los bienes objeto de la liquidación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 16/9 Nº 165.566 v. 17/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por cinco días que el día 18 de agosto de 1998 se ordenó la apertura del Concurso Preventivo de ANGEL D'AMORE S.A. Los Señores Acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico contador designado Oscar Sarquis y Asociados, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716 Piso 9º Departamento "A" de Capital Federal, hasta el día 22 de octubre de 1998. Se fijan los días 3/12/98 y 18/2/99 a efectos que el Señor Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La audiencia informativa se celebrara el día 3/5/99 a las 10:00 horas con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado. Firmado Juez". Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en Buenos Aires, a los 27 días del mes de agosto de 1998. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 11/9 Nº 99.018 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 1º piso de Capital Federal se comunica por cinco días que el 31 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de VIKIN SEG S.A., señalando hasta el 27 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Sr. Síndico contador Claudio Enrique López - Carbajal 3993 (551-2958). Los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 9 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999 respectivamente. Firmado: Dr. Fernando F. Ottolenghi, juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/9 Nº 99.253 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CURATOLA CARMELO s/Quiebra", Expte. Nº 70.132, habiéndose designado síndico a Adalberto Abel Corbelleri, Av. Carabobo 237, 2º, "9", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/10/98, en el horario de 12 a 17 hs.. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 14/9 Nº 244.840 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARQUEZ CONSTRUCCIONES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 69.390, habiéndose designado síndico a Carlos Alberto Vicente, Av. Corrientes 2166, piso 12, "A", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/11/98, en el horario de 14 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/9 Nº 245.428 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SAFORCADA S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 68.780, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º, "F", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/11/98, en el horario de 9,30 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 9 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/9 Nº 245.425 v. 22/9/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de ALEPAC S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, 5º Piso "I" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 16/9 Nº 245.311 v. 22/9/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RAMCAR SRL. s/Quiebra (Credicen S. A.)". El síndico designado es Eduardo González Bergerot con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 17 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 245.076 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "SIGALEVICH, ANDREA ELIZABETH s/Quiebra". El síndico designado es Domingo Marinkovich con domicilio en la calle Escalada 989 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 30 de octubre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 245.073 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ DE ROULET MARIA CRISTINA —MARQUEZ CESAR (s-h) s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la Av. Corrientes 2454, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.371 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ CESAR PATRICIO s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la Av. Corrientes 2454, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.393 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARQUEZ DE ROULET MARIA CRISTINA s/Quiebra". El síndico designado es Ernesto Jacobo Bermann con domicilio en la Av. Corrientes 2454, 4º "A" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 11 de noviembre de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.391 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco A. Giardinieri, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos (2) días que en autos caratulados "TECNIFLON S.A. s/Concurso preventivo" Exp. Nº 60.171, con fecha 3 de junio de 1998 se ha decretado la aplicación del procedimiento normado por el art. 48 de la ley 24.522 denominado "Cramdown" o salvataje de la concursada. Se dispone la apertura de un "Registro de interesados" a efectos de que los mismos formulen ofertas para la compra de las acciones, por el plazo de cinco días contados a partir de la última publicación de los edictos en el Boletín Oficial. Para el caso de no haber ningún inscripto, vencido el término mencionado, se declarará la quiebra. Se fija atendiendo a lo señalado en el punto (1) ap. b), de la resolución de fs. 444/448 como valor patrimonial cero (0). Publíquese por (2) dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de julio de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/9 Nº 245.343 v. 17/9/98

El Juzg. Nac. 1ª Inst. Com. 7, Secretaría Nº 14, de Av. Roque S. Peña 1211, 2º, Capital Federal, hace saber por 5 días, que el 13 de agosto de 1998, se resolvió la conversión de la quiebra en concurso preventivo de "LECRI S.A.", designándose síndico a MARINKONIC, DOMINGO, domiciliado en Escalada 989, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las verificaciones hasta el 9 de octubre de 1998. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 24/11/98 y 09/2/99, respectivamente. El 30 de abril de 1999 a las 10 hs. se celebrará la audiencia informativa. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 16/9 Nº 99.513 v. 22/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de MOISES RICARDO SAFDIE KATTAH. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eideltein, con domicilio en Talcahuano 464 5º "B" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de noviembre de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de diciembre de 1998 y 3 de marzo de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al Síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/9 Nº 244.733 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad Nº 533 - Planta Baja de Capital Federal, en los autos: "INDUSTRIAS CITEM S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.731, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1998, se decretó la quiebra de

INDUSTRIAS CITEM S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 20 de noviembre de 1968, al Nº 4045, Fº 396, Lº 65, Tomo "A", con domicilio social en la calle Perú Nº 1065 - Piso 1º - de Capital Federal. La síndica designada en autos es Beatriz Rosa Mazzaferri, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 - Piso 7º - Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de noviembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de febrero de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 23 de marzo de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 14/9 Nº 244.925 v. 18/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del autorizante, sito en Libertad Nº 533, P. B., de esta ciudad, hace saber en autos "UNALES DE VERNETTI, DORA ESTHER s/Quiebra", Expte. 61.752, que el 17-7-98, se ha decretado la quiebra de la persona indicada, con domicilio en Lavalle 1948, piso 1º, Depto. "H", de esta ciudad. Se designó Síndico al Contador Juan Roque Treppo (Sarmiento 1183, 8º "27/28" —381-0034/5—, ante quien los acreedores deberán peticionar la verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18-11-98. Informe Individual: 2-2-99. Informe General: 12-3-99. Se intima a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, hagan entrega de ellos al síndico, dentro del 5º día de la última publicación. Se intima a la fallida a constituir domicilio, en el plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararse ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Eduardo E. Ferrari, secretario.

e. 15/9 Nº 245.216 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de MADOTTA, TERESA LIA, decretada el día 30 de junio de 1998. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 25 de Capital Federal, e intima a la fallida TERESA LÍA MADOTTA (D. N. I. 5.893.580) para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inc. 5 de la ley 24.522). Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días, desde la última publicación de edictos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 25 de septiembre de 1998. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 9 de noviembre y 22 de diciembre de 1998, respectivamente. Fíjase el día 23 de noviembre de 1998 para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 22 de diciembre de 1998 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 Nº 245.233 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría 16 a cargo del Dr. Eduardo A. Ferrari, sito en Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "AVICOLA SAN MIGUEL S.A. s/Quiebra", que con fecha 16 de junio de 1998 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de AVICOLA SAN MIGUEL SOCIEDAD ANONIMA. Ha sido designado síndico el cdor. Manuel Alberdi, con domicilio en la calle Uruguay 651, piso 16º "A" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de octubre de 1998 para que los acreedores que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la declaración de falencia requieran ante la sindicatura la verificación de sus créditos y sin perjuicio de hacerlo por vía incidental en los términos del art. 202 de ley 24.522. Fíjase el día 9 de diciembre de 1998 para que el síndico presente el recálculo de los créditos verificados en el concurso preventivo. Hácese saber a terceros que deberán poner a disposición del síndico en el término de cinco días los bienes y documentación de aquella que se encuentren en su poder. Se prohíbe hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Atilio Carlos González, juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 16/9 Nº 245.368 v. 22/9/98

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de "CORDIVIOLA, RODOLFO JULIO", siendo síndico la Dra. Olga M. Odorisio, con domicilio en la calle B. Mitre 1131 - P. 7º - Of. "A" a quien los acreedores deberán hacer entrega de sus títulos justificativos hasta el 16 de octubre de 1998, debiendo la sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley falencial, los días 27 de noviembre de 1998 y 11 de febrero de 1999, respectivamente. Se cita al fallido para la audiencia de explicaciones el día 02 de diciembre de 1998, a las 11:00 horas. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones que dicte S.S.. Asimismo se los intima en el mismo término para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la mentada norma legal. Se intima al fallido y a terceros, dentro del quinto día, para que hagan fehaciente entrega de los bienes que posean en su poder, como también los libros y documentación contable, quedando prohibido de hacer pagos al deudor, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y tenerlos por inexistentes.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzón, secretaria.

e. 14/9 Nº 244.825 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, a cargo de la autorizante, hace saber en autos caratulados TEJEDOR, JULIO MAXIMO s/Quiebra, Expte. Nº 65.509, que con fecha 12/8/98, se ha decretado la quiebra del fallido. Se pone en conocimiento del fallido que, en virtud de lo dispuesto por el art. 86 L. C. Q., deberá presentar los requisitos exigidos en los incisos 2) a 5) del art. 11 de la Ley 24.522 en 48 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del art. citado. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88 inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88 inc. 7 LC). Se abstenga el fallido de salir del país, sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que las pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Citar al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 8 de febrero de 1999, a las 11,00 hs. a la que deberá concurrir el Síndico. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico designado Cr. Eduardo S. Zalutzky, con domicilio en la calle Lavalle 1523, piso 6º, Oficina 63, Capital (1048), hasta el día 23 de octubre de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Concursal, los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 15/9 Nº 245.230 v. 21/9/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra d "CHAFRE S.A." con fecha 21 de agosto de 1998, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 9 de noviembre de 1998 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º Piso, Departamento D, Capital, sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus administradores para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 22 de diciembre 1998 y 5 de marzo de 1999. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "CHAFRE S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 11/9 Nº 244.648 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CESAR ANTONIO ANGELOFF" la cual ha sido designado síndico el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1619, 11 Piso "D", Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 19/10/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 30/11/98, y el general el día 11/2/99 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 245.431 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 19, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 1ro. de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de septiembre de 1998, se declaró abierto el concurso preventivo de "ASCONE JOSE ROBERTO", manteniéndose en sus funciones a la síndica contadora Raquel Marta Poliak, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527, piso 4to., "16" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de octubre de 1998 en el domicilio indicado. Se deja constancia que el 30/11/98 y el 11/2/99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente, y que la audiencia informativa a que se refiere el art. 45, penúltimo párrafo de la ley 24.522, ha sido fijada para el día 21 de abril de 1999, a las 10.00 horas en la sede del Tribunal, sita en Avda. Callao 635, piso 1º, de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 16/9 Nº 165.446 v. 22/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ADOLFO VAZQUEZ (expte. 72314), habiendo sido designado síndico al contador Jorge del Hoyo con domicilio en Reconquista 661 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10-11-98. Se deja constancia que el 23-12-98 y el 5-03-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/9 Nº 245.224 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ROCCA RAUL OSCAR (expte. 72320), habiendo sido designado síndico a la contadora Graciela Cristina Pérez con domicilio en Tucumán 983 1º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-11-98. Se deja constancia que el 24-12-98 y el 8-03-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/9 Nº 245.221 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ANTONIO CASTRO GOMEZ (expte. 72361), habiendo sido designado síndico al contador Jorge María Steverlynck con domicilio en Roque Sáenz Peña 852 7mo. de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-11-98. Se deja constancia que el 4-02-99 y el 18-3-99 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 15/9 Nº 245.223 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo interinamente de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Av. Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la de quiebra de MACIEL MARTIN EDUARDO decretada con fecha 27/08/98. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez 3960 4 "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/11/98. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 30/12/98 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 11/3/99, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 11/2/99. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria interina.

e. 15/9 Nº 245.225 v. 21/9/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge L. Médici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998, en los autos caratulados "MARTINEZ AMALIA BEATRIZ s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMALIA BEATRIZ MARTINEZ (D.N.I. 6.673.039), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 05 de octubre de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 17 de noviembre de 1998 y 31 de diciembre de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Jorge Luis Montans, con domicilio en Venezuela 2817 2º piso, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 14/9 Nº 244.856 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635 piso cuarto, comunica por cinco días que que se ha declarado en estado de quiebra a SCACCIA, CARLOS ALBERTO, que el Síndico designado es el contador Juan Francisco Narbaitz, con domicilio en la calle Viamonte 1570, Entre Piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 7 de octubre de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 22 de octubre de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L. C. Fíjase las fechas del 19 de noviembre de 1998 y 2 de febrero de 1999 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 3 de diciembre de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 2 de febrero de 1999 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase a la fallida para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 15/9 Nº 245.088 v. 21/9/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 2do., de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de la Sra. "HANONO DE JUAYA SARA", hija de Saúl Hanono y de Isabel Juaya, L.C. Nº 2.444.538 y C.I. Nº 3.011.623, argentina, nacida el 6/2/32, viuda de Don Rafael Juaya y con domicilio en Lafinur 3285, 3º Piso, Dpto. 5 de la Capital Federal, designándose Síndico a la Contadora Britti Laura Susana, con domicilio en la calle Paraná 467 Piso 7º Oficina 26, de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1998. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCyQ, los días 28 de diciembre de 1998 y 8 de marzo de 1999, respectivamente. Se intima a los administradores de la fallida y a los terceros, para que entreguen al Síndico los libros y demás documentación relacionada con su contabilidad y bienes en su poder, dentro del término de 24 hs.; previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a que cumpla con los requisitos del art. 86, de la LCyQ en cuanto a su remisión al Art. 11 incs. 2do., 3ro., 4to., y 5to., y en su caso 1ro., 6to. y 7mo. del mismo cuerpo normativo. Se cita a la mencionada, a la audiencia de explicaciones fijada para el día 7/10/98, a las 8,30 hs. Fdo. Angel O. Sala. Juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 11/9 Nº 244.707 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta ciudad, comunica y hace saber por cinco días en los concursos preventivos de (1) COMPAÑIA DE TRANSPORTES HECTOR M. FALBO S.A., (2) QUIMPETROL S.A., (3) FASAL S.A., (4) FALBO, HECTOR MARIO, (5) SALAMIDA DE FALBO, MARIA CRISTINA y (6) PARODI, JUAN VICTOR, que se ha resuelto modificar las fechas indicadas en las sentencias de apertura de cada uno de dichos procesos, las que quedarán unificadas como seguidamente se indica: a) Los acreedores de cualquiera de los concursados deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 1998, ante el síndico designado, Cont. Edgardo J. Brodersen y Asociados, en su domicilio de la Av. de Mayo 769, piso 4º oficina "36"; b) hasta el día 23 de noviembre de 1998 los acreedores de cualquiera de los concursados podrán formular impugnaciones y observaciones a las solicitudes de verificación formuladas por acreedores en los demás; c) el informe individual de los créditos será presentado el día 22 de diciembre de 1998; d) el informe general único para todos los concursos será presentado el día 4 de marzo de 1999; e) la audiencia informativa ha sido fijada para el día 4 de junio de 1999, a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 14/9 Nº 99.205 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de agosto de 1998, en los autos caratulados "CANDIA, OSVALDO ENRIQUE s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de "CANDIA OSVALDO ENRIQUE", haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6/11/98 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 21/12/98 y el 4/2/99 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Difiérase la fijación de esta audiencia hasta tanto se conozca el domicilio del fallido. El síndico designado es el contador Francisco Guerreño con domicilio en Avda. Dorrego 2699 Torre "C" piso 20 Depto. "5" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 Nº 245.038 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, del suscripto, sito en Av. Callao 635 2do. Piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos DAUMEX S.A. s/Concurso Preventivo "que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 24/08/98, fijándose hasta el día 23/10/98, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdor. Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en Cuba 4710 Capital Federal. Resolución prevista art. 34 1º párrafo hasta el 06/11/98. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 04/12/98 y 17/02/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 07/05/99 a las 10 hrs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 15/9 Nº 99.438 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, piso 2º de la ciudad autónoma de Buenos Aires, hace saber que: 1) En los autos "GARABATOS BONARD, DAMIAN HUMBERTO s/Concurso preventivo", con fecha 31 de agosto de 1998, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAMIAN HUMBERTO GARABATOS BONARD (DNI: 17.366.914), con domicilio en la calle Sucre nº 3360, Barrio Los Aromos U.F. Nº 5 de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Se ha designado síndico a la contadora María Marcela Porolli, con domicilio en la Av. Caseros 3809 de Capital Federal, a donde se intima a los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (24/8/98), a presentar los pedidos de verificación hasta el día 20 de noviembre de 1998. Publíquese edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial, Diario La Nación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 16/9 Nº 165.542 v. 22/9/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Capital, hace saber que en autos "SOINDE S.A. s/Concurso Preventivo", se dispuso la apertura concursal con fecha 25 de agosto de 1998. Los acreedores podrán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 27 de octubre de 1998 ante el Síndico designado, Contadora Beatriz del C. Muruaga, domiciliada en Agüero 1290, 4º piso, Capital. Fíjanse los días 9 de diciembre de 1998 y 19 de febrero de 1999, respectivamente a efectos de la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase la fecha del 29 de abril de 1999 a las 8 hs. a los fines de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal y en el diario La Razón.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/9 Nº 98.973 v. 17/9/98

El Juzgado de 1ª Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulado "SELVA NORBERTO ANIBAL s/Quiebra" que es síndico el contador Fontecha Juan Angel con domicilio constituido en Rodríguez Peña 660 piso 3º de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 5 de junio de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/9 Nº 244.650 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, interinamente, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de septiembre de 1998 se ha decretado la quiebra de AGUAS MINERALES ENTRERRIANA S.A. expte. Nº 30.597. El síndico designado contadora síndica Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290 4º, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 27 de noviembre de 1998. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 15/9 Nº 245.040 v. 21/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "SEJAS LEON ADOLFO s/Quiebra" que es síndico el Contador Cibeira Manuel Alberto con domicilio constituido en Av. Córdoba 1247 Piso 5º I de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 14 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/9 Nº 245.436 v. 22/9/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "UDI SA s/Quiebra" que es síndico el Contador Jacobo Alfredo Shalum con domicilio constituido en Lavalle 1672 Piso 5º 29 de Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 24 de agosto de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de octubre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de diciembre de 1998 y 24 de febrero de 1999 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena, de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 16/9 Nº 245.432 v. 22/9/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550 piso 6to. de Capital Federal comunica por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1998. Y vistos: 1... a) Declarar la quiebra de "TEX MAR S.R.L.", Expediente n. 32.224, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1209 piso 9º "F" de Capital Federal ... c) Intímese a la fallida y terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). d) Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 4º) en el término de 24 horas como así tam-

bién a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos en el art. 86 L.C. ... Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico, Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537 piso 15 Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 12 de noviembre de 1998 (art. 88 in fine). El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 dentro de los plazos que vencen los días 29 de diciembre de 1998 y 11 de marzo de 1999 respectivamente ... Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º) ... j) Publíquense edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 ... Fdo. Eugenio Bavastro. Juez. El presente se libra en los autos caratulados: "TEX MAR S.R.L. s. Quiebra", Expediente Nº 32.224.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 14/9 Nº 244.839 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Ciudad Autonóma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "CIA. SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 15.126", se ha presentado proyecto de distribución de fondos el que se hará conocer por este medio, para que de considerarse omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Sin perjuicio de lo expuesto, se pone conocimiento que de conformidad con lo normado por los arts. 218 inc. 4º, 265 inc. 4º y 267 de la Ley 24.522, se regularon honorarios a los profesionales intervinientes. Publíquese por dos (2) días. Fdo.: Eugenio Bavastro, juez comercial.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 16/9 Nº 245.093 v. 17/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 06/08/98 se ha decretado la quiebra de MARTA NISTAL DNI 6.536.475, intimándose a los acreedores para que hasta el día 5 de octubre de 1998 presenten al síndico Alberto Ruskolekier con domicilio en la calle Montevideo 681 piso 3 "E" de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "NISTAL MARTA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 14/9 Nº 244.928 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo del Dr. Víctor Vivono, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos "INVERSORA DARSENA NORTE S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 27 de agosto de 1998 se ha declarado abierto su Concurso Preventivo. Se ha fijado el día 10 de noviembre de 1998, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico, Dr. Norberto Bonesi, con domicilio en Avda. Juan B. Justo 5096, 1º "A", Capital Federal (Tel.: 585-1142); se ha fijado el día 23 de diciembre de 1998 para que el Síndico presente el informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q.; se ha fijado el día 9 de marzo de 1999 para que el Síndico presente el informe general previsto por el art. 39 de la L.C.Q.; se hace saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 31 de mayo de 1999 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Nación.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 16/9 Nº 165.506 v. 22/9/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 14 de agosto de 1998 se decreto la quiebra de INDUSTRIAS MAYO S.A., con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 846 2º piso, oficina 209 Capital Federal en los autos caratulados INDUSTRIAS MAYO S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 29.315 la cual se designó síndico al Señor Miguel Ramón Santas con domicilio en la calle Uruguay 1037 7º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 19/10/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 30/11/98 y 12/2/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/9 Nº 244.705 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. Alvear 1840 PB Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 19 de agosto de 1998 se decreto la quiebra de ZAGEB S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 977 Capital Federal en los autos caratulados ZAGEB S.R.L. s/Quiebra, Expte. Nº 29.543 la cual se designó síndico al Señor Luis María Bertolasi con domicilio en la calle Cerrito 1040 10º "140", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22/10/98. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 3/12/98 y 16/2/99 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Ponga los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda y tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrá por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 11/9 Nº 244.704 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la Capital Federal, en los autos caratulados ROMANIK ANTONIO s/Quiebra Expte. Nº 29.612, hacer saber que con fecha 20 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de ROMANIK ANTONIO, con domicilio en la calle Avellaneda 164, piso 7º depto. "C" de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Oscar Natalio Korsunsky, con domicilio en la calle Viamonte 1453 Piso 8º of. 54 de la Capital Federal. Fijándose el día 24 de noviembre de 1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de crédito los días 8 de febrero y 23 de marzo de 1999 el Síndico presentará los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el Informe General (Arts. 35 y 39 de la Ley Nº 24.522) respectivamente. Se intima al fallido como así también a terceros que tuvieran en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los Libros de Comercio y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de Ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose al deudor para que constituya domicilio procesal en autos dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del Art. 41 y 133 del Código Procesal, y cumplir con los requisitos previstos en el art. 11, incisos 2, 3, 4 y 5 en su caso, y de corresponder los previstos por los incisos 1, 6 y 7 del mismo Art. de la Ley 24.522, todo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho. Publíquese por el término de cinco días, sin necesidad de previo pago.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/9 Nº 245.176 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey interinamente, Secretaría Nº 37, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 PB, de esta Capital Federal, en los autos caratulados: "AUTORADIO LEZAMA S.R.L. s/Quiebra (Exp. 30.542)", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Interinamente, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 PB, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que 1º) Que con fecha 20 de agosto de 1998 se decretó la quiebra de AUTORADIO LEZAMA S.R.L. Inscripta el 23/3/1993 bajo el Nº 1692, Lº 97 Tomo de SRL, con domicilio en calle Bolívar 1723 de esta Capital Federal. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán ser presentados ante el síndico designado, contador José Angel Tsanis, con domicilio constituido en calle Gral. Juan Domingo Perón 1410, 4to. Piso de la Capital Federal hasta el día 24/11/98; 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y Q se presentarán los días 8/2/1999 y 23/3/1999, respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 16/9 Nº 245.395 v. 22/9/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución de fecha 24/8/98 se ha decretado la apertura en Concurso Preventivo de BEAUTY COIFFEUR y ASOCIADOS S.C.I. y de TERESA MARTIN DE QUIE DE KENDALL. Señálase hasta el día 29 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten al Síndico, Luis Humberto Chelala, con oficina en Corrientes 2335, 5º "A", Capital Federal, las verificaciones de sus créditos. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, se presentarán los días 11 de diciembre de 1998 y 23 de febrero de 1999 respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 4 de mayo de 1999 a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. El edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/9 Nº 99.086 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de "IMPORTADORA VALCO SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado síndico el Dr. Juan José R. Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 2 de noviembre de 1998, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 el día 15 de diciembre de 1998 y el informe general del art. 39 de la L.C. el día 1 de marzo de 1999. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C. Intímese a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímese a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 11/9 Nº 244.669 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, en los autos caratulados "GUTH, ADOLFO FRIODOLINO s/Quiebra" hace saber que con fecha 4 de junio de 1998 se ha decretado la quiebra de ADOLFO FRIODOLINO GUTH y que hasta el día 28/9/98, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B, Capital Federal los títulos justificativos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/11/98 y 23/12/98 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/9 Nº 244.821 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7mo. de Capital Federal, hace saber que con fecha 19 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo en autos "JULIAN ALVAREZ S.A. s/Concurso Preventivo", designándose síndico al Contador Miguel Salomón con domicilio en Lavalle 1125 P. 9º "22", ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 20-10-98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1-12-98 y 2-2-99 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 15-4-99 a las 10:30 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 15/9 Nº 99.345 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan autos DE FILIPPIS, JOSE ADRIAN s/Concurso Preventivo, comunica por 5 días que el 31 de agosto de 1998 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del nombrado. Se ha designado síndico a Suez, Pustilnik, Scheps y Asoc. domiciliados en Rodríguez Peña 505, 5º Piso, Cap. Fed. a quienes los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 5 de noviembre de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de diciembre de 1998 y 2 de marzo de 1999 respectivamente. La audiencia prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará el 11 de mayo de 1999 a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 16/9 Nº 99.504 v. 22/9/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, en los autos: "FARMAEMPRES S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 29.663, comunica por cinco días que con fecha 14 de agosto de 1998, se decretó la quiebra de FARMAEMPRES S.A., Inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 5 de noviembre de 1996, bajo el Nº 10987, Libro 120, Tomo "A", con domicilio social en la calle Directorio Nº 1063 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Aldo Rubén Maggiolo, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10º, Of. "105" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 12 de marzo de 1999; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 27 de abril de 1999. Se hace saber que se ha fijado audiencia de explicaciones para el día 22 de febrero de 1999 y supletoriamente la del día 22 de marzo de 1999, ambas a las 8:00 hs. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 11/9 Nº 244.731 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 1998 se le decretó la quiebra a "PIANTANIDA RAFAEL FEDERICO" (L.E.: 4.084.259, C.I.: 3.006.359), habiendo sido designado como síndico el Contador Tomás Guillermo Ayliffe con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 6º "G" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de diciembre de 1998 y 17 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Germán Páez Castañeda. Juez".

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/9 Nº 245.418 v. 22/9/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ESTRUCT HORM S.A. el día 2 de septiembre de 1998. El Síndico designado en autos es José María Larrory con domicilio constituido en Uruguay 772 Piso 10º Of. "101" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de octubre de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 1 de diciembre de 1998 y 12 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/9 Nº 244.728 v. 17/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/8/98 se decretó la quiebra de "RUIZ ABEL", cuyo síndico actuante es el Contador Aníbal Diego Carrillo quien constituyó domicilio en Uruguay 467, 1º "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 23/10/98, el Art. 35 LC. vence en fecha 4/12/98 y el Art. 39 de la misma Ley vence en fecha 19/2/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 16/9 Nº 245.354 v. 22/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 31/8/98 se decretó la quiebra de "KYRKIRIS CONSTANTINO NICOLAS", cuyo síndico actuante es el Contador Bernardo Sánchez quien constituyó domicilio en Av. Leandro N. Alem 884, 3º piso of. 305, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 8/10/98, el art. 35 LC. vence en fecha 20/11/98 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 5/2/99. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Alejandro Mata, secretario.

e. 16/9 Nº 245.352 v. 22/9/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de agosto de 1998 se decretó la apertura del concurso preventivo de DA-OS CAMPING S.R.L. con domicilio en la calle Avenida Del Libertador Nº 6506, Piso 10º, Depto. "D" de Capital Federal en el cual se designó síndico a la Dra. Mariana Valles domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1354, 3º "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de octubre de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 2 de diciembre de 1998 y 15 de febrero de 1999. La audiencia informativa (art. 45, 5º párr., Ley 24.522) se señaló para el día 22 de abril de 1999 a las 10 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/9 Nº 99.363 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 46. Comunica por 5 días el decreto de quiebra de RUIZ, MARCELO MANUEL, DNI 14.407.225 y domiciliado en Santo Tomé 3739, Depto 3 Capital. Fecha para presentar verificaciones de créditos (art. 200 LC) hasta el día 12/11/98, en las oficinas del Síndico designado Cr. Eduardo J. Garbarini, con domicilio en Uruguay 618, 2º "C" Capital. El informe del art. 35 se presentará el 28-12-98 y del art. 39 el 26-2-99. Prohíbese todo pago y/o entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Se intima al deudor para cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 LC. Se intima al fallido y a terceros que posean bienes de la fallida a su entrega al síndico. Se intima al fallido: a constituir domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la última publicación de edictos; entregar al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Cítese a la fallida a dar las explicaciones que el Juzgado y el Síndico le requerirán en la audiencia del día 20 de octubre de 1998 a las 11,30 hs., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de lo dispuesto por el art. 102 de la LC.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 15/9 Nº 245.137 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 11 de agosto de 1998, se ha decretado la quiebra de "VOGELBAUM MARCELO CLAUDIO", intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de octubre de 1998, presenten al Síndico Contador Randrup Ricardo Jorge, con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1367 piso 8º "39", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VOGELBAUM MARCELO CLAUDIO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 16/9 Nº 245.329 v. 22/9/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto A. Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de MANUEL BELGRANO S.C.S. fijándose el plazo hasta el día 26 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante el Síndico Dra. Norma Alicia Balmes, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1185, piso 2º "A" (382-4808), Capital su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de diciembre de 1998 y 22 de febrero de 1999 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 21 de mayo de 1999 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/9 Nº 98.965 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 (sito en la calle: Marcelo T. de Alvear 1840 PB de Capital Federal); Secretaría Nº 47, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "SIRFIELD S.R.L. s/Quiebra" - Expte. Nº 31.656, con fecha: 12 de agosto de 1998 se ha decretado la quiebra de la nombrada sociedad: SIRFIELD S.R.L., designándose Síndico a la Dra. Aída Israelson, con domicilio en calle: Lavalle 1672 piso 1º Of. "A" de Capital Federal, a la que los acreedores deberán presentar hasta el día: 4 de diciembre de 1998 sus pedidos verificatorios. La Síndico presentará el informe individual (art. 35 L.C.) el día: 17 de febrero de 1999 y el informe general (art. 39 LC) el día: 31 de marzo de 1999. Se intima al fallido: para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 86 L.C. y ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentren todos los bienes que integran su activo. Se intima al fallido: a constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el término de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos y/o entrega de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/9 Nº 245.129 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 —Planta Baja— Capital Federal, en los autos: "SUPERCONFORT S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 30.784, comunica por cinco días que con fecha 15 de julio de 1998, se decretó la quiebra de SUPERCONFORT S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de noviembre de 1990, al Nº 8273 Lº 108 Tº "A", con domicilio social en la calle José María Moreno Nº 1929 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Mario Hugo Lungarini, con domicilio constituido en la calle Suipacha Nº 576 —Piso 5º— Of. "3" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 20 de noviembre de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 5 de febrero de 1999. Hácese saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de aquélla, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado, apercibimiento este último que también se hace extensivo a sus administradores. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/9 Nº 245.227 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de DEL CERRO JUAN ANTONIO s/Quiebra, habiendo resultado designado Síndico la Contadora doña Elvira Mónica Fernández con domicilio en la calle Reconquista 1011 Piso 6º Of. "3" Tel. 315-3133, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pértinentes hasta el día 11 de diciembre de 1998 fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522 el día 23 de febrero de 1999 y el día 6 de abril de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 15/9 Nº 245.036 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de BIO DIAGNOSTICO S.R.L. exp. nº 31.397, habiendo resultado designado Síndico el contador don Adan Morganti, con domicilio en la calle Traful 3570 a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de octubre de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 07 del mes de diciembre de 1998 y el día 22 del mes de febrero de 1999. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 15/9 Nº 245.042 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a "EDIFICADORA ABILENE S.A.", habiendo sido

designada como síndico la Contadora Norma Catalina Canturi con domicilio constituido en Tres Arroyos 2956, Dpto. "4" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 22 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 3 de diciembre de 1998 y 18 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/9 Nº 245.415 v. 22/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, C.P.: 1122) Secretaría Nº 48 a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, comunica por cinco días que con fecha 4 de agosto de 1998 se le decretó la quiebra a "VACANZE S.A.", habiendo sido designado como síndico al Contador Adán Mario Morganti con domicilio constituido en Traful 3570 de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de octubre de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 30 de noviembre de 1998 y 15 de febrero de 1999 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 del L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 16/9 Nº 245.411 v. 22/9/98

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P. Baja de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de FRANCO RAFAEL (DNI 11.897.816). El síndico de la misma es la contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465 4º Piso 34 de esta Capital Federal. Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 4 de noviembre de 1998. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 17 de diciembre de 1998 y 1 de marzo de 1999, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 1 de febrero de 1999. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder; se abstenga a salir del país y presente dentro del término de 3 días los requisitos exigidos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la L.C. y de corresponder en igual término los mencionados en los incs. 1 a 7 del mismo artículo. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, septiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretaria.

e. 11/9 Nº 244.703 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MAPELCO S.R.L. s/Quiebra". Exp. Nº 29344. El síndico designado en autos es la contadora: Silvia Beatriz Giambone con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 16 de octubre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 30 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 12 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, y su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 11/9 Nº 244.700 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de LITWAK NATALIO (L.E. 4.176.698). El síndico de la misma es el contador Silvia Beatria Giambone, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1063 piso 11 de esta Capital Federal. De acuerdo con el art. 200 de la ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de noviembre de 1998; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 15 de diciembre de 1998. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 25 de febrero de 1999. A los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la ley 24.522, la del día 30 de diciembre de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos sus bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, septiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 14/9 Nº 244.933 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "MANSICIDOR AMELIA CLARA s/Quiebra", Exp. Nº 29.809. El síndico designado en autos es el contador: Horacio Crespo con domicilio en Maipú 464, Piso 6º, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 13 de octubre 1998. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 25 de noviembre de 1998, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de febrero de 1999. Asimismo, se intima al fallido, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Javier Cosentino, secretario.

e. 16/9 Nº 245.333 v. 22/9/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, sito en la Av. Callao 635 - 1º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que el 21 de agosto de 1998 se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de MIRTA RODRIGUEZ D.N.I.: 10.831.990, señalando hasta el 15 de octubre de 1998 para que los acreedores presenten ante la Sra. Síndica Adriana Castro, San Martín 793 - 1º piso "A" (394-7788), los títulos justificativos de sus créditos, el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley concursal los días 26 de noviembre de 1998 y 10 de febrero de 1999 respectivamente. Fdo.: Dra María Elsa Uzal, juez.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/9 Nº 99.251 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "MENENDEZ ROBERTO E. s/Quiebra", que con fecha 13.8.98, se decretó la quiebra de MENENDEZ ROBERTO E. DNI 11.340.688 con domicilio en Callao 360, Síndico: Turco Graciela Silvia con domicilio en Cochabamba 4272, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9.10.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 23.11.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 8.2.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 14/9 Nº 244.881 v. 18/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "TRALES S.R.L. s. Quiebra", que con fecha 6.7.98, se decretó la quiebra de TRALES S.R.L., inscripta en la IGJ con fecha 18.11.91, bajo el Nº 7948, Lº 95 de SRL la cual posee domicilio en Miralla 157, síndico: Sesarego Arnaldo Alberto, con domicilio en Lima 711, piso 5º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.11.98. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.12.98, y el informe general (art. 39 LC) el día 1.3.99. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 15/9 Nº 245.179 v. 21/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 del suscripto, hace saber por dos días en los autos "GOTELLI HNOS. S.A. s/Quiebra" que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 ley 24.522 y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1998.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 16/9 Nº 165.584 v. 17/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/9/98 - Vence: 17/9/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	2/09/98	ALEJANDRO MAIRAL	99226
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	26/08/98	BELADRICH, PORFIRIO	99160
6	U	SILVIA CANTARINI	4/09/98	CARBONE FRANCISCO	99133
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	8/09/98	VIAFORA, CARMELO	99156
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/08/98	ELISA ELENA FIOCCA DE PIAGGIO	99241
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/08/98	ROBERTO LUIS OLIVEIRA	99163
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	4/09/98	HECTOR EMILIO ANGEL COLOSIMO	99174
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	3/09/98	MARIA ANGELICA ELISA ILLAN y MARIA JUANA HORTAS	99210
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	21/08/98	RODOLFO SARA	165093
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	4/09/98	JOSEFINA CARMEN ROSA GOMEZ	99177
22	43	FERNANDO L. SPANO	3/09/98	MIGUEL FRANCISCO FERNANDEZ	99141
22		FERNANDO L. SPANO	11/08/98	ANTONIA INES CEJAS y MANUEL EDUARDO GRAMAJO	99180
22	U	FERNANDO L. SPANO	4/09/98	CARLOS PAZ	99264
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/09/98	MANUEL MARQUEZ	99123
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	7/09/98	JULIA ALVAREZ	99201
27	U	ROBERTO PARRILLI	17/07/98	HUICI PASCUALA	99277
29	U	FERNANDO JORGE CESARI	26/08/98	SALUSTIANO GONZALEZ	99229
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	OTTO TRAVAIN	99137
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	8/09/98	UENO, BENITO JESUS	99138
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/09/98	MARTA ELIDA GILER	99192

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	2/09/98	ALBERTO JORGE QUIROGA	99279
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	8/09/98	MARCOS SCHRAGER	165086
37	U	GUSTAVO DANIELE	2/09/98	BEATRIZ AMALIA RAMOS	99165
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/06/98	IVO CALO	99209
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/09/98	SANTIAGO ALBERTO MATTELLONE	99120
40		CARLOS E. ANTONELLI	3/09/98	JOSE FACUNDO ELEUTERIO GUTIERREZ Y MUGA	99197
42		MARIA ELENA UCAR	26/05/98	ABDALA CURA ARON	99135
42	U	MARIA ELENA UCAR	7/05/98	GUILLERMO MILETO	99179
42	U	MARIA ELENA UCAR	26/08/98	OFELIA MIDAGLIA	99248
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	4/09/98	ROQUE FARACI	99130
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	7/09/98	ABRAHAM CAMILO ISMAIL	99178
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/06/98	JUSTO DOMINGO y/o JUSTINO DOMINGO y/o JUSTO DOMINGO GONZALEZ y/o JUSTINO DOMINGO GONZALEZ	99235
46	76	MARIA DEL CARMEN KELLY	8/09/98	ZIELLA, VIOLETA	99159
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/08/98	GUILLERMO JOSE VAGO	99191
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	28/08/98	AMELIA ESTHER DAGUERRE	99203
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	1/09/98	JUANA VICCHIARINO	99202
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	3/09/98	MANGISCH, PEDRO HUMBERTO	165142
51	U	JORGE A. CEBEIRO	31/08/98	MICAELA MARIA JULIA CANLE	99181
51	U	JORGE A. CEBEIRO	19/08/98	HECTOR JORGE BONAL	99243
51	U	JORGE A. CEBEIRO	31/08/98	NELIDA CARLASSARE	165091
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/08/98	SCARDINO, ANA MARIA y MAGGIO, SANTOS	99124
52	U	SILVIA N. DE PINTO	27/08/98	MARIASCH JUAN MANUEL	99131
53		ELSA ISABEL MIRANDA	31/08/98	WIENGREEN INGRID CARMEN	99116
54		JAVIER FERNANDEZ	28/08/98	JUANA COLELLA	99151
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/08/98	ORTELLADO, RAMON MARCIAL	99265
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/08/98	SUSANA VELIA MERAYO	99249
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	31/08/98	FLORINDA MARTINEZ y FIDEL PAZ	99275
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/08/98	LOPEZ, HORACIO CESAR	99147
63	U	JORGE E. BEADE	8/09/98	ISAAC BENDERSKY	99161
63	U	JORGE E. BEADE	11/08/98	MARTIN ESCOBAR	99247
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	14/08/98	DOMINGO GERONIMO SERRA	165150
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/08/98	AMADO GARY	99158
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/08/98	ARRUDI FORTUNATA RAQUEL	99278
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	12/03/98	PAULA LUISA CECILIA GAUTHIER	99195
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/09/98	OBDULIO MASSERA y HAYDEE ANGELICA CALVO	99126
71		SUSANA A. NOVILE	3/09/98	ABEL ISAIAS GARCIA	99204
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/09/98	IRENE GLORIA ELISA SABATER	99149
72	U	DANIEL H. RUSSO	3/09/98	ZULEMA GRACIOSA MARTINEZ	99173
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/08/98	MARIA JUANA TORTOLA	99270
73		DOLORES MIGUENS	14/08/98	MABEL GOMEZ GALLO	99140
73	U	DOLORES MIGUENS	3/09/98	REGINA KÖNIG	99175
73	U	DOLORES MIGUENS	2/09/98	TERESA CRISTINA CURTO	99262
74	U	JUAN A. CASAS	3/09/98	ROBERTO ENRIQUE TAGLIAFICO y PETRONA DOMICIANA VILCHES	99217
75		MARIA INES LEZAMA	25/08/98	CLARA IGELMAN o CLARA IJELMAN y JAIME BICHEVSKY	99150
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/09/98	AMALIA RAIMUNDA MAGGIOLO	99242
75	U	MARIA INES LEZAMA	7/09/98	ISABEL SCHELOTTO	99271
80	U	CARLOS N. COLACIOPPO	7/08/98	JUAN DEL PERCIO	99240
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/98	MONTI ANGEL	99225
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	22/05/98	JUAN CARLOS SANDOVAL	99233
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	NELIDA MARIA MATILDE PICCOLO	99257
94	U	EDUARDO PARODY	3/09/98	SILVIO SCARSINI	99119
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/08/98	HERNANDO REBECCHI	99194
96	U	EDUARDO E. CECININI	2/09/98	ANSELMO GONZALEZ o ANSELMO GONZALEZ ROMERO	99128
96	U	EDUARDO E. CECININI	1/09/98	GIL NORMA	99272
97		DEBORAH B. ALEANDRI	7/09/98	MARGARITA GARCES de LORON	99254
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	4/09/98	SARA RIOBO	99252
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/09/98	ABUNDIO ALBERTO ECHEGOYEN	99260
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	8/09/98	PEREZ CAMILA	99115
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	2/09/98	GERARDO PRADOS	99200
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	14/08/98	JORGE AGROPOLI	99219
107		PABLO M. AGUIRRE	9/09/98	JUAN ESPER BITAR y ADELA HELOU DE BITTAR	99263
107		PABLO M. AGUIRRE	9/09/98	EDILBERTO PEDRO ABIA	99267
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	24/08/98	ALVAREZ RICARDO	99184

e. 15/9 Nº 164 v. 17/9/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

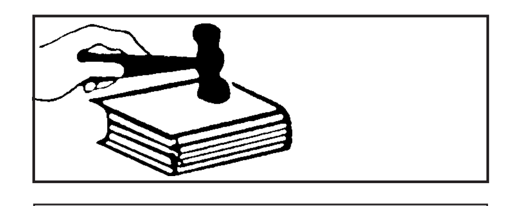
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 16/09/98 - Vence: 18/09/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	10/09/98	HUMBERTO NICOLAS FONTANA	99432
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	1/09/98	LUIS SANTIAGO ALVAREZ VOCOS	99456
6	12	LUIS EDUARDO SPROVIERI	22/06/98	ROBERTO JOSE GARATE	99343
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/09/98	PEDRO NATALIO GAGLIARDI	99397
11	22	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	9/09/98	RIZZO, ROSARIO	165313
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	9/09/98	HECTOR FERNANDEZ	99371
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	25/08/98	MANUELCARBAJALES	99436
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/09/98	MARIA AMERICA BIANCHI	99457
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	10/09/98	ROSARIO PRADANOS	99462
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	9/09/98	TERESA ROSA GARMA de BURZACO	99465
18	35	IRIS A. PINI DE FUSONI	8/09/98	EDUARDO JOSE ARGUELLO	99477
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	31/08/98	JORGE RICARDO GOMEZ	99458
21	U	LUIS GUILLERMO KÖHLER	7/09/98	MARIA ELVIRA ELVIRA DE LA FUENTE	99347
22	U	FERNANDO L. SPANO	10/08/98	GERTRUDIS NESEMANN	165280
27	U	ROBERTO PARRILLI	9/09/98	MARIA ELENA TORANDELL DE GOMEZ y VICENTE EMILIO GOMEZ	99370
27	U	ROBERTO PARRILLI	2/09/98	YOLANDA CARMEN EUGENIA FRANCISCA PESCHIERA	99413
28		MONICA C. FERNANDEZ	8/09/98	OFELIA HERRAN	99412
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/08/98	CARLOS ALBERTO LIUZZI	99446
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	23/06/98	MARIA SARA FERNANDEZ, FELIPE LANZILOTTA y HORACIO AMERICO LANZILOTTA	99367
31		RICARDO ADOLFO LEYBA	28/08/98	ENRIQUE SCHTEINFER	99466
32	U	JOSE BENITO FAJRE	9/09/98	FERNANDO ENRIQUE SCHMIDT	165336
33	63	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	9/09/98	ALICIA EMILIA TORRES	99429
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	25/08/98	ALEJANDRO BERNASCONI CRAMER	99453
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	8/09/98	JOSE HORACIO ARIAS	99470
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/09/98	MARIA MERCEDES DOMINGUEZ	99439
34	U	JOSE MARIA PEREZ	3/09/98	LEONARDO HUGO AMELOTTI	165270
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	2/09/98	PEDRO OBDULIO LARTIGUE	165266
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	3/09/98	MARIA ROSA DECONTARDI y RAUL AYUSO	99424
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	4/09/98	MANUEL VILLALA y MANUELA ALVAREZ	99431
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	2/09/98	ADELA JOSEFA OTERO o ADELA JOSEFA BACCINO	99381
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	1/07/98	ANTONIO LOCANE	99450
42	U	MARIA ELENA UCAR	16/06/98	ZELMIRA AMALIA CERIANI	99461
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	8/09/98	CATALINA CAMARA	99423
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	4/09/98	JOSE LOPATKA	99360
45		MARISA S. SORINI	4/09/98	CANDELARIA ALDAX	99416
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	11/08/98	AGUER, CONSTANTE OSCAR	99400
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/08/98	JUAN JOSE AINOZA	99409
47	U	SILVIA R. REY DARAY	8/09/98	LINA EDELMIRA LEIRO	99459
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	4/09/98	ROZENFELD, FINCHEL y TRACHTENBERG, RIWKA	99352
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	8/09/98	AMALIA ETELVINA HERRERA	99362
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/09/98	OFELIA ESTHER HILARIA BROCARDO	99376
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	3/09/98	PEDRO GABRIEL FERRARO y MARIA ELENA CATTANEO de FERRARO	99396
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	31/08/98	MARIA YOLANDA GRANITTO	99408
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	4/09/98	JORGE ALBERTO BOZZOLA	99452
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	8/09/98	JORGE FERNANDO VADELL	99476
65		RUBEN D. ORLANDI	4/09/98	DALMACIO PEÑA	99356
65	95	RUBEN D. ORLANDI	22/06/98	NASER NASSIF MANKABADI	99460
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	9/09/98	HILARIO FERNANDO MUÑOZ	99467
67		JULIO M. A. RAMOS VARDE	3/09/98	BENINGNA PRIETO DE FERNANDEZ	165335
68	U	PATRICIA BARBIERI	3/09/98	RODOLFO CARMELO ROMAGNANO	99379

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
71	U	SUSANA A. NOVILE	9/09/98	ALICIA MATILDE BLANCA ARENA	99421
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	28/08/98	NORA LILIANA NOGUEIRA	99346
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	27/08/98	MARIO AMADEO POMPOZZI	165429
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	4/09/98	EDITH NORMA PEREZ DE TRINCHERO	99386
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	DOMINGO TORNADU y AMANDA FERNANDEZ	99420
90		MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	8/09/98	AMBROSINI TOMAS VICENTE	99433
91		ALBERTO UGARTE	24/08/98	MARIA AURORA MOURE DE FERNANDEZ	99359
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	3/09/98	FLORENCIO JUAN GARAVAGLIA	99364
97	28	DEBORAH B. ALEANDRI	4/09/98	ANGEL CALVO	99454
97		DEBORAH B. ALEANDRI	3/08/98	AMANDA PROTTI vda. de NAPOLITANO	99489
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	9/09/98	ISRAEL LAZAR MIRSON	99372
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	27/08/98	PIOTTI, MARIA LIVIA	165253
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	9/09/98	MARIA COSTA	99353
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	8/09/98	RUBEN GEMIGNANI	99377
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	8/09/98	JORGE ALBERTO FARIAS	99440
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/07/98	MARIA MAGDALENA ESTHER PICCININO	99368
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	7/09/98	ALFONSO ABRITTA	99451
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	4/09/98	BETY SZTEJFMAN	99426

e. 16/9 Nº 165 v. 18/9/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 3 a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal comunica por dos días en autos "POMERANIEC, BERNARDO c/CASIM, JORGE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 82.476/95 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 22 de septiembre de 1998, a las 9:40 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el Inmueble ubicado en la calle Guayaquil 1200 esq. Céspedes, de la localidad de Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. de Buenos Aires, de acuerdo a títulos (fs. 126/129) edificada en el lote 17 de la manzana 103 con una superficie total de 213,03 m2. Nomenc. Catast.: Circ. V; Secc. F; Manz. 325; Parc. 31 Consta: con acceso por Céspedes 2392, cocina, baño, comedor y un dormitorio, a todo le falta terminaciones de obra; y con acceso por Guayaquil, dos dormitorios, un baño, cocina, comedor, garage y pequeño patio, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupado por Jorge Luis Casim, su esposa Elsa Felisa Paiva; Adolfo Casim, su esposa Rosa Roman y dos hijos, en calidad de propietarios (constatación fs. 467/468) Deudas: Aguas Arg. $ 7,13 al 1/9/97 fs. 121; Munic. San Isidro $ 589,80 al 15/9/97 fs. 122; Rentas $ 2.871,60 al 18/9/97 fs. 117. Venta "ad-corpus" al contado y mejor postor Base U$S 36.662.- Seña 25%, Comisión 3%, y sellado de ley todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. El inmueble se visitará los días 17 y 18 de Septiembre de 1998, de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 16/9 Nº 165.560 v. 17/9/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Unica, sito en Maipú Nº 92, piso 6º. Capital Federal, comunica por dos días en autos "HAFEZ DE FERNANDEZ, MARIA ROSA y Otros c/HAFEZ DE SANCHEZ, ELBA RAQUEL y Otros s/Homologación", expte. 10.100, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el 22 de setiembre de 1998 a las 10:30 hs. (inicia en la hora indicada), en el salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1) 25% indiviso del inmueble ubicado en calle Barros Pazos Nº 3210, esquina Portela, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.:1, S:52; Mz.: 22, Parc.: 1B. Partida 91.946. Matrícula 1-11612. Medidas terreno s/título: 10 m. de frente s/Barros Pazos por 12,61 m . de fondo. Se trata de una casa que consta de los siguientes ambientes: en planta baja: comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio cubierto y descubierto, y en planta alta posee una construcción precaria de ladrillos sin revocar, con cocina, dormitorio y baño. Se encuentra en buen estado de conservación con deterioros en pintura. Ocupado por la Sra. Jacinta Hafez de Domínguez y familia, en carácter de condómina. Deudas: Aguas Argentinas al 2/4/97 $ 23,86. Base $ 11.150.- y 2) 25% indiviso del inmueble sito en calle Coronel Martiniano Chilavert Nº 3195, con ingreso también por calle Portela Nº 2886, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: C.:1, S:52, Mz.: 33, Parc.: 18A. Partida 71300. Matrícula 1-11841. Medidas terreno s/título: 14,53 m. de frente al SE por 12,46 m. en el otro frente al SO, 14,45 m. en el costado NO y 12,46 m. en el NE. Se trata de una casa que consta de los siguientes ambiente: ingresando por Martiniano Chilavert 3195: patio, comedor, baño, lavadero, hall interno, cocina, dormitorio y dormitorio pequeño, e ingresando por Portela 2886: comedor, cocina, dormitorio, baño, un cuarto pequeño y patio. Se encuentra en buen estado de conservación con deterioros en pintura. Ocupado por la Sra. María Rosa Hafez y la Sra. Rosa Rita Squeo en carácter de condóminos. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Bs. As. (ABL) al 11/4/97 $ 212,90; Aguas Argentinas al 2/4/97 $ 21,90. Base: $ 13.655. Exhibición para ambos inmuebles: días 19 y 21 de setiembre de 1998 en el horario de 13 a 15 hs. Condiciones de venta: Ad-corpus. Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, en efectivo en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, al contado, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Informes: Tel.: 803-4886 y 447-9908.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 16/9 Nº 99.670 v. 17/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Talcahuano 490, 1er. Piso, Capital, comunica pro dos días, en autos "LAS BRISAS COUNTRY CLUB S.A. c/LOZANO, JOSE ALBERTO y Otro s/Ejecución Expensas —Ejecutivo— Expte. 111.668/96", que el martillero Sr. Egberto Julio Eiff (Tel. 811/3986), rematará el día 21 de setiembre 1998, a las 12,20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sita en J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Country Club Las Brisas, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., a tres cuadras de la estación Zelaya del ex-F.C.N.G.B.M., donde se halla la propiedad, compuesta de un chalet y un terreno adyacente de 222 m2 de superficie como 50% indiviso, mart. 5889/191 y 5889/213, respectivamente, sobre calles Carrión y Petracchi. Se verificó el edificio desde el exterior y se comprobó que en general se halla en buen estado de conservación. Según planos, está compuesto de entrada a hall por el frente, que comunica un living comedor amplio de dos niveles, con importante hogar; cocina y entrada para autos descubierta con parrilla, en la parte posterior. Al frente se hallan tres dormitorios un baño principal completo, dos toilettes y un lavatorio que dan a un hall interior. El bien se halla cubierto con techo a dos aguas de tejas francesas color azul con aberturas para iluminación de living. Ubicado cerca de la entrada al country, que reúne en su conjunto propiedades similares, con uso común de dos piletas de natación grandes y una para niños; dos canchas de football; salón de actos y comedor, salas de gimnasia; parrillas bajo quinchos y mesas y por último cancha de golf de nueve hoyos. El edificio a subastar se halla ocupado por matrimonio y tres hijos del deudor, concurriendo al mismo esporádicamente. Superficie cubierta 137,30 m2; semicubierta 5,81 m2 y descubierta 163,81 m2. Deudas: Exp. Comunes $ 17.733,38 al 3/98 (fº101); Municip. de Pilar $ 121,10 (f 85/7 y 89). Venta al contado y al mejor postor. Base $ 55.000.-; Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se la tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. El comprador deberá pagar las deudas por impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión. El martillero queda autorizado a valerse de la fuerza pública si lo estimara necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición los días 16, 17 y 18 del mismo mes de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 4 de septiembre de 1998.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 16/9 Nº 165.465 v. 17/9/98

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "PELLEGRINI, CARLOS c/RUBIO, HUMBERTO ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria (Reconstrucción Reservado) Expte. 81.552/94", que el Martillero Hermán Blitz Katz, rematará el día dos (2) de octubre de 1998 a las 10 hs. 45' en el salón calle Talcahuano 479 Capital Federal, Una Finca sita en Muñiz Partido General Sarmiento, Pcia. Buenos Aires, edificada en el lote de terreno designado con el Nº 19 de la Manzana F; Mide: 8,66 fte. al SO por 34,02 Fdo.; Sup.: 294,61 mts. 2. Nom. Cat. Circ. 1 Secc. F. Manz. 218 Parc. 18 Dominio Matrícula 22.198. (Ad-Corpus). Deudas: Fs. 89 Municipal al 8/5/98 $ 2.658,31 fs. 11 Rentas al 22/5/98 $ 288,10 y Fs. 118/19 $108,90. Según consta en autos, el Inmueble se ubica en la calle Reconquista Nº 73 (Bella Vista) entre Obligado y San Juan y de la constatación de fs. 75 el mismo está ocupado por Alejandro Vicente Michelutti y familia según boleto de compraventa; dicho inmueble es tipo chalet techo tejas en dos plantas; la P. Alta consta de tres dormitorios y baño, y la P. Baja living comedor, cocina comedor, despensa, habitación servicio, baño y porch cerrado en la entrada; existe pileta de natación, quincho a los fondos, encontrándose cerrado todo el perímetro de la propiedad por pared medianera. Base U$S 68.523,20, al contado y mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas existentes que pesaren sobre el inmueble, sin perjuicio de ejercer sus acciones recursorias o percibir del remanente de la subasta, luego del ejecutante y del resto de los acreedores preferentes; debiendo depositar el saldo del precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. Exhibición: lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal, haciéndole saber que no procede la compra en comisión.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 16/9 Nº 99.680 v. 17/9/98

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 1, de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GURRUCHAGA 1077/81 c/ LUCASTEGUI, MIRTA SUSANA s/Ejecutivo", que el martillero Luis Antonio Viñas rematará el día 21 de setiembre de 1998, a las 12 horas en Uruguay 666 de Capital, pudiéndose visitar los días 19 y 20 del mismo mes, de 15 a 17 horas el inmueble ubicado en la calle Gurruchaga 1077/81 Piso 2do. "C" Unidad Funcional 7 de Capital Federal, con una superficie total de m2. 62,79 ctms. Nomenclatura Catastral: Circuns. 18, Sec. 31, Manz. 66 Parcela 4 Unidad Func. 7, Titular: Lucastegui, Mirta Susana y que consta de hall de entrada, que comunica en el frente con la cocina y lavadero, a la izquierda acceso al living comedor y del mismo por una arcada a un corredor que comunica a dos dormitorios, ambos con placares, y a un baño completo. Antigüedad: veintitrés años. Estado general bueno, ocupado por la titular Sra. Mirta Susana Lucastegui, su esposo e hijo. Deudas: Municipal a fs. 98/99 de $ 1.849,02 al 20/8/96. Obras Sanitarias a fs. 92 $ 244,41 al 8/7/96 - Expensas al mes de julio de 1998 inclusive $ 13.729,58. Expensas julio 1998 $ 121,32. Se hace constar el Art. 17 de la Ley 13.512 que dice: La obligación que tienen los propietarios de contribuir al pago de las expensas y primas del seguro total del edificio, sigue siempre al dominio de sus respectivos pisos o departamentos, en la extensión del Art. 3266 del Cód. Civil aún con respecto a las devengadas antes de su adquisición; y el crédito respectivo goza del privilegio y derechos previstos en los Arts. 3901 y 2686 del Cód. Civil. Base: $ 30.000.- al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión 4%. Todo en dinero en efectivo. En caso de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria P.A.C.

e. 16/9 Nº 99.625 v. 17/9/98

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS JUNIN 1076 c/FONT, MARIA DEL CARMEN y Otra s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 10.796, que el martillero Rodolfo Parodi rematará el día 24 de setiembre de 1998, a las 11 horas en Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Junín 1076, 2º piso, departamento "A", de la Capital Federal. "Ad Corpus". Se podrá visitar de 10 a 12 hs. en días hábiles. Surge de fs. 181 que la Unidad se encuentra desocupada y posee dos entradas, una principal y al de servicio, un living comedor amplio, dos dormitorios, un baño principal, dependencias de servicio compuestas de habitación y baño de servicio, y tiene buenas ventanas a la calle y buena luz. En regular estado de uso y conservación, y 55 años aproxim. de antigüedad. A la unidad le hace falta limpieza, desinfección y pintura. El edifico tiene dos ascensores, con una entrada principal y otra de servicio totalmente independientes, agua caliente y calefacción central con un hall de entrada amplio. De fs. 115 surge que el 12/3/98 adeuda en concepto de expensas $ 1.175,38; de fs. 146/149 adeuda al 25/3/98 en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 3.039,25 de fs. 150 adeuda a O.S.N. $ 666,96; y de fs. 111/113 surge que al 5/3/98 adeuda a Aguas Argentinas $ 1.133,62. Base $ 36.000. Seña 30 %. Comisión: 3%, todo en dinero efectivo en el acto de remate, al contado y al mejor postor. El comprador deberá denunciar el nombre del comitente, de hacerlo, en escrito firmado por ambos, y en caso de incumplimiento se tendrá a aquél por adjudicatario definitivo y deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado (conf. apercib. arts. 41 y 571 C. Proced.). El adquirente deberá depositar el importe del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden de la Sra. Juez de la causa. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta, se saldarán las deudas que

no existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. El comprador será responsable de todos los gastos que genere el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones y expensas a partir de la toma de posesión sin perjuicio de que también deberá hacerse cargo de los anteriores a la fecha de la toma de posesión pudiendo repetir estos contra el anterior propietario. Datos e informes en el expediente o al martillero 446-2912 y/o 371-0969 y/o tel./fax. 207-0074.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 16/9 Nº 99.652 v. 17/9/98

Nº 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 Sec. Unica, sito en calle Paraguay Nº 1457 - 1º pso. Cap. Fed. comunica por dos días que en los autos: "DERMARDIROSSIAN, EDUARDO c/ANTONIETTI, DANIEL HECTOR y Otros s/Ejec. Alquileres", que el martillero, Liliana Alicia Giorgis, rematará el día 25 de setiembre de 1998, a las 09.00 horas, en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay Nº 666, Cap. Fed. El inmueble sito en calle: Estados Unidos Nros. 834/36/38/40/42, Unidad Funcional 19, identificada como Departamento Nº 17, del primer piso, con entrada por el Nº 838, Cap. Fed. entre Piedras y Tacuarí. Nomenclatura Catastral: Circ. XII, Sec. 4, Manz. 5, Parc. 4, Matrícula F.R. 12-1183-19. Superf. 54.10 - Porcentual 3.75. El inmueble consta de: Tres habitaciones de 4,50 x 4,20 mts. Una habitación de 3,00 x 3,00 mts. Tres habitaciones de 3.00 x 2.20 mts. Una cocina. Un pequeño patio. Un baño incompleto. Una escalera caracol que da a dos habitaciones chicas. Un pasillo conector. Hay lugares con humedad. Falta pintura. En general el estado es bueno. Desocupado. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 20.000,00, comisión 3%, y el 30% en concepto de seña a cuenta de precio. Deudas: Expensas comunes al 13 de octubre de 1997 $ 2.201,17, fs. 196/7. Aguas Arg. al 13 de octubre de 1997, $ 482,95, fs. 196/7. Municip. C. de Bs. As. (ABL) al 12 de abril de 1996, $ 551,04. Fs. 135/36; Obras S.N. no registra deuda al 10/4/96. Sumas que quedarán a cargo de la compradora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. Se hace saber que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artíc. 580 del Cód. Procesal. El inmueble podrá ser visitado el día 22 de setiembre de 1998, de 14.00 a 16.00 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
José Pablo Rodríguez, secretario.

e. 16/9 Nº 99.645 v. 17/9/98

Nº 63

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, a cargo del Dr. Raúl Jorge Rollan por la Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos, "LOPEZ DE MENDEZ, PALMIRA AVELINA c/TOUCEDA y GONZALEZ, JOAQUINA s/Ejec. Hipot." (Expte. Nº 55.595/95), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 25 de septiembre de 1998, a las 10,20 hs. en los salones de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un departamento en Villa Gral. Güemes, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. As. calle General Arias 3055, designado como Unidad Funcional Nº 3, de la Planta Baja, Matrícula 24.339/3. Se trata de un departamento de 3 ambientes, a una cuadra de una villa de emergencia, con baño sin bañadera, cocina, patio cubierto y otro patio que lo separa del departamento del contrafrente, el techo con defectuosa cubierta asfáltica en mal estado, filtro abundante agua. El estado general del inmueble, es malo agravado por las recientes lluvias. Sup. Total 74,20 m2 cubierta 50,86 m2. Se encuentra ocupado por la demandada. Deudas: Aguas Argentinas al 21/6/96 ninguna, informándose que no está subdivido, OSN al 29/6/98 $ 57,64, se subastará como si estuviere libre de deudas por expensas Art. 598 inc. 3 CPCC, Municipalidad de Lanús al 26/6/98 $ 3.439,79; Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 18/8/98 $ 3.18452. La venta se realiza al contado, sin base y mejor postor. Seña 30%; Comisión 3%; Sellado de Ley 0,5%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin que medie notificación alguna, bajo apercibimiento de Ley, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales. Exhibición 22 y 23 de septiembre de 1998, de 15 a 17 hs. Informes 372-9616 371-5396.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Jorge E. Beade, secretario.

e. 16/9 Nº 99.669 v. 17/9/98

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º p. Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. DE PROP. SARMIENTO 2021/25 c/PROPIETARIO UNIDAD 35 s/Ejecución Expensas", Exp. 93154/92, que el martillero Demetrio Cruz rematará el día jueves 24 de setiembre de 1998, a las 11 horas, en el local de Humberto Iº 2042, Capital Federal, el 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 35, piso 4º Depto. "D" y U.C. Nº I (P.B.) espacio cochera; y U.C. Nº III (azotea) baulera, que forman parte del edificio sito en la calle Sarmiento 2021/25, entre Ayacucho y Junín de esta Capital Federal. Sup. Total: 40,37m2. Porc. 0.65%. Matrícula: 11-2164/35. Partida 1423088. Nom. Catastral: Circ. II, Secc. 9, Manz. 61, Parc. 35b. Se trata de un departamento que consta de living comedor, dormitorio, cocina y baño completos, lavadero, en buen estado de mantenimiento. En el acto de constatación por el Oficial de Justicia se encontraba ocupado por el señor Miguel Angel Oliverio sin acreditar en autos en qué carácter lo hace. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 15.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal; asimismo se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicársele la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aun cuando la eventual demora no le fuera imputable sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). En el supuesto caso que los fondos provenientes del remate sean insuficientes, el adquirente del inmueble se hará cargo en la subasta, de las deudas provenientes de impuestos, tasas, servicios y contribuciones que pesaren sobre el mismo, hasta la fecha de toma de posesión del bien. Deudas: GCBA $ 1.478,63 al 20/8/97, fs. 86; Aguas Argentinas $ 55,08 al 20/8/97, fs. 87; OSN $ 257,54 al 20/8/97, fs. 88. Expensas: $ 10.839,77 de 11/92 a 1/94, fs. 63; $ 5.191,99 de 2/94 a 7/97. Exp. 73770/97, fs. 48: U.C. Nº I, $ 7.923,53 de 11/92 a 9/97, fs. 103; expensas nov/97, $ 110,06. Se exhibe los días 21 y 22 de setiembre de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.

e. 16/9 Nº 99.643 v. 17/9/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaria Unica de la Dra. Nora Cristina González de Rosselló, con asiento en la calle Alsina 1418, Piso 1º, de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "LUSZEZANOWSKI, RAQUEL c/TROIANO, HORACIO y Otros s/Cobro de Alquileres" Expte. 67901/93, que el martillero Mario H. Miño, rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 14.20 horas, en el local de la Corporación de Martilleros, con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el bien que será exhibido los días 22, 23 y 24 de septiembre, en el horario de 16.00 a 17.30 horas. Un Inmueble ubicado en Avda. Córdoba 4310/12/16/18, entre Lavalleja y Julián Alvarez, U.F. 17 del Piso 7º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Cir. 18, Secc. 31, Manz. 87, Parcela 48a, Matrícula: 18-226/17. Según surge del acta de constatación realizada por el Sr. Of. de Justicia el bien se encuentra ocupado por la Sra. Dora Beatriz Thus, esposa del demandado, consta de 2 dormitorios, living comedor, un baño completo, cocina, lavadero y dependencia de servicio, su estado general es regular con deterioro de pintura en paredes y techo, falta de mantenimiento en general con una superficie de 78,71 mts2., porcentual 3,20%. Deudas: a fs. 207 Aguas Argentinas, a fs. 217 Expensas, a fs. 219 Rentas a fs. 218 MCBA, a fs. 221 O.S.N. Base: $ 15.700. Seña: 10%. Comisión: 3% más IVA sobre la misma. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado debiendo el mismo abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, y sin necesidad de Interpelación o Intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá denunciar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 16/9 Nº 99.521 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418 Piso 1º, comunica por dos días en autos: "TOKER JULIO JORGE y O. c/LOPEZ HECTOR s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 122.158/94, que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten, rematará el día 22 de septiembre de 1998, a las 11:40 hs., en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 2º Piso, Capital Federal, la mitad indivisa del inmueble de la calle Cabildo 294/96/98/300 Unidad Funcional Nº 3 Mat. 17-1285/3, Sup. 100,99m2, Porcentual 27,36%, N.C. C. 17 S. 35 M. 107 P. 11 planta alta, de esta Capital Federal al contado y mejor postor. Según constatación del martillero el inmueble se trata de una casa antigua de un piso y una tarraza parcialmente cubierta con un baño, un pequeño dormitorio, una cocina americana, un lavadero pequeño y una parrilla en la parte descubierta. El piso principal consta de tres dormitorios, living-comedor, un baño y una sala. El estado de conservación del inmueble es bueno y el mismo se encuentra ocupado por tres personas en carácter de dueños de la propiedad. La unidad cuenta con línea telefónica. Deudas: No adeuda expensas, ya que no se encuentra sometido al régimen de la propiedad horizontal; al Gob. de la Ciudad de Bs. As. (fs. 76); Aguas Argentinas (fs. 74) y OSN (fs. 80). Condiciones de Venta: Ad-Corpus. Base en dólares estadounidenses $ 37.405. Seña: 30%, Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna bajo apercibimiento de art. 580 CPCC. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. No se admite compra en comisión. La exhibición: libremente en el horario de 11:00 a 13:00 hs.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Nora C. González de Rosselló, secretaria.

e. 16/9 Nº 99.684 v. 17/9/98

Nº 70

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaria Unica, sito en la calle Maipú 92, 7mo. piso, Capital, comunica por dos días en autos "FRIAS DE ESCUTI FANNY HELENA c/COCUZZA SALVADOR y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 60483/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121) rematará el día 7 de octubre, a las 13,30 hs., en Lavalle 425, Capital, el inmueble sito en el Pdo. de Campana, Pcia. de Buenos Aires, U.F. Nº 340, polígono 00-340, que forma parte de "Los Cardales Country Club", próximo a los Cardales, con entrada común por el acceso existente sobre la ruta prov. Nº 4, sin número. Nom. Cat.: Circ. III, Secc. R., Parc. 285h, Subparc. 340, polígono 340-00340, Partida 31.916. Matrícula 175/340. Sup. según plano PH 14, 13, 76 y de unificación 14, 6, 78. Sup. Total: 700mc25; Sup. cub.: 211mc35, Porc.: 0,000830% sobre el valor conjunto del inmueble. Base: $ 85.201,55, al contado. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 0,50%. El inmueble consta de: porche, living y comedor, pasillo, tres dormitorios, baño, dos toilettes, otro dormitorio más con amplio estar, hall interno, pasillo de circulación, cocina, dormitorio, baño de servicio y cochera. Es de línea moderna, construido con mampostería y techo de losa de hormigón, carpintería de madera y hierro, pisos cerámicos, todo en buen estado de conservación. Desocupado, con la tenencia de la actora. Se visita los lunes, miércoles y sábados de 11 a 13 hs. con tarjeta del martillero, la cual puede retirarse en Lavalle 425, de 10 a 19 hs. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Deudas: Según informe de autos, al 7/8/97, no se encuentra afectado por servicios sanitarios, ni por obras de gas, ni por derechos de edificación; por Impuesto Municipal al 31/8/97 $ 1.201,64; según resolución de fs. 331 vta. por Rentas hasta 1993 inclusive no adeuda suma alguna, y a partir de 1994 hasta la tercera cuota del año 1997 adeuda por Rentas $ 3.057,70; por Expensas comunes $ 7.200 al mes de agosto de 1998 más los intereses que correspondan a fs. 733. En el supuesto caso que los fondos obtenidos no alcancen para abonar la deuda por expensas, ésta deberá ser abonada por el adquirente. El comprador, conforme surge del reglamento a Los Cardales Country Club, deberá abonar en concepto de transferencia de acción la suma de $ 3.000, y $ 4.000 en concepto de cuota de ingreso, por la incorporación de cónyuge e hijos mayores de 21 años, $ 4.000 por cada uno, y por hijos menores, de 3 a 21 años, $ 2.000. De ser el comprador accionista no abonará cuota de ingreso. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 16/9 Nº 165.456 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70 a cargo de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Maipú Nº 92, Piso 7º Buenos Aires, comunica por dos días en autos caratulados: "CLUB JARDIN NAUTICO ESCOBAR c/OTERO, ZULMA BEATRIZ s/Ejec. Hipotecaria" Expte. Nº 25.754 el martillero Adeodato Gondra, rematará el día 24 de setiembre de 1998 a las 14:00 hs. en el Local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. el 100% indiviso del inmueble sito en la Localidad de Belén de Escobar, desocupado con una pequeña construcción de madera en total estado de abandono, designado en el plano de mensura, englobamiento, subdivisión e integración con el Nº 118-147-74, Parcela 31, Fracción 76, Nomenclatura Catastral: Sección 1º, Fracción 76 D, Parcela 39, Partida Inmob. Nº 64299, Matrícula 20453, mide: 20mts. al fte. por 64,87mts. de fondo. Sup. total 1.308,70m2. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. $ 34,10 al 22/4/98; Expensas al 28/2/98 $ 7.194.50. Base: $ 3.246. Seña 10%. Comisión 3% (art. 564, C.P.C.C.) todo al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del 5to. día corrido de aprobada la subasta, en la suc. Tribunales del Bco. Nación Argentina, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580, 584 del CPCC. El martillero deberá rendir cuenta dentro del 3º día de realizado el remate. Exhibición 22 y 23 de setiembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.
Julio Alfredo Auliel, secretario.

e. 16/9 Nº 99.542 v. 17/9/98

Nº 89

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, comunica por 2 días en autos: "OTERO DE GONZALEZ CARMEN s/Sucesión Ab-Intestato" que el martillero Alejandro Gil subastará el día 23/9/98 a las 13 hs., en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en Cnel. Seguí 1348 de Lanús Oeste Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casa compuesta de: jardín, 2 dormitorios, living, baño, cocina comedor, lavadero, patio y galpón en regular estado y un departamento al fondo de idénticas comodidades en mal estado, ocupando el inmueble el Sr. Luis Manuel González su esposa e hija. Venta al Contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base: $ 43.200, Seña: 30%, Comisión: 3%, 0,50% de Sellado de Ley quedando autorizado a retener el 0,50% restante de la seña. Deudas: Ag. Arg. $ 8,73 al 15/12/97 (fs. 162), A.B.L. $ 3.472,42 al 17/12/97 (fs. 165). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos y también que las deudas por impuestos tasas y servicios que pesen sobre el inmueble el adquirente deberá hacerse cargo en caso de que no existiere remanente suficiente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 21/9/98 y 22/9/98 de 15 a 17 hs. Informes en oficina del martillero. Teléfono: 854-7379.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 16/9 Nº 165.520 v. 17/9/98

Nº 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 comunica por dos días en los autos "TYTIUM ADRIAN c/COLOTTA DANTE s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 126086/95) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 28 de setiembre de 1998 a las 9:30 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en calle 524 Nº 445 entre calles 115 y 116, de la Localidad de Tolosa, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: A, Quinta A, Mzna.: 20b, Parc.: 15, Mat.: 41135. Sup. Total del terreno: 400m2. Se trata de una casa ocupada por el demandado, su esposa, una tía, su hija con el cónyuge de ésta y 4 hijos de este matrimonio en carácter de propietarios. El bien se compone de 2 entradas, garage, 2 dormitorios, baño, cocina comedor, patio, fondo libre y

construcción precaria con baño. Visitar: 24 y 25 del mes de setiembre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: U$S 12.450,80, Seña: 30%, Comisión: 3%, Sellado: 1%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Las deudas que existan a la fecha de realización de la subasta por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del adquirente. Deudas: Rentas Pcia. Bs. As.: fs. 67/74 al 17/2/97 $ 1684,17; OSN fs. 101 al 2/12/96 $ 374,25; Mun. La Plata fs. 95 al 20/12/96 $ 1017,11.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 16/9 Nº 99.681 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 comunica por 2 días en los autos "ZELAZNI ROBERTO c/CHAZARRETA PEDRO ABDINCULO s/Ejecución Hipotecaria" (exp. 102316/96) que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 8 de octubre de 1998 a las 11 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Facundo Quiroga 853 (con chapa Nº 855), Barrio Palermo, (según título; Paraje Villa Sanguinetti) Localidad de Arrecifes, Pdo. de Bartolomé Mitre Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: II, Sec.: B, Mza.: 82, Parc.: 30, Mat.: 8184. Sup. total del terreno: 411,60m2. Se trata de una casa compuesta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, garage, y en sus fondos construcción con un lavadero y a continuación un departamento compuesto de cocina comedor, un dormitorio y baño. La casa se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y dos hijos menores del matrimonio, y el departamento por una hija del demandado, su esposo y una hija de dicho matrimonio. Visitar: días 5 y 6 del mes de octubre de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 16.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Para el supuesto de fracaso de la subasta por falta de postores se procederá a realizar nueva subasta en dicho acto Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPr. Deudas: Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 26/29 al 18/4/97 $ 2.243,83; Alum. Barr. y Limp. fs. 33 al 25/3/97 $ 789,80; Serv. San. fs. 34 al 25/3/97 $ 1465,80.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 16/9 Nº 99.682 v. 17/9/98

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96, Secretaría Unica, hace saber por dos (2) días que en autos "BIGORITO ANIBAL y Otro c/LANFRANCO LILIANA MONICA s/Ejecución Hipotecaria", el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Telefax 382-8961, rematará el día 25 de setiembre de 1998 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, al frente del inmueble ubicado en la calle Presidente Quintana Nº 1062/64/66 entre las de Beguerestain y Santiago del Estero, Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, identificada como Unidad Funcional 1; Polígono 00-01; Superficie Total de: 96,94 metros cuadrados, según plano PH. 25-451-80. Matrícula 2857/1, del Partido de Lanús (25) cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I; Sección N; Manzana 84; Parcela 3, Subparcela 00-01. El título de Propiedad obra en sobre reservado Nº 48.737. La Unidad consta de: en su frente sobre la calle Presidente Quintana tiene dos pequeños locales de negocio; uno de ellos está Desocupado y con un cartel de Venta de una Inmobiliaria de la zona; el otro lo ocupa la demandada señora LILIANA MONICA LANFRANCO titular del DNI Nº 14.844.783, con una frutería y verdulería, a continuación un pequeño departamento de un dormitorio, una cocina-comedor, un baño, un lavadero y un patio, en la Unidad Funcional 1 existen construcciones de carácter precario que no se representan ni se afectan al régimen de la Ley 13.512 y serán demolidas a solicitud de autoridad competente; la señora Lanfranco ocupa el inmueble en su carácter de propietaria. El estado de conservación es bueno, pudiendo ser visitado por los interesados en el remate, los días 23 y 24 de septiembre de 6 a 17 horas. Deudas: Aguas Argentinas hace saber a fs. 79, con fecha 14/5/98 que se deben $ 68,65. La Municipalidad de Lanús, a fs. 36, informa con fecha 15/10/97 que se deben $ 2.974,75. La Dirección de Rentas a fs. 84 y con fecha 10/6/98, informa que no existe deuda. O.S.N. a fs. 101 informa sin deuda por aplicación de pago, con fecha 24/7/98. Expensas: conforme presentación del letrado de la actora a fs. 114 no existe Administración de Consorcio, por lo tanto no se abonan expensas. Base: U$S 29.064. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento según el art. 580 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas que por impuestos, tasas, servicios o expensas registre el bien; caso de que no existiere remanente suficiente y, no procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1998.
Eduardo E. Cecinini, secretario.

e. 16/9 Nº 99.620 v. 17/9/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/BONDANZA, LUCIO OSVALDO s/Ejecutivo" (Expte. Nº 65.560) que el martillero Armando A. Baistrocchi rematará el día viernes 25 de septiembre de 1998 a las 10 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente bien: un departamento designado como unidad funcional Nº 1 que es parte de la finca ubicada en Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, localidad de Villa Insuperable, con frente a la calle Charlone Nº 671, edificada en el lote de terreno designado según plano 70-708-75, como lote Nº 21 de la Manzana 39 de acuerdo a medidas que cita el título y plano. La unidad funcional Nº 1 está integrada por las parcelas 00-01 y 01-01 ubicadas en Planta Baja y Terraza respectivamente, con entrada propia por el Nº 671 de la calle Charlone y por el pasillo común, con las siguientes superficies: subparcela 00-01 cubierta 66,23 m2, semicubierta 6,12 m2, descubierta 12,97 m2, total de la subparcela 85,32 m2; subparcela 01-01 descubierta y total 68,96 m2, haciendo en conjunto una superficie total para la unidad de 154,28 m2. Porcentual 58% con relación al valor conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección E, Manzana 39, Parcela 21, Subparcela 1, Polígono 00-01 y 01-01. Partida 315.582, Matrícula Nº 43900. El departamento se encuentra ocupado por la Srta. Analía Bondanza, hija del propietario, y se compone de 2 dormitorios, comedor y cocina y baño, con acceso desde la calle y escaleras de acceso a la terraza, todo en regular estado de conservación. Puede visitarse durante los tres días hábiles anteriores a la subasta en el horario de 10 a 12 hs. Base: $ 19.000.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta los nombres de sus comitentes, si los hubiere, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta y sin emplazamiento previo deberá depositar judicialmente en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal tribunales, el importe que corresponda abonar, al contado, bajo los apercibimientos previstos en el art. 580 CPCCN. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador en el mismo acto de la subasta.

Buenos Aires, 1 de septiembre de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 16/9 Nº 99.644 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, comunica por dos días, en los autos caratulados: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/ESCOBAR JULIO A. s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 64.390/96, que la martillera Raquel Alicia Bence, rematará el día 21 de setiembre de 1998, a las 14.30 horas, en el Centro de Martilleros, Uruguay 666, PB, Capital Federal, un automotor marca Chevrolet, Pick Up TFS16HDL 1995; color rojo 4 x 4; 4 asientos; marca de motor Usuzu 411934; marca de Chasis Chevrolet 8GGTFS6SHSA009587. A fs. 98 corre agregado el informe de deuda de la Municipalidad El Calafate, Provincia de Santa Cruz, por $ 966,10 al 29 de julio de 1998 y el comprador deberá hacerse cargo de la misma. Condiciones de venta: sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30%, Comisión 10%. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de la subasta, según Art. 584 del Cód. Proc. El bien será entregado previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sec. Tribunales. Se exhibirá el día 18 de setiembre de 1998, de 15 a 17 horas, en calle Piedrabuena 3750 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 16/9 Nº 1409 v. 17/9/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, por la Secretaría Nº 7, con sede en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º comunica por dos días en los autos "NICOLAO ELSA ANGELICA s/Quiebra s/Incidente de Subasta (Inmueble de la localidad de Olivos), (Expte. Nº 57.766), que el martillero Gastón Luis Labourdette rematará al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentra el 29 de septiembre de 1998, a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, una finca sita en la localidad de Olivos, Pdo. de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, calle Salvador Debenedetti 3437, entre las fincas identificadas con los Nº 3429 y 3439, entre las calles Miguel Cané y Ricardo Barreiro Aguirre. Matrícula Nº 13.178. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Sec. A; Mzna. 62; Pcla. 4a. El inmueble consta de living-comedor, 2 dormitorios, un baño completo, cocina, patio con lavadero y terraza donde existe otra habitación. En el frente del inmueble hay un espacio descubierto para cochera. El inmueble se encuentra en buen estado material y ocupado por el Sr. Claudio Omar Almeida, su señora, 3 hijos menores de edad y una sobrina mayor de edad, manifestando hacerlo como inquilino, sin haberlo acreditado en autos. Base $ 30.000.-; Seña: 30%; Sellado 0,50%; Comisión 3%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, debiendo integrarlo el comprador aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado hasta dos días antes de la fecha de subasta, conforme Art. 212 de la Ley 24.522. Deudas: Rentas de la Pcia. Bs. As. al 8/8/97 $ 3.218,20; OSN al 14/8/97 $ 167,84; Aguas Argentinas al 20/10/97 sin deuda: Municipales al 18/9/97 $ 2.066,98. Exhibición 22 y 23 de septiembre de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 16/9 Nº 245.403 v. 17/9/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "MORRONE AUTOMOTORES S.A. c/ SPOLIDORI, HECTOR FRANCISCO y Otros s/ Ejecución Prendaria" (Expte. 40.146), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de septiembre de 1998 a las 8.45 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo VW Senda Nafta, año 1996, motor Nº UNB833177, chasis Nº 8AWZZZ30ZSJ060890, Dominio APO 657, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Colectora Gaona y 1er. Tte. Camilli, Moreno, Provincia de Buenos Aires. Base: u$s 1.956,50. Comisión 10%. I. V. A. a cargo del comprador en caso de corresponder. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 1.927,53 al 19/8/98 a cargo del comprador quien deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar el nombre del eventual comitente dentro de los 3 días de realizada la subasta.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Francisco J. Carrega, secretario.

e. 16/9 Nº 99.675 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, P.B. Capital comunica por el término de dos días en autos: "DIVENOSA PABLO GUILLERMO c/ CARDENUTO JORGE LUIS s/Ejecutivo (Exp. 36.585), que el Martillero Liliana A. Giorgis, subastará al contado y al mejor postor el día 25 de setiembre de 1998, a las 15 horas en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros, sito en Uruguay 666 —Capital Un automotor Furgón Trafic, marca Renault, cuya chapa patente coincide con el Nº 1390361— el Nº de motor Nº 4667749— chasis Marca T.A. 12, no visualizado el número que figura en el presente y Nº de carrocería 01212526, el vehículo tiene faltante capot de motor, parrilla óptica rota; en el estado que se encuentra, venta "ad corpus" al contado y al mejor postor Base $ 1.500,00, en dinero en efectivo, comisión 10%, todo en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, Capital Federal. Los bienes serán exhibidos el día 18 de setiembre de 1998, de 9.30 a 10.30 horas, en calle: José Rodó Nº 5437, Capital. Deuda: Contribución Ley 23.514— a fojas 76, a la fecha 04/06/97 $ 683,55

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.

e. 16/9 Nº 99.648 v. 17/9/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en la calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "LARFE S.A. s/Q. INM. TRIUNVIRATO 4135 s/Incidente de Liquidación de Bienes" que el Martillero Juan Carlos Doyhenart rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 9,30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Triunvirato 4135, piso 2º, Unidad Nº 36, superficie total 63 m2 84 dm2., porcentual 2,24 centésimos, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16; Sección 51; Manzana 54; Parcela 17. Se trata de una oficina, ubicada en un edificio destinado únicamente a oficinas, a la cual se accede por ascensor hasta un palier que converge en un pasillo, el que se encuentra cerrado por una puerta "blindex", en cuyo interior existe un circuito de televisión para vigilancia. Dicha oficina se encuentra subdividida en tres (3) compartimientos por mamparas de madera y vidrio; dos de ellos con ventanales que dan al patio de luces del edificio; cuenta además con un espacio de antecocina; una cocina con anafe y ventana al contrafrente; y un baño, todo en buen estado de conservación. El inmueble se encuentra desocupado (conf. Acta de constatación de fs. 61). Base: $ 16.785. Seña 30%. Comisión: 3%, todo al contado y en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado en remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales), con más los intereses devengados entre la fecha de aprobación y la del depósito según tasa activa que aplica al Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580), haciéndose saber al comprador que en caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa determinada precedentemente y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por los arts. 580, párr. 2do. y 584 Cpr. Se hace saber al comprador que a los fines de la transferencia de dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Cpr. 587, y que posibilita alcanzar el mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones que no es configurativa de una escritura de dominio, sino un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral Nº 10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal). Deudas: Expensas $ 3.354 al 8/96 (fs. 34); Municipalidad Ciudad Bs. As. $ 742,63 al 20/8/96 (fs. 44); O.S.N. $ 21,39 al 4/7/96 (fs. 12). Acto seguido se procederá a la subasta de los bienes muebles compuesto de escritorios, armarios, sillones, sillas, central telefónica, teléfonos y demás arts. de oficina conforme catálogo que entregará el martillero a los interesados, sin base, al mejor postor y al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta. Seña: 10%. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal,

bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Procesal (conf. Art. 579 cód. citado). El inmueble y los bienes muebles se exhibirán los días 19 y 21 de septiembre de 1998 de 10 a 12 horas. Para más información, en el expediente supra mencionado o al Martillero Telefax 248-0476.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 11/9 Nº 244.736 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 por la Secretaría Nº 15, con sede en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por cinco días en los autos "CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ s/Quiebra" (Expte. Nº 58.106), que los martilleros Alberto H. Pinto y Gastón L. Labourdette, rematarán el 28 de septiembre de 1998, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en Capital Federal, Avda. General Paz 14.412/82 (Matrícula 1-66647) delimitado por las calles Saladillo, Echeandía y las vías de Ferrocarril del Oeste, Designación catastral: Circ. 1; Secc. 78; Mzna. 7; Pcla O. Sobre este terreno se desarrolla la planta industrial de la fallida, que cuenta con naves con techo de chapa, tanque de agua, perforaciones semisurgentes, vestuarios, baños, una casa para caseros, báscula de camiones, caldera e instalaciones. Todo desocupado y falto de mantenimiento. Contiguo y actualmente unido, delimitado por las calles Saladillo, Echeandía, José L. Suárez y Vías de Ferrocarril del Oeste, una fracción de terreno con las siguientes Nomenclaturas Catastrales: circ. 1; Secc. 78; Mzna. 21; Parcelas 18; 1; 5A; 2; 4. Inscriptas respectivamente FR 1-90269; Tº 1706 Fº 84 Finca Nº 146033; Tº 1185 Fº 93 Finca Nº 134911; Tº 170 Fº 85 Finca Nº 146034; Tº 1706 Fº 85 Finca Nº 140031 estos últimos se encuentra ocupados precariamente por familias carenciadas. Las medidas linderas y demás circunstancias obran en el expediente a fs. 1.017 vta. La venta se realiza al contado y mejor postor, ad corpus y en el estado en que se encuentran. Base $ 439.441,74; Seña 30 %; Comisión 3 %, en el acto del remate, en dinero en efectivo o cheque certificado de sobre Banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de Ley. En caso de que el comprador no depositare en el plazo indicado, aunque la mora no le fuera imputable, se aplicarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa activa del Bco. de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y denunciar, si correspondiera dentro de los 3 días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, mediante escrito firmado por ambos. Las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. Bienes muebles comprenden fulones, máquinas de rebajar, de medir, de escurrir, de descarnar Rizzi, Maqcuer, de dividir, secadoras de vacío y de placas verticales, molisas, tubling, máquinas de rebajar, cueros, túnel de pintura, máquina electrónica de medir "Mostardini" (2700), muebles y máquinas de oficina, reactivos, etc. Sin base al contado y mejor postor: Seña 30 %; IVA 21 %; Comisión 10 %, en dinero en efectivo, en el acto del remate. Saldo mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la ciudad, Sucursal Tribunales, dentro de las 48 hs. de la subasta. Entrega días 30 de septiembre, 1, 2 y 3 de octubre de 1998, de 9 a 18 hs., siendo el retiro de los bienes a exclusivo cargo del comprador. Exhibición: 21, 22 y 23 de septiembre de 1998, de 12 a 15 hs. Informes 821-6678 y 372-9616.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 15/9 Nº 245.209 v. 21/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, que desempeña el Suscripto (sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Pta. Baja), comunica por dos días en los autos: "CURTIEMBRE LA GENERAL PAZ S.A. s/ Quiebra s/Concurso Especial por: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO" (Exp. Nro. 63.331), que el martillero don Luis Damián Osuna, rematará el 28 de septiembre de 1998, a las 11.20 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentra y exhiben: 1º) Una máquina secadora al vacío, automática, marca Incoma, nº 1358/90, modelo TM3, tipo RE, con tres planos de trabajo superpuestos, c/u con mesa de trabajo y tapa de 2.700 mm x 3.000 mm, con sistema de vacío y vapor, placas de acero inoxidable AISI 304 de 5 mm de espesor, mecanismo de elevación de tapas por medio de pistones oleodinámicos, bomba de vacío y central oleodinámica, potencia de accionamiento 39,5 CV. Base: $ 14.000.- 2º) Una máquina combinada para escurrir, estirar y alisar, marca Rizzi, Nº 681, Modelo MRGP7, de 3.150 mm. de ancho útil de trabajo, potencia de accionamiento 20 CV. Base $ 24.500.- 3º) Una máquina hidráulica para dividir cueros marca Rizzi, Nº 265, modelo SR6, de 3.000 mm de ancho útil de trabajo, potencia de accionamiento, 35 CV. Base $ 31.500.- Condiciones: Con las bases detalladas, al contado y mejor postor; Seña 30%, Comisión 10% IVA a cargo de los compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Proc.) siendo a su cargo el desmonte, carga y retiro. Exhibición. Los días 21, 22 y 23 de septiembre de 1998, en el horario de 12 a 15 hs. y en el lugar donde se encuentran. Avda. Gral. Paz 14.412 al 14.482, Capital Federal. Informes y constancias en el expediente y al tel. 15-490/8776.

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 16/9 Nº 99.654 v. 17/9/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, P.B., Cap. Fed. comunica por 1 día en los autos: "FIDERAL S.A. c/ FERNANDEZ MENENDEZ, MARIA CRISTINA y Otro s/Ejecución prendaria" (Expte. 55.829), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 22 de septiembre de 1998 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo R-12, año 1981, motor Nº 3619489, chasis Nº 925-31078, Dominio C-1.075.130, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 14 hs. en Ramón L. Falcón Nº 5051/ 55, Cap. Fed. Base: $ 750.- Comisión 5%, que será percibida una vez aprobada la subasta. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes la suma de $ 1.264,97 al 30/11/97. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1998.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 11/9 Nº 99.075 v. 30/9/98

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/LUNA ROGELIO FABIAN y Otros s/Ejecución Prendaria", exp. 71.435, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el 24 de septiembre de 1998, a las 13.20 hs., en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TRD / 1995, motor 146 B 10004132352, chasis 147 BBO 07326724, dominio AFG 859. Base $ 3.250.- Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 994,60 al 27.8.97 (fs. 72). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Bs. Aires.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 1998.
Claudia R. de Merenzón, secretaria.

e. 16/9 Nº 99.671 v. 17/9/98

Nº 10

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Pº 1º de Capital, comunica por cinco días en autos "LAMAS, HECTOR M. s/ Concurso Especial Promovido por Alperín Armando", Expte. Nº 65.428, que el martillero Hugo A. Silva rematará el día miércoles 14 de octubre de 1998 a las 11:00 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, "ad corpus", el inmueble de la calle Nazca 2847/49 de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. XV; Secc.: 69; Manz. 27; Parc. 26. Según constatación de fs. 52, el inmueble, en su entrada por el Nº 2847, en P.B. tiene un local de comercio con 4 baños completos con ducha, una oficina grande, cocina, y otros boxes con camas solares y faciales ya que en el lugar funciona un solarium cuyos propietarios alquilan el local para tal fin, estando vencido el contrato de alquiler. El local se encuentra en buenas condiciones de uso y conservación y ocupado por los inquilinos. Por la entrada con el Nº 2849 se accede a la vivienda, que tiene un garage en P.B., desde el mismo, por una escalera, se accede a la P.A. a un hall de recepción, un comedor diario amplio, una cocina, living comedor c/balcón hacia el cfte. (todos estos ambientes c/piso de cerámica), dos baños completos c/bañera, escritorio y un dormitorio; por una escalera desde el hall de recepción se accede a otro piso donde hay otros dos dormitorios, un baño, lavadero cubierto y terraza; por otra escalera desde la cocina se accede a un E.P. donde hay otro dormitorio. Desde la cocina se accede a un patio descubierto desde donde sale una escalera a la P.B. donde hay otro patio, un jardín, una habitación, una cocina y un baño que se pueden usar como dependencias de servicio, encontrándose este inmueble en buenas condiciones de uso y conservación. El local descripto más arriba también tiene terraza. La vivienda, que tiene teléfono, al momento de la constatación se encontraba ocupada por el concursado, su esposa, dos hijos (uno menor de edad) y la madre de la esposa del Sr. Lamas, en calidad de propietarios, no habiendo exhibido título que lo acredite. Base: $ 90.750.- fs. 163) Seña 30% Comisión: 3% ofertas bajo sobre: se recibirán de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Requisitos: a) Se presentará por duplicado y contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya será en la jurisdicción del Juzgado; b) acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado para comisión, discriminándolo, mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre un Banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta patrocinio letrado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, y el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: días 1º, 2 y 5/10/98 de 15:30 a 17 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 14/9 Nº 244.967 v. 18/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente de la Dra. Marcela Macchi, con sede en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ HERNANDEZ, BARTOLOME y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 62.841, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 9 RL, año 1995, motor marca Renault Nº: 5278608, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº: L-428085219, Dominio: ALT-833, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 50): Raspón en parante delantero derecho, abolladura en parante trasero derecho, abolladura en guardabarro trasero derecho, abolladura puerta trasera izquierda, rayones en pintura tapa baúl, raspones guardabarro delantero derecho, paragolpes delantero roto, resortes tapa de baúl sueltos y sin colocar burlete interno, puerta delantera derecha faltante, sin tazas de rueda, con crique, llave ruedas y rueda de auxilio, con radio pasacasette marca Ken Brown. Al contado y al mejor postor. Base: $ 9.884,55 conste que de no existir postor a la media hora siguiente saldrá con la base reducida en un 25 %. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (acordada 13-12-87) hasta dos días anteriores a la subasta, la apertura se realizará el 25-9-98 a las 12:00 horas en la sede del Tribunal. Deudas (fs. 155): $ 6.087,25 al 31-12-97. Las patentes adeudadas serán compensadas, con lo producido de la subasta. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 15/9 Nº 165.388 v. 17/9/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, comunica por tres días, en autos "BANCO MACRO MISIONES S.A. c/PULCINI, ENRIQUE LUIS y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expediente Nº 67.545/95), que la martillera Alcira Calvo de Ramírez rematará el 1 de octubre de 1998, a las 10 horas, en Sarmiento Nº 731, 7º piso, Capital Federal, un automóvil Dacia TLX, sedán 4 puertas, dominio B 2.638.415, motor Nº 034136, chasis UU1R11711R2483566 Base: $ 1.600, Seña: 30%, Comisión 10%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El vehículo será entregado en el estado en que se encuentra, situación que el comprador conoce y acepta por lo que no se aceptarán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su comitente. En caso de corresponder el pago de I.V.A. por la presente compraventa, éste deberá ser solventado por el comprador. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal. Serán aceptadas ofertas de compra bajo sobre hasta el 30/9 a las 8 horas, su apertura en audiencia a las 8.15 de dicho día. Exhibición: los días 28, 29 y 30 de septiembre, en el horario de 13 a 16 horas, en la calle Belgrano Nº 3942, Villa Dominico, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 15/9 Nº 99.382 v. 17/9/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 sito en Av. Callao 635, Piso 05 de Capital Federal, comunica por 2 días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/RIOPEDRE JAVIER s/Ejec." Exp. No. 71.118 que el martillero Juan Luis Wiener rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas sito en Calle Uruguay No. 666 de Capital Federal, bajo el Régimen de la Ley Nacl. 13.512 de Propiedad Horizontal, en el estado en que se encuentra y exhibe, el 1/3 indiviso de la Unidad Funcional No. 28 ubicada en el piso 4º del 1er. cuerpo e identificada con la Letra "D" del consorcio de la calle México No. 1320, entre las calles Sgo. del Estero y San José de Capital Federal; el departamento se halla inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble bajo matrícula 13-84/28, partida matriz MCBA 217463, partida horizontal MCBA 1032952; Nomenclatura Catastral: Circunscripc. 13, Sección 12, Manzana 33, Parcela 2a; de la escritura surge que la UF 28 tiene 119,72 m2 de superficie cubierta con 2 balcones comunes de uso exclusivo de 1,40 m2 y superficie total de 121,12 m2 participando con un porcentual del 2,36% de gastos y expensas; se accede al departamento por escalera reglamentaria o por ascensor de que dispone el edificio; se trata de un departamento de 3 ambientes a saber: recepción, estar, comedor, 2 dormitorios, baño y cocina con habitación y baño de servicio; la unidad se halla en buen estado de conservación; se encuentra habitado por una inquilina y su nieto; adeuda: aguas args. al 17/07/96 $ 541,75; MCBA al 06/08/96 $ 174,98; Expensas al 10/08/96 $ 177.-; Base $ 6.000.- Al contado, en pesos efectivos y al mejor postor; Seña 30% en el acto del remate, Comisión 3% todo en pesos efectivos; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC; se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/106 del Reglamento del Fuero (acordada cam. com. del 13/12/98) hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el tribunal o domicilio del martillero, el actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 11.00 horas, en presencia del martillero; el impuesto sobre la venta del bien que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no está incluido en el precio de venta; expediente en sede juzgado; visitar día 25 de septiembre de 1998 de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/9 Nº 99.676 v. 17/9/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Dra. María del Milagro Paz Posse, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "ESPOSITO, ROBERTO MARIO s/Quiebra S/Incidente de Concurso Especial Promovido por el Banco Río de la Plata S.A." (Expte. 68.498), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 24 de septiembre de 1998, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble y bienes muebles ubicados en Avda. Rivadavia 4389/91, U.F. Nº 10, Piso 3º, Dpto. "A", y la 1/15 ava parte indivisa, de la U.F. Nº 1, Planta Baja (Garage), Capital Federal. Nomen. Catastral: Circ. 7; Secc. 17; Manz. 22; Parc. 21-b. Partidas nros. 3.069.281 y 3.069.272. Unidad Funcional Nº 10: Superficie total 100,56 m2. Porcentual: 3,02 %; Depto. externo, con balcón y ventanas. Tiene: hall; living comedor; pasillo de circulación; baño; tres dormitorios con placard y ventanas, uno de ellos con baño en suite; habitación de servicio con ventana a aire y luz, baño de servicio; cocina; lavadero semicubierto. En buen estado de conservación. Unidad Funcional Nº 1, su 1/15 ava parte indivisa. Superficie total 328,82 m2. Porcentual 9,38 %, es un espacio guardacoche designado con la letra "i". Ocupadas por los fallidos. Las tasas, contribuciones o impuestos, devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. Bienes muebles: 1 Televisor color National de 21", con cont. remoto Nº RP8030715; 1 Video grabadora Panasonic con cont. remoto; 1 Minicom-ponente con radio, pasa CD, doble casetera, modelo 9410 FP9410 FA9410 y AK701, con cont. remoto, con dos parlantes; un televisor Sanyo color de 14". Un juego de living con un sillón de tres cuerpos y otro de dos cuerpos, sillones, mesas, sillas, modular, etc. Además 9 cajas de cartón con cristales para anteojos y 2 cajas de cartón con armazones para anteojos de plástico y metal, depositados en Uruguay 560, 2º, "26" Capital. Condiciones de venta: Inmueble "Ad corpus", al contado y al mejor postor. Base U$S 56.000. Seña 30 %. Comisión 3 % Todo en efectivo en el acto del remate. Muebles sin base. Al contado, comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo el apercibimiento de declararlo postor remiso (art.

584 Cód. Proc.). Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero, hasta tres días antes del remate, en el Tribunal, o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El adquirente del inmueble, en caso de que los bienes muebles no fueren vendidos, deberá constituirse en depositario de los mismos por un plazo de sesenta (60) días que se computarán desde la fecha que se apruebe la subasta. Queda prohibida la compra en comisión ni la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Exhibición: los días 22 y 23 de setiembre de 1998, de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 2 de septiembre de 1998.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 16/9 Nº 245.430 v. 22/9/98

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23 del Dr. Emilio Perea, con sede en Callao 635 piso 4º de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GUTIERREZ, HUMBERTO DANIEL y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 57.534, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9,30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de la Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9,30 a 16,30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 9 GTL, año 1994, motor de marca Renault Nº 5868755; carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L428-013381, Dominio: C-1.748.427, en el estado en que se encuentra según constancia de autos de fs. 77: Posee raspón guardabarro derecho; abolladura puerta trasera derecha, rayones varios en toda su carrocería, con goma de auxilio, criquet, sin radio, sin pasacasette. Al contado y al mejor postor. Base: $ 4.500. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Deudas (fs. 102) al 19-8-97 $ 2.671,19. Conste que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador. Entrega del bien previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 16/9 Nº 165.551 v. 17/9/98

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 25, sito en la Avenida Callao Nº 635 piso 2º - Capital, comunica por dos días en los autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MALDONADO, NELIDA ROSA y Otros s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 31157/97, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 28 de septiembre de 1998 a las 9 y 45 horas en calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, automóvil marca Renault Laguna R.T. del año 1996 - Dominio AUC 054 - Sedán 5 puertas - Motor F3RE7221024354 - Chasis VF1B56CKC13115-934 - Color gris metálico con más de 70.000 kilómetros y equipado con gas. Base de venta: $ 9.000. Al contado y mejor postor. Entrega inmediata previo pago total. Comisión: 10 %. Exhibición: los días 24 y 25 de septiembre de 1998 de 9 a 13 horas en la calle Piedrabuena Nº 3750, Capital. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el Art. 571 del C.P.C.C.N. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y Reglamentación del Art. 570 Cpr. en las condiciones detalladas a fs. 61/vta. Las que deberán ser presentadas ante este Tribunal y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de la misma se realizará al día hábil anterior al de la subasta a las 12 horas en audiencia la que deberá comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen. Las dudas por impuestos, tasas o multas que adeudase el rodado estarán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 16/9 Nº 1408 v. 17/9/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos: "SZLARDI SZGVARI, ESTEBAN CARLOS s/Quiebra s/Incidente de Realización (Inmueble)", que los martilleros Miguel A. T. Gallo y Oscar E. Calatayud, rematarán el día 28 de septiembre de 1998 a las 12 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Uruguay 666 de Capital, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Vicente López 1742/44, U.F. 21, piso 9º, entre Callao y Rodríguez Peña de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, manz. 7, parc. 33, matrícula 20-667/21. Se compone de 3 dormitorios, 2 baños, cocina, pieza y baño de servicio y lavadero cubierto, según constatación efectuada por el síndico y los martilleros. Desocupado. Sup. total: 110,58 m2. Porcentual: 4,67%. Condiciones de la subasta: al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se aceptan ofertas bajo sobre -art. 104 del Reglamento del fuero y reglamentación del art. 570 del Cód. de Proc. las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría y hasta el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas que deberán comparecer los martilleros y los oferentes que lo deseen. Las tasas, impuestos y contribuciones, conjuntamente con las expensas devengadas luego de la posesión del inmueble, la que se efectivizará una vez oblado el saldo de precio, serán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 23, 24, 25 y 26 de Septiembre de 1998 de 10 a 14 horas. Buenos Aires, 31 de agosto de 1998. Nota: Se deja constancia que donde se lee Szlardi debe leerse "Szalardi", y que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa.

Buenos Aires, 8 de septiembre de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/9 Nº 244.964 v. 17/9/98

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a cargo de la suscripta, sito en la calle Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "DIAZ, LILIANA NOEMI s/Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial por AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS" expediente Nº 68.616, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (tel. 248-0476) rematará el día 18 de septiembre a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, al contado y al mejor postor, un automotor marca Volkswagen, año 1994, Modelo VW Senda, dominio C 1.769.013, nuevo dominio VFK 200, el que conforme el informe obrante en autos tiene el espejo retrovisor roto, raspones en las puertas delantera y trasera todo del lado derecho. Falta rueda de auxilio completa. En regular estado de conservación. Base $ 3000; IVA sobre precio de venta. Seña 30 %; Comisión 10 %, en dinero efectivo en el acto del remate. En caso de no haber ofertas, luego de una espera de media hora saldrá nuevamente a subasta sin base (conf. Art. 585 Cpr). El bien se entregará previo pago total del precio. El comprador al momento de suscribir el boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 135 Cpr. aplicable al caso por remisión al art. 278 de la ley 24.522. Deberá indicar en autos dentro del tercer de realizada la subasta día el nombre del comitente con los recaudos previstos en el art. 571 Cpr. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104, inc. 67 del Reglamento del Fuero y art. 212 de la ley 24.522) las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La apertura de los sobres se realizará el día hábil anterior a la subasta a las 12 horas en audiencia pública a la que deberán comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. El bien se exhibe en el garaje de la calle Güemes 3365 de Cap. Fed. los días 16 y 17 de septiembre de 1998 de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 16/9 Nº 245.407 v. 17/9/98

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Diego Papa, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PEREZ, VIVIANA MARIA HAYDEE y Otro", s/Ejecución Prendaria, Expte. 27.626, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de septiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault; modelo 12 TL M1.6, año 1993, motor de marca Renault 5850047, carrocería y/o bastidor de marca Renault L813-004216, Dominio R-092.744, el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 47 vta.) pequeña rotura en la parrilla, posee tres relojes adicionales, con pasacasette, con un casette trabado, butaca delantera tapizado roto, golpe pequeño en capot y pequeña abolladuras en las dos puertas del lado derecho, con cuatro cubiertas en regular estado, con crique y llave saca rueda, con encendedor, con limpia parabrisas, con cinturones de seguridad, apoya cabezas y espejo retrovisor, posee hoy patente dominio; RHV-588. Al contado y al mejor postor. Sin Base. Comisión: 10%, más IVA sobre la misma. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Deudas (fs. 123 vta. y 124): al 29/5/98 $ 1.504. Las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas, estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 15/9 Nº 165.379 v. 17/9/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 del Dr. Rafael Barreiro con sede en Talcahuano 550, piso 7º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos: "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/SEVILA JOSE ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria, Expte. 50720/97", que el martillero Carlos Timoteo Quiero rematará el día 29 de septiembre de 1998 a las 12:30 horas en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, La unidad se exhibe en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3750/80 de Capital Federal, los días 24 y 25 de septiembre de 1998 en el horario de 10:00 a 12:00 horas. Un automotor de marca Renault tipo sedán 4 puertas, modelo 9 RN; año 1995; motor marca Renault 5995000; carrocería y/o bastidor de marca Renault: L428-068928, Dominio: AJG267. Al contado y al mejor postor. Base: $ 3.500 de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 25 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión: 10 %. El vehículo se encuentra en mediano estado general (fs. 52), sin funcionar por falta de batería. Deudas (fs 44): al 17/04/98 por patentes $ 1.917. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien, actualizadas estarán a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 16/9 Nº 1410 v. 18/9/98

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo interinamente del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "CIADEA S.A. c/OLIVIERI, MARIA ANGELICA s/ Ejecución Prendaria". Expte. 29.581 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo 21 GLX Alize, año 1994, motor marca Renault Nº 5544025, carrocería y/o bastidor marca Renault Nº 8A1B488ZZRS001104, Dominio: SNK-697 (anterior B-2.691.201), el que se encuentra en el siguiente estado (fs. 21): Equipo a gas, con tubo de 65 kgs., dos espejos exteriores, antena, rueda de auxilio, crique y llave saca ruedas, no tiene radio, ni pasacasette, falta moldura lado derecho delantero, trasero y guardabarro delantero derecho golpeado, falta insigna delantera, paragolpe delantero golpeado, rayones en puerta trasera izquierda y guardabarros del mismo lado, deterioros varios propios del uso. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.500; de no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50% de la base y de continuar sin oferentes a la media hora subsiguiente saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Deudas (fs. 48/9): $ 1.326,30 al 23/5/98. Conste que las deudas que pesan sobre el bien serán soportadas por el comprador. Entrega del bien previo pago total. Se recibirán ofertas bajo sobre en los términos del Art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta: la apertura se realizará el mismo día a las 12:30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 15/9 Nº 165.373 v. 17/9/98

Nº 24

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "24", sec. "48", sito en la calle M. T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días en el juicio "WYGODSKI RUT s/Quiebra s/Incidente de verificación por Banco de Galicia y Buenos Aires" (Expte. Nº 30.927), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 22 de septiembre de 1998 a las 12:00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Belgrano 1570/72, P.B., uf. 3, depto. "H", Capital Federal, matrícula FR 13-519/3, ocupado por la Sra. Selva Susana Sosa, con su marido e hijo en carácter de locataria, y consta de dos habitaciones, baño, cocina, patio y altillo. Sup. total 94,20 m2, porc. 4,47%. Base $ 30.000.- al contado. Seña 30%, comisión 3%, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 472,91 al 17/01/97 (fs. 175), por Ag. Arg. $ 288,61 al 26/11/96 (fs. 150), y por O.S.N. $ 39,82 al 9/12/96 (fs. 13). El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Fed., y en caso de existir deudas por tasas, impuestos y/o contribuciones, los organismos interesados deberán iniciar la verificación del crédito por las deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pliego en expte. —si correspondiera— de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador, y que éste deberá depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del C.P.). Se aceptan ofertas bajo sobre, hasta dos días antes de la fecha de la subasta las que serán abiertas el día antes a las 11:30 hs., de acuerdo al art. 104 del Regl. de la Excma. Cámara en lo Comercial. Visitar los días 18 y 21 de septiembre de 1998 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 11/9 Nº 99.110 v. 17/9/98

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Fernando M. Pennacca, con sede en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ BARBARO, EDGARDO s/Ejecución Prendaria, Expte. 26.796 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 26 de setiembre de 1998 a las 9:30 horas en el local de la calle Defensa 1250 de Capital Federal, donde se exhibe los días 23, 24 y 25 de setiembre de 1998 en el horario de 9:30 a 16:30 horas: Un automotor de marca Renault, modelo 19 RN (Bic), año 1994, motor marca Renault Nº: 5915183, carrocería y/o bastidor marca Renault: Nº 8A1B53SZZRS14261. Dominio: R-098.728, en buen estado de funcionamiento según consta de fs. 38. Al contado y al mejor postor. Base: $ 7.000, en caso de no haber postor a la media hora siguiente saldrá sin base. Comisión: 10 % más IVA sobre la misma. Entrega del bien previo pago total. Deudas (fs. 71) $ 2.146 al 29-12-96. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1998.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 16/9 Nº 165.552 v. 17/9/98

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, juez federal a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 3 de Mar del Plata, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DAR CAR REPUESTOS SRL s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 32.830, hace saber por dos días, que el martillero Víctor Eloy Echeverría, Registro Nº 2637, con oficinas en la calle XX de Septiembre Nº 1714 de Mar del Plata, Tel/fax 023-735125. Rematará el día 25 de septiembre de 1998 a las 12,00 hs. en el Colegio de martilleros, Bolivar Nº 2958 de Mar del Plata, un inmueble ubicado en la calle Matheu Nº 3739 de Mar del Plata. Nomenclatura catastral: Circ. VII, Secc. D, Mza. 305-n, Parc. 17. Matrícula 045 - 91743. Base U$S 73.821,85. Al contado y mejor postor. Seña 10 %, comisión 3%, Ant. Imp. fiscal 5 x 1.000. Importes abonarse en efectivo en el acto del remate. Títulos en autos. En el estado de ocupación que surge en autos, fs. 185, Ocupado. Adeuda Imp. Municipal al 31-08-98 $ 750,57. Imp. Inmobiliario al 11-06-98 $ 431,26 y Tasa O.S.S.E. al 14-08-98 $ 232,96. Libre de gravámenes, tasas, impuestos y contribuciones hasta entrega de posesión al adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y denunciar comitente en el acto del remate. Visita día 24-09-98 desde las 15 a las 16 hs. Mar del Plata.
María Adela Esparza, secretaria.

e. 16/9 Nº 165.434 v. 17/9/98